

**INFORME INTEGRAL DE AVANCE
EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN
DE ACCIÓN
CUATRIENAL 2024-2027**



**"HUILA TERRITORIO
DE VIDA"
PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2026
Plan de Acción
Cuatrienal 2024-2027**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
PRESENTACIÓN.....	10
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN	11
1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	14
1.1. Proyecto 320101: Sectores productivos sostenible.....	14
1.2. Proyecto 320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	25
2. PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	43
2.1. Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	43
2.2. Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre	87
3. PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	111
3.1. Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico	111
3.2. Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras	123
3.3. Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas	149
4. PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	156
4.1. Proyecto 320401: Gestión del conocimiento.....	156
5. PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	163
5.1. Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	163
5.2. Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	173
5.3. Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	188
6. PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	196
6.1. Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	196
7. PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	202
7.1. Proyecto 320801: Educación ambiental.....	202
8. PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	236

8.1.	Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional.....	236
8.2.	Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales	251
9.	Aportes del Plan de Acción a otros planes y compromisos institucionales	309
9.1.	Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.....	309
9.2.	Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo	312
9.3.	Cumplimiento de sentencias judiciales	313
10.	Gestión administrativa.....	323
10.1.	Gestión del talento humano	323
10.2.	Sistema de control interno	333
11.	Gestión financiera	338
	ANEXOS	341
	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	342

Anexo 1	Especies de flora y fauna identificadas en los Negocios Verdes	341
Anexo 2	Distribución puntos de agua superficial y vertimientos evaluados	341
Anexo 3	Ejecución POMCA Río Ceibas	341
Anexo 4	Aporte del Plan de Acción de la CAM al Plan Nacional de Desarrollo	341
Anexo 5	Aporte del Plan de Acción de la CAM a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad	341
Anexo 6	Matriz de avance de metas físicas y financieras.....	341
Anexo 7	Aporte del Plan de Acción al PGAR 2024- 2035	341
Anexo 8	Matriz de formulación	341
Anexo 9	Matriz de avance ejecución presupuestal	341

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción	11
Tabla 2	Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción.....	11
Tabla 3	Ejecución física y financiera del proyecto 320101	14
Tabla 4	Reuniones y/o eventos de Articulación Interinstitucional	22
Tabla 5	Ejecución física y financiera del proyecto 320102	25
Tabla 6	Negocios verdes vinculados en el primer semestre de 2026	26
Tabla 7	Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias comerciales.	27
Tabla 8	Otros eventos donde participaron los NV	27
Tabla 9	Publicaciones con mayor número de interacciones.....	29
Tabla 10	publicaciones con mayor número de interacciones	32
Tabla 11	Negocios Verdes con Huella de Carbono y diagnóstico comercial	34
Tabla 12	Negocios Verdes postulados para la obtención por primera vez del Sello Nacional de Negocios Verdes-SNNV	34
Tabla 13	Área en conservación identificado en Negocios Verdes vinculados	40

Tabla 14 Ejecución física y financiera del proyecto 320201	43
Tabla 15 Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila.....	44
Tabla 16 Cantidad de predios caracterizados al interior de las AP	47
Tabla 17 Consolidado de estrategias de educación ambiental semestre 2026-I para las áreas protegidas del Departamento del Huila	49
Tabla 18 Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva	71
Tabla 19 Acciones de Implementación en Humedales con PMA	72
Tabla 20 Articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas	77
Tabla 21 Proyectos agroforestales con seguimiento en las RNSC	80
Tabla 22 Ejecución física y financiera del proyecto 320202	87
Tabla 23 Números de especies registradas con GMC y ONG	94
Tabla 24 Ecosistemas con caracterización de fauna y flora.....	99
Tabla 25 actividades de prevención, manejo y control de especies invasoras	106
Tabla 26 Ejecución física y financiera del proyecto 320301	111
Tabla 27 Concesiones de aguas superficiales reglamentadas con seguimiento	116
Tabla 28 Estaciones de la red hidrológica departamental	120
Tabla 29 Ejecución física y financiera del proyecto 320302	123
Tabla 30 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, primer semestre 2026.....	126
Tabla 31 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM Quebrada Garzón, vigencia del primer semestre de 2026.....	129
Tabla 32 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, vigencia primer semestre 2026.....	132
Tabla 33 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA Guarapas, primer semestre 2026.....	134
Tabla 34 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA Río Suaza, primer semestre 2026.....	138
Tabla 35 Actividades implementadas – POMCA río Yaguará, primer semestre (2026)....	142
Tabla 36 Revegetalización natural, primer semestre 2026.....	145
Tabla 37 Mantenimiento Reforestación protectora, primer semestre 2026	147
Tabla 38 Ejecución física y financiera del proyecto 320303	149
Tabla 39 Proyectos de descontaminación hídrica	150
Tabla 40 Seguimientos PTAR.....	153
Tabla 41 proyectos de construcción de PTAR.....	154
Tabla 42 Ejecución física y financiera del proyecto 320401	156
Tabla 43 Registro y validación de información en los Subsistemas – IDEAM vigencia 2026	156
Tabla 44 Ejecución física y financiera del proyecto 320501	163
Tabla 45 Estudios de zonificación ambiental	165
Tabla 46 Evaluación de estudios de zonificación ambiental.....	166
Tabla 47 Estados POT Municipios del Departamento del Huila	167
Tabla 48 Ejecución física y financiera del proyecto 320502	174
Tabla 49 Acciones adelantadas frente a la gestión del riesgo de árboles aislados.....	187

Tabla 50 Ejecución física y financiera del proyecto 320503	189
Tabla 51 Ejecución física y financiera del proyecto 320601	196
Tabla 52 Número de Hornillas Construidas vigencia 2026-1	199
Tabla 53 Ejecución física y financiera del proyecto 320801	202
Tabla 54 Top 5 Reels	228
Tabla 55 Top 3 Post	228
Tabla 56 Ejecución física y financiera del proyecto 329901	236
Tabla 57 Ecosistemas ambientales identificados en la Orden de sentencia minera 1.3.1	239
Tabla 58 Seguimiento de control interno al Programa de Transparencia y Ética Pública	242
Tabla 59 Estrategia de racionalización de trámites	242
Tabla 60 Ejecución física y financiera del proyecto 329902	251
Tabla 61 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable para la vigencia de 2026	253
Tabla 62 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial	255
Tabla 63 Distribución de Salvoconductos según recurso movilizado	256
Tabla 64 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial.....	256
Tabla 65 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial	257
Tabla 66 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas atendidas – 2026	258
Tabla 67 Caudal y Uso Concesionado por Municipio- 2026.....	258
Tabla 68 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2026	259
Tabla 69 Resumen de los trámites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2026	260
Tabla 70 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2026	260
Tabla 71 Proyectos en el territorio del Huila, con competencia ANLA.....	260
Tabla 72 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante la vigencia 2026	261
Tabla 73 Títulos con licencia ambiental y Mineral autorizado.....	262
Tabla 74 Permisos de levantamiento parcial de veda de flora silvestre de orden nacional, revisados durante el año 2026	263
Tabla 75 Licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos	266
Tabla 76 Estado de avance por cada línea de inversión del 1%	266
Tabla 77 Valores actualizados del Plan del 1%	267
Tabla 78 Destinación valores de la bolsa común	267
Tabla 79 áreas a compensar definidas por la ANLA.....	267
Tabla 80 Valores actualizados del Plan del 1%	268
Tabla 81 Destinación valores de la bolsa común	268
Tabla 82 Seguimiento a medidas compensatorias de otros proyectos de alto impacto ...	268
Tabla 83 Multas impuestas ejecutoriadas por infracciones ambientales	269
Tabla 84 Decomiso de material forestal	270
Tabla 85 Decomisos realizados en el marco del Comité RECAM 2026	279
Tabla 86 Ejemplares recepcionados y atendidos	283
Tabla 87 Ingresos de ejemplares de fauna silvestre según dirección territorial	285

Tabla 88 Disposición final de ejemplares de fauna silvestre	286
Tabla 89 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 30 de junio de 2026	291
Tabla 90 Total de establecimientos inscritos ACU	293
Tabla 91 Toneladas de residuos dispuestas por municipio en el primer semestre de 2026	301
Tabla 92 Residuos sólidos generados en 1 semestre 2026 por Dirección Territorial – jurisdicción CAM	301
Tabla 93 Distribución de Municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos	302
Tabla 94 Distribución de residuos sólidos por sitio de disposición final – 1 semestre 2026	302
Tabla 95 Línea base PUEAA aprobados 2024 - 2026	307
Tabla 96 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	309
Tabla 97 Capacitaciones realizadas a los servidores públicos.....	324
Tabla 98 Ejecución Plan Institucional de Capacitaciones.....	324
Tabla 99 Actividades de intervención del programa Vigilancia Epidemiológica para el Control de los Factores de Riesgo Psicosocial	327
Tabla 100 plazas en vacancia definitiva para provisión mediante concurso público de méritos	332
Tabla 101 Histórico de resultados FURAG	335
Tabla 102 Programa de auditorías y seguimientos	336
Tabla 103 Seguimiento a riesgos por cada proceso.....	337
Tabla 104 Recuperación de cartera.....	339
Tabla 105 Resumen de ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción	339

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Porcentaje de ejecución de los PMA de las AP del Huila	45
Gráfico 2 Porcentaje de cumplimiento por Indicador del Análisis de Efectividad por AP ..	46
Gráfico 3 Avance de caracterización socioeconómica por municipio	48
Gráfico 4 Número de participantes y jornadas por cada estrategia de educación ambiental	50
Gráfico 5 Porcentaje de distribución etaria.....	54
Gráfico 6 Estado del COLAP en cada uno de los municipios con jurisdicción de AP	56
Gráfico 7 Estado del COLAP por AP	56
Gráfico 8 Jornadas y Participantes en espacio de Gobernanza	57
Gráfico 9 Espacios para la Gobernanza y cantidad de participación en las áreas protegidas	58
Gráfico 10 Actores estratégicos caracterizados por AP	59
Gráfico 11 Actores estratégicos de acuerdo con su Tipo.....	60
Gráfico 12 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros.....	61

Gráfico 13 Número de rutas y kilómetros de los recorridos de control y vigilancia por Municipio	62
Gráfico 14 Seguimientos efectuados a proyectos productivos por parte del equipo técnico de las áreas protegidas	63
Gráfico 15 Seguimientos a participantes de ECA por tipo de sistema productivo con proyecto CAM e independiente	66
Gráfico 16 distribución porcentual de las actividades según tipo de acción y municipios alcanzados	107
Gráfico 17 Tipos de acciones de gestión ejecutada para cada especie priorizada	109
Gráfico 18 Balance de municipios con tratamiento de aguas residuales en el Huila	152
Gráfico 19 Actualización y Reporte de la información en el SIAC 2026	157
Gráfico 20 Denuncias radicadas por VITAL en 2026	160
Gráfico 21 Solicitudes radicados por VITAL en la vigencia 2026	161
Gráfico 22 Distribución gráfica de las asistencias técnicas especializadas en Gestión del Riesgo de Desastres por municipio	175
Gráfico 23 Distribución gráfica de las asistencias técnicas especializadas en Gestión del Riesgo de Desastres por los fenómenos de inundación, avenida torrencial, movimiento en masa e inundación	175
Gráfico 24 Incendios de cobertura vegetal año 2026_I en el Departamento del Huila ...	180
Gráfico 25 Número de municipios presentados por sector	184
Gráfico 26 Porcentaje de árboles autorizados por gestión del riesgo de desastres	187
Gráfico 27 Actividades de educación ambiental en Territorios Indígenas	193
Gráfico 28 Temáticas PRAE con seguimiento y asesorados	203
Gráfico 29 Temáticas PROCEDAS con seguimiento y asesoría	206
Gráfico 30 Temáticas de talleres con comunidad educativa	210
Gráfico 31 Temáticas de talleres con comunidad	211
Gráfico 32 Requerimientos atendidos de solicitudes Usuarios Externos e Internos 2026	239
Gráfico 33 Mineral a implementar en las certificaciones	240
Gráfico 34 Visualización Geoportal SIG CAM página Web	241
Gráfico 35 Distribución del volumen autorizado por clase de Aprovechamiento forestal	255
Gráfico 36 Distribución de Salvoconductos expedidos vigencia 2026	257
Gráfico 37 Distribución Usos Concesionados 2026	259
Gráfico 38 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial	269
Gráfico 39 Empresas Forestales con Libro de Operaciones en Línea – primer semestre 2026	281
Gráfico 40 Ingresos de ejemplares de fauna silvestre según dirección territorial	285
Gráfico 41 Concentración promedio mensual de PM10 en la ciudad de Neiva	287
Gráfico 42 Estado cumplimiento de los PSU	288
Gráfico 43 Resultado de los operativos de fuentes móviles	289
Gráfico 44 Consolidado cumplimiento PSMV junio de 2026	306
Gráfico 45 Ejes temáticos PNFC 2023- 2030	323
Gráfico 46 Becas educación formal	331

Camilo Augusto Agudelo Perdomo Director General	
Rodrigo Villalba Mosquera Gobernador del Huila Óscar Eduardo Trujillo Cuenca Delegado Gobernador del Huila Juan Carlos Albarracín Representante Presidencia de la República Lorena Montoya Diaz Representante de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Jaime Andrés Trujillo López Representante Sector Privado Carlos Mauricio Rojas Gómez Representante Sector Privado Miller Darío Rodríguez Cadena Representante ONG Fernando Martínez Lugo Representante ONG Eduar Henry Yalanda Fernández Representante Pueblos Originarios Yhon Alber Mora Lizcano Alcalde de Hobo Anibal Chavarro Chantre Alcalde de Paicol Alberto Toledo Ramos Alcalde de Guadalupe Marcos Molina Mazabel Alcalde de Oporapa	Alberto Vargas Arias Secretario General Deyci Martina Cabrera Ochoa Subdirectora de Gestión Ambiental Juan Carlos Ortiz Cuellar Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental Edisney Silva Argote Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial Vitelio Barrera Álvarez Subdirector Administrativo y Financiero Zuleima Patricia Peña V. Jefe Oficina de Contratación Ana María Manchola Pérez Asesora de Dirección Carolina Trujillo Casanova Director Territorial Norte Leslye Yubey Muñoz Polanco Director Territorial Centro Nixon Fernelly Celis Vela Director Territorial Occidente Carlos Andrés González Torres Director Territorial Sur
Equipo compilador Kelly Johana Ortiz Fernández Laura Alejandra Gutiérrez Rojas Leidy Lorena Montes Cabrera	Revisión General Edisney Silva Argote Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial

INTRODUCCIÓN

El presente informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción 2024-2027, *“Huila, Territorio de Vida”*, se estructuró considerando los lineamientos normativos y las recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. Comprende las acciones ejecutadas por la CAM durante el primer semestre de 2026 a partir de los 5 ejes estratégicos del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, los 8 programas y 15 proyectos que conforman las acciones operativas del Plan de Acción Institucional.

Este informe contiene los resultados de la gestión adelantada en la vigencia, con corte a 30 de junio, producto de un ejercicio en el que participaron todas las dependencias, bajo la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial; el cual se estructuró de acuerdo a lo establecido mediante la circular del MADS del 11 de junio de 2026, a través de la cual se brindaron las orientaciones para la presentación de este informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Adicionalmente, se incluyó la información establecida en el artículo 2.2.8.6.5.2 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 10 de la Resolución 667 de 2016.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas por la Corporación, para dar cumplimiento a su misión institucional de ser autoridad ambiental regional y ejecutora de la Política Nacional Ambiental en el Departamento del Huila. En un primer capítulo se incluye el avance físico y financiero de los programas y proyectos que integran el Plan de Acción de la entidad; un segundo capítulo que contiene el aporte de la gestión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento a las sentencias judiciales donde se involucra a la CAM como una de las entidades responsables de su cumplimiento, para lo cual requiere disponer de recursos presupuestales. El tercer capítulo contiene la gestión administrativa y finalmente un cuarto capítulo con el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

PRESENTACIÓN

Nos complace poner a consideración de la ciudadanía, los entes de control y las instituciones aliadas, el presente Informe Integral de Avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, “Huila, Territorio de Vida”, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026. Este documento recopila el esfuerzo articulado de las dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, bajo las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, consolidando una gestión transparente y orientada al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Durante el periodo objeto de evaluación, la Corporación ha concentrado sus esfuerzos técnicos y presupuestales en dinamizar los sectores productivos del departamento hacia modelos compatibles con la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se resalta la formalización de 3 nuevos acuerdos de voluntades con la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI), la Asociación de Ladrilleros de Pitalito (ASOLAPIH) y la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia (CORPOHASS). Asimismo, se alcanzó la vinculación de 16 nuevos emprendimientos al programa de Negocios Verdes, consolidando una red activa de 316 empresas, a las cuales se les brindó un robusto acompañamiento comercial mediante el diseño de 652 piezas de marketing digital, la actualización de 17 micrositios web y el posicionamiento de 30 empresas postuladas para la obtención del Sello Nacional de Negocios Verdes.

En lo referente a la protección de nuestro patrimonio natural y el recurso hídrico, la CAM avanzó decididamente en la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas regionales y de 16 humedales estratégicos, adicionalmente, se logró la caracterización de 16 nuevos ecosistemas lénticos para un total acumulado de 450 humedales caracterizados en el departamento. En cuanto al monitoreo participativo de la biodiversidad, se logró el tercer registro confirmado de jaguar (*Panthera onca*) para el Macizo Colombiano en jurisdicción del Huila, y el reporte de danta de montaña (*Tapirus pinchaque*) en el norte del departamento.

En el ejercicio de la autoridad ambiental, la Corporación continuó operando de manera articulada con la Fuerza Pública y las dependencias misionales para contrarrestar las presiones antrópicas sobre los recursos naturales. En el marco de la administración del recurso hídrico superficial, se ejecutaron 2.388 seguimientos técnicos a corrientes hídricas reglamentadas, enfocando los esfuerzos en el aforo de caudales, el control de la demanda autorizada y la verificación de las obligaciones legales vigentes. Asimismo, la entidad gestionó con celeridad la demanda de servicios a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), recepcionando y tramitando un total de 3.131 radicados en el semestre, de los cuales 1.661 correspondieron a denuncias por presuntas infracciones ambientales y 1.470 a solicitudes y seguimientos de licencias, permisos y concesiones. Estos esfuerzos se complementaron con la administración del agua, donde la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Colombia y Garzón permitió elevar la cobertura de saneamiento básico al 67.57% de los municipios de la jurisdicción, superando el promedio nacional.

A continuación, se detalla el comportamiento físico y financiero de los programas y proyectos institucionales con corte al 30 de junio de 2026, demostrando que, a través del control ambiental, el fortalecimiento de la gobernanza y la apropiación comunitaria, avanzamos hacia la consolidación del Huila como un verdadero Territorio de Vida.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN

En la Tabla 1, se presenta el resumen sobre el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras de los 8 programas que integran el Plan de Acción, se puede observar que, a corte del 30 de junio de 2026, el avance físico del Plan de acción es de 48,2%, con un compromiso del 49%.

Tabla 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción

PROGRAMA/PROYECTO	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGADO	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	58%	\$ 1.893.270.053	\$ 1.050.021.899	55%	\$ 709.862.262	37%
PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	49%	\$ 3.450.027.934	\$ 1.561.702.675	45%	\$ 1.013.488.301	29%
PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	28%	\$ 18.222.356.361	\$ 9.788.218.733	54%	\$ 1.535.007.519	8%
PROGRAMA 3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	44%	\$ 709.037.341	\$ 487.209.241	69%	\$ 303.227.020	43%
PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	38%	\$ 6.205.412.605	\$ 1.125.384.823	18%	\$ 474.470.977	8%
PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	76%	\$ 6.149.980.390	\$ 5.393.046.355	88%	\$ 1.849.394.078	30%
PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	74%	\$ 1.725.666.364	\$ 777.918.409	45%	\$ 408.518.259	24%
PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32%	\$ 16.349.640.418	\$ 6.383.467.012	39%	\$ 4.247.164.211	26%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	48,2%	\$ 54.705.391.466	\$ 26.566.969.147	49%	\$ 10.541.132.627	19%

Tabla 2 Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción

PROGRAMA/PROYECTO	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGADO	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	58%	\$ 1.893.270.053	\$ 1.050.021.899	55,5%	\$ 709.862.262	37,5%
Proyecto 320101 Sectores productivos sostenibles	63%	\$ 1.208.765.271	\$ 644.716.835	53,3%	\$ 460.358.556	38,1%
Proyecto 320102 Fortalecimiento de los Negocios Verdes y el consumo sostenible	54%	\$ 684.504.782	\$ 405.305.064	59,2%	\$ 249.503.706	36,5%
PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	49%	\$ 3.450.027.934	\$ 1.561.702.675	45,3%	\$ 1.013.488.301	29,4%
Proyecto 320201 Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	53%	\$ 2.665.813.575	\$ 1.205.804.678	45,2%	\$ 802.059.469	30,1%
Proyecto 320202 Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre	46%	\$ 784.214.359	\$ 355.897.997	45,4%	\$ 211.428.832	27,0%
PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	28%	\$ 18.222.356.361	\$ 9.788.218.733	53,7%	\$ 1.535.007.519	8,4%

PROGRAMA/PROYECTO	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	% COMPR OMISO	OBLIGADO	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN
Proyecto 320301 Administración del recurso hídrico	28%	\$ 3.458.573.353	\$ 1.911.855.608	55,3%	\$ 717.317.395	20,7%
Proyecto 320302 Protección y conservación de cuencas abastecedoras	46%	\$ 11.187.939.685	\$ 6.224.405.579	55,6%	\$ 787.166.870	7,0%
Proyecto 320303 Descontaminación de fuentes hídricas	10%	\$ 3.575.843.323	\$ 1.651.957.546	46,2%	\$ 30.523.254	0,9%
PROGRAMA 3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	44%	\$ 709.037.341	\$ 487.209.241	68,7%	\$ 303.227.020	42,8%
Proyecto 320401 Gestión del conocimiento	44%	\$ 709.037.341	\$ 487.209.241	68,7%	\$ 303.227.020	42,8%
PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	38%	\$ 6.205.412.605	\$ 1.125.384.823	18,1%	\$ 474.470.977	7,6%
Proyecto 320501 Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	37%	\$ 1.036.710.786	\$ 479.410.200	46,2%	\$ 153.047.473	14,8%
Proyecto 320502 Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	22%	\$ 4.385.995.185	\$ 526.659.847	12,0%	\$ 274.118.503	6,2%
Proyecto 320503 Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	55%	\$ 782.706.634	\$ 119.314.776	15,2%	\$ 47.305.001	6,0%
PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	76%	\$ 6.149.980.390	\$ 5.393.046.355	87,7%	\$ 1.849.394.078	30,1%
Proyecto 320601 Huila territorio climáticamente inteligente	76%	\$ 6.149.980.390	\$ 5.393.046.355	87,7%	\$ 1.849.394.078	30,1%
PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	74%	\$ 1.725.666.364	\$ 777.918.409	45,1%	\$ 408.518.259	23,7%
Proyecto 320801 Educación ambiental	74%	\$ 1.725.666.364	\$ 777.918.409	45,1%	\$ 408.518.259	23,7%
PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32%	\$ 16.349.640.418	\$ 6.383.467.012	39,0%	\$ 4.247.164.211	26,0%
Proyecto 329901 Fortalecimiento institucional	25%	\$ 7.058.480.755	\$ 1.185.597.598	16,8%	\$ 733.638.149	10,4%
Proyecto 329902 Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	38%	\$ 9.291.159.663	\$ 5.197.869.414	55,9%	\$ 3.513.526.062	37,8%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	48,2%	\$ 54.705.391.466	\$ 26.566.969.147	48,6%	\$ 10.541.132.627	19,3%



PROGRAMA 3201

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1. Proyecto 320101: Sectores productivos sostenible

El proyecto Desarrollo Sectorial Sostenible, busca el equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del medio ambiente, con la promoción y el acompañamiento al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales, la utilización de tecnologías limpias y la adopción de sistemas productivos sostenibles, que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 3 Ejecución física y financiera del proyecto 320101

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Suscribir y/o renovar instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG)	Unidad	2	3	100%	\$ 47.537.033	\$ 44.000.000
Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Unidad	2	1	50%	\$ 1.090.346.933	\$ 552.103.424
Capacitaciones ambientales para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Capacitaciones	5	25	100%	\$ 29.419.400	\$ 22.000.000
Acciones de implementación de la estrategia para la protección de suelos para prevenir la acidez, salinización y erosión	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Proyectos	1	0	0%	\$ 41.461.905	\$ 26.613.411
TOTAL					63%	\$ 1.208.765.271	\$ 644.716.835

INDICADOR: PORCENTAJE DE SECTORES CON ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN (IMG 18)

Con el propósito de continuar la reducción de los impactos ambientales de la estructura productiva del departamento, se han impulsado estrategias como

economía circular, disminución de huella de carbono e hídrica, conservación de recursos naturales y uso sostenible de la biodiversidad.

Suscribir y/o renovar instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas

Durante la presente vigencia, se formalizó la **suscripción de 3 acuerdos de voluntades** orientados a la sostenibilidad ambiental, los cuales se articularon con sectores productivos estratégicos y sus respectivas entidades gremiales. El primer instrumento se estableció con el subsector avícola, a través de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI); el segundo, con el subsector ladrillero, representado por la Asociación de Ladrilleros de Pitalito (ASOLAPIH) en coordinación con productores independientes del sur del departamento; y el tercero, con el subsector de aguacate Hass, mediante la suscripción de un nuevo acuerdo con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia (CORPOHASS) que, tras la finalización del acuerdo suscrito en 2025, dará continuidad a esta articulación con una vigencia proyectada hasta el año 2027.



Suscripción del Acuerdo de Voluntades Subsector Avícola

El acuerdo con **CORPOHASS** permitió trabajar de manera conjunta para implementar acciones y/o estrategias que han contribuido a la sostenibilidad ambiental, así como fomentar los procesos de formalización de las unidades productivas dedicadas a la producción de aguacate Hass.

Dentro de los resultados obtenidos se resalta el acompañamiento continuo a **59 unidades productivas** ubicadas en los municipios de Isnos y San Agustín, donde se motivó a los productores a iniciar los procesos de formalización logrando que **22 unidades** productivas iniciarán dicho proceso. Por otra parte, se brindó asistencia técnica para promover la implementación de buenas prácticas agrícolas – BPA, que permitan hacer uso adecuado de los recursos naturales y generar procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles.



Visita Técnica de Seguimiento productor Emiliano Gaviria vereda Villa Fátima, municipio San Agustín

En segunda medida, en el marco del Acuerdo de Voluntades suscrito con el subsector Avícola de manera conjunta con FENAVI se realizó **3 jornadas de socialización** del acuerdo en los municipios de Garzón, Neiva y Pitalito, contando con la participación de más de 50 productores además de entidades como Alcaldías e ICA.



Socialización Acuerdo de Voluntades Avícola, Municipio de Pitalito

De manera complementaria, se participó en la Jornada de Sostenibilidad Avícola, un espacio estratégico en el cual se abordaron temáticas fundamentales para el sector, tales como: la gestión eficiente del recurso hídrico, los estándares de calidad del agua, el manejo integral de residuos y los procesos de formalización de predios productivos.



Capacitación Sostenibilidad Avícola

Finalmente, se llevaron a cabo 2 visitas técnicas de campo a sistemas productivos del sector avícola. El objetivo de estos recorridos fue identificar tecnologías, estrategias y acciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad ambiental de dichas unidades. Se hizo especial énfasis en la implementación de BPA que puedan ser replicadas para optimizar el uso eficiente de los recursos naturales, sirviendo, como insumo fundamental para la formulación e implementación de futuros proyectos.



Visita Granja Avícola Coavihuila, vereda Juncal Municipio de Palermo

Por último, de manera articulada con los signatarios del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad ambiental suscrita con el subsector ladrillero, se elaboró el Plan de Acción para la vigencia 2026, donde se trabajará conjuntamente en la implementación de acciones tales como: Jornadas de capacitación sobre formalización ambiental, la protección y manejo adecuado de la fauna silvestre, prevención y atención de accidentes ofídicos, implementación de acciones de reconversión hacia sistemas productivos sostenibles y amigables con el medio ambiente y la entrega de una valla pedagógica a la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Pitalito como estrategia de sensibilización para promover el cuidado del ambiente y fortalecer los procesos de educación ambiental.



Mesa de Trabajo CAM- Subsector Ladrillero, Pitalito

Actualmente, están vigentes 4 agendas sectoriales de producción y consumo sostenible con los subsectores cacaoero, ganadero, guadua-bambú y porcícola, además de 5 acuerdos de voluntades con los sectores aguacate Hass, avícola, acuícola, Hortofrutícola y Ladrillero.

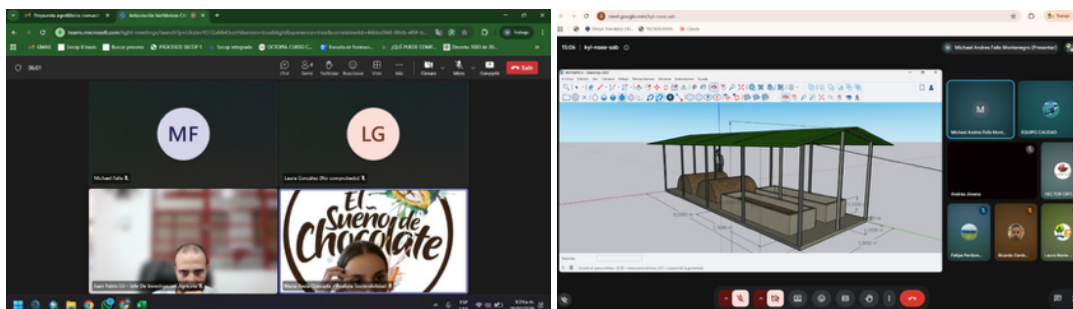
INDICADOR: AVANCE EN LAS ACCIONES PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos piloto o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular

Como apoyo a los subsectores productivos y en el marco de las agendas sectoriales o acuerdos de voluntades suscritas, en la presente vigencia se realizaron las siguientes acciones para la implementación de proyectos piloto o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular:

Subsector Cacaoero

En alianza con Casa Luker S.A. y la Asociación de Productores de Cacao de Yaguará (ASOPROCAYA), se desarrollaron mesas de trabajo para la estructuración del proyecto denominado: *'Fortalecimiento de la producción sostenible de cacao mediante la implementación de una biofábrica comunitaria para la elaboración de bioinsumos agroecológicos en la asociación ASOPROCAYA en el municipio de Yaguará – Huila'*. Esta iniciativa busca promover prácticas de economía circular a través del aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos; con ello, se busca sustituir insumos convencionales por bioproductos aplicables a los cultivos, mitigando el impacto ambiental de la actividad agrícola y garantizando la protección de los recursos naturales de la región.



Estructuración de proyecto Biofábricas – Subsector Cacaotero

Subsector ganadero:

En el marco de la agenda sectorial de producción y consumo sostenible se realizaron las siguientes actividades:

2 reuniones con el Comité Departamental de Ganaderos para coordinar acciones conjuntas cuyo objetivo es promover sistemas de producción ganaderas sostenible, la implementación de sistemas de cosecha de agua y continuar con el fortalecimiento de reconversión productiva mediante la implementación de proyectos piloto de ganadería regenerativa.

Acompañamiento a **15 productores** ganaderos de los municipios de Baraya, Colombia y Tello, para promover procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenible, impulsando las buenas prácticas pecuarias y generando conciencia ambiental.

Se realizó seguimiento a los **5 tanques australianos** instalados como estrategia de cosecha de agua, lo que contribuye al uso racional y sostenible del recurso hídrico en las unidades productivas ganaderas ubicadas en los municipios de Aipe, Palermo y Yaguará.



Mesa de trabajo agenda sectorial ganadera



Tanque Australiano, Beneficiario Diego Morales vereda La Paz Municipio de Yaguará

Subsector Cafetero

En ejecución del Convenio Interadministrativo con el municipio de La Plata y, la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Departamento del Huila

"ASOMSURCA", cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio La Plata, para la ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de cadena productiva de café con nuevas tecnologías para apoyar el plan de manejo ambiental de la microcuenca barbillas, en el municipio de La Plata departamento del Huila"*, se realizó la **instalación de 56 hidrolavadores** implementados como estrategia para reducir el consumo de agua durante el proceso de beneficio del café.

De igual manera, en ejecución del convenio Interadministrativo con el municipio de Iquira, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio Iquira, para la ejecución del proyecto denominado: "Implementación de tecnologías limpias para optimizar procesos de beneficio de café orientadas a la conservación del recurso hídrico mediante su uso racional y la reducción de cargas contaminantes en las fuentes abastecedoras del municipio de Iquira, Huila"* se realizó la **instalación de 23 hidrolavadores** implementados como estrategia para reducir el consumo de agua durante el proceso de beneficio del café.

Con esta estrategia se busca reducir el consumo de agua para los procesos de beneficio realizados en las **79 unidades productivas** pasando de un consumo promedio de 20 Lts /Kg café pergamino seco con métodos de beneficio tradicionales a 0.5 Lts /Kg café pergamino seco, lo que contribuye a la reducción de los vertimientos generados a las fuentes hídricas y por ende se protege la cantidad y la calidad del agua.



Hidro lavador, beneficiario Anselmo Valbuena vereda el recreo Municipio de Iquira

Adicionalmente, la Corporación continúa fortaleciendo el sector a través de los acuerdos de voluntades suscritos con el subsector cafetero y en el marco del Convenio de Asociación suscrito con la Federación Nacional de Cafetero – FNC cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el desarrollo del proyecto denominado "Implementación de filtros verdes como estrategia de economía circular mediante el adecuado manejo de las aguas residuales generadas en el beneficio del café en el departamento del Huila"*, realizando la **construcción de 42 sistemas de filtros verdes** para un total de 99 Filtros construidos en total, ubicados en los Municipios de La Plata, Pitalito y

Palestina, como estrategia para eliminación de los vertimientos generados durante el proceso de beneficio de café.

Con la **construcción de los sistemas de filtros verdes se están dejando de verter al suelo y las fuentes hídricas aproximadamente 10 toneladas de DQO por año, equivalente a una reducción del 100%**, lo que contribuye a la conservación y protección de los recursos naturales de las microcuencas del Río Guarapas y Quebrada Barbillas.

Además, de la eliminación de los vertimientos, estos sistemas contribuyen a los procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles siendo una estrategia de economía circular, toda vez que las aguas residuales son aprovechadas para la producción de pasto Vetiver, el cual sirve para la estabilización de taludes debido a sus características fisiológicas aportando de esta manera a la estabilización y protección de los suelos asociados a las áreas productivas.



Sistema Filtros Verdes beneficiaria Cecilia Ortiz
vereda Normandía Municipio de Pitalito



Sistema Filtro Verde beneficiaria Carmen Unas,
vereda Alto Cañada Municipio de La Plata

Subsector Apícola

En el desarrollo del convenio interadministrativo suscrito con el municipio de Guadalupe cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio Guadalupe para la ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de sistemas de producción apícola como estrategia de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de bosques en el municipio de Guadalupe departamento del Huila.”*, se realizó socialización del proyecto a los representantes de la asociación ECOAPIGH y se coordinó la actividad de entrega de los materiales e insumos apícolas. También se realizaron 6 jornadas de capacitación a estudiantes de las I.E. Nuestra señora de Carmen de Miraflores y La Planta, así como a los presidentes de Juntas de Acción Comunal- JAC del Municipio, en temas relacionados con la apicultura y su importancia ecosistémica:



Socialización Proyecto a representantes de ECOAPiGH, Municipio de Guadalupe



*Jornada de Capacitación Instituciones Educativas Nuestra señora de Carmen de Miraflores y La Planta
Municipio de Guadalupe*

Adicionalmente, la Corporación ha participado en diferentes eventos, reuniones y/o mesas de trabajo brindando aportes desde el componente ambiental, contribuyendo a los procesos de reconversión productiva e implementación de acciones y/o estrategias que permitan hacer uso adecuado de los recursos naturales. A continuación, se relacionan el número de eventos por diferente subsector productivo:

Tabla 4 Reuniones y/o eventos de Articulación Interinstitucional

Subsector	No. Reuniones
Acuícola	2
Aguacate Hass	4
Avícola	6
Cacao	4
Café	1
Ganadero	1
Porcícola	2
Transversales	8
Total	28



*Reunión Actualización avance Plan Estratégico
Cadena Regional del Café*



Encuentro Regional Porkcolombia

Capacitaciones ambientales para mejorar las prácticas de los sectores productivos

Se realizaron **25 jornadas de capacitación** desarrolladas en los siguientes subsectores:

Subsector Ganadero

Bajo la metodología ECAs se realizaron **15 jornadas de capacitaciones** donde se abordaron temas relacionados con: Buenas Prácticas Agropecuarias, Sostenibilidad Ambiental, Implementación de Sistemas Silvopastoriles, entre otros contando con la participación de 218 productores.



Capacitación en ganadería sostenible y manejo de praderas vereda Santa Ana municipio de Colombia

Subsector cafetero:

10 capacitaciones teórico-prácticas enfocadas en el uso adecuado, manejo y mantenimiento de los Sistemas de Filtros Verdes, con el fin de garantizar su funcionamiento, eficiencia y durabilidad de los sistemas construidos en los municipios de Garzón, Palestina y Pitalito. Se contó con la participación de más de 176 personas entre productores, técnicos y actores locales.



Capacitaciones teórico práctica manejo y mantenimiento de sistemas de filtros verdes municipio de Pitalito y Palestina

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades locales en materia de sostenibilidad ambiental y al cumplimiento de los compromisos establecidos en las agendas sectoriales.

Acciones de implementación de la estrategia para la protección de suelos para prevenir la acidez, salinización y erosión

En el marco de las acciones de implementación de la estrategia para la gestión sostenible, conservación y recuperación de suelos del Huila, se efectuaron:

2 jornadas de socialización, a los subsectores productivos de café y ganadería del Municipio de Teruel y a la academia con la Universidad Antonio Nariño - UAN, sobre la estrategia para la gestión sostenible, conservación y recuperación de suelos del Huila, fomentando la generación de conocimiento en las comunidades sobre el manejo integral del suelo, fortaleciendo de las capacidades técnicas e institucionales en el uso eficiente del recurso hídrico y en BPA, enfocada en el manejo sostenible del suelo para cada subsector productivo. Dichas jornadas contaron con la participación de 68 personas.



*Socialización de la estrategia UAN.
Municipio de Neiva*

*Socialización de la estrategia UAN
Municipio de Teruel*

1.2. Proyecto 320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible

Con el desarrollo de este proyecto se pretende apoyar las iniciativas de Negocios verdes, verificando y promoviendo la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente e incentivando el consumo sostenible, con el fin de lograr el reconocimiento de los mercados por el aporte a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A continuación, se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 5 Ejecución física y financiera del proyecto 320102

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Incrementar el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Unidad	20	16	80%	\$ 82.593.074	\$ 62.215.517
Participación en eventos de promoción de los negocios verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Unidad	5	2	40%	\$ 256.352.787	\$ 61.003.369
Incrementar los ingresos generados por los negocios verdes en el departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Porcentaje	10	2	20%	\$ 71.130.881	\$ 52.977.495
Porcentaje de negocios verdes verificados con sistema de divulgación	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Porcentaje	100	22	22%	\$ 73.493.730	\$ 57.974.495
Cumplimiento de los planes de mejora de los negocios verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Porcentaje	53	22	42%	\$ 77.535.249	\$ 70.516.242
Diseñar y ejecutar una estrategia de articulación institucional para el fortalecimiento de los negocios verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Unidad	1	1	100%	\$ 55.561.445	\$ 41.759.960
Incrementar las áreas conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes	Incrementar las ha en bosque conservadas por los negocios verdes	Hectáreas	1500	1152	77%	\$ 67.837.616	\$ 58.857.986
TOTAL					54%	\$ 684.504.782	\$ 405.305.064

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL (IMG)

Incrementar el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento

En 2026 se han **vinculado 16 negocios verdes (NV)** dedicados a la producción y comercialización de café, productos de aseo, abonos orgánicos, turismo de naturaleza, de los cuales se han **verificado 26 NV**. Actualmente son **316 las empresas activas** en el Proyecto de Negocios Verdes Regional, de las cuales **194 ya se encuentran verificadas**, proceso que realiza la CAM en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del MADS.

Tabla 6 Negocios verdes vinculados en el primer semestre de 2026

No	EMPRESA	MUNICIPIO	PRODUCTO
1	Café Especial Enoth de la Estrella - Polanía José Enoth	Aipe	Producción y comercialización de café especial
2	Eco Queen Bee - Quinchua González Diana Marcela	San Agustín	Reutilización de aceite de cocina para elaboración de jabones para uso doméstico
3	Café Especial La Soñadora de Gigante SAS	Gigante	Producción, Transformación y comercialización de café especial
4	AyT Servicios y soluciones integrales SAS - (Bio Clean)	Neiva	Elaboración y comercialización de productos de limpieza y aseo (desengrasante, suavizantes, blanqueador, ambientador, detergentes)
5	Asociación Granja Ecorefugio	Suaza	Elaboración de concentrado para animales y abonos orgánicos sólidos y líquidos, a partir del aprovechamiento de residuos orgánicos haciendo transformación mediante la mosca soldado negra.
6	Rojas Specialty Coffe - Perdomo Rojas Carlos Andrés	Paicol	Producción, Transformación y comercialización de café especial
7	Altos de Mallungo - Finca Agroturística SAS	Yaguará	Turismo de naturaleza, alojamiento rural, servicio de restaurante
8	La Asociación de Mujeres Cafeteras del Centro del Huila	Garzón	Producción, transformación y comercialización de café
9	Coffe Mayorca SAS	Algeciras	Producción, transformación y comercialización de café
10	Finca Agroturística La María de La Plata SAS	La Plata	Turismo de naturaleza, alojamiento rural, servicio de restaurante producción transformación y comercialización de café
11	Café Amanecer Andino - Poloche González Hilda Jazmín	Colombia	Producción, transformación y comercialización de café especial
12	Café de especialidad oso de la montaña	Neiva	Producción, transformación y comercialización de café especial
13	Asociación de Jóvenes emprendedores de Rivera - Corcacao	Rivera	Producción y comercialización de Cacao
14	Alojamiento Casa de campo los Cactus - Celis Perdomo Elibardo	Villavieja	Prestación de un servicio
15	Finca Agroturística La Ricardina - Gómez Chicué María Ricardina	La Argentina	Producción, transformación y comercialización de café especial
16	Artesanías Los Chivitos - Luz Ángela Losada Ordoñez	Palermo	Producción y comercialización de sombreros en pindo, bolsos, monederos, etc

Participación en eventos de promoción de los negocios verdes

Como mecanismo de posicionamiento y promoción de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de NV de la CAM, la Corporación tiene como estrategia de comercialización, la participación de los empresarios en diferentes eventos. Durante el primer semestre de 2026, 34 empresas participaron en 2 eventos de los cuales 5 corresponden a mercados campesinos desarrollados en la CAM, Colombia, Neiva, Tello y San Agustín y el XXXII Encuentro Nacional de Maestros Artesanos. En total se participó en 28 eventos de orden regional e internacional con la participación de 53 empresas de NV. Los empresarios reportaron ventas por un total de \$108.400.000, derivadas de su participación en el Mercado Campesino de Neiva, así como en las jornadas internas de 'Viernes de Cosecha' organizadas por la CAM.

Tabla 7 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias comerciales.

No	MUNICIPIO	EVENTO
1	Neiva	XXXII Encuentro Nacional de Maestros Artesanos
2	Neiva (CAM), San Agustín, Tello, Colombia	Mercados Campesinos

Tabla 8 Otros eventos donde participaron los NV

No	MUNICIPIO	EVENTO
1	Algeciras	Evento en Bogotá, municipios PDET
2	Bogotá	Vitrina Turística de Anato 2026
3		Asamblea de accionistas de Ecopetrol , Expo Regiones
4		Macro Rueda de Negocios de Procolombia
5		Macro Rueda de Negocios de Procolombia
6		Rueda de negocios internacional comercial Amcham Colombia
7	Cartagena	Encuentro internacional Ecovida 2026, Feria Popular de economías para la vida
8	Chiapas - México	Tercer festival del café de Chilon en Chiapas, México
9	Garzón	Feria Conecta Popular
10		Feria Conecta Popular
11	Neiva	Feria en la ciudad de Valparaíso, de Chile
12		Feria de la mujer emprende
13		Feria de economía popular para la Vida,
14		Festival San Patrick
15		Feria Sabor Colombiano
16		Feria equina grado a
17		Expo vivienda 2026
18		Tercer encuentro regional de turismo macizo colombiano
19		Arte se toma al Huila
20		Feria de la Huilensidad
21	Puerto Asís	Feria comercial y artesanal
22	Villavieja	Feria en Ámsterdam – Países Bajos, en el evento Cocoa Week 2026,



Participación Romtell feria Ecopetrol



Feria Conecta Popular en Garzón, ENV Finca Agroturística Casa Blanca



Articulación Negocios Verdes, Empresa Agrícola la Esmeralda con empresarios de Dinamarca



Participación Apropanal en la macrorueda país de la belleza de procolombia 2026

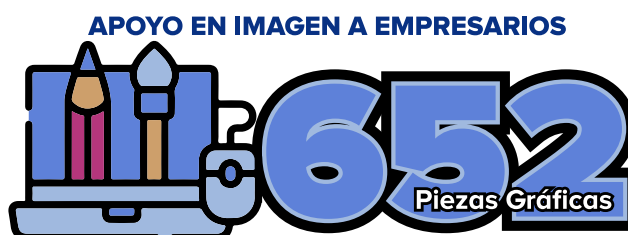


Condecoración de excelencia de Hotel Casa Pablo en el Encuentro regional de turismo macizo colombiano.

Porcentaje de negocios verdes verificados con sistema de divulgación

Asesorías Marketing e Imagen

Con el ánimo de fortalecer y dar a conocer los productos y servicios ofertados por las empresas vinculadas al proyecto de NV de la Corporación, se realizó el diseño de las diferentes piezas gráficas requeridas para cumplir con este



fin; se avanzó en la conceptualización y diseño de imagen e identidad corporativa, que se enmarca desde el diseño de logotipo y diseño de piezas promocionales como etiquetas, empaques, volantes, pendones, edición de videos y reels para un total de **652 piezas, de las cuales 146 hacen parte del acompañamiento en el componente comercial**, enfocado en la creación de materiales estratégicos de comunicación y promoción destinados a fortalecer la visibilidad, comercialización y reconocimiento de los bienes y servicios ofertados por las empresas participantes, a través de diferentes canales de difusión como redes sociales y plataformas web.



Con el fin de dar una mejor promoción a los NV del departamento, a partir de este año **se implementó una estrategia comunicacional innovadora que consiste en diseñar carruseles y posts para redes sociales** (Instagram y Facebook) con diferentes formatos como “¿Sabías Qué?”, “El Negocio Verde de la Semana” los cuales contienen información general de las diferentes categorías de NV al igual que datos relacionados con los empresarios y sus productos o servicios.

Para este primer semestre se realizaron 12 publicaciones entre reels y posts para un total de 76 piezas, los cuales han tenido un alcance de 19.426 visualizaciones. A continuación, se presentan las 3 publicaciones con mayor interacción:

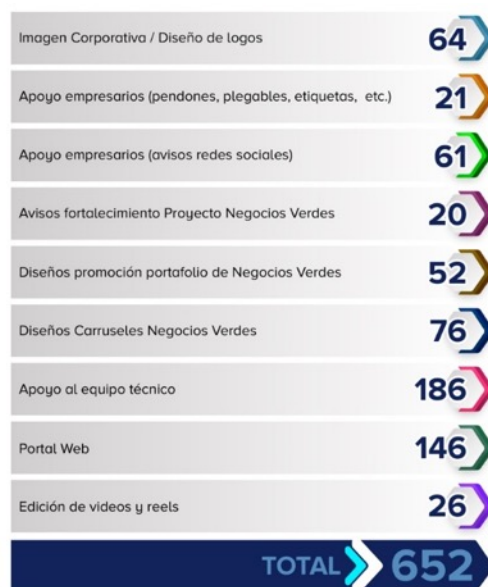
Tabla 9 Publicaciones con mayor número de interacciones

PUESTO	TEMA DEL CARRUSEL	VISUALIZACIONES	ME GUSTA
1	Café Don Arnulfo	3.867	168
2	CannAgustin	3.314	174
3	Villa Sonia	2.924	133

Se consolidó un registro fotográfico compuesto por 3.120 imágenes, las cuales han sido utilizadas como recurso visual para la creación y ambientación de contenidos comunicacionales de la entidad y de las empresas vinculadas, así como para la



producción y edición de piezas audiovisuales destinadas a sus diferentes canales de difusión.

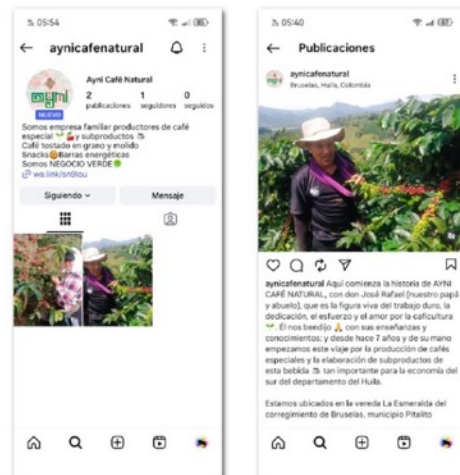


Relación piezas comunicativas a empresas de Negocios Verdes

Al 30 de junio de 2026 un total de **39 empresas han sido beneficiadas con el acompañamiento y apoyo prestados**, estas empresas son: Ayni Café, Café Esmero, Cervecería Muzen, Renuevo, AJ Creaciones, Chocolates Caonia, Ikonoclasta, Vemora, Cacao del Viento, Arte Sano, Crecert Coffee, Las Brisas Agropecuarias, Obsession Coffee, Grupo de Monitoreo Primavera Diversa, Los Castores, Apifit, Villa Sonia Eco Hostel, Cacao Yoli, Ecoambiental de Colombia, Pijamas Ross Mar, Tulicare, Ecoproser, La Montaña Chocolates, Mirthayú Coffee, Cannagustín, Aguacatera Pangola, Laguna Guaitipán, Aprisco Mi Corral, Amanita, Café Don Arnulfo, Café Aroma y Sabor, Harinas Cárnicas del Huila, Kakaowa, Artefique, Corban Café, Chocolate Mamá Susana, Ecosalvid, Finca La Constancia, Eclat Naturel.

Capacitaciones

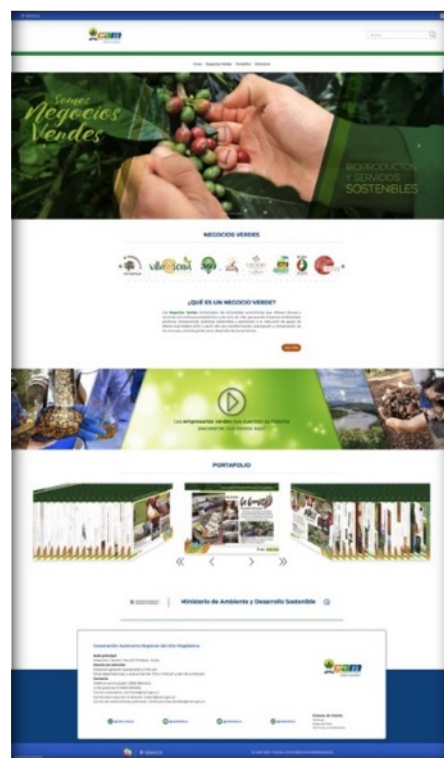
Se dictaron capacitaciones personalizadas tipo taller en modalidad presencial y virtual, sobre Redes Sociales y Conceptos Básicos de Marketing Digital con una cobertura de 11 personas, de empresas Ayni Café, Obsession Coffee, Vemora, Cervecería Muzen, Cacao del Viento, Cacao Yoli, Café Aroma y Sabor.



Capacitaciones sobre redes sociales y marketing digital.

Portal Web

En la actualidad el **portal web de Negocios Verdes** cuenta con **144 micrositios** para el mismo número de empresarios, en cada uno de estos espacios se encuentra la descripción detallada de la empresa con información de contacto, geolocalización, fotos de sus productos, descripción de los mismos, videos, portafolio digital, etc., esto sirve como canal para fortalecer, promocionar y posicionar los productos y/o servicios de las empresas verdes de la región. En lo corrido del primer semestre del año 2026, se incorporaron 17 nuevos empresarios como son: Chocolates Caonia, Ikonoclasta, Renuevo, Arte Sano, Crecert, Las Brisas Agropecuarias, Vemora, Ayni Café, Cacao Yoli, Ecoambiental de Colombia, Pijamas RossMar, Aguacatera Pangola, Cervecería Muzen, Mirthayú Coffee, Cacao del Viento, Café Aroma y Sabor, Laguna Guaitipán.



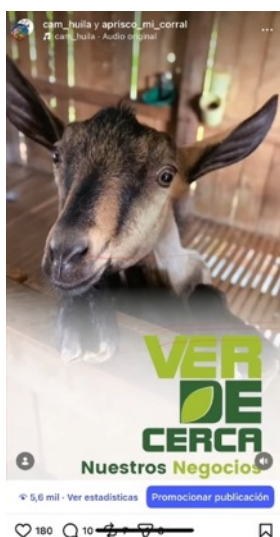
Micrositio de Negocios Verdes de la CAM

Videos y Reels

Se está realizando la edición de videos que se alojan en el canal de Youtube de NV de la CAM, al igual que los reels que se publican en las redes sociales de la Corporación; para este primer semestre se hizo la edición de 26 videos y reels. En las redes sociales Facebook e Instagram se publicaron 14 reels los cuales tuvieron un alcance de 45.328 visualizaciones. A continuación, se presentan las 5 publicaciones con mayor interacción:

Tabla 10 publicaciones con mayor número de interacciones

Puesto	Tema del reel	Visualizaciones	Me gusta
1	Chocolate Mamá Susana	13.281	415
2	Aprisco	5.641	180
3	Cacao del Viento	3657	177
4	Villa Sonia	3589	85
5	Artefique	3.301	62



Videos con el mayor número de interacciones.

Portafolio de Bienes y Servicios

Actualmente hay un total de **133 empresarios que hacen parte del Portafolio de Bienes y Servicios de Negocios Verdes**, que sirve como vitrina comercial para promocionar y visibilizar sus productos, bienes y/o servicios. Para el 2026, se realizó un nuevo diseño y diagramación de 47 empresas pertenecientes a los portafolios de Moda Sostenible y Café.



Diseño del nuevo portafolio de Negocios Verdes

Cumplimiento de los planes de mejora de los negocios verdes

En el primer semestre de la vigencia 2026 se realizó seguimiento a 42 Plan de Mejora, de los cuales 9 presentan el 100% del cumplimiento, los demás reportan avance entre el 40 y 60%. Adicionalmente en el periodo se han realizado 26 Planes de Mejora a empresas de NV.

Adicionalmente se avanzó en los procesos de verificación y seguimiento a empresas de NV, acompañamiento en temas contables, financieros y comerciales, registro de marca, asesoría en BPA y Predio Exportador, participación en Mercados Campesinos, renovación de matrícula mercantil y Registro Nacional de Turismo (RNT).

Sello Nacional de Negocios Verdes

Se remitió al MADS la solicitud de **postulación de 30 empresas al Sello Nacional de Negocios Verdes**. Para este fin, el equipo técnico brindó acompañamiento en el cumplimiento de los requisitos mediante la aplicación de la calculadora de Huella de Carbono, el anexo de diagnóstico comercial y el diligenciamiento del formato de solicitud, junto con la recopilación de los soportes documentales requeridos para cada empresa. Actualmente, se encuentra en revisión por parte del MADS.

Tabla 11 Negocios Verdes con Huella de Carbono y diagnóstico comercial

	Numero de negocios verdes beneficiados
Aplicación de la calculadora Huella de Carbono	44
Aplicación del anexo de diagnóstico comercial	29

Tabla 12 Negocios Verdes postulados para la obtención por primera vez del Sello Nacional de Negocios Verdes-SNNV

No	Nombre de la empresa	Municipio
1	Café especial Valles del Maná SAS Zomac	Acevedo
2	Gotas de café Claros	
3	Grupo Asociativo San Isidro	
4	Corban café	Agrado
5	Grupo Asociativo de Cafeteros Villalíbano	Algeciras
6	Chocolate Mamá Susana SAS	Altamira
7	Salud y vida Garzón SAS	Garzón
8	Cervecería Muzen SAS	
9	Asociación de Recicladores Ecoceiba - AECA	Gigante
10	La Perla Finca Agroturística	
11	Mirthayu Coffee SAS	
12	Obsession cafetales y tostadores SAS	
13	Finca Agroturística Casa Blanca	
14	Los Nevados Ecolodge SAS	
15	Asociación de Productores de Panela de Junin - ASOPAJU	Isnos
16	Panelas Don Julio	
17	Las Brisas Agropecuarias S EN C	Neiva
18	Romtell Natural Plants - By ABS Industries SAS	Palermo
19	Amigos MG SAS - Café Pitayo	Pital
20	APRISCO MI CORRAL NR SAS	Pitalito
21	Tu agro enlace industrias SAS	
22	Agroindustria Colombiana de Bioinsumos y Fertilizantes SAS - AICAFE	
23	Luana Coffee Experiences	
24	Lodge Laguna Guaitipan Ancestral	
25	Eskol Wine	Rivera
26	Café Aroma y Sabor del Huila	Saladoblanco
27	Fundación para el Desarrollo Alternativo Viracocha	San Agustín
28	Cleto Caffè S.A.S (café Duclet marca del producto)	Teruel - Palermo
29	Finca el Azafrán	Timaná
30	Asociación Agropecuaria del Municipio de Yaguará - Agroya	Yaguará



Condecoración de excelencia de Hotel Casa Pablo en el Encuentro regional de turismo macizo colombiano.



Acompañamiento a la Finca Agroturística Casa Blanca para su postulación al Sello Nacional de Negocios Verdes-SNNV

Diseñar y ejecutar una estrategia de articulación institucional para el fortalecimiento de los negocios verdes

Con el fin de fortalecer los NV y promover el consumo sostenible, se consolidó el diagnóstico de necesidades de las empresas vinculadas mediante un dashboard interactivo. Esta herramienta opera como un sistema de soporte para la toma de decisiones, permitiendo identificar la concentración geográfica y sectorial de las brechas operativas, modelar escenarios de articulación y detectar aliados estratégicos.



Diseño de dashboard interactivo de Negocios Verdes para la toma de decisiones

A partir de este insumo, se formuló la Estrategia de Articulación Interinstitucional y Estandarización Operativa, orientada a definir la línea base técnica de los negocios. Este proceso abarcó la priorización de ejes temáticos, la identificación de cooperantes clave y el diseño de una ruta de trabajo conjunta.



Ruta para la alianza con actores claves incluida en la estrategia de articulación interinstitucional

INDICADOR: INCREMENTAR LAS HA EN BOSQUE CONSERVADAS POR LOS NEGOCIOS VERDES

Incrementar las áreas conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes

Se identificaron 5 emprendimientos con potencial de turismo sostenible en los municipios de la Argentina (2), Suaza, Gigante y Pitalito.



Empresa reserva Natural de la sociedad civil Los Pinos ubicado en el municipio de la Argentina.



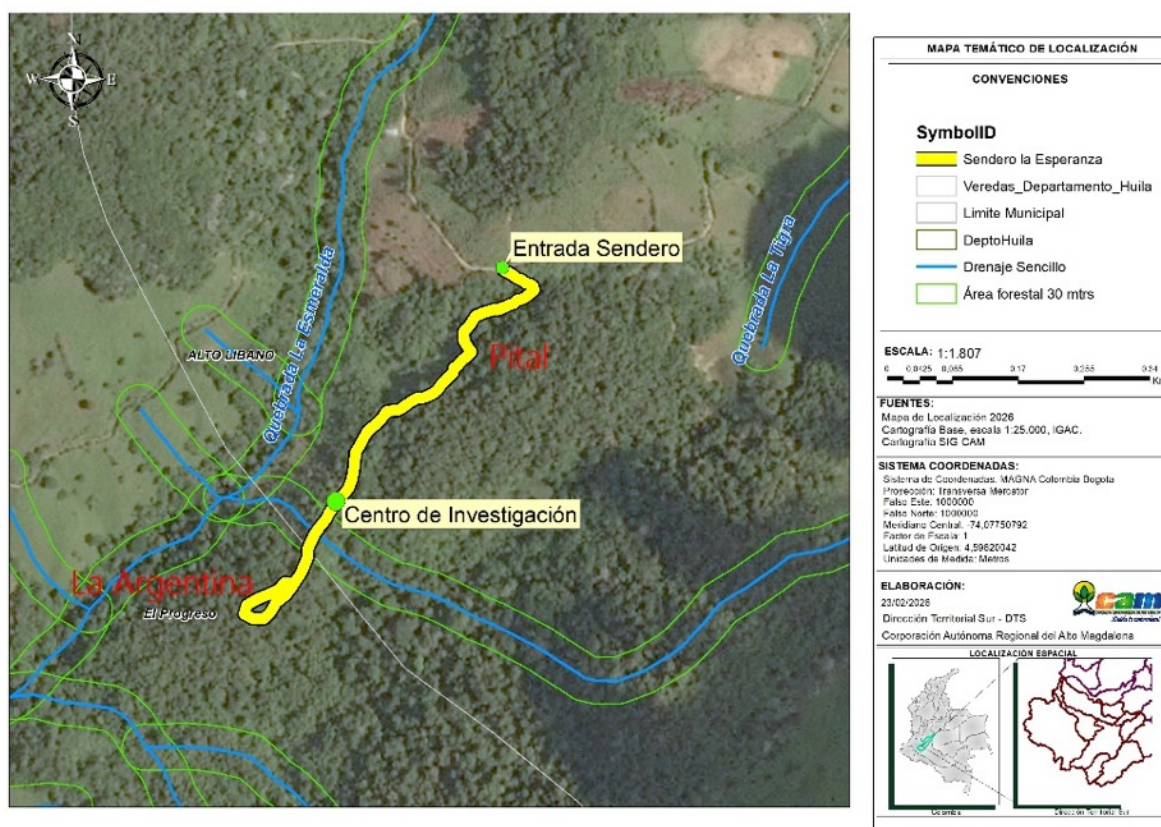
Granja Eco refugio ubicado en el municipio de Suaza

Asimismo, se prestó asesoría técnica a 15 emprendimientos del sector de turismo sostenible que cumplan con los criterios de NV en el departamento del Huila. Entre los emprendimientos se encuentran: Cascada los Guacharos, Mirador Rubytopaz.,

Finca Zamia Cascada el Portal, Café esencia de la Montaña, Finca las Brisas, Reserva natural Caracolí, Asociación de mujeres cafeteras del centro del Huila, El Diviso, Finca agroturística la María, insumos orgánicos Satia, Marlen 1960, Café Dumo, Aromas Alto del Bosque, La Gaviota, Granja Ecológica la Cabaña.

Apoyo en la identificación y delimitación de senderos

Se identificaron y delimitaron **12 senderos con una extensión de 10.070 metros lineales**, para actividades de senderismo, interpretación ambiental, observación de aves, entre otras actividades, en los municipios de La Argentina (Junta de acueducto El Pescador), La Argentina (Cascada los Guacharos), Timaná-Suaza (Vladeturs), Palestina (Finca Bella Vista), Palestina (finca La Florida), Pitalito (El Danubio), La Plata (Sendero Bambuquero), Agrado (Asociación de campesinos del Huila), Pitalito (Gorjeos), Pitalito (colegio Normal Superior), Pitalito (Colegio Montessori), La Argentina (reserva de la sociedad civil los Pinos) Imagen Sig de la Cam sendero la Esperanza vereda el Progreso municipio de la Argentina, 760 metro lineales. Junta administradora de acueducto Betania Pescado.



Sendero la Esperanza vereda el Progreso municipio de la Argentina, 760 metro lineales. Junta administradora de acueducto Betania Pescado



Parte alta vereda Buenos Aires Timaná para senderismo y observación de aves.

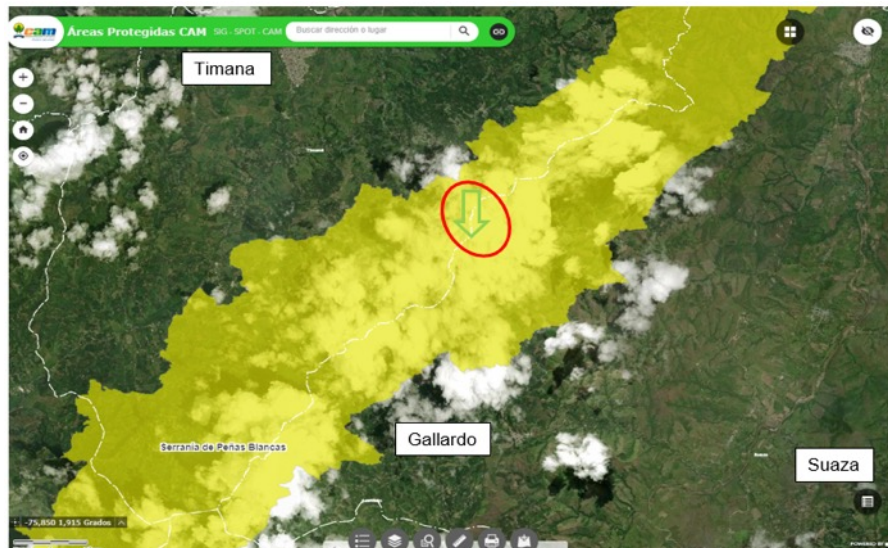


Imagen Sig de la CAM orientación del sendero buenos Aires Timana Suaza.

Se realizaron 20 talleres de cartografía social para fortalecer el ecoturismo y la conservación de la fauna y flora con instituciones y empresarios, contando con un total de 253 asistentes.



Estudiantes de la comunidad indígena Yacuas del municipio de Palestina.



Taller en cartografía social la vereda Pescador municipio de la Argentina.

El área de **conservación de las empresas visitadas es de 1.152 Ha**, comprende Bosque Seco Tropical, Bosque Andino y Bosque Alto Andino.

Tabla 13 Área en conservación identificado en Negocios Verdes vinculados

NOMBRE DE LAS EMPRESAS VINCULADAS CON ÁREA DE CONSERVACIÓN	MUNICIPIO	ÁREA CONSERVADA (Ha)	ÁREA TOTAL
Cafe Especial Enoth de la Estrella - Polania José Enoth	Aipe	20	1.152
Café Especial La Soñadora de Gigante SAS	Gigante	0,5	
Asociación Granja Ecorefugio	Suaza	0,5	
Altos de Mallungo - Finca Agroturistica SAS	Yaguará	15	
La Asociación de Mujeres Cafeteras del Centro del Huila	Garzón	6	
Finca Agroturistica La María de La Plata	La Plata	7	
Café Amanecer Andino	Colombia	3	
Corporación de Monitoreo de la Biodiversidad - Mashiramo	Pitalito	200	
Defensores de la Reserva	Neiva	600	
Asociación de Jóvenes emprendedores de Rivera - Corcacao	Rivera	150	
Alojamiento Casa de campo los Cactus	Villavieja	5	
Finca Agroturistica La Ricardina	La Argentina	2	
Sendero Bambuquero SAS	La Plata	19	

NOMBRE DE LAS EMPRESAS VINCULADAS CON ÁREA DE CONSERVACIÓN	MUNICIPIO	ÁREA CONSERVADA (Ha)	ÁREA TOTAL
Asociación de productores, transformadores y exportadores de café del municipio de Aipe Huila - Asopcafa	Aipe	70	
Apirio el recuerdo	Palestina	1	
Dolce Café	Pitalito	1	
SOS Bee SAS	Garzón	2	
Palestina	Gigante	0,5	
Grupo Asociativo vereda Totumito - Agrototumito	Baraya	50	

En los predios visitados se identificaron 11 especies de flora y 22 especies de fauna, de interés para observadores, como se puede observar en el Anexo 1.



Gorrión Sanjuanero

Nombre común. Algodonero.

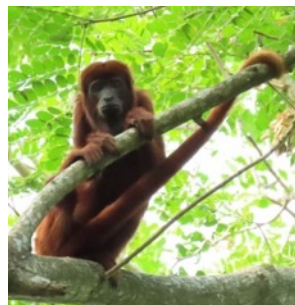
Nombre científico. *Cissopis leverianus*

Estado de conservación. LC. Preocupación menor.

Distribución geográfica. El área de mayor presencia es la amazonia para el departamento del Huila los registros están en el sur.

Descripción. Del grupo de las tangaras y la más grande se observa en bordes de bosque.

Coordenadas. N. 01°44'54.94'' W. 076°12'00.82''
1760 msnm.



Mono aullador

Nombre común. Mono aullador.

Nombre científico. *Alouatta seniculus*.

Estado de conservación. (LC) Preocupación menor.

Distribución geográfica. En sur América.

Descripción. Para el dto. del Huila las tropas identificadas son pocas. Este primate es de gran importancia en su función biológica además de ser muy colorido.

Coordenadas. N. 02°11'20.11'' W. 076°05'08.90''
1780 msnm.



Robles Blanco y Negro

Nombre común. Robles Blanco y Negro.

Coexistencia en este habitat.

Nombre científico. *Quercus humboldtii* y
Trigonobalanus excelsa.

Estado de conservación. En peligro por la comercialización ilegal.

Distribución geográfica. en Colombia por las cordilleras de los Andes.

Descripción. No es común encontrar dos especies maderables en un mismo lugar.

Coordenadas. N. 01°42'50.71'' W. 076°06'30.62''
1880 msnm.



PROGRAMA 3202

**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

2. PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1. Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Este proyecto tiene como objetivo la ejecución de acciones que conlleven a la gestión integral de los bienes y servicios ecosistémicos resguardados en las 10 **áreas protegidas públicas de carácter regional** (6 Parques Naturales Regionales y 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado, así como de las de carácter privado identificadas como Reservas Naturales de la sociedad Civil) y de los **ecosistemas estratégicos** (páramos, humedales, bosque seco tropical) existentes en el Departamento del Huila, incluyendo toda la biodiversidad, enfocadas a la protección, conservación y recuperación de éstos, implementando estrategias que permitan su blindaje, favoreciendo procesos de conectividad y conservación.

En la Tabla 14 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 14 Ejecución física y financiera del proyecto 320201

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (IMG)	Unidad	10	5	50%	\$ 2.120.468.859	\$ 919.551.130
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Unidad	21	16	76%	\$ 94.177.046	\$ 65.587.519
Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Unidad	27	16	59%	\$ 106.662.340	\$ 33.597.404
Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Acciones	1	0	0%	\$ 41.749.405	\$ 17.299.761
Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 19.661.148	\$ 15.728.918
Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación	Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC apoyadas	Porcentaje	100	89	89%	\$ 67.879.285	\$ 31.499.348
Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro	Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC apoyadas	Porcentaje	100	50	50%	\$ 65.614.998	\$ 38.234.960

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ecosistemas compartidos y/o planificados gestionados por la Corporación	Número de ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Unidad	2	1	50%	\$ 149.600.494	\$ 84.305.638
TOTAL					53%	\$ 2.665.813.575	\$ 1.205.804.678

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Las **305.639,38 hectáreas** de áreas protegidas regionales (APR) que hacen parte integral del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, corresponden a 6 Parques Naturales Regionales (PNR) y 4 Distritos Regionales de Manejo Integral (DRMI) los cuales, junto con otras figuras de conservación del orden nacional y local, públicas y privadas, representan el 32,51% de la superficie del departamento, las cuales cuentan con instrumentos de planificación denominados “Planes de Manejo Ambiental (PMA)”, actualizados o en proceso de actualización, en cuyo marco de ejecución orientan el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente que disminuyan el impacto negativo de la acción antrópica sobre ellas y promuevan su conservación, con el propósito de que los resultados que se generen permitan el logro de los objetivos de conservación que motivaron su declaratoria.

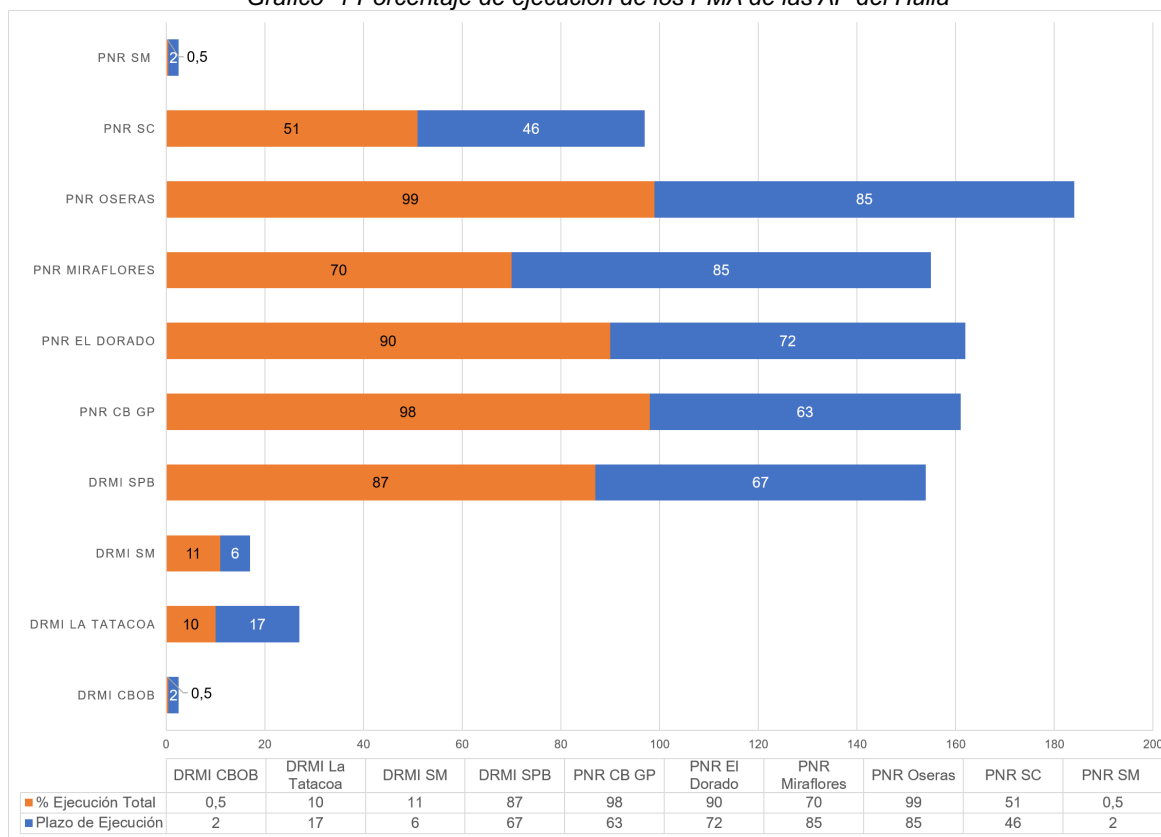
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas

El porcentaje de cumplimiento de los PMA de las áreas protegidas se describen a continuación:

Tabla 15 Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila

Nombre de Áreas Protegidas (AP)	Plazo de Ejecución (meses)	% Ejecución 2026-1	% Ejecución Total
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco - CBOB	2	10	0,5
DRMI La Tatacoa	17	10	10
DRMI Serranía de Minas – SM	6	52	11
DRMI Serranía Peñas Blancas - SPB	67	41	87
PNR Corredor Biológico Guacharos-Puracé - CBGP	63	92	98
PNR El Dorado	72	87	90
PNR Miraflones	85	70	70
PNR Páramo de las Oseras	85	98	99
PNR Serranía de Minas - SM	2	10	0,5
PNR Siberia Ceibas - SC	46	65	51

Gráfico 1 Porcentaje de ejecución de los PMA de las AP del Huila



Actualmente todas las áreas protegidas poseen un PMA vigente y, para el año 2026 se logró la adopción de la actualización de los PMA de las áreas PNR Serranía de Minas y el DRMI CBOB; además, se viene avanzando en la actualización del PMA del PNR Páramo de Las Oseras.

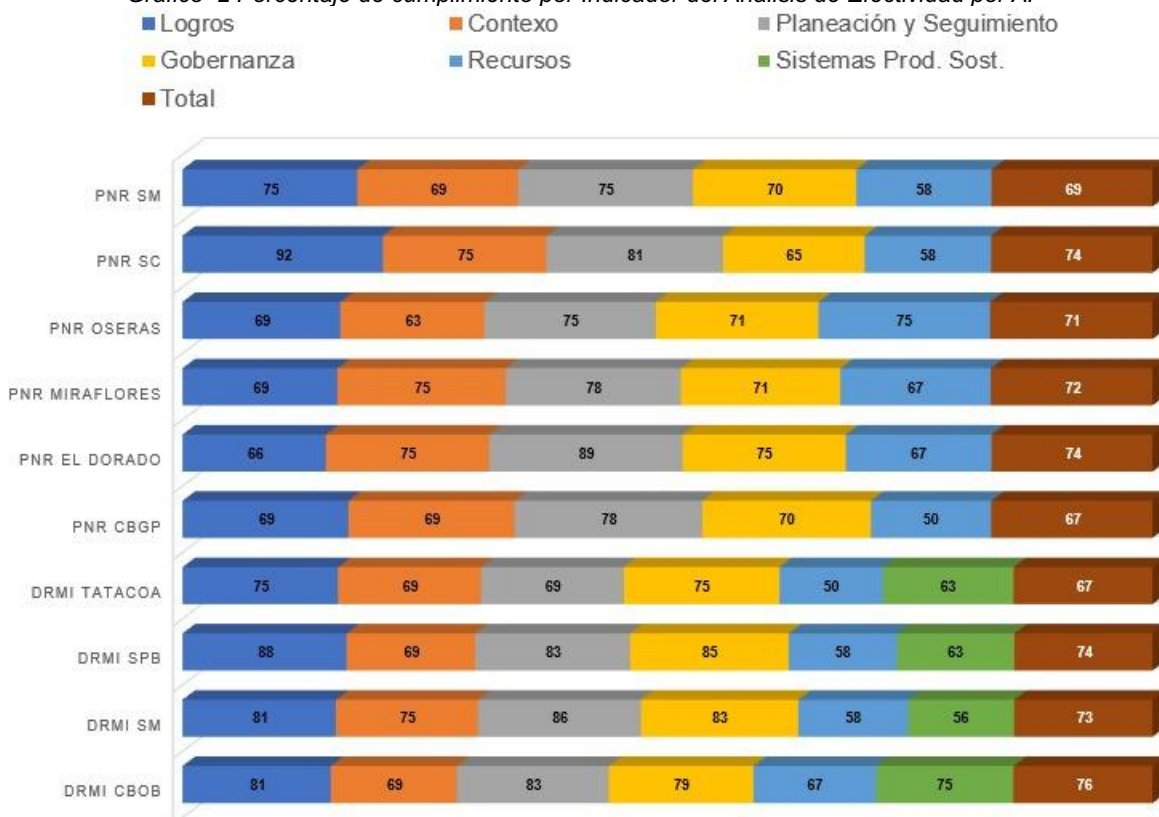
A nivel general, el porcentaje de ejecución de los instrumentos de planificación de las AP evidencia un desempeño apropiado. Para las AP que presentan plazo de ejecución superior a los 60 meses, se resaltan los porcentajes de cumplimiento del PNR Páramo de las Oseras (99%), PNR CBGP (98%) y PNR El Dorado (90%), así como desempeños sólidos en DRMI SPB con 87% y, medios para el PNR Miraflores (70%) y PNR SC (51%), para los cuales se requiere fortalecer la ejecución de actividades con rezagos para incrementar los niveles de cumplimiento. En cuanto a los valores bajos, se debe a que los PMA poseen un plazo de ejecución entre 2 y 17 meses, correspondientes al DRMI La Tatacoa (10%), DRMI CBOB (0,5%), DRMI Serranía de Minas (11%) y, PNR Serranía de Minas (0,5%).

Reporte de evaluación de análisis de efectividad de PNN a las áreas protegidas del Huila

Cada vigencia se lleva a cabo el diligenciamiento del aplicativo para el “Análisis de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas – EMAP” diseñado por Parques

Nacionales Naturales de Colombia, a través del cual se miden indicadores de logros, contexto, planeación y seguimiento, gobernanza, recursos y, sistemas productivos.

Gráfico 2 Porcentaje de cumplimiento por Indicador del Análisis de Efectividad por AP



El análisis por componentes muestra desempeños consistentes en los componentes “Logros” y “Planeación y seguimiento”, con valores altos en casi todas las áreas, seguida de componentes de “Gobernanza” y “Contexto”, con rezagos aparecen en “Recursos” y en “Sistemas productivos sostenibles” (aplicable solo para los DRMI). Partiendo de lo anterior, se debe priorizar el fortalecimiento de la gestión financiera y logística, de las capacidades productivas sostenibles y, para escalar buenas prácticas de planeación y gobernanza.

Las líneas estratégicas generales de educación ambiental, las actividades de control y vigilancia, la implementación de instrumentos de reconversión productiva y el desmonte gradual, la articulación y participación de actores estratégicos en el cumplimiento del PMA y, el conocimiento y la planificación para el manejo adecuado de dichas áreas, dan cuenta de las mediciones del EMAP y del cumplimiento de los PMA. En cada vigencia se lleva a cabo la contratación de un equipo humano que contribuye a la administración de las AP, a través de la ejecución de acciones que favorezcan la conservación de la naturalidad de las áreas protegidas y de los bienes y servicios ecosistémicos que aportan, así como la obtención de información de primera mano (datos prediales, información socioeconómica, caracterización social, identificación de actores, posibles afectaciones sobre los atributos ecosistémicos que enmarcan el área protegida objeto del contrato y su zona de amortiguación), insumos que resultan necesarios para implementar de forma efectiva los planes,

programas y proyectos necesarios para la puesta en marcha de los PMA, tal como se describe a continuación:

Caracterización socioeconómica

El equipo técnico adscrito a las AP contribuye a la realización de la caracterización socioeconómica de los habitantes presentes en su interior o en áreas circundantes; esa información está consolidada en bases de datos históricas existentes, la cual viene siendo actualizada y espacializada, permitiendo conocer de primera mano las comunidades asociadas a las AP. En el transcurso de la vigencia se continuará haciendo la revisión detallada de la información consolidada para depurar la información que esté duplicada o con inconsistencias.

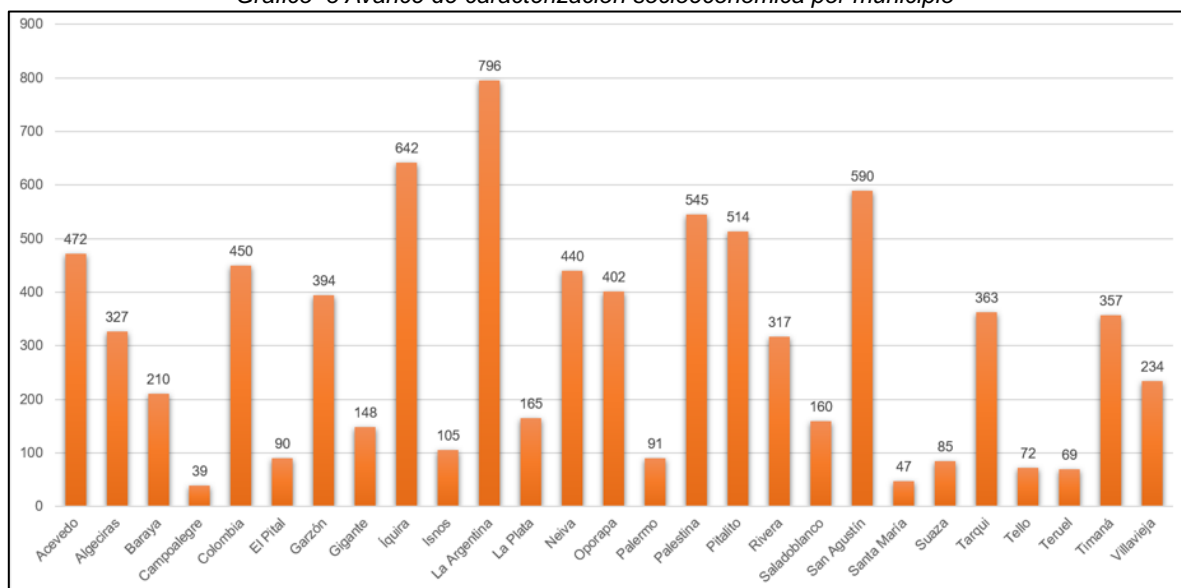
Tabla 16 Cantidad de predios caracterizados al interior de las AP

ÁREA PROTEGIDA	PREDIOS	%
DRMI Serranía de Peñas Blancas	1.584	19%
DRMI Serranía de Minas	1.387	17%
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	979	12%
PNR Siberia Ceibas	917	11%
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	849	10%
PNR Cerro Páramo Miraflores	843	10%
DRMI La Tatacoa	670	8%
PNR Páramo de Las Oseras	450	5%
PNR El Dorado	398	5%
PNR Serranía de Minas	296	4%
TOTAL	8.373	

A final de la vigencia, cada profesional de AP efectuará un análisis de aspectos relevantes como tenencia de los predios, familias que desarrollan actividades antrópicas en los predios (actividad agropecuaria preexistente), vocación de los predios, ubicación de predios respecto de la zonificación de AP, entre otros.

En el departamento del Huila actualmente se han realizado 8.373 caracterizaciones al interior de las 10 áreas protegidas, lo que ofrece una línea base de presencia de comunidades asociadas y, en el siguiente gráfico se muestra la cantidad de caracterizaciones adelantadas por municipio.

Gráfico 3 Avance de caracterización socioeconómica por municipio



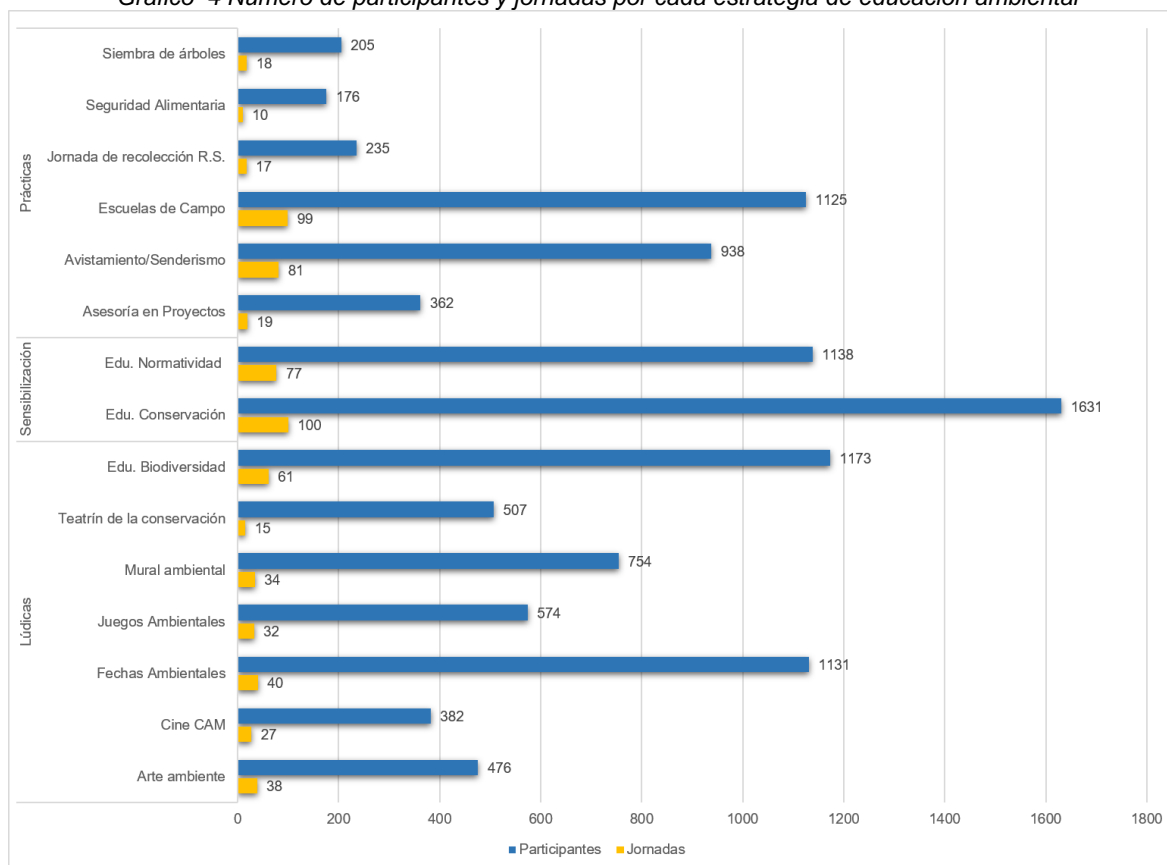
Educación ambiental

Se han adelantado múltiples jornadas de educación ambiental protocolizadas correspondientes a estrategias lúdicas, de sensibilización y prácticas, bajo el fundamento de estrategias de educación ambiental a través de la cual se sensibiliza, capacita e informa a nivel general, sobre la importancia de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, promoviendo la ejecución y cumplimiento de los PMA de las AP. En este marco se han impactado 10.807 personas durante la vigencia 2026-I a través del desarrollo de 668 jornadas.

Tabla 17 Consolidado de estrategias de educación ambiental semestre 2026-I para las áreas protegidas del Departamento del Huila

Áreas Protegidas	Cantidad	Arte am bien te	Cin e CA M	Fecha s Ambie ntales	Jue gos Am bien tales	Mur al am bien tal	Teatrín de la conser vación	Edu. Biodiv ersida d	Edu. Conse rvació n	Edu. Norma tividad	Ase sorí a en Pro yectos	Avis tami ento /Se nder ismo	Escue las de Camp o	Jor nad a de rec olec ción R.S	Seguri dad Alime ntaria	Sie mbr a de árbo les	Total
DRMI CBOB	Jornadas	6	3	1	1	1	1	8	11	6	2	8	14	2	1	1	66
DRMI CBOB	Participantes	81	52	21	5	12	6	116	181	69	23	67	146	7	11	10	807
DRMI SM	Jornadas	3	5	10	3	10	1	6	13	24	2	11	28	5	2	4	127
DRMI SM	Participantes	54	78	221	54	242	19	76	215	360	30	191	284	88	20	38	1.970
DRMI SPB	Jornadas	5	2	1	5	7	4	5	17	9	6	4	19	0	2	3	89
DRMI SPB	Participantes	83	51	57	210	212	340	246	402	221	183	34	262	0	77	35	2.413
DRMI Tatacoa	Jornadas	1	0	5	2	3	4	3	9	6	1	17	10	2	0	2	65
DRMI Tatacoa	Participantes	5	0	65	8	32	53	16	109	60	17	156	109	14	0	16	660
PNR CBGP	Jornadas	2	3	6	5	3	0	9	11	11	1	14	1	1	0	2	69
PNR CBGP	Participantes	28	35	205	89	113	0	173	189	131	19	177	17	17	0	28	1.221
PNR El Dorado	Jornadas	3	1	2	2	1	1	2	7	9	2	7	13	1	4	2	57
PNR El Dorado	Participantes	47	9	48	26	6	15	25	105	114	18	94	89	12	63	26	697
PNR Miraflores	Jornadas	6	4	2	2	6	2	13	10	5	1	5	12	1	0	3	72
PNR Miraflores	Participantes	80	66	38	45	92	45	344	113	62	12	73	182	14	0	36	1.202
PNR Oseras	Jornadas	5	4	4	8	0	1	4	10	3	0	8	0	2	1	0	50
PNR Oseras	Participantes	38	45	45	88	0	10	45	96	33	0	78	0	37	5	0	520
PNR SC	Jornadas	5	2	6	3	2	0	7	10	2	0	5	0	1	0		43
PNR SC	Participantes	44	11	44	38	28	0	79	197	62	0	34	0	8	0		545
PNR SM	Jornadas	2	3	3	1	1	1	4	2	2	4	2	2	2	0	1	30
PNR SM	Participantes	16	35	387	11	17	19	53	24	26	60	34	36	38	0	16	772
TOTAL JORNADAS		38	27	40	56	34	15	61	100	77	19	81	99	17	10	18	668
TOTAL PARTICIPANTES		476	382	1131	485	754	507	1173	1631	1138	362	938	1125	235	176	205	10.807

Gráfico 4 Número de participantes y jornadas por cada estrategia de educación ambiental



Las comunidades han participado activamente en jornadas de “Educación en Conservación” con un total de 1.631 participantes y 100 jornadas, consolidándose como la estrategia más desplegada, seguido por la “Educación en Biodiversidad” con 1.173 asistentes y 61 jornadas y, la “Educación en Normatividad” con 1.138 asistentes y 77 jornadas, lo que demuestra un enfoque fuerte en sensibilización y formación temática. Actividades como Fechas Ambientales, Avistamiento/Senderismo también poseen niveles significativos de participación, entre 1.131 y 938 asistentes respectivamente. Se destaca una alta participación en las Escuelas de Campo con 1.125 participantes y 99 jornadas, siendo la segunda actividad que más se realizó en las áreas protegidas. En contraste, acciones como Teatrín de la conservación y Jornadas de recolección de residuos presentan menores cifras.

Estas estrategias permiten el reconocimiento de impactos negativos que se generan por las actividades antrópicas, promoviendo prácticas sostenibles que equilibren las actividades productivas con la protección del entorno natural y reforzando el compromiso de los participantes en ser agentes de cambio respecto de que la protección de la biodiversidad es una responsabilidad compartida.



Educación ambiental en ambiental lúdica, Fecha ambiental. Vereda Las Juntas del Municipio de Rivera – PNR Siberia Ceibas // Educación en Conservación sobre polinizadores nativos, Vereda Paloquemao del Municipio de Isnos – PNR Dorado.



Jornada de Recolección y Germinación de semillas Cedro Negro, Vereda Horizonte, Municipio de Palermo - DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco // Estrategia de educación ambiental, Rescate de plántulas de Roble Negro, vereda Emaús, municipio de Palestina – PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé.



Mural Ambiental, IE Pantanos Sede Santa Bárbara del Municipio de Timana – DRMI Serranía de Peñas Blancas // Estrategia de Educación ambiental lúdica, Arte Ambiente. Veredas Honda Alta y La Medina del Municipio de Rivera – PNR Siberia Ceibas.



Arte Ambiente en la Vereda Villarrica del Municipio de Garzón // Actividad Lúdica en Juegos Ambientales en la Vereda La Estación del Municipio de Gigante – PNR Paramo de Miraflores.



Teatrín de la conservación, I.E Pantanos del Municipio de Timana - DRMI Serranía de Peñas Blancas //
Jornada de Siembra de Especies Nativas Vereda Blanquecino del Municipio de La Argentina – DRMI Serranía de Minas.



Actividad lúdica sobre juego ambiental con estudiantes, I.E La Cabaña, sede Morelia del Municipio de Saladoblanco - PNR El Dorado // Fecha Ambiental “Celebración del día del Medio Ambiente”, I.E Valencia de La Paz Sede San Francisco del Municipio de Íquira – DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco.



Educación en conservación de la flora y fauna representativa de la región – Vereda Polonia // Sensibilización del PMA en la Vereda La Victoria en el Municipio de Villavieja - DRMI La Tatacoa.



Jornada de Avistamiento en el sendero de la Vereda Alto Carmen del Municipio de la Plata - DRMI Serranía de Minas // Actividad Lúdica, reporterito ambiental en la I.E. La Cabaña del Municipio de Saladoblanco – PNR El Dorado.



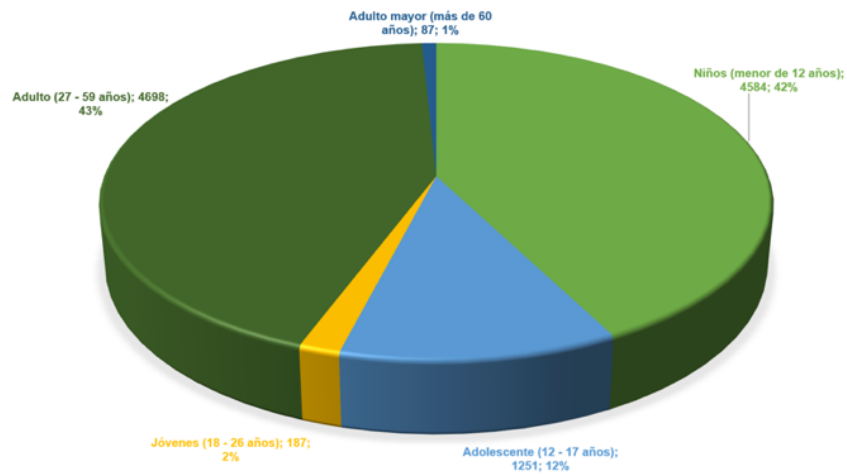
Mural Ambiental en el resguardo Llanitos de la comunidad Misak en la Vereda Buenos Aires del Municipio de La Argentina.



Celebración Fecha Ambiental, Fiesta Abejil y Los Polinizadores en el Municipio de Oporapa – DRMI y PNR Serranía

La participación etaria en las actividades de educación ambiental en las áreas protegidas muestra una distribución bimodal: adultos (27–59 años) con 43% y niños (<12 años) con 42% de los asistentes, evidenciando convocatoria escolar y familiar. Los Adolescentes (12–17) aportan 12%, mientras que jóvenes (18–26) con un 2%.

Gráfico 5 Porcentaje de distribución etaria



El PNR El Dorado, en el municipio de Oporapa, se desarrollaron acciones que integren las áreas protegidas de la Serranía de Minas y, en articulación con la I.E. San José, se efectuaron acompañamientos en la celebración de fechas ambientales con atención sobre las AP. Se realizaron capacitaciones, ferias y concursos ambientales para la apropiación de la riqueza biológica y de recursos naturales propios de la comunidad que infiere sobre el PNR Serranía de Minas.



Celebración del evento del día del agua con Maquetas de las fuentes hídricas del PNR Serranía de Minas, en el Municipio de Oporapa.

Adicionalmente, se realizaron actividades de articulación con las comunidades étnicas Misak y Nasa, realizando capacitaciones en conservación de los bosques andinos, humedales y páramos; en los espacios, se ha instruido sobre el manejo correcto de los recursos naturales, jornadas de siembra de árboles, muralismo, elaboración de vallas y construcción de plan de trabajo para el acompañamiento al grupo de monitoreo del resguardo Talaga. Por otra parte, se continuó la consolidación del sendero de interpretación ambiental El Roble, con la construcción de 7 vallas, una de las cuales fue implementada en la nueva estación orientada a las comunidades étnicas presentes en las AP de Serranía de Minas, contando con la colaboración de la comunidad Piçkwe Ikh.



Elaboración de vallas para la armonización e interpretación del sendero El Roble al resguardo indígena de Piçkwe Ikh, Predio El Silencio, Vereda San Roque del Municipio de Oporapa.

Se realizó una jornada de entrega de árboles para la constitución de corredores biológicos al interior de la vereda San Bartolo del municipio de La Argentina, que contribuirá en la protección del ecosistema estratégico que se ubica en la zona amortiguadora de los PNR El Dorado y Serranía de Minas, de manera articulada con las JAC. Se planea en el marco del proceso de recuperación de fuentes hídricas, la instalación de medidas de protección de su ronda para mitigar el pisoteo bovino.



Actividad práctica con la entrega de árboles en San Bartolo de La Argentina – Zona amortiguadora de los PNR SM y El Dorado // Jornada de sensibilización ambiental dirigida a integrantes del Resguardo Indígena Pickwe Ikh, en la vereda Buenos Aires del municipio de La Argentina.

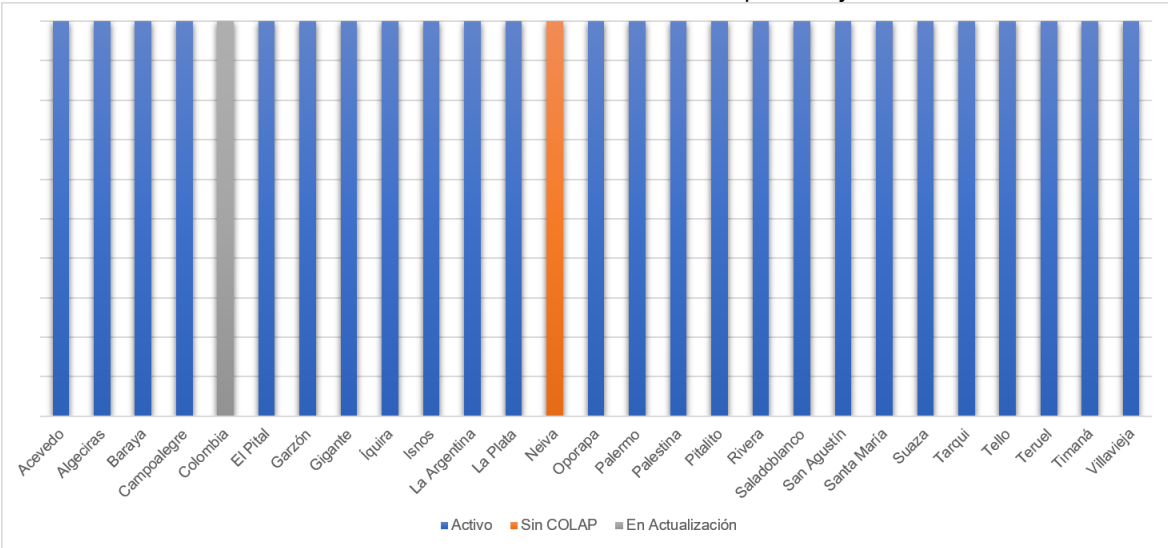
Articulación Institucional

Con el propósito de brindar acompañamiento a las Administraciones Municipales para la dinamización de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (SILAP), se adelantaron gestiones para la operativización de los comités mediante jornadas de articulación desarrolladas en el marco de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP) de los municipios con jurisdicción en cada una de las áreas protegidas. Hacia el inicio de la vigencia se consolidaron los Planes Operativos Anuales (POA), orientados a promover acciones conjuntas para la conservación de cada una de las áreas protegidas y de los ecosistemas estratégicos en jurisdicción municipal, los cuales han planteado rutas de trabajo para la administración participativa de los ecosistemas estratégicos, creando espacios de gobernanza y articulación de acciones de conservación entre diferentes instancias comunitarias e institucionales. De manera continua se adelantan acciones de ejecución y seguimiento de las

actividades planificadas para dar cumplimiento al POA, permitiendo fortalecer las acciones locales.

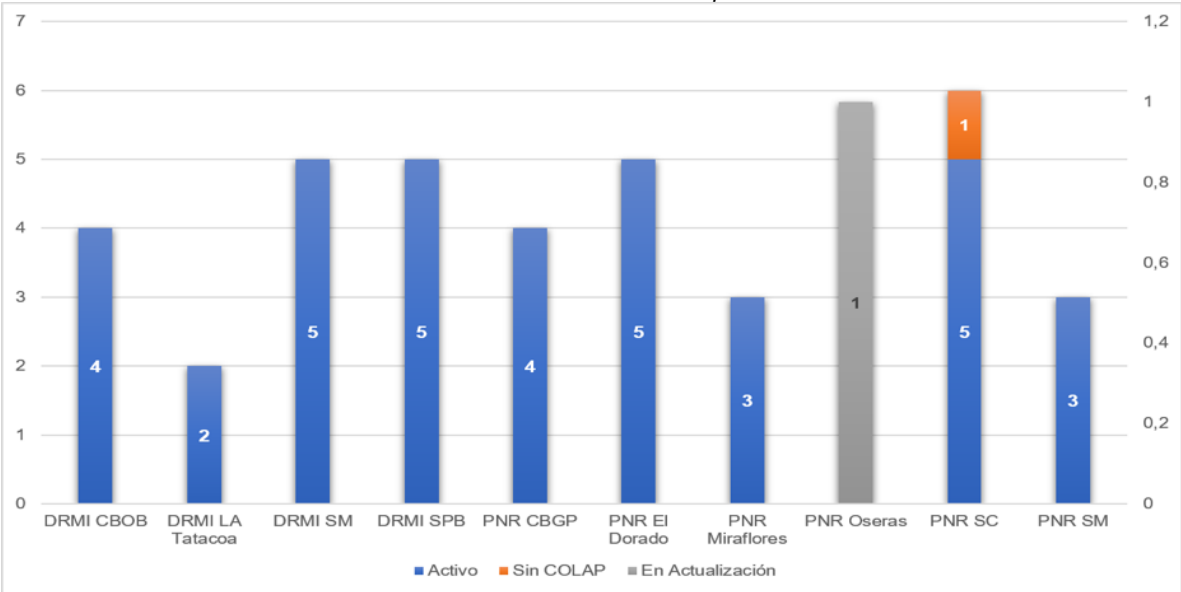
Dicha dinamización de los SILAP ha permitido que estas instancias se encuentren mayoritariamente “Activas”, contando con **8 áreas con COLAPs operativos en la totalidad de los municipios de su jurisdicción**. Para el caso del PNR Siberia Ceibas se presenta el municipio de Neiva sin COLAP conformado y, para el PNR Oseras, el municipio de Colombia continúa “en estado de actualización”, brindándole por parte de la Corporación apoyo técnico y de gestión documental para promover su adopción por parte del Concejo municipal.

Gráfico 6 Estado del COLAP en cada uno de los municipios con jurisdicción de AP



Respecto del estado de los SILAP en cada área protegida, se tiene:

Gráfico 7 Estado del COLAP por AP





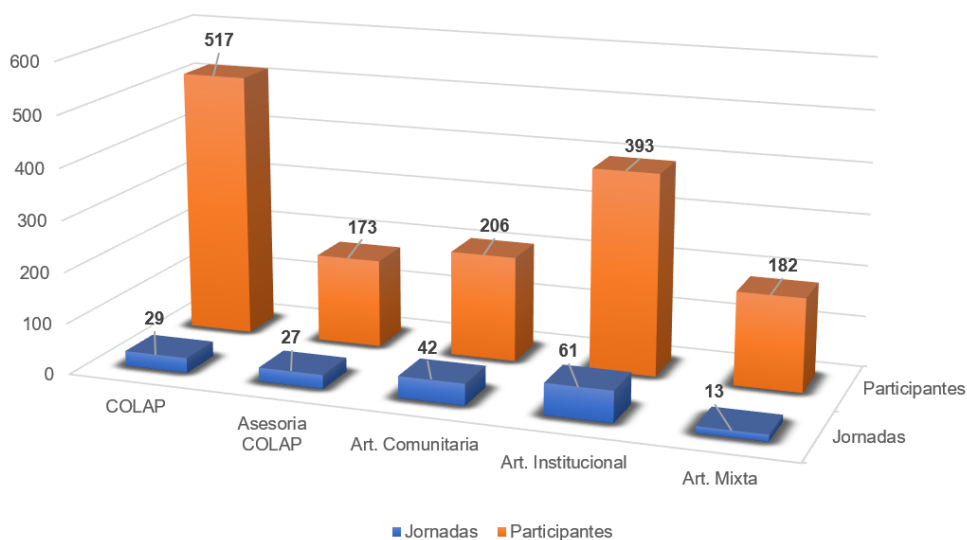
Comité Local de Áreas Protegidas, Municipio de Algeciras – PNR Siberia Ceibas // Dinamización COLAP Municipio de Palestina – PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé.



COLAP Municipio de La Argentina – DRMI y PNR SM.

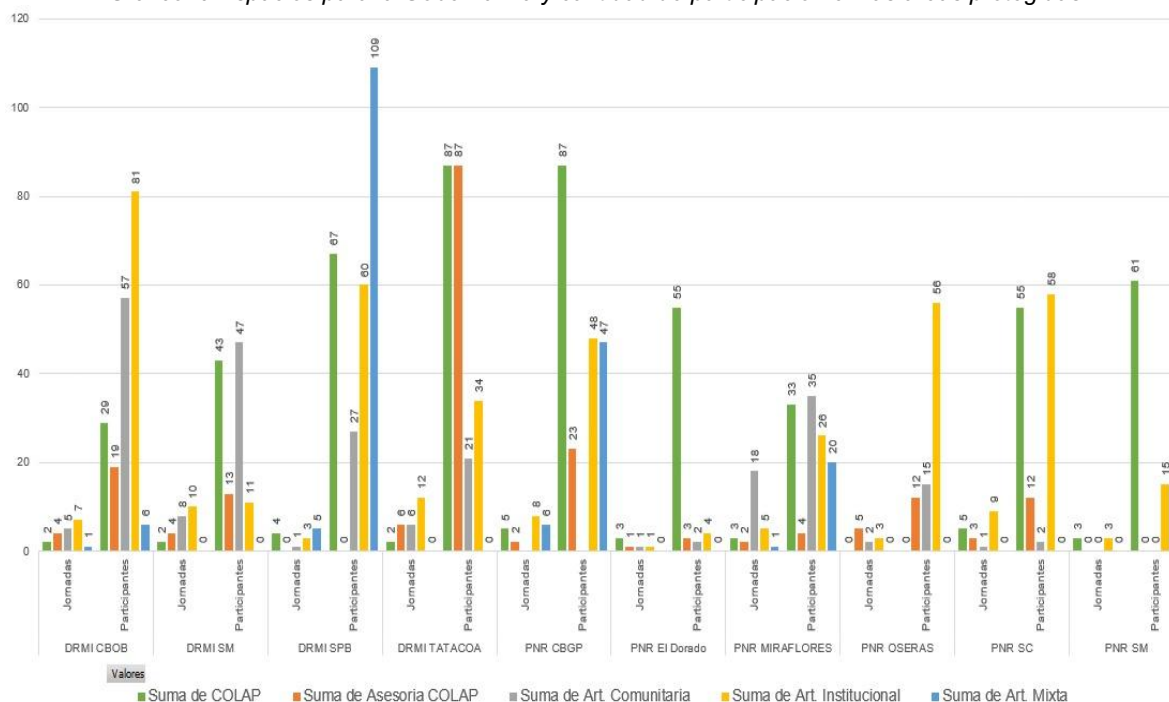
De manera articulada con el personal de las administraciones, se avanzó también en la recopilación, actualización y verificación de la base de datos de predios adquiridos por los entes territoriales y otras instituciones (CAM, Gobernación del Huila, entre otras) destinados a la conservación. Los COLAPs se constituyen como las instancias con mayor participación; con 517 asistentes en 29 jornadas, así mismo para la operatividad de esta, se han realizado 27 asesorías de COLAP con 173 participantes. Sumado a lo anterior se han realizado 61 jornadas de articulación con instituciones educativas, 42 jornadas de articulación comunitaria y 13 mixtas, con 206 y 182 participantes de cada uno.

Gráfico 8 Jornadas y Participantes en espacio de Gobernanza



A pesar que los espacios de Gobernanza buscan favorecer la participación de los actores estratégicos institucionales y comunitarios relacionados con las AP, en la siguiente gráfica se muestra los niveles de participación obtenidos:

Gráfico 9 Espacios para la Gobernanza y cantidad de participación en las áreas protegidas



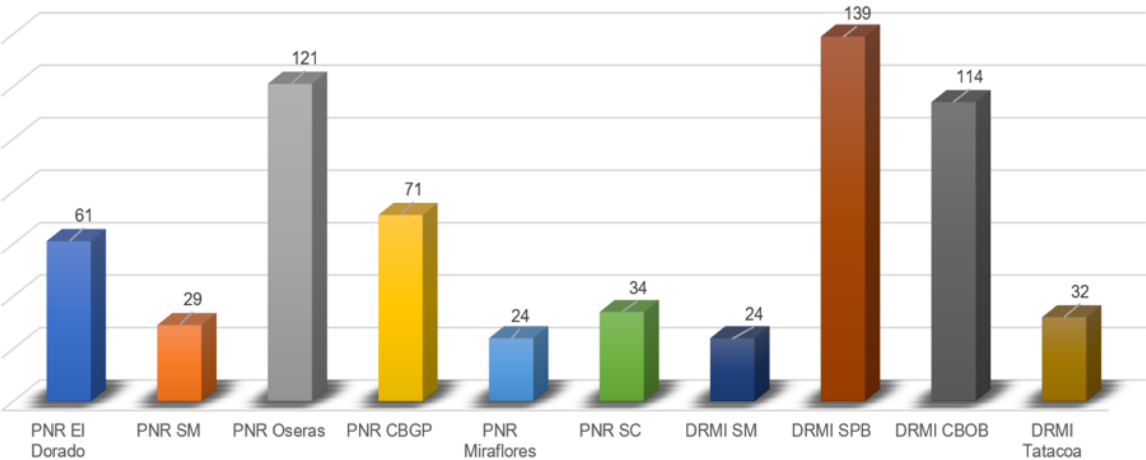
La gobernanza muestra una distribución heterogénea en la gestión de las AP, donde la cantidad de jornadas adelantadas contrasta con el volumen de participantes alcanzado por cada tipo de actividad. La suma de COLAP (barras verdes) destaca significativamente en convocatoria, logrando picos de participantes elevados tanto en el DRMI Tatacoa como en el PNR CBGP, a pesar de registrar un número bajo de jornadas presenciales en dichos sectores. Por su parte, la Suma de Articulación Institucional (barras amarillas) demuestra una fuerte movilización en los DRMI CBOB con 81 participantes y SPB con 60, así como en los PNR Oseras (56) y PNR SC (58). La Suma de Articulación Mixta (barras azules) tiene una aparición puntual pero masiva, registrando el mayor pico absoluto de todo el gráfico con 109 participantes en el DRMI SPB, debido a una álgida participación de tipo comunitario e institucional. Finalmente, la Suma de Articulación Comunitaria (barras grises) mantiene una presencia constante y equilibrada, sobresaliendo con 57 participantes en el DRMI CBOB y 47 en el DRMI SM, mientras que la Suma de Asesoría COLAP (barras naranjas) se consolida como la línea con menor volumen general de asistentes, alcanzando su mayor impacto en el DRMI Tatacoa con 87 participantes gracias a una de las mayores intensidades de jornadas registradas que tienen un impacto directo sobre las jornadas de COLAP.

Como resultado del proceso de identificación, actualización y caracterización de actores estratégicos vinculados a las AP del departamento del Huila, se consolidó una base de datos compuesta por 75 actores distribuidos en las 10 áreas protegidas, fortaleciendo la línea base social e institucional que soporta los procesos

de gestión, conservación y gobernanza ambiental. Esta base de datos, cuya construcción digital y actualización se desarrolla de manera continua desde el año 2022, ha sido fortalecida durante la vigencia 2026-I mediante la incorporación de nuevos actores y la actualización de la información correspondiente a los previamente identificados, permitiendo contar con un registro técnico confiable y actualizado para apoyar la planificación y la toma de decisiones.

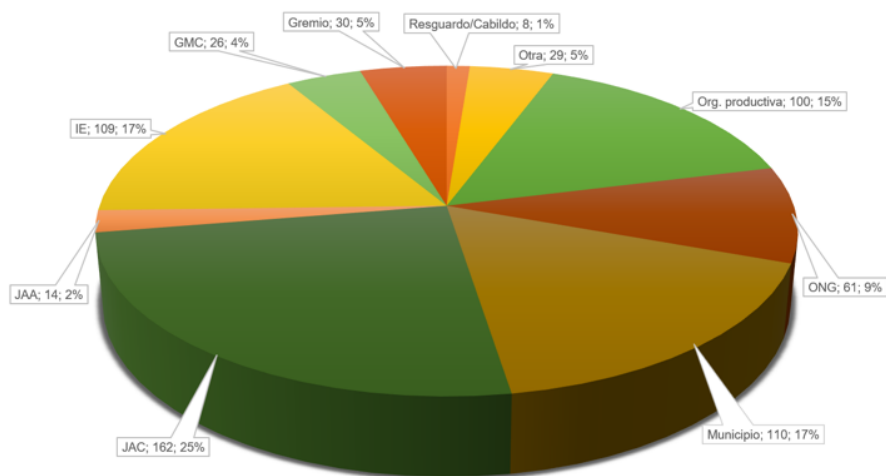
En este sentido, la consolidación y actualización de la línea base de actores estratégicos constituye un insumo técnico fundamental para fortalecer los procesos de planificación participativa, la articulación interinstitucional y la gobernanza ambiental de las áreas protegidas del departamento. Así mismo, proporciona información estratégica para orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones de manejo, facilitando la construcción de alianzas, la coordinación entre actores territoriales y, la promoción de la corresponsabilidad comunitaria en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Los resultados alcanzados evidencian un crecimiento sostenido de la participación de actores comunitarios, educativos, productivos e institucionales, consolidando una estructura social que contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación y al fortalecimiento de la gestión integral de las AP del Huila, insumo clave para la implementación y seguimiento de sus PMA.

Gráfico 10 Actores estratégicos caracterizados por AP

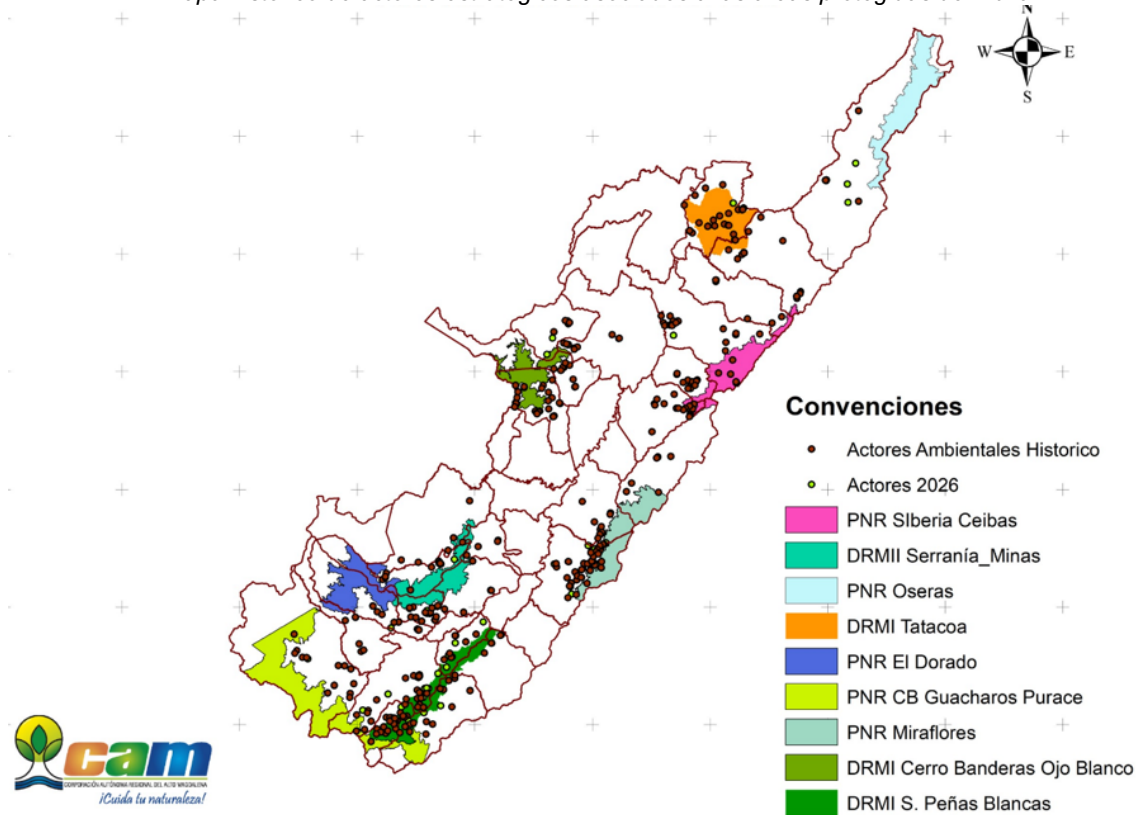


A nivel general se ha realizado la caracterización de actores estratégicos de acuerdo con el tipo de actividad principal que desarrolla, según se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 11 Actores estratégicos de acuerdo con su Tipo



Mapa histórico de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila



Control y vigilancia

Se vienen consolidando bases de datos por cada AP, en las que se compilan reportes relacionados con las afectaciones ambientales identificadas al interior y en zona circundante de dichas áreas, así como información primaria y secundaria relacionada con amenazas naturales, dinámicas sectoriales y situaciones de riesgo

Ejemplo de la identificación de hot spots para la determinación de rutas de control

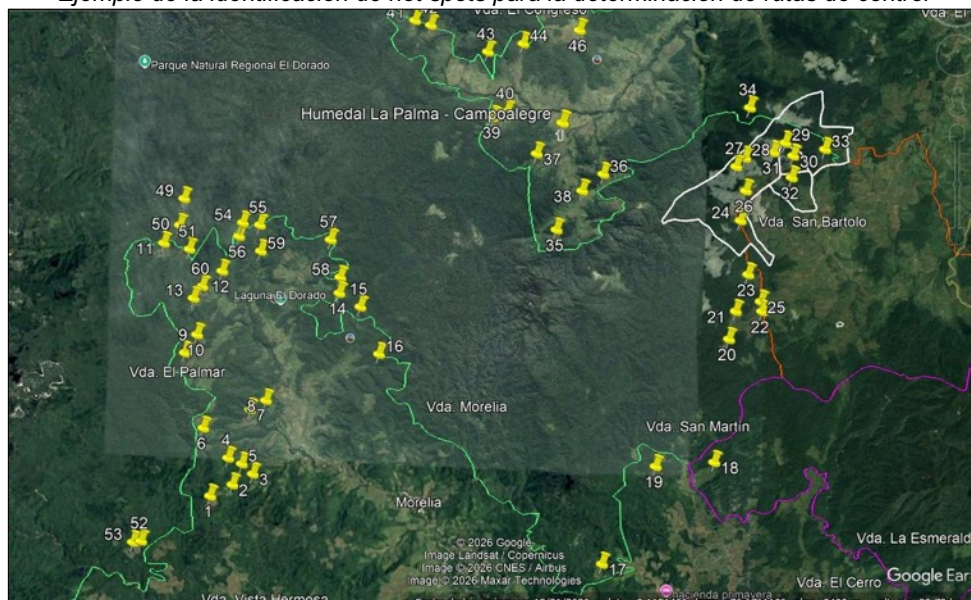
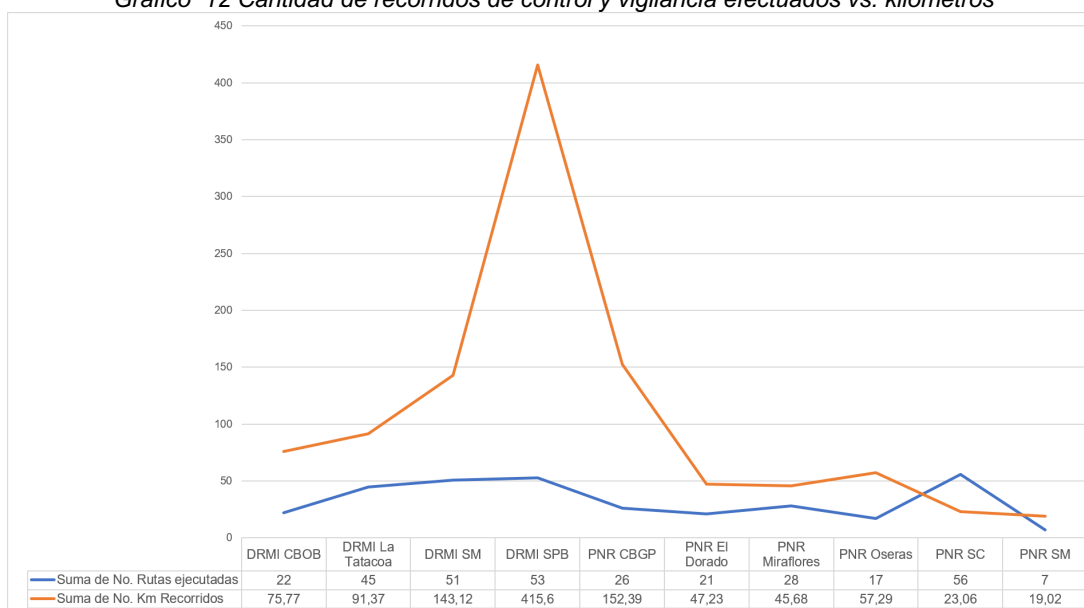
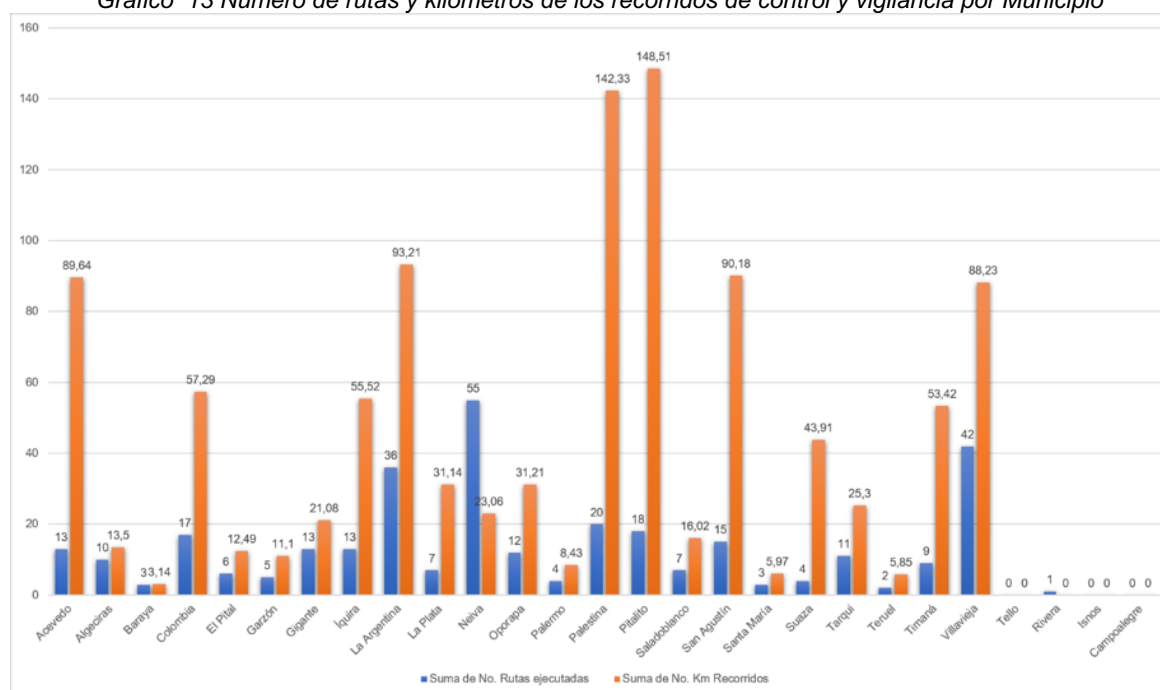


Gráfico 12 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros



Los recorridos de control y vigilancia en las áreas protegidas reflejan un esfuerzo de control altamente diferenciado entre las áreas protegidas, destacando al DRMI SPB, el cual registra el pico máximo de distancia con un total de 415.6 km recorridos distribuidos en 53 rutas ejecutadas. En términos de frecuencia operativa, el PNR SC lidera el número de patrullajes con 56 rutas ejecutadas, aunque con un kilometraje notablemente bajo de apenas 23.06 km, un comportamiento de alta intensidad, pero recorridos muy cortos que contrasta con el del PNR CBGP, donde se recorren trayectos considerablemente más extensos por salida al acumular 152.39 km en solo 26 rutas. Por su parte, áreas como el DRMI SM muestran una sólida consistencia operativa al registrar 51 rutas y 143.12 km, mientras el PNR SM, reporta los valores más bajos de la medición con apenas 7 rutas ejecutadas y 19.02 km recorridos en total.

Gráfico 13 Número de rutas y kilómetros de los recorridos de control y vigilancia por Municipio



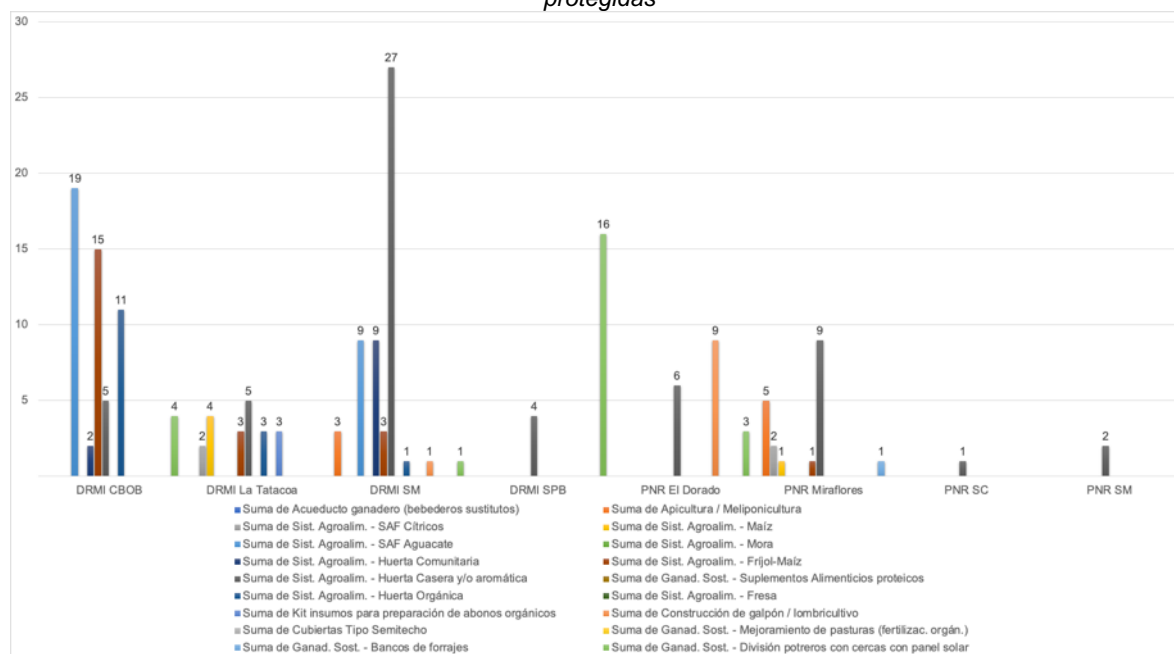
Por municipio los recorridos de control y vigilancia muestra un despliegue operativo heterogéneo, donde Pitalito y Palestina se posicionan como los municipios con mayor alcance territorial al reportar los kilometrajes más altos con 148.51 km (18 rutas) y 142.33 km (20 rutas) respectivamente. Por otra parte, Neiva sobresale al concentrar el mayor número de rutas ejecutadas con un total de 55, aunque con trayectos marcadamente cortos que suman apenas 23.06 km; este comportamiento contrasta directamente con el de municipios como La Argentina (36 rutas y 93.21 km) y Villavieja (42 rutas y 88.23 km), que logran equilibrar un alto volumen de salidas con amplias coberturas de patrullaje. Asimismo, localidades como San Agustín (90.18 km) y Acevedo (89.64 km) muestran recorridos rurales significativos en un número moderado de salidas, mientras que, en el extremo opuesto de la escala, municipios como Baraya registran una mínima actividad con apenas 3 rutas y 3.14 km recorridos en total.

Sumado a lo anterior, se mantiene una articulación permanente con las Direcciones Territoriales, quienes ejercen la función de autoridad ambiental en el departamento, para la definición de las necesidades de intervención prioritarias y poder contrarrestar posibles alteraciones a los bienes y servicios resguardos por las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

Instrumentos de reconversión productiva y desmonte gradual

Se ha llevado a cabo el seguimiento de los diversos sistemas productivos sostenibles implementados por parte de familias que habitan al interior o en zona circundante de las áreas protegidas regionales, las cuales han sido beneficiados con elementos, insumos y materiales que permitieron su establecimiento, con los cuales se ha buscado promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo beneficien a las comunidades locales, sino que también apoyen la conservación del medio ambiente, beneficiando organizaciones comunitarias y familias que estén contribuyendo a la conservación de las AP.

Gráfico 14 Seguimientos efectuados a proyectos productivos por parte del equipo técnico de las áreas protegidas



En el **seguimiento de proyectos productivos**, en el DRMI CBOB destaca fuertemente el proyecto de Acueducto ganadero con 19 seguimientos, seguido por Ganadería Sostenible - Suplementos Alimenticios proteicos (15), Ganadería Sostenible - Bancos de forrajes (11), Cubiertas Tipo Semitecho (5) y Sistema Agroalimentario - Huerta Orgánica (2). El DRMI La Tatacoa muestra un enfoque más diversificado, pero de menor volumen, liderado por Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática (5), seguido por Sistema Agroalimentario - Maíz (4), Sistema Agroalimentario - Frijol-Maíz (3), Sistema Agroalimentario - Huerta Orgánica (3) y Ganadería Sostenible - Bancos de forrajes (3). Por su parte, el DRMI SM concentra la mayor cantidad de seguimientos en un solo proyecto con 27

registros en Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática, acompañado por Kit de insumos para preparación de abonos orgánicos (9), Sistema Agroalimentario - SAF Aguacate (9), Apicultura / Meliponicultura (3), Sistema Agroalimentario - Frijol-Maíz (3), Construcción de galpón / lombricultivo (1) y Ganadería Sostenible - División de potreros con cercas con panel solar (1). El DRMI SPB registra principalmente Ganadería Sostenible - División de potreros con cercas con panel solar (16) y un aporte menor en Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática (4). En el PNR El Dorado, la inversión se orienta a Apicultura / Meliponicultura (9) y Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática (6). El PNR Miraflores reparte sus esfuerzos entre Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática (9), Apicultura / Meliponicultura (5), Ganadería Sostenible - Mora (3), Sistema Agroalimentario - SAF Cítricos (2), Sistema Agroalimentario - Maíz (1), Sistema Agroalimentario - Frijol-Maíz (1) y Ganadería Sostenible - Mejoramiento de pasturas (1). Finalmente, las áreas restantes presentan intervenciones mínimas: el PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé (CBGP) (marcado a la izquierda de DRMI La Tatacoa) registra Ganadería Sostenible - Mora (4) y Sistema Agroalimentario - SAF Cítricos (2); mientras que el PNR SC cuenta únicamente con 1 registro en Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática, y el PNR SM cierra con 2 registros en ese mismo proyecto de huerta casera.

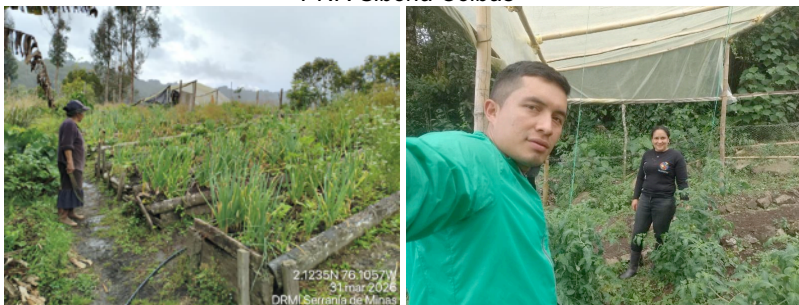
Con el propósito de documentar los avances alcanzados en la implementación y seguimiento de los sistemas productivos desarrollados al interior de las AP del departamento del Huila, se presentan evidencias fotográficas recopiladas durante las visitas técnicas y jornadas de acompañamiento realizadas en territorio. Este registro visual constituye un soporte de las acciones ejecutadas, permitiendo evidenciar las condiciones de los sistemas productivos, las prácticas sostenibles implementadas y el acompañamiento brindado a los beneficiarios en el marco de la gestión de las AP.



Visita de seguimiento a Huerta Comunitaria beneficiarios de la vereda Villa Fátima del Municipio de Pitalito - PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé // Huerta Casera beneficiario de la vereda El Recreo del Municipio de Garzón - PNR Paramo de Miraflores



*Visita de seguimiento a Huerta Familiar, beneficiaria de las veredas El Cadillo y Rio Negro, Municipio de Tello
PNR Siberia Ceibas*



*Visita de seguimiento a Proyecto de Huerta Casera y/o Aromática en la vereda San Bartolo, Municipio de La
Argentina-DRMI Serranía de Minas // Huerta Comunitaria en la vereda Jaho del Municipio de Íquira – DRMI
Cerro Banderas Ojo Blanco.*



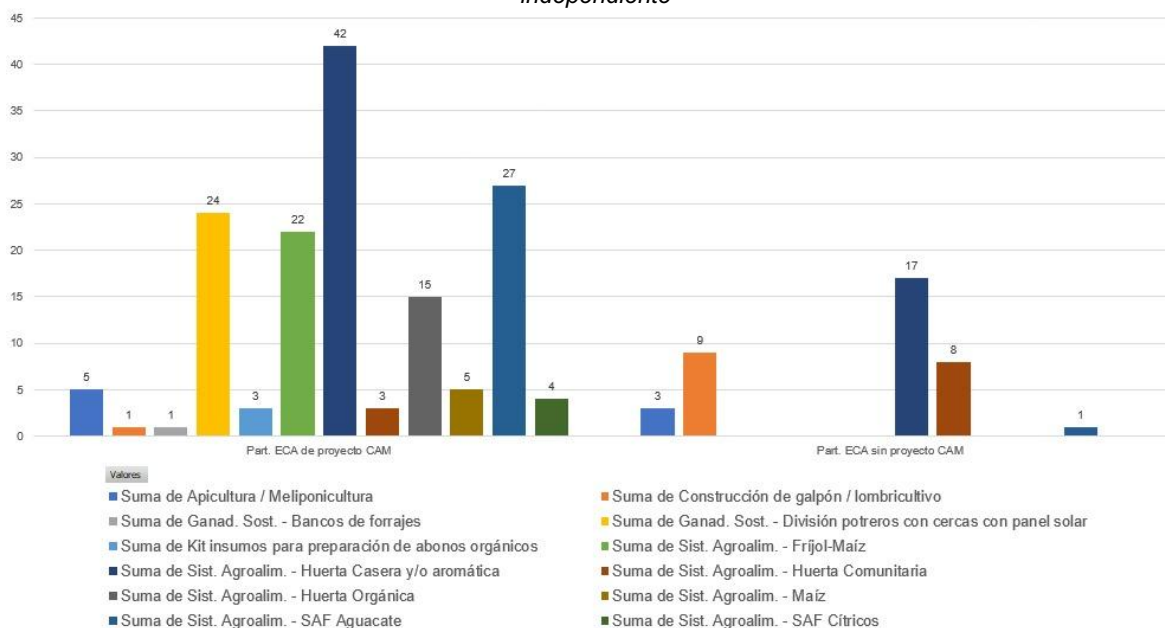
Visita de seguimiento a proyecto Cítricos 2023, Vereda Tres Pasos Líbano de Villavieja – DRMI La Tatacoa

En los últimos años se han estado fortaleciendo las capacidades de las comunidades a través de estrategias de Escuelas de Campo para Agricultores – ECAs, a través de las cuales se han profundizado temáticas que orientan la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales, encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para la minimización de tensionantes hacia los ecosistemas estratégicos. En el marco de las ECAs se brindó asistencia y capacitación; en el componente pecuario, las ECAs abordaron temas clave como planificación y diagnóstico predial participativo; la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico; la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal; bancos de proteínas; producción de bioinsumos, manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE); diversificación productiva; entre otras, favoreciendo la mitigación de impactos negativos asociados a la actividad ganadera, como la compactación del suelo, la pérdida de cobertura vegetal y la contaminación de fuentes hídricas, favoreciendo la conservación de los ecosistemas estratégicos del AP. De igual manera, en el componente agrícola se promovió el intercambio de

saberes locales y conocimientos técnicos, fortaleciendo procesos de agricultura sostenible capacitando a los participantes en la elaboración de abonos orgánicos y biofertilizantes, fomentando la reducción del uso de insumos químicos y el aprovechamiento de residuos orgánicos, contribuyendo a mejorar la fertilidad del suelo, proteger la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico en la zona de influencia.

La participación de personas en ECAs se viene evaluando desde dos grupos; el primero relacionado con las personas que han sido beneficiarias de proyectos sostenibles entregados por parte de la CAM quienes concentran una mayor actividad y variedad técnica mediante la orientación en Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática con 42 seguimientos, seguido por el Sistema Agroalimentario - SAF Aguacate (27), Ganadería Sostenible - División de potreros con cercas con panel solar (24) y Sistema Agroalimentario - Frijol-Maíz (22). Este grupo también registra actividades significativas en Huerta Orgánica (15), Apicultura / Meliponicultura (5), Maíz (5), SAF Cítricos (4), Kit de insumos para abonos orgánicos (3), Huerta Comunitaria (3), Construcción de galpón (1) y Bancos de forrajes (1). La otra parte corresponde al grupo de Participantes ECA sin proyecto CAM que muestra una participación mucho más reducida y focalizada en solo cuatro líneas de acción, donde destacan el Sistema Agroalimentario - Huerta Casera y/o aromática con 17 seguimientos, la Construcción de galpón / lombricultivo con 9, la Huerta Comunitaria con 8, y una mínima presencia en Apicultura / Meliponicultura con 3 seguimientos, evidenciando cómo la financiación institucional diversifica e intensifica el impacto de los proyectos en el territorio.

Gráfico 15 Seguimientos a participantes de ECA por tipo de sistema productivo con proyecto CAM e independiente



Junto con los integrantes de las Escuelas de Campo se logró realizar las jornadas de capacitación teórica-práctica en las áreas protegidas del departamento del Huila, logrando su participación:



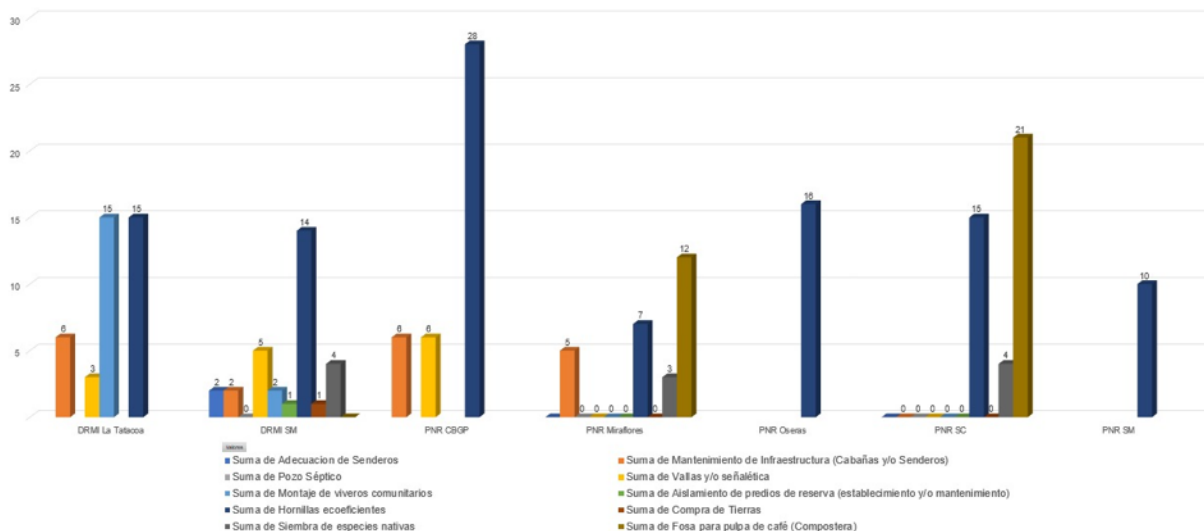
ECA en soberanía alimentaria con comunidad educativa de la vereda Buenos Aires del Municipio de Palestina // Participantes de la ECA en agroecología de la Vereda San Marcos del Municipio de Acevedo -DRMI Serranía de Peñas Blancas.



ECA manejo de residuos orgánicos (elaboración de abonos orgánico Bocachi) – Vereda San Marcos del Municipio de Acevedo // ECA manejo de residuos orgánicos (elaboración de abonos orgánico Bocachi) de la Vereda La Mesopotamia del Municipio de Palestina-DRMI Peñas Blancas.



ECA, BIO Repelentes para la protección de cultivos de la Vereda Buenos Aires del Municipio de Palestina - DRMI Serranía de Peñas Blancas // Capacitación de Microorganismos del suelo (elaboración de caldo microbial) de los beneficiarios del Resguardo Indígena Piçkwe Ikh del Municipio de La Argentina – DRMI Serranía de Minas.



De los proyectos de inversión, actualmente se realizan seguimiento a 7 AP, en el DRMI La Tatacoa predominan el montaje de viveros comunitarios y la instalación de hornillas ecoeficientes (15 unidades cada uno), complementados con mantenimiento de infraestructura y vallas. Por su parte, las áreas de la Serranía de las Minas muestran enfoques distintos: el DRMI SM exhibe la mayor diversidad de líneas de inversión, liderada por hornillas ecoeficientes (14) y vallas/señalética (5), además de incluir adecuación de senderos, pozos sépticos, aislamiento de predios y compra de tierras; mientras que el PNR SM concentra su esfuerzo exclusivamente en la implementación de 10 hornillas ecoeficientes. En el PNR CBGP, la prioridad absoluta es el establecimiento de hornillas ecoeficientes (28), apoyado por mantenimiento de infraestructura y señalética. El PNR Miraflores y el PNR SC comparten una fuerte orientación hacia la infraestructura productiva y sostenible, destacando la construcción de fosas para pulpa de café o composteras (12 y 21 respectivamente) y hornillas ecoeficientes (7 y 15), sumado a un componente de siembra de especies nativas en ambos parques. Finalmente, el PNR Oseras dirige toda la ejecución registrada de manera única hacia el seguimiento de 16 hornillas ecoeficientes.

Los equipos técnicos de las AP vienen implementando herramientas visuales tipo “vallas” a través de las cuales se busca favorecer el conocimiento de las áreas protegidas y sus servicios ecosistémicos, hacia como orientación de actividades de conservación y uso adecuado de los recursos resguardados por las AP.



Limpieza, adecuación, pintura y barnizado para cuidado de valla ambiental, RNSC Predio 1810, Vereda Santa Rita de Pitalito // Señalética Ambiental como apoyo al mejoramiento de la infraestructura ecoturística al interior del área protegida de la Serranía de Peñas Blancas, IE Quebradón de Palestina



Jornada de instalación de vallas educativas en sendero El Roble, DRMI Serranía de Minas

INDICADOR: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS GESTIONADOS (BOSQUE SECO TROPICAL, PÁRAMOS Y HUMEDALES)

Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales

En cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de los programas y proyectos contemplados en los 21 Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los humedales priorizados del departamento del Huila, se registraron **avances en 16** de estos ecosistemas. Las acciones desarrolladas incluyeron actividades de monitoreo de la biodiversidad, control y vigilancia, educación ambiental, implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad del agua, entre otras orientadas a la conservación y manejo sostenible de estos humedales.

Como parte del componente de monitoreo de la biodiversidad, se desarrollaron **10 jornadas de caracterización de avifauna en 6 humedales** con PMA, mediante las cuales se obtuvieron 125 registros correspondientes a 76 especies de aves. De estas, 3 corresponden a especies migratorias, 6 a especies casi endémicas y 3 a especies endémicas de Colombia, evidenciando la importancia de estos humedales para la conservación de la biodiversidad regional. Así mismo, la caracterización de la herpetofauna en 5 humedales con PMA permitió registrar 6 especies de anfibios pertenecientes al orden Anura, distribuidas en las familias Hylidae, Leptodactylidae y Bufonidae. Entre los registros se destaca la presencia de *Leptodactylus*

colombiensis, una rana de bosque Casi endémica, nativa de los Andes de Colombia y Venezuela, cuya distribución se concentra principalmente en Colombia, lo que resalta el valor de estos humedales para la conservación de especies de interés biogeográfico.



Rana de bosque Leptodactylus colombiensis Humedal San Andrés- La Plata.
Myiarchus apicalis - Atrapamoscas del Magdalena. PMA Humedal Laguna Natural, Pital

En el componente de educación y sensibilización para la conservación, se desarrollaron **21 jornadas de educación ambiental** dirigidas a las comunidades vinculadas a 13 humedales con PMA, con la participación de 297 asistentes. Estas actividades contaron con la vinculación de instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientales y comunidad en general. Durante las jornadas se realizaron actividades de sensibilización, senderismo interpretativo y siembra de especies nativas, orientadas a fortalecer el conocimiento y la apropiación social de los humedales. Estas acciones contribuyeron a generar conciencia sobre la importancia de la conservación, protección y recuperación de estos ecosistemas estratégicos, fundamentales para el mantenimiento de la biodiversidad y la provisión del recurso hídrico.

Dentro de las acciones de seguimiento para la restauración como ejercicio de autoridad ambiental, las cuales se encuentran inmersas dentro del programa de control y vigilancia de los PMA, se destaca el desarrollo de recorridos de vigilancia y seguimiento a procesos sancionatorios en el humedal San Vicente por afectación y ocupación de cauce, Visita de validación por denuncia de afectación y vertimiento de aguas residuales en el humedal Guaitipán del municipio de Pitalito y Visita de monitoreo al estado de especies invasoras en inmediaciones al humedal Guapotón del municipio de Guadalupe.



*Capacitación sobre fauna silvestre en el humedal La Umata - Isnos.
Jornada de senderismo en el humedal San Andrés- La Plata*

Debido a la relevancia de los humedales urbanos con PMA en proceso de ejecución para el municipio de Neiva, se desarrollan algunas actividades de recuperación y articulación institucional como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18 Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva

ACTIVIDAD	JORNADAS	IMPACTO
Reuniones de seguimiento y validación de avance para la ejecución del convenio de 2025	3	Se llevaron a cabo 3 reuniones de evaluación y ajuste al convenio de 2025 con el objetivo de avanzar en la ejecución.
Mesas técnicas de articulación para la gestión del riesgo	3	Se desarrollaron 3 mesas técnicas para la gestión del riesgo en donde se desarrolló un taller para la construcción de mapas comunitarios de riesgo con la participación de la UNGRD.
Control de especies de macrófitas	5	Se desarrollaron 5 jornadas de recuperación de espejos de agua, 3 jornadas para el humedal Los Colores y 2 jornadas para El Curibano.
Autoridad Ambiental	2	Se generaron dos actividades de monitoreo, seguimiento, control y vigilancia tanto para el desarrollo de acciones de compensación ambiental en la zona de influencia del humedal Los Colores



Jornadas de limpieza en el humedal Los Colores con participación comunitaria.

A continuación, se presenta el estado de avance en la implementación de los PMA, de acuerdo con el nivel de ejecución alcanzado y los plazos establecidos para cada uno de ellos.

Tabla 19 Acciones de Implementación en Humedales con PMA

No.	HUMEDAL	MUNICIPIO	% Implementación	ACCIONES VIGENCIA 2026				
				Monitoreo biodiversidad	Educación Ambiental	Socialización de PMA y articulación interinstitucional	Jornadas de limpieza y manejo de especies invasoras	Acciones de seguimiento para la restauración – Autoridad ambiental
1	ALTO COROZAL	Gigante	65		1	1		
2	CURIBANO	Neiva	60	Aves	1		2	
3	EL SALADO	Acevedo	65	Herpetos	1			
4	GUAITIPÁN	Pitalito	60		1			1
5	GUAPOTÓN	Guadalupe	70	Herpetos	1			1
6	LA UMATA	Isnos	60		1	1		1
7	LA VOLTEZUELA	Garzón	65					1
8	LAS NUBES	Baraya	60	Aves	1			
9	LOS COLORES	Neiva	60	Aves	6	2	3	2
10	MARENGO	Pitalito	70	Herpetos	2			
11	SAN ANDRÉS	La Plata	70	Herpetos	1			1
12	SAN ANTONIO	Paicol	60	Aves				
13	CEMENTERIO	Elías	55	Herpetos	2			
14	SAN VICENTE	Elías	60		2			2
15	LA LAGUNA	Tesalia	55	Aves	1			
16	LAGUNA NATURAL	El Pital	75	Aves				

Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados

El desarrollo de las actividades de caracterización de humedales en el territorio departamental continúa consolidándose como una de las principales líneas de acción para la generación de conocimiento y la gestión de los ecosistemas estratégicos del Huila. La meta anual contempla la caracterización de 27 nuevos humedales, en cumplimiento de esta, durante el periodo evaluado se alcanzó un avance del 59%, correspondiente a la **caracterización de 16 humedales**.

Con este resultado, el departamento registra un total de **450 humedales caracterizados**, de los **1.094 humedales inventariados**. De estos, 14 se localizan en áreas urbanas, 77 se encuentran dentro de áreas protegidas y los 359 restantes se distribuyen en las diferentes zonas rurales del departamento del Huila.

Estos avances fortalecen el conocimiento sobre la distribución, estado y características de los humedales del departamento, aportando información clave

para la planificación, conservación y manejo sostenible de estos ecosistemas estratégicos.



Caracterización del humedal Cementerio, vereda Sardinata del municipio de Palermo.

Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical

Se realizó acompañamiento y seguimiento a 18 proyectos de reconversión productiva, en los municipios de Rivera, Paicol y Tesalia, entregados a las familias que habitan en áreas de bosque seco, con el propósito de continuar incentivando la protección y conservación de los relictos que estas comunidades preservan dentro y en el entorno de sus predios. La mayoría de estas visitas de seguimiento se han desarrollado en la zona norte y occidente del departamento, permitiendo no solo fortalecer las estrategias de conservación del ecosistema de bosque seco, sino también contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias mediante el fortalecimiento de alternativas sostenibles de producción y manejo del territorio.

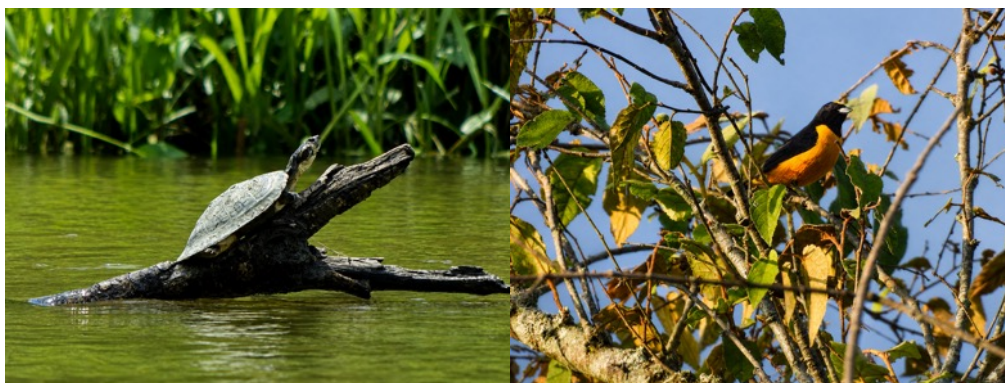


Proyectos implementados y entregados a comunidades asociadas al bosque seco en los municipios de Rivera, Paicol y Tesalia.

Durante lo corrido del año se han realizado 5 monitoreos de fauna dentro de los límites del bosque seco, enfocados principalmente en los grupos de vertebrados con potencial como bioindicadores del estado de conservación del ecosistema. La estrategia implementada busca aprovechar las caracterizaciones rápidas para obtener la mayor cantidad de información posible, minimizando la colecta de

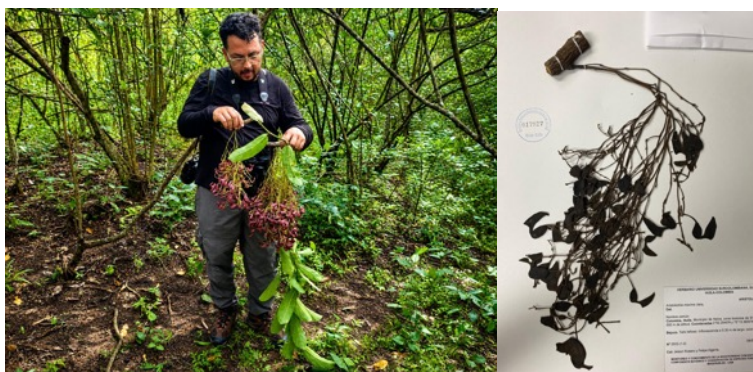
ejemplares y evitando la generación de estresores adicionales sobre el ambiente y las especies evaluadas.

Hasta la fecha, se han registrado un total de 107 especies de aves, entre las cuales se destacan 3 especies endémicas (*Myiarchus apicalis*, *Euphonia concinna* y *Ortalis columbiana*) y 1 especie categorizada como amenazada (*Psittacara wagleri*) a nivel de la IUCN. En cuanto a los otros grupos evaluados, se han identificado 11 especies de mamíferos, 32 especies de reptiles, incluyendo dos endemismos *Holcosus niceforoi* y *Podocnemis lewyana*, siendo esta última una especie catalogada como amenazada según la IUCN. Adicionalmente, se han registrado 11 especies de anfibios.



Registro de Podocnemis lewyana (tortuga del río Magdalena), especie endémica categorizada como en peligro, Municipio de Palermo
Euphonia concinna (Eufonia del Magdalena), ave endémica, Municipio de Neiva

Durante las caracterizaciones, se realizó en el municipio de Neiva, la colecta de un ejemplar de bejuco correspondiente a la especie *Aristolochia maxima*, el cual fue entregado al Herbario SURCO para su incorporación a la colección científica y la verificación de su determinación taxonómica. Esta especie desempeña un papel fundamental en la conservación de diversas especies de mariposas, ya que sus orugas se alimentan de manera exclusiva de sus hojas.



Ejemplar de Aristolochia maxima colectado en el municipio de Neiva e incorporado al Herbario SURCO.

Con base en el trabajo de campo desarrollado, se han registrado 255 especies de plantas asociadas al bosque seco. A nivel municipal, los registros corresponden a: Aipe (30 observaciones), Baraya (4), Campoalegre (15), Colombia (6), El Pital (31), Hobo (28), Neiva (198), Paicol (32), Palermo (1), Rivera (23), Tarqui (6), Villavieja (134) y Yaguará (67).

En cuanto al estado de conservación, se registraron 105 especies en la categoría Preocupación Menor (LC). Adicionalmente, *Ficus trachelosyce* (higuerón) fue reportada en la categoría Casi Amenazada (NT), mientras que *Vanilla phaeantha* (vainilla silvestre) y *Vanilla pompona* (Vainilla pompona) se encuentran clasificadas en la categoría En Peligro (EN).

Es importante señalar que las caracterizaciones de la flora presentan mayores limitaciones en comparación con otros grupos biológicos, debido a que la determinación taxonómica de muchas especies requiere que los individuos se encuentren, preferiblemente, en estados de floración y/o fructificación. Adicionalmente, en numerosos casos es necesario complementar la identificación mediante la revisión de material botánico y análisis especializados en laboratorio, con el fin de garantizar un mayor nivel de certeza taxonómica. Esta situación contrasta con los grupos de fauna, para los cuales la mayoría de las especies pueden identificarse mediante observaciones directas y registros fotográficos obtenidos durante el trabajo de campo.

Finalmente se han desarrollado 12 charlas y jornadas de educación ambiental en cinco instituciones educativas ubicadas en las territoriales Norte y Centro, en los municipios de Campoalegre, Villavieja, Neiva, Tello, Agrado, Yaguará y Colombia. Estas actividades estuvieron orientadas a resaltar la importancia ecológica, social y ambiental del bosque seco tropical, así como a promover la sensibilización sobre la necesidad de su conservación y el uso sostenible de este ecosistema estratégico. Como resultado de estas actividades se concretó la elaboración de dos murales ambientales como estrategia para fortalecer la apropiación social del conocimiento y el sentido de pertenencia hacia este ecosistema, en los cuales se plasmó la fauna representativa asociada a esta zona de vida. Estos murales fueron realizados en la escuela de Sardinata, en el municipio de Campoalegre, y en la escuela de Cucharito, en el municipio de Tello.



Murales ambientales en instituciones educativas ubicadas en zonas de bosque seco tropical, vereda Sardinata, municipio de Campoalegre, y vereda Cucharito, municipio de Tello.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la conservación del BST, la CAM continuó acompañando la dinamización del COLAP del municipio de Aipe, promoviendo la articulación de actores locales en torno a la conservación y gestión de este ecosistema. En el componente de fortalecimiento de capacidades, se capacitó al semillero de investigación de la Licenciatura en Ciencias Naturales de la Universidad del Tolima en metodologías para la toma de datos biológicos en BST, contribuyendo a la formación de nuevos investigadores y al fortalecimiento de las capacidades locales para el monitoreo de la biodiversidad.

De igual forma, la CAM brindó acompañamiento al proyecto de Soluciones Basadas en la Naturaleza ejecutado por la Corporación NunaHuila, orientado a la conservación de nacimientos de agua asociados al BST en el oriente del municipio de Neiva. En este marco, se realizó una evaluación exploratoria de la calidad del agua mediante el análisis de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores en uno de los nacimientos priorizados.

Como parte de la articulación con la academia, también se apoyó un proyecto doctoral de la Universidad de Glasgow (Escocia) enfocado en el estudio de las aves urbanas de Neiva, mediante la validación de sitios estratégicos para el monitoreo y el acompañamiento en la instalación de dispositivos de grabación acústica en áreas de importancia ambiental del municipio.

Finalmente, como estrategia para fomentar la apropiación social del conocimiento y la valoración de la biodiversidad, la CAM acompañó el lanzamiento de una exposición fotográfica sobre las aves del bosque seco del municipio de Tesalia, la cual permanecerá abierta al público en una cafetería del casco urbano, promoviendo el reconocimiento de las especies y la importancia de este ecosistema entre habitantes y visitantes.



*Capacitación al semillero de investigación de la Universidad del Tolima sede Neiva.
Exposición fotográfica sobre las aves del bosque seco en el municipio de Tesalia.*

Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento

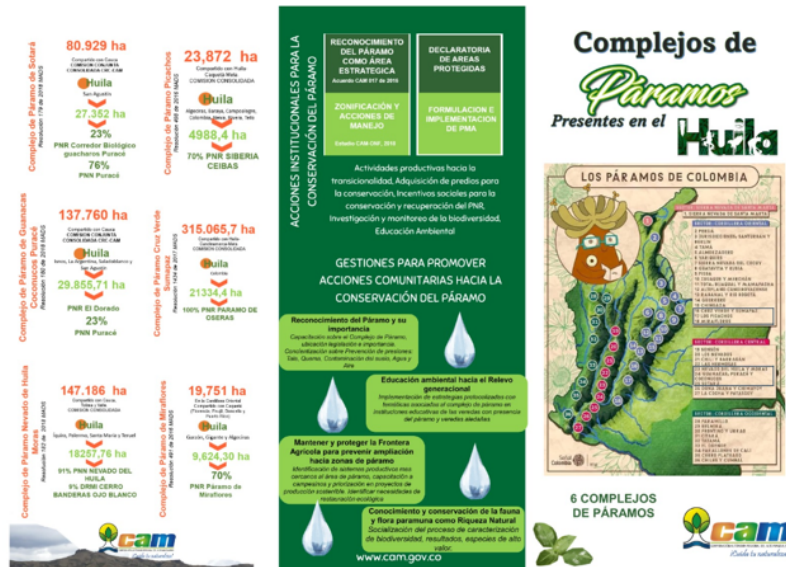
El departamento del Huila cuenta con 6 complejos de páramo delimitados por el MADS: Sotará, Guanacas–Puracé–Coconucos, Nevado Huila–Moras, Miraflores,

Los Picachos y Cruz Verde–Sumapaz. El 93 % de estas áreas se encuentra bajo alguna categoría de protección y el 7 % restante corresponde a la Reserva Forestal Nacional de la Amazonía (Zona Tipo A). En cumplimiento de la Ley 1930 de 2018, la conservación de los páramos traslapados con áreas protegidas se desarrolla mediante la implementación de los PMA. En este marco, las acciones ejecutadas por la CAM han contribuido a la conservación de estos ecosistemas a través de procesos de educación ambiental, en zonas aledañas a los complejos de páramo, dado que en su interior no existen asentamientos humanos.

Así mismo se ha participado en reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas para la gestión de 5 de los 6 complejos:

Tabla 20 Articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas

COMPLEJO DE PÁRAMO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCES COMISIÓN CONJUNTA
Cruz Verde – Sumapaz	Implementación de PMA PNR Páramo de las Oseras Arteambiente (1) Sensibilización (13) Avistamiento (2) CineCAM (2)	Se aprobó plan de acción CEERCCO para 2026. Se ha participado en proceso de Re delimitación de complejo Cruz Verde Sumapaz liderado por el MADS
Los Picachos	Implementación de PMA PNR Siberia Ceibas Arteambiente (1) Sensibilización (13) Avistamiento (2) CineCAM (2) Mural Ambiental (1)	Se aprobó plan de acción CEERCCO para 2026, priorizando ruta para dar inicio a formulación del PMA de Complejo Picachos, entre otros.
Sotará	Implementación de PMA PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé Sensibilización (15) Avistamiento (2)	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta. Se realizó la adhesión de PNN Puracé a la Comisión. Se presentó propuesta de documento técnico de zonificación y ruta de armonización. Se inició mediante solicitud de determinación y procedencia de consulta previa.
Guanacas - Puracé - Coconucos	Implementación de PMA PNR Dorado Sensibilización (5)	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta. Se realizó la adhesión de PNN Puracé a la Comisión.
Miraflores	Implementación de PMA PNR Cerro Páramo de Miraflores Arteambiente (2) Sensibilización (9) Avistamiento (2) Mural Ambiental (1)	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta y actualizar el reglamento interno.
Nevado del Huila-Moras	Implementación de PMA DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco Arteambiente (3) Sensibilización (3) Mural Ambiental (1)	Pendiente reunión ordinaria de Comisión conjunta



Material divulgativo para educación Ambiental- Páramos del Huila



Jornada de educación ambiental para la conservación del Páramo Cruz Verde Sumapaz, Municipio de Colombia.

Avistamiento de aves con distribución en el Páramo de Sotará. Municipio de San Agustín.

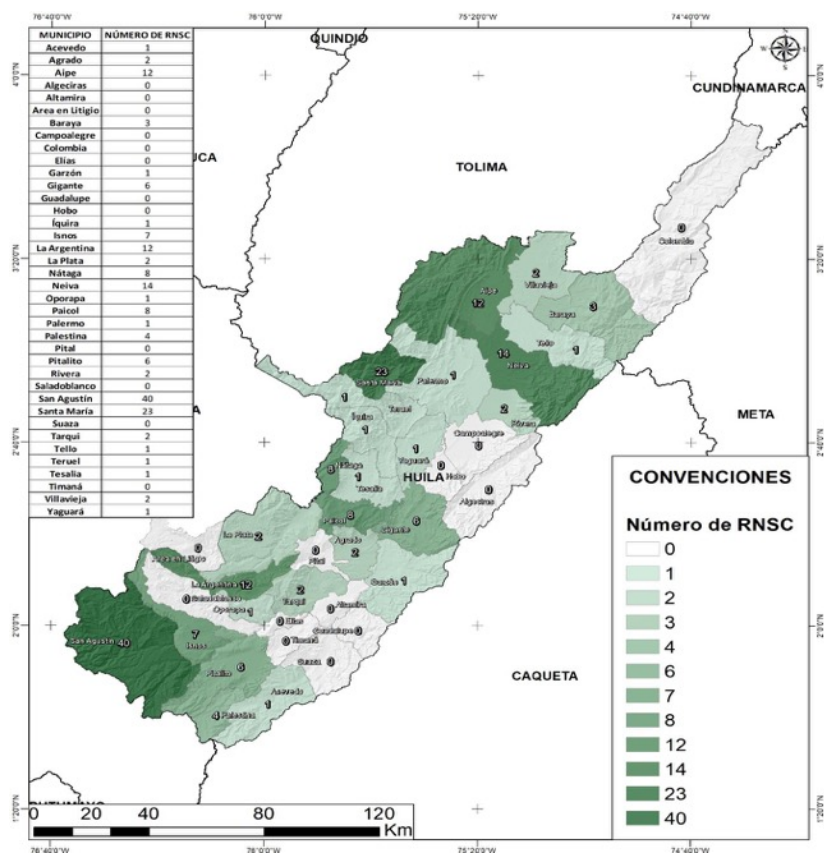
INDICADOR: RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL - RNSC APOYADAS

Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación

El departamento del Huila cuenta con **162 RNSC registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)**, que abarcan una superficie total de 8.540,93 ha, de las cuales 4.467,44 ha corresponden a áreas destinadas estrictamente a conservación.

Durante la vigencia se realizaron **visitas técnicas de seguimiento a 89 RNSC**, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus objetivos de conservación, identificar potencialidades y oportunidades de fortalecimiento, así como evaluar posibles cambios en la titularidad o el uso del suelo que pudieran incidir en su registro. De

manera complementaria, la CAM brindó acompañamiento y asistencia técnica a los propietarios de estas reservas, fortaleciendo su gestión y sostenibilidad en el marco de la normativa vigente.



Distribución de RNSC registradas en el Huila



*Visita técnica y de seguimiento a la RNSC El Diviso en la vereda Paloquemado - Isnos.
Visita técnica y de seguimiento a la RNSC El Jardín en la vereda Bachecito del municipio de Santa María.*

Por otro lado, considerando que la mayoría de las RNSC registradas cuentan en su zonificación con áreas destinadas a agrosistemas y uso intensivo, se brindó apoyo técnico mediante visitas de campo para el acompañamiento a proyectos agroforestales (frutal-forestal y frijol-maíz), procesos de restauración pasiva, actividades de reforestación con especies nativas, implementación de sistemas de

tratamiento de aguas residuales, monitoreo de la biodiversidad para el seguimiento de la fauna y flora presentes en las reservas, instalación de vallas informativas y señalización de las respectivas Reservas Naturales de la Sociedad Civil, contribuyendo al fortalecimiento de su manejo, conservación y sostenibilidad a largo plazo.

Tabla 21 Proyectos agroforestales con seguimiento en las RNSC

Proyecto con seguimiento	SAN AGUSTÍN	PITALITO	ACEVEDO	PITAL	OPORAPA	LA ARGENTINA	PALESTINA	ISNOS	PAICOL	NÁTAGA	LA PLATA	SANTA MARÍA	GIGANTE	BARAYA	NEIVA	RIVERA	TOTAL
Agroforestales	15			1					7			10					33
Frijol- Maíz	16	1						1				10					28
Señalización	1	1			1	1		1				1	1	1	2		10
Restauración pasiva		3	1	1			2		5		1					1	14
STA										3							3



Seguimiento al proyecto agroforestal en la vereda Llanados Naranjos - San Agustín y actividades de reforestación especies nativas en la RNSC Villa Stefany en la vereda Termopila - Rivera



Monitoreo de la Biodiversidad en la RNSC No. 4, vereda Cachaya -. Gigante y actividades de reforestación con especies nativas en la RNSC Finca 1810 en la vereda Santa Rita – Pitalito.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico y administrativo a los propietarios de las RNSC en la estructuración, trámite y **seguimiento de 40 Planes de Manejo** radicados ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). Este proceso comprendió la orientación para la formulación y consolidación de los componentes técnicos del instrumento de planificación, la revisión y ajuste de la documentación requerida, el seguimiento permanente al estado de cada proceso y la atención de los requerimientos formulados por la autoridad ambiental. Asimismo, se facilitó la articulación entre los propietarios y Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el propósito de obtener el concepto de cumplimiento de los Planes de Manejo, requisito indispensable para garantizar la adecuada implementación de las acciones de conservación, fortalecer la gestión integral de las reservas y contribuir al avance de los procesos de registro, seguimiento y permanencia de las RNSC.

Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro

Se brindó apoyo a **20 predios en proceso de registro como RNSC**, mediante un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, elaboración de zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.1.17.7, inciso 4, del Decreto 1076 de 2015.

Del total de predios acompañados, 4 se encuentran listos para la emisión de la resolución de registro por parte de PNNC; y 16 predios continúan en proceso, en etapa de evaluación técnica y administrativa por parte de PNNC.

Se han **radicado 9 iniciativas de registro de predios como RNSC**, cumpliendo con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos por la normatividad vigente. Este resultado fortalece la consolidación de la red de áreas de conservación privada y promueve la protección voluntaria del patrimonio natural en el departamento del Huila. Una vez PNN genere Auto de Inicio estos predios pasarán a estar en Proceso de registro.

Así mismo, y con el propósito de fortalecer las iniciativas de conservación voluntaria y brindar orientación técnica sobre las RNSC, durante el periodo, se realizaron 11 reuniones con municipios del departamento del Huila. Estas acciones permitieron apoyar la promoción y divulgación de la estrategia de conservación voluntaria mediante talleres, entrega de material informativo y espacios de socialización, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales y a la identificación de áreas de interés para la conservación en el territorio.



Socialización de la estrategia de conservación RNSC en la vereda Los Cauchos - San Agustín y en la vereda San Lorenzo - Gigante

Se participó en 9 COLAP, en coordinación interinstitucional con las administraciones municipales, con el fin de incentivar la estrategia de conservación de predios privados y promover la implementación de incentivos asociados a descuentos prediales. Es de resaltar que algunos municipios generan descuentos de este tipo para RNSC que van entre el 50% y el 100% de exención.

En este marco, la gestión de la CAM desempeña un papel clave, promoviendo y acompañando a los municipios en la implementación de estos beneficios. Esto incluye brindar orientación técnica sobre la identificación de predios elegibles, el correcto procedimiento para aplicar los descuentos y el cumplimiento de la normativa vigente. Además, la CAM fortalece la capacidad institucional local mediante asesorías, capacitaciones y seguimiento, fomentando la transparencia, la replicabilidad de buenas prácticas y la participación activa de los municipios en la conservación de los recursos naturales.



Participación en los Comité Local de Áreas Protegidas del municipio de Isnos y en el municipio de Baraya.

INDICADOR: NÚMERO DE ECOSISTEMAS COMPARTIDOS PLANIFICADOS Y/O GESTIONADOS POR LA CORPORACIÓN

Ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación

Este indicador contempla el desarrollo de actividades en los ecosistemas compartidos correspondientes al **Macizo Colombiano y al Corredor Trasandino Amazónico (CTAA)**. Asimismo, se subraya la importancia de las alianzas

internacionales y el uso de plataformas tecnológicas para monitorear la conservación de los recursos naturales en AP, así como la ejecución de convenios de cooperación que buscan fortalecer la conectividad biológica y la resiliencia climática en el departamento del Huila.

Para el caso del Macizo Colombiano, sus instrumentos de planificación son, el “Plan Prospectivo 2016-2030” y el “CONPES 3915 de 2018”; han continuado sentando las bases para la ejecución de acciones por parte de las entidades que hacen parte integral de este ecosistema, en pro de la consolidación del Macizo como referente de conservación y gestión de reconversión de actividades hacia la sostenibilidad.

En el mes de mayo se llevó a cabo un Comité Técnico ampliado a Comité Directivo, en el cual se presentaron los resultados de las gestiones adelantadas por la CAM en calidad de presidente del Sistema Regional y de la secretaría técnica ejercida por PNN, con el apoyo de las demás entidades que lo conforman, durante el periodo 2024-2025, principalmente relacionadas con el fortalecimiento de espacios de articulación interinstitucional y participación de actores clave. Se logró la participación de 6 de las 7 Gobernaciones en los Comités Técnicos del SIRAP, permitiendo la dinamización de procesos estratégicos definidos, así como la construcción conjunta, integral y desde el conocimiento del territorio, del “Proyecto Marco para el Sirap Macizo”, que será presentado al “Fondo para la Vida y la Biodiversidad” y a otras instancias para su financiamiento. Sumado a lo anterior, se presentó el “Plan Operativo” del SIRAP Macizo, propuesta construida de manera conjunta que articula los instrumentos de planificación del sistema y propender por el cumplimiento de acciones por parte de las entidades; con el aval de esta herramienta otorgado por los directivos de las entidades, se dará inicio a la consolidación de resultados de cumplimiento de las acciones, indicadores y fuentes de verificación definidos, con el objetivo de dar soporte a la ejecución articulada de las líneas de acción del sistema.

Adicionalmente, el CONPES 3915 de 2018 estableció que la Presidencia del SIRAPM quedaba a cargo de la ejecución de 21 acciones. Es así como, desde el año 2024 cuando la CAM fue designada como presidente del SIRAPM. Se han adelantado gestiones en la búsqueda de avances significativos en el logro de los Hitos a través de los cuales se consolidan las acciones propuestas, progresando de manera significativa en el cargue respectivo en la plataforma SISCONPES, a través de articulación interinstitucional que ha permitido una gestión técnica eficaz de los hitos establecidos. En el mes de marzo se realizó el cargue de soportes para el cumplimiento de hitos y acciones, logrando que las acciones 1.6, 1.11, 1.12, 1.14, 2.15 y 2.16 culminen la etapa de seguimiento al haberse cumplido con los compromisos establecidos y la validación positiva de los avances reportados, pasando de un 61.6% de ejecución en el periodo 2025-II a un 64.8% en el 2026-I.

Para las acciones que continúan en seguimiento, se realizaron mesas técnicas con representantes del DNP y el Grupo CONPES, con quienes se revisaron las observaciones efectuadas, con el fin de promover acciones que permitan su subsanación para presentarlas en el segundo semestre de la vigencia.

En cuanto al **Proyecto Páramos Macizo** denominado “Fortalecimiento de la gestión de preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas de páramos del macizo colombiano”, en el mes de mayo se llevó a cabo un espacio en el que se efectuó el cierre del proyecto en el departamento del Huila. En dicha jornada participaron algunos propietarios de predios beneficiarios, tanto comunitarios como institucionales, en donde ocurrieron intervenciones de reconversión productiva y restauración ecológica, fortaleciendo las capacidades de las comunidades rurales para avanzar hacia modelos de producción más compatibles con la conservación de los páramos.



Participantes de la Jornada de Cierre del proyecto en el departamento del Huila con la participación de actores estratégicos institucionales y comunitarios participantes del proyecto

Por otra parte, en el mes de junio se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, el cierre del proyecto a nivel general, con la presencia de representantes de las entidades aportantes. Durante el evento de cierre se destacó el compromiso de las familias beneficiarias, organizaciones comunitarias, corporaciones autónomas regionales (CAM, CVC, CRC, Corponariño), Parques Nacionales Naturales de Colombia, ONF Andina, el Instituto Humboldt, el PNUD, la Gobernación del Huila, la Embajada de Francia en Colombia y las entidades que integran el SIRAP Macizo. Su participación permitió demostrar que la conservación de los páramos requiere procesos construidos desde el territorio, basados en la articulación institucional, la apropiación comunitaria y el trabajo colaborativo.



Participantes de la Jornada de Cierre del proyecto a nivel nacional, con la participación de actores estratégicos institucionales

Para el caso puntual de los aportes realizados por la Corporación, las intervenciones se llevaron a cabo en municipios de influencia de los Páramos Nevado Huila – Moras (Santa María, Íquira y Teruel), Sotará (San Agustín) y Guanacas-Coconuco-Puracé (La Argentina e Isnos), en donde se desarrollaron los componentes de **reconversión productiva en 98 Ha de sistemas productivos sostenibles entre huertas, frijol-maíz, agroforestales, mora, mejoramiento de pasturas y galpones**, efectuándose la entrega de insumos y materiales para su implementación, sumado a acompañamiento y asistencia técnica; por otra parte se ejecutó el componente de **restauración activa y pasiva que alcanzó intervenciones en 464,5 Ha** en las que se promovió la recuperación de coberturas vegetales, aislamientos, refugios de fauna y protección hídrica.

Adicionalmente, se ha continuado operativizando el componente tecnológico definido en la plataforma FORLAND disponible en el enlace: <https://macizocolombiano.forland.io/>, mediante el cargue de información y la apropiación de conocimiento por parte de los equipos técnicos del SIRAP Macizo para el manejo y administración de la plataforma. En comité Directivo del SIRAP Macizo realizado en el mes de mayo se adoptó esta plataforma como la oficial para la recopilación de información de este ecosistema.

En el marco del Convenio Interadministrativo del 2022, cuyo objeto es “*Aunar Esfuerzos para consolidar la gestión de Áreas Protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y uso sostenible de los recursos naturales*”, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC y la CAM para la ejecución de recursos aportados por la Cooperación Alemana y el Banco Alemán KFW, se formuló el proyecto “*Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales*”, que tiene por objetivo general el consolidar la gestión de áreas protegidas del orden nacional y regional y, mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

El proyecto se viene ejecutando en 3 mosaicos de conservación conformados por AP tanto nacionales como regionales y, para el caso del departamento del Huila, hace parte del Mosaico Piedemonte Andino – Amazónico que comprende áreas de Parques Nacionales Naturales y las áreas protegidas PNR - Corredor Biológico Guacharos Puracé y del DRMI Serranía de Peñas Blancas. Este proyecto se está desarrollando en el marco de los PMA de las áreas protegidas regionales, en cuyo interior se han priorizado familias campesinas para la implementación de sistemas de producción ganaderos y cafeteros de mayor productividad y sostenibilidad, que incluyan estrategias de conservación que favorezcan la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y, la adaptación y mitigación al cambio climático.

Con los aliados Comité de Ganaderos del Huila y Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Cafeteros del Huila, quienes se vincularon a la ejecución del proyecto a través de Convenios Interadministrativos, se avanza satisfactoriamente en el desarrollo de las actividades planteadas. A la fecha ya se surtieron las fases de socialización del proyecto y selección de beneficiarios (130 para ganadería y 150

para caficultura) soportada en la respectiva suscripción de “Acuerdos de Voluntades”, prosiguiendo con la fase de caracterización predial y socioeconómica de los beneficiarios para la definición de las áreas a intervenir y de las Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP a implementar, para la construcción del plan de intervención predial con su correspondiente plan de inversiones.

De cada visita efectuada se ha generado una ficha de caracterización socioeconómica y ambiental que recoge información del beneficiario y de las condiciones actuales del predio, un plano a mano alzada que muestra la distribución de los recursos en su interior y, la georeferenciación de las intervenciones a realizar en el marco del proyecto, de acuerdo con las necesidades identificadas y su coherencia con el menú técnico propuesto con cada Comité. A la fecha, Comité de Ganaderos ya ha culminado la caracterización socioeconómica de los predios priorizados, los cuales poseen un área mínima de 1,5 Ha, la determinación de las alternativas técnicas a implementar, una primera demostración de método en la implementación de cercados eléctricos con panel solar y, la construcción del plan de inversiones, el cual fue remitido para la “No Objeción” por parte del financiador. Por otra parte, el Comité de Cafeteros ha culminado 72 caracterizaciones con su correspondiente definición de alternativas técnicas a implementar en un área mínima de 1 Ha y, el diseño de la propuesta técnico-académica del Diplomado.

De igual manera, se han llevado reuniones técnicas continuas con la participación de la Coordinadora Regional del proyecto, Apoyo Técnico KFW, representantes de los Aliados y personal técnico de las AP PNR CBGP y DRMI SPB, que han permitido hacer un seguimiento permanente al avance de las metas propuestas y la definición conjunta de alternativas técnicas a implementar en los predios priorizados. Cabe enfatizar que toda intervención técnica va necesariamente asociada a la implementación de HMP relacionadas con acciones de aislamiento de áreas de protección, árboles aislados forestales y/o cercas vivas.



Comité Técnico con Comité de Ganaderos para unificación de criterios y revisión de avance del proyecto – Convenio 013 de 2025 // Jornada con funcionarios de Comité de Cafeteros para verificar avances del proyecto KFW para caficultura sostenible – Convenio 015 de 2025

Así mismo, en el mes de abril se participó de la segunda Misión del banco KFW en donde se expuso por parte de representantes de la Corporación, los avances logrados a esa fecha correspondientes a la determinación de los listados preliminares de beneficiarios para los 2 componentes, la suscripción de acuerdos

de voluntades y, la realización de visitas de caracterización por parte de los aliados con la georeferenciación de puntos clave y elementos de interés (infraestructura, nacederos, cafetales, coberturas, posibles áreas a aislar). Sumado a lo anterior, se puso de manifiesto la alta probabilidad de ocurrencia del “fenómeno del niño” lo que pone al departamento en una alta vulnerabilidad a sequías, por lo que se informó que el material vegetal que se entregaría para la implementación de HMP en el marco de los convenios, sólo se efectuará hacia el segundo trimestre de la vigencia para evitar pérdida de material vegetal.



Participación en la segunda Misión del banco KFW para socializar avances logrados en el marco de ejecución de los convenios con los aliados

2.2. Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre

A través de este proyecto, se busca conocer y caracterizar la fauna y flora presente en nuestro territorio, con especial énfasis en la conservación de especies amenazadas, pero también se prioriza la identificación y atención de los principales factores de pérdida de biodiversidad que generan presiones y/o amenazas sobre nuestros recursos naturales, por lo que se aborda también el desarrollo de acciones de control de especies invasoras, esfuerzos contra la pérdida y fragmentación de hábitat, y la prevención de afectaciones directas sobre la fauna y la flora. A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 22 Ejecución física y financiera del proyecto 320202

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 101.017.293	\$ 39.899.287
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 384.148.617	\$ 152.995.654

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Caracterizar ecosistemas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento	Ecosistemas caracterizados para incrementar el conocimiento sobre la flora y fauna silvestre del departamento	Unidad	3	1	33%	\$ 223.085.484	\$ 130.890.635
Adoptar medidas de manejo y control de especies exóticas invasoras priorizadas en los ecosistemas presentes en el departamento	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 75.962.965	\$ 32.112.421
TOTAL					46%	\$ 784.214.359	\$ 355.897.997

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES AMENAZADAS CON MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora

Se han caracterizado 2.632 plantas, abarcando 700 especies distribuidas en 136 familias y 519 géneros. Este número de especies podría incrementarse, ya que se tiene el 42% a nivel de género y el 1% a nivel de familia, incluyendo especies en proceso de descripción, algunas de ellas nuevas para la ciencia. El proceso de determinación se continúa realizando en articulación con el Herbario SURCO. Según la IUCN, 11 de las especies reportadas se consideran **en Peligro**, entre ellos el Roble negro (*Trigonobalanus excelsa*), 4 especies se encuentran en la categoría **Vulnerable**, como el Cedro (*Cedrela montana*), y 4 especies en **Peligro Crítico**, como la *Magnolia colombiana*.

En concordancia, la conservación de los ecosistemas boscosos con presencia de especies forestales de alto valor ambiental como lo es el Roble negro (*Trigonobalanus excelsa*), se ha convertido en objetivo prioritario en procura de garantizar la conservación de los servicios ecosistémicos y garantizar la conectividad de áreas estratégicas para la conservación. Por lo que se está implementando el Plan de Conservación del Roble y dentro de las actividades contempladas en él, se llevaron a cabo para este semestre las que se relacionan a continuación:

Se realizó **seguimiento a 4 parcelas de monitoreo** establecidas dentro del plan de conservación, su respectiva georreferenciación y adecuación del sendero para el acceso a estas. Dentro de sus datos fenológicos y ecológicos se evaluó la presencia/ausencia de la especie en los diferentes puntos y municipios, presencia de regeneración natural y posibles afectaciones. De estas parcelas solo presenta afectación la ubicada en la vereda La Ilusión del municipio de Acevedo por fenómenos naturales (caída de 9 fustales aproximadamente por desenraizamiento) debido a los fuertes vientos y lluvias presentadas en el mes de marzo y abril. La parcela ubicada en la vereda La Reserva del municipio de Pitalito, presenta una mayor presencia de regeneración natural debido a un claro de bosque por apertura del dosel producido por la caída de árboles. Las plántulas presentan una altura

desde los 0,3 m a 1 m. De manera general los bosques de Roble Negro no presentan afectaciones significativas y mantienen un buen estado de conservación.



Delimitación del área perimetral, georreferenciación e identificación del posicionamiento de individuos para el levantamiento de información florística. Vereda Honda-Porvenir del corregimiento de Charguayaco, municipio de Pitalito.

En torno a la determinación del comportamiento reproductivo, propagación en áreas de restauración del Roble Negro y las especies asociadas, se han establecido parcelas de medición de regeneración (3 subparcelas dentro de cada parcela) con un total de 9 parcelas de regeneración dentro de las parcelas de monitoreo permanente. Adicionalmente se establecieron 2 parcelas de medición de regeneración en un área de 1*1 m. Una de ellas ubicada en Palestina con la presencia de 77 plántulas vivas, con plántulas que varían su altura desde los 10 cm hasta los 35 cm, en estado sano; la siguiente está ubicada en Pitalito, y cuenta con la presencia de 75 plántulas vivas desde los 20 cm hasta los 50 cm de altura, en un estado sano.



Parcela de regeneración natural, vereda Emaús, Palestina Imagen / Parcela de regeneración natural, vereda Resinas, Pitalito

Dentro del proceso de evaluación de la fenología de la especie, se incluyen 6 árboles como potencialmente semilleros debido a que en años anteriores presentaron una alta fructificación, se realizan visitas bimensuales para poder conocer algún cambio en el individuo de floración o fructificación. Los individuos se encuentran debidamente georreferenciados y con medidas de CAP y altura.



Seguimiento árbol semillero, vereda Resinas, Pitalito.

Se viene realizando un trabajo comunitario e investigativo con 4 viveros que tienen acompañamiento profesional y un seguimiento investigativo para la obtención de información verídica de crecimiento y establecimiento de la especie.

1. Vivero vereda Brisas del municipio de Acevedo, grupo de monitoreo Alas Verdes (107 plántulas)
2. Vivero vereda Emaús del municipio de Palestina, Propietaria Nery Muñoz (87 plántulas)
3. Vivero vereda Resinas del municipio de Pitalito, Propietaria Rubiela Muñoz (50 plántulas)
4. Vivero vereda La Mensura del municipio Palestina, Grupo cerca viva (450 plántulas)

El rescate de los individuos se realiza en zonas donde no se garantice su supervivencia o establecimiento como senderos o borde de vías. Esto con el fin de evitar la pérdida de plántulas nativas, contribuir en la conservación de la especie y apoyar procesos de restauración y reforestación de áreas intervenidas o degradadas. El objetivo también es realizar un seguimiento de establecimiento y crecimiento de las plántulas.



Rescate y adecuación del espacio de propagación vereda Emaús, Palestina

De 10 visitas técnicas realizadas para la verificación de la presencia de Roble Negro en los predios, se caracterizaron 4 predios con presencia de roble negro, predios con iniciativa de vinculación a RNSC, iniciativas de restauración, entre otros. Dentro

de la caracterización, se obtiene información básica de los predios, como el área de conservación y área con presencia de roble negro.



Proceso de verificación de presencia de Roble Negro en el predio Santa Helena, vereda Resinas, Pitalito

Se realizaron acciones de educación ambiental y sensibilización comunitaria dirigidas a comunidades locales, instituciones educativas y otros actores ambientales estratégicos. Se realizó un total de 18 actividades, desde talleres, capacitaciones, recorridos de campo y otras estrategias participativas con el propósito de generar conciencia sobre la importancia del Roble Negro, la conservación de los ecosistemas asociados y la identificación de problemáticas ambientales locales.

Desde la articulación con las alcaldías de Palestina, Acevedo, Timana y Pitalito, se asistió a los diferentes comités ambientales (COLAP, CIDEA y Mesa contra la deforestación). En los diferentes espacios se socializó el Plan de Conservación de Roble Negro y se capacitó a los presentes de cómo poder identificar la especie desde sus caracteres morfológicos.



Capacitación comités ambientales y socialización del Plan de Conservación de Roble Negro del municipio de Timana, alcaldía municipal.



Siembra, arborización en relación con la celebración del día del árbol en I.E San Isidro – Brisas, Acevedo.

En cuanto a grupos de monitoreo y organizaciones ambientales en el área de distribución del Roble Negro y a través de la participación y su contribución en los procesos investigativos relacionados con la especie, se capacito sobre identificación, caracterización y conservación del Roble Negro, fortaleciendo las capacidades locales, promoviendo la gestión comunitaria con un total de 12 actividades, con la participación activa de los 3 grupos ubicados en zonas aledañas a los robledales.



Capacitación grupo ecológico Alas Verdes, vereda Brisas, Acevedo / Medición, georreferenciación y seguimiento a siembra realizada en la RNSC 1810, recuperación de áreas degradadas, vereda Santa Rita, Pitalito.

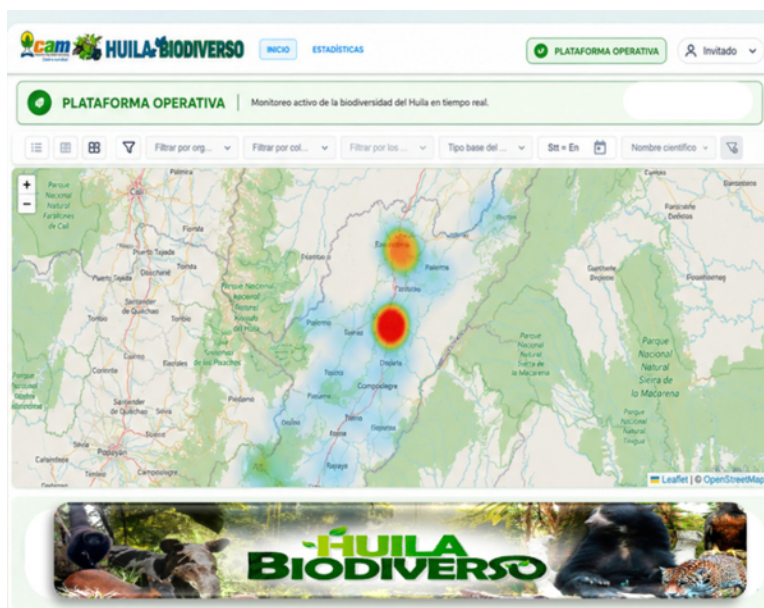
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna

Gracias al proceso continuo de caracterización de la biodiversidad, así como a la sistematización y curaduría de la información biótica, se cuenta con el inventario actualizado de vertebrados del departamento del Huila, el cual a la fecha corresponde a **1.231 especies verificadas de fauna vertebrada**. Esta riqueza faunística está compuesta por **758 especies de aves, 201 de mamíferos, 196 de herpetofauna (anfibios y reptiles) y 76 de peces**.

En cuanto a su estado de conservación y particularidades ecológicas, 79 de estas especies se encuentran catalogadas bajo alguna categoría de amenaza global, mientras que 98 están protegidas bajo los criterios de amenaza nacional según la

Resolución 0126 de 2024 del MADS. Asimismo, el departamento alberga 147 especies endémicas y sirve de paso o refugio para 94 especies migratorias.

La información biótica se encuentra disponible en la Plataforma Huila Biodiverso, un esfuerzo institucional desarrollado por la CAM que constituye un repositorio digital de la biodiversidad del departamento. A través de esta herramienta, los huilenses pueden consultar información sobre la biodiversidad del Huila, su distribución, los registros biológicos, así como los grupos de monitoreo participativo y las organizaciones ambientales que contribuyen a su conservación.



Durante la presente vigencia, la plataforma fue fortalecida mediante la incorporación de funcionalidades basadas en machine learning para apoyar la clasificación de especies a partir de registros biológicos. De igual manera, se avanza en el proceso de implementación del acceso para los grupos de monitoreo participativo de biodiversidad. A la fecha, 9 de las 31 organizaciones cuentan con usuarios habilitados para la gestión de la información proveniente de cámaras trampa, proceso que continuará de manera gradual con la creación de nuevos usuarios y el desarrollo de jornadas de capacitación y apropiación tecnológica por parte de la CAM.

Monitoreo participativo de biodiversidad en el Huila:

En el ejercicio de capacitaciones y monitoreo directo se desarrollaron 54 jornadas con 21 GMC y 6 ONG logrando 546 registros de 251 especies, en cuanto su distribución y estado de conservación se identificaron 21 especies casi endémicas, 2 endémicas, 11 migratorias, 9 especies amenazadas según la resolución 0126 de las 2024 y 3 especies amenazadas a nivel mundial según UICN. Así:

A través de monitoreo directo, los GMC y ONG obtuvieron 434 registros de 216 especies de **aves**, de las cuales 19 son casi endémicas, 6 endémicas, 11 Migratorias, y 5 especies en categoría de amenaza. Así mismo, lograron 48 registros de 17 especies de **herpetos**, 2 casi endémicas, 10 endémicas y 5 especies

amenazadas: 3 VU (Vulnerables) y 2 “EN” (En Peligro). Se resalta el **nuevo registro de 2 especies de Anuros** para el departamento del Huila; la Rana de cristal *Nymphargus oreonympha* en el municipio de Neiva y la especie amenazada Rana arborícola *Hyloscirtus denticulatus* en el municipio de Isnos, con los GMC Cacique Candela y Orígenes respectivamente.

En cuanto a Peces, el monitoreo participativo permitió el reporte de 18 especies a través de 36 registros ícticos. Del total de especies registradas, 6 son endémicas y 3 introducidas. De acuerdo con la clasificación de la UICN, una de las especies registradas se encuentra en la categoría Vulnerable (VU).

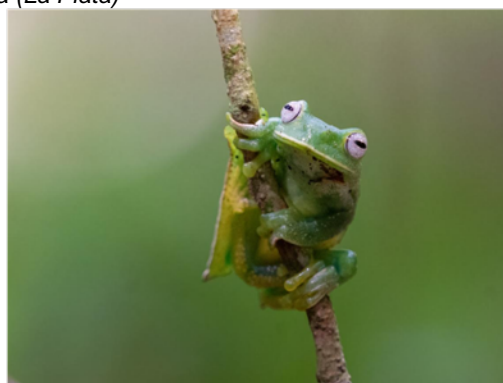
Tabla 23 Números de especies registradas con GMC y ONG

Grupo o ONG	Municipios	Actividades	Herpetos	Peces	Aves	Mamíferos
Alma Serrana	El Pital	4		3	35	2
Antawara	La Argentina	3	2	1	29	3
Jardín Flotante	La Argentina	2			34	3
Humedales Neiva	Neiva	1			32	
Cacique Candela	Neiva	4	1	7	72	3
Corporación artística y cultural YUMA	Teruel	1			19	
Ferchin Guardián de la tierra	Garzon	3		1	13	3
ECOSAN	Acevedo	3	1	7	36	2
Guipajareros	Acevedo	1			21	
Horizonte verde / Jóvenes al Aire / RNJA Nátaga	Nátaga	2		0	27	
Jaguarundi	Rivera	4			25	3
La Puerta del Viento	Tesalia/Paicol	3		1	15	1
Orígenes	Isnos	3	2	2	32	3
RNJA Aipe	Aipe	1			44	
ECOTUPALES	Palestina	2	3	1		5
Primavera biodiversa	Saladoblanco	2	1	0		4
San Isidro	Acevedo	1	0			
Protectores de la Madre Tierra	La Plata	2	2	0		3
Guardianes de la Biodiversidad en una Tierra de Luz y Encanto	La Plata	2	3	0		1
Gúbica	Campoalegre	3		7		2
Mashiramo	Timaná	1		6		
Briodiverso	Iquira	3		0		2
Huellas del Macizo	San Agustín	1	2			6
Serankwa	San Agustín					4
Porvenir tierra y semillas	Pitalito					2
Respira macizo	San Agustín	1	2			4

Grupo o ONG	Municipios	Actividades	Herpetos	Peces	Aves	Mamíferos
Guardianes del Ambicá	Colombia	1				1



Jornada de monitoreo y capacitación con GMC Jardín Flotante, Antawara (La Argentina) y Guardianes de la madre tierra (La Plata)



Nuevas especies reportadas para el departamento del Huila Nymphargus oreonympha e Hyloscirtus aff. denticulatus;



Jornadas de monitoreo participativo a los GMC Ferchín Guardián de la tierra (Garzón,) y Ecotupales (Palestina).

Monitoreo indirecto (Cámaras trampa) Grupos de monitoreo y Organizaciones ambientales.

Se desarrollaron 69 jornadas de fototrampeo con la participación de 23 grupos de monitoreo, fortaleciendo sus capacidades para el seguimiento y análisis de especies focales y amenazadas. Como resultado, se obtuvieron 4.323 registros efectivos en 15 municipios del departamento, correspondientes a ecosistemas de bosque montano y bosque seco tropical. El monitoreo permitió registrar 69 especies (31 mamíferos y 38 aves), agrupadas en 39 familias y 20 órdenes taxonómicos, evidenciando una alta representatividad de la fauna presente y la heterogeneidad de los hábitats evaluados, los cuales mantienen condiciones favorables para la conservación de especies con diferentes requerimientos ecológicos.

En cuanto al estado de conservación, se registraron 6 especies incluidas en categorías de amenaza de la IUCN: una En Peligro (EN), una Vulnerable (VU) y 4 Casi Amenazadas (NT), lo que confirma que los bosques monitoreados continúan funcionando como refugios para fauna de alto valor para la conservación y resalta la necesidad de mantener acciones permanentes de monitoreo, restauración y conectividad ecológica.

Adicionalmente, el fototrampeo permitió registrar 8 especies de aves de distribución restringida, entre ellas 3 endémicas de Colombia (*Leptotila conoveri*, *Ortalis columbiana* y *Odontophorus hyperythrus*) y 4 casi endémicas (*Chamaeza turdina*, *Grallaria cucullata*, *Nothocercus julius* y *Turdus fulviventrís*), reafirmando la importancia de las áreas monitoreadas para la conservación de la avifauna andina.

Finalmente, se identificó un número importante de especies incluidas en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Destaca la presencia de especies del Apéndice I, como *Leopardus pardalis*, *Leopardus pardínoides*, *Panthera onca*, *Tapirus pinchaque* y *Tremarctos ornatus*, cuya ocurrencia evidencia el papel de estos bosques como hábitats críticos para especies altamente sensibles a la pérdida y fragmentación del hábitat, así como a amenazas como el tráfico ilegal de fauna silvestre.



Instalación de cámaras trampa con GMC Huellas del Macizo-San Agustín; y GMC Alma Serrana- El Pital



Revisión y sistematización de resultados GMC Porvenir tierra y semillas-Pitalito y Ferchín Guardián de la tierra - Garzón.



Danta de montaña (*Tapirus pinchaque*) GMC Huellas del Macizo-San Agustín / Oso andino (*Tremarctos ornatus*) con cría, GMC Serankwa-San Agustín.



Oncilla (*Leopardus pardinoides*) GMC Ferchín Guardián de la Tierra- Garzón. / Venado colorado (*Andinocervus rufinus*). GMC Cacique Candela- Neiva

Dentro del proceso articulado con Organizaciones ambientales e Instituciones, se desarrollaron 20 actividades que contribuyeron a fortalecer el trabajo interinstitucional y la participación comunitaria en los procesos de conservación de la biodiversidad. Las entidades vinculadas fueron: Resguardo Indígena Filt Vits (San Agustín), Corporación Conmosur (Palestina), Colegio Nacional (Pitalito), Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano (Pitalito), Institución Educativa El Rosario (San Agustín), Corporación para el Monitoreo de la Biodiversidad del Sur Mashiramo (Pitalito), Vigías del patrimonio (Pitalito), Grupo de monitoreo del Humedal La Coneca (Pitalito), Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, CCAV Pitalito, Institución Educativa Morelia (Saladoblanco), Universidad Surcolombiana (Pitalito), Reserva de la Sociedad Civil Pompeya (Pitalito), PNN Nevado del Huila,(Santa María) Colectivo Red Vision Verde (Santa María), Interpretes ambientales (Garzón), Molecula Verde (Rivera) y Wild Second (Rivera)

Además, se dio continuidad al fortalecimiento de la mesa de trabajo de biodiversidad permanente de la zona sur del departamento del Huila, un espacio de articulación interinstitucional y comunitaria conformado por el Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano (Pitalito), la Corporación para el Monitoreo de la Biodiversidad del Sur Mashiramo (Pitalito), los PNN Puracé y Cueva de los Guácharos, así como la Alcaldía Municipal de Pitalito. En el marco de este espacio de coordinación se avanzó en el análisis de los vacíos de información generados por el proceso de monitoreo mediante cámaras trampa en la zona sur del departamento. Para ello, se realizó un análisis espacial de la cobertura actual del monitoreo, identificando áreas prioritarias donde la información biológica es insuficiente o inexistente. Este ejercicio permitió definir, de manera concertada, una estrategia de trabajo orientada a optimizar el esfuerzo de muestreo mediante la instalación de nuevas estaciones de fototrampeo en sectores estratégicos, fortaleciendo la representatividad espacial del monitoreo.



Trabajo de articulación con Colectivo Red Vision Verde-Santa María; / Mesa de trabajo de biodiversidad, sur del Huila. Pitalito.

De igual forma, en el marco del fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión de información sobre biodiversidad, **se lideró y acompañó el proceso de registro del Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano (Pitalito) como publicador del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia)**, brindando asesoría técnica para la estandarización, administración y publicación de datos bajo estándares nacionales e internacionales. Como resultado de este acompañamiento, se apoyó la estructuración, revisión de calidad y publicación del conjunto de datos denominado "*Fauna silvestre registrada en la Reserva Natural de la Sociedad Civil El Cedro*", el cual consolida los registros biológicos obtenidos mediante el proceso de monitoreo de fauna desarrollado en esta área de conservación. (disponible en: <https://biodiversidad.co/dataset/171b1846-aa80-494f-a666-e59bf357e30d>).

Finalmente, la CAM continúa adelantando la estrategia de generación y divulgación de conocimiento científico derivado del proceso de monitoreo de la biodiversidad, por lo que se elaboró y sometió a revisión el artículo científico titulado "*Primer registro de coloración atípica en *Herpailurus yagouaroundi* en el municipio de Palestina, departamento del Huila, Colombia*", para su evaluación y posible publicación en la revista Mammalogy Notes.

El manuscrito fue construido a partir de la información obtenida mediante el proceso de monitoreo comunitario desarrollado por el grupo Ecotupales y la ONG Conmosur, del municipio de Palestina, quienes lograron documentar este registro excepcional a través de cámaras trampa instaladas en el área de estudio.

La preparación y sometimiento de este manuscrito representa un avance significativo en la consolidación del monitoreo comunitario como una fuente de información científica de alta calidad, demostrando que los datos generados por las organizaciones locales pueden contribuir al desarrollo de investigaciones con alcance nacional e internacional. Asimismo, fortalece la apropiación social del conocimiento, promueve la publicación de hallazgos relevantes para la mastozoología colombiana y posiciona al departamento del Huila como una región que aporta información novedosa para el estudio y la conservación de la fauna silvestre.

INDICADOR: ECOSISTEMAS CARACTERIZADOS PARA INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO

Caracterizar áreas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento

Con el fin de incrementar el conocimiento de la biodiversidad en el territorio, se avanza en el proceso de caracterización de flora y de **4 grupos taxonómicos** de fauna vertebrada (Ornitofauna, Herpetofauna, ictiofauna, Mamíferos), en **3 áreas estratégicas, que corresponden a zonas con vacío de información del centro, Macizo Colombiano y Corredor de transición andino amazónico (CTAA).**

Tabla 24 Ecosistemas con caracterización de fauna y flora

ECOSISTEMA	Actividades	Herpetos	Peces	Aves	Flora	Mamíferos
MACIZO COLOMBIANO	44	74	33	192	123	18
CTAA	16	87	18	83	456	27
ZONA CENTRO	12	73	23	120	391	7

Monitoreo de Biodiversidad en el Macizo Colombiano:

Se realizaron 44 jornadas de levantamiento de información biológica primaria y secundaria en los 19 municipios del Macizo Colombiano en el Huila, registrando 440 especies: 33 de peces, 74 herpetos (29 anfibios y 45 reptiles), 192 aves, 18 mamíferos y 123 plantas, de las cuales 18 se encuentran en alguna categoría de amenaza.

En aves se obtuvieron 412 registros correspondientes a 192 especies, incluyendo 18 casi endémicas, 6 endémicas, 6 migratorias y 5 amenazadas. Para los herpetos se registraron 199 individuos de 74 especies en 10 municipios, de las cuales 5 son endémicas, 2 casi endémicas y 13 presentan alguna categoría de amenaza. En peces se obtuvieron 132 registros de 33 especies, destacando 18 endémicas de Colombia, una Casi Amenazada (NT) y una Vulnerable (VU). En mamíferos se registraron 18 especies en 9 municipios, entre ellas 1 En Peligro (EN), 4 Vulnerables

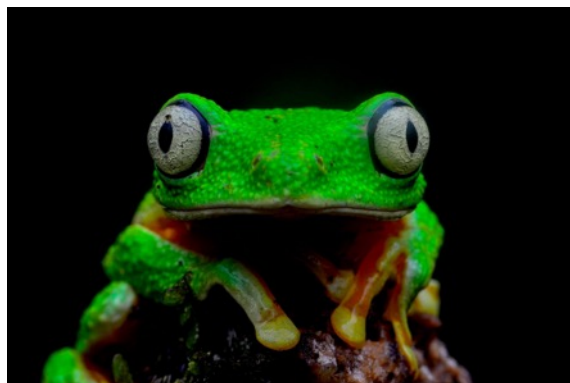
(VU) y 4 Casi Amenazadas (NT), lo que resalta la importancia del Macizo Colombiano como refugio para la mastofauna andina y corredor estratégico para especies de mediano y gran tamaño.

Entre los principales resultados se destacan el primer registro confirmado de jaguar (*Panthera onca*) para el Municipio de San Agustín, ubicado en el área del Macizo Colombiano, obtenido mediante cámaras trampa por el grupo de monitoreo Serankwa; este corresponde al tercer registro de Jaguar en municipios del macizo, tras el reporte realizado por el GMC Yaguaeté en el Municipio de Acevedo y de la Alcaldía de Pitalito, en este municipio. Así mismo se logró el primer registro de danta de montaña (*Tapirus pinchaque*) mediante cámaras trampa para el norte del departamento, en jurisdicción del municipio de Íquira. Estos hallazgos fortalecen el conocimiento sobre la distribución de especies prioritarias para la conservación y confirman la importancia del Macizo Colombiano como corredor biológico estratégico para la conectividad de grandes mamíferos. Respecto al Jaguar, Por criterios de conservación, la ubicación exacta del registro no ha sido divulgada, con el fin de prevenir riesgos asociados a la cacería, los conflictos con actividades pecuarias y otras presiones antrópicas que podrían afectar la supervivencia de la especie.

Finalmente, en cuanto al componente vegetal, se registraron 146 observaciones que corresponden a 123 especies, 80 géneros y 15 familias. Según la IUCN, *Ceroxylon quindiuense* se encuentra en peligro crítico, mientras que *Cedrela montana* está catalogada como Vulnerable.



Cabezón barreteado (*Pachyramphus versicolor*), La Argentina. / Jornada de monitoreo en Santa María.



Agalychnis buckleyi, Rana mono registrada en Palestina (Macizo Colombiano)



Nymphargus posada (Izquierda) y *Leptodactylus colombiensis*, especies endémicas registradas en el Macizo Colombiano



Characidium phoxocephalum (Coruntilla/Nativo) / *Saccodon dariensis* (Corunta/Nativo)
Registros de peces nativos capturados en el municipio de Acevedo.



Panthera onca (Jaguar). Foto: Manuel Muñoz y Ramiro Velasco-Grupo de monitoreo Serankwa.



Ceroxylon quindiuense, En Peligro Crítico



Billia rosea, Preocupación Menor



Quercus humboldtii, Preocupación Menor

Representación de tres especies vegetales presentes en el Macizo colombiano.

Monitoreo de Biodiversidad en Zonas con vacíos de información:

A partir de la sistematización de información biológica existente, la CAM ha identificado áreas del departamento con vacíos de información biótica por lo que es necesario continuar con inventarios para fortalecer nuevos hallazgos, para la presente vigencia se priorizó la zona centro para el desarrollo de muestreos y revisión de información secundaria que contribuyan el levantamiento de información. Se desarrollaron inventarios en 6 de los 8 municipios logrando registrar 223 especies de fauna y 391 especies de flora.

En cuanto a las **aves** se obtuvieron 209 reportes de 120 especies, 11 casi endémicas, 5 endémicas, 6 Migratorias, en categoría de amenaza 2 especies son Vulnerables y 1 En peligro de extinción. Se registraron **165 herpetos** de 73 especies, de estas, 6 son endémicas y 3 casi endémicas, 12 especies se encuentran listadas en alguna categoría de amenaza. **33 registros de peces**, de los cuales 8

fueron identificados hasta nivel de género y los restantes corresponden a 23 especies. Entre estas se registraron 10 especies endémicas y 2 especies migratorias. De acuerdo con la clasificación de amenaza, 3 especies se encuentran en la categoría Vulnerable (VU) y una en la categoría Casi Amenazada (NT). Durante el monitoreo se registraron **7 especies de mamíferos**, reflejando la importancia del área de estudio para la conservación de la biodiversidad y la presencia de hábitats que mantienen condiciones adecuadas para diferentes grupos ecológicos.

Los resultados obtenidos destacan el valor ecológico de estos municipios con vacíos de información e indica la necesidad de seguir realizando inventarios rápidos para conocer las especies de mamíferos que habitan estos ecosistemas y la necesidad de mantener estrategias de seguimiento y manejo que contribuyan a la conservación de los mamíferos y de los procesos ecológicos del paisaje.

Finalmente, para las plantas se registraron 674 observaciones, que corresponden a 391 especies, distribuidas en 110 familias y agrupadas en 360 géneros. Con relación al estado de conservación, se tiene 7 especies en Peligro entre ellas, *Dendrophthora capillaris*, *Epidendrum fusagasugaense*, *Magnolia henaoui* y *Puya ochroleuca*; y Vulnerable 2, encontrando a *Blakea superba*, *Cedrela odorata*.



Anolis huilae (izquierda) y *Dendrobates truncatus* (derecha), especies endémicas de Colombia



Sturisomatichthys leightoni (Juete/Nativo) *Kronoheros umbrifer* (Mojarra azul/Nativo)



Sapindus saponaria, Preocupación menor
Ficus máxima, Preocupación menor
Cecropia mutisiana, Preocupación menor
 Representación de tres especies vegetales presentes en localidades con vacíos de información.

Monitoreo de Biodiversidad en CTAA:

Se realizó levantamiento de información biológica en los 13 municipios que comprenden el CTAA, logrando 1.566 reportes de **671 especies** distribuidas en 83 aves, 87 herpetos, 18 peces, 27 mamíferos, 456 flora.

En cuanto a las **aves** se obtuvieron 128 reportes de 83 especies, 8 casi endémicas, 4 endémicas, 3 Migratorias, y 3 especies en categoría de amenaza. Se registraron 87 especies de **herpetos** mediante 216 reportes. De las especies registradas, 10 son endémicas y 4 casi endémicas, 9 especies se encuentran listadas en alguna categoría de amenaza. A la fecha, el inventario de herpetofauna permitió registrar una elevada diversidad biológica. La presencia de taxones de alta importancia para la conservación, como *Podocnemis lewyana*, *Hyloxalus vergeli* y *Rhinella cristinae*, junto con especies indicadoras de buena calidad ambiental como las ranas de cristal, evidencia el alto valor ecológico del corredor. En cuanto a **peces**, se obtuvieron 38 registros, de los cuales 8 fueron identificados hasta nivel de género y los restantes corresponden a 18 especies. Entre estas se registraron 7 especies endémicas y 2 especies migratorias. De acuerdo con la clasificación de la UICN, dos especies se encuentran categorizadas como Vulnerables (VU).

Durante el proceso de monitoreo se obtuvieron 92 registros que corresponden a 27 especies de mamíferos, 4 especies se encuentran categorizadas como Vulnerable (VU), y 3 como casi amenazadas (NT) lo que resalta la importancia de mantener acciones de monitoreo y conservación orientadas a garantizar la protección de sus poblaciones y de los bosques que constituyen su hábitat. Se destaca el registro mediante cámaras trampa de mono aullador rojo (*Alouatta seniculus*) en el municipio de Acevedo, un hallazgo de gran importancia para el conocimiento de la distribución de esta especie en el sur del departamento del Huila. Así como también el **primer registro de oso andino (*Tremarctos ornatus*) en cámaras trampa para el municipio de Colombia.**

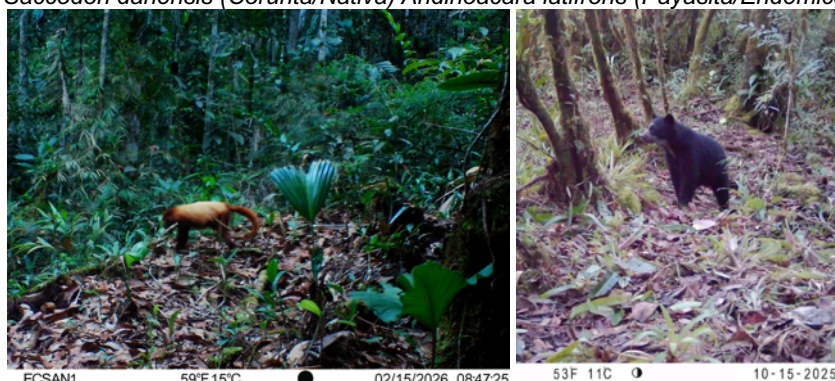
Finalmente, para el componente **vegetal**, se reportan 456 especies, de las cuales 1 se encuentra en categoría **Vulnerable** siendo el cedro rosado (*Cedrela odorata*). También se reportan en *Casi amenazadas* a *Miconia coronifera* y en **Peligro** la Magnolia (*Magnolia henaioi*) y el roble negro (*Trigonobalanus excelsa*).



Podocnemis lewyana (izquierda) e *Hyloxalus vergeli* (derecha), especies endémicas y amenazadas registradas en zona de transición del Corredor Transandino Amazónico



Saccodon dariensis (Corunta/Nativa) *Andinoacara latifrons* (Payasita/Endémica)



Alouatta seniculus (Mono aullador). Grupo de monitoreo Ecosan, Acevedo. / Primer registro de oso andino (*Tremarctos ornatus*) en Colombia GMC Guardianes del Ambicá



INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES INVASORAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Adoptar medidas de manejo y control de especies exóticas invasoras priorizadas en los ecosistemas presentes en el departamento

De acuerdo con los lineamientos del MADS para la gestión de especies introducidas, trasplantadas y exóticas invasoras, la Corporación desarrolló 55 actividades orientadas a la prevención, manejo y control de estas especies, las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 25 actividades de prevención, manejo y control de especies invasoras

Tipo de acción	Acción específica	No. Actividades	Actores participantes
Prevención	Capacitación y articulación institucional	7	Funcionarios de Alcaldías municipales y entidades privadas como la Corporación Presencia. Comunidad local, JACs y Pescadores de las represas Quimbo y Betania. Funcionarios Equipos de Áreas protegidas CAM como PNR Siberia Ceibas y PNR Páramo de Las Oseras; y Grupos de Monitoreo Comunitario como Biodiverso de la vda Río Negro (Íquira).
	Educación ambiental, sensibilización social y talleres	16	Comunidad educativa de las Instituciones de educación como: I.E Enrique Olaya Herrera, I.E Jorge Villamil Ortega (sede Alto Corozal), I.E Agropecuario Joaquín García Borrero, I. E. Ospina Pérez, Corporación universitaria UNIMINUTO. También estuvieron vinculadas comunidades locales y Juntas de Acción Comunal.

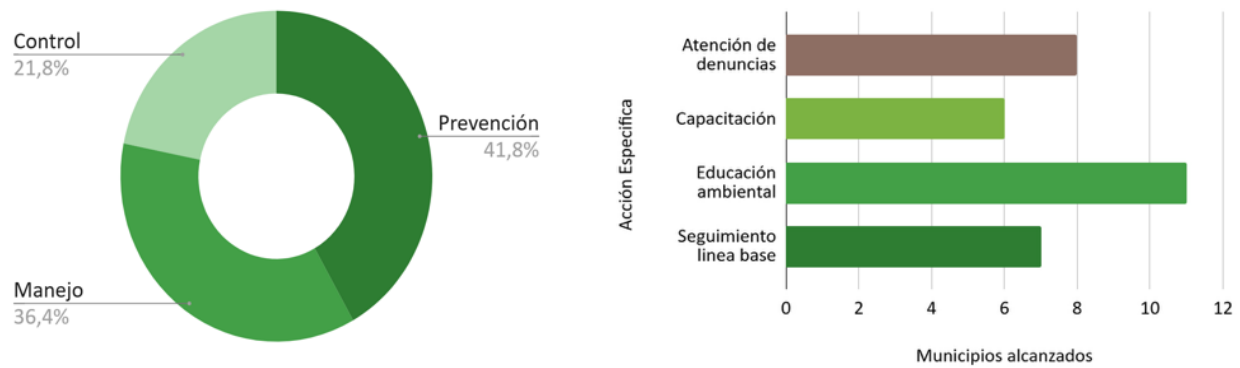
Manejo	Seguimiento, actualización de línea base y registros técnicos	20	Funcionarios CAM: profesionales de grupos taxonómicos en ictiología y flora; direcciones territoriales y áreas protegidas. Ministerio de Ambiente y organizaciones académicas.
Control	Atención de denuncias y control directo de especies invasoras	12	Comunidad local, Juntas de Acción Comunal, Estudiantes, padres de familia y docentes de las I.E., Grupos de Monitoreo Comunitario como GMC Humedales Urbanos de Neiva, Equipos de Áreas protegidas como DRMI Tatacoa y PNR Páramo de Las Oseras.
Total		55	



Sensibilización sobre especies de ictiofauna exóticas e invasoras con pescadores artesanales de los embalses Químbo y Betania, en el municipio de Gigante y Hobo, respectivamente.

Se observa que, la ejecución semestral del indicador, se orientó principalmente hacia acciones de prevención con el desarrollo de 23 actividades (41,8%), mediante procesos de capacitación a entidades territoriales, educación ambiental, sensibilización social y fortalecimiento de capacidades con actores institucionales y comunitarios, con el objetivo de poner en disposición de la comunidad el conocimiento científico sobre las invasiones biológicas, sus impactos, problemáticas y las acciones a realizar con cada especie. Por otro lado, las acciones de manejo representaron el 36,4% con la ejecución de 20 actividades, enfocadas en el fortalecimiento de la línea base sobre especies exóticas e invasoras, actualización de información técnica, seguimiento, nuevos registros de ubicación. Finalmente, el 21,8 % de las actividades correspondió a **12 acciones de control**, relacionadas con la atención de denuncias y el manejo directo de especies invasoras priorizadas en la jurisdicción como Caracol africano (*Achatina fulica*), buchón de agua (*Eichhornia crassipes*), lechuga de agua (*Pistia stratiotes*), ojo de poeta (*Thunbergia alata*) y Neem (*Azadirachta indica*).

Gráfico 16 distribución porcentual de las actividades según tipo de acción y municipios alcanzados



Estas acciones tuvieron presencia en 17 municipios del departamento del Huila, lo que representa el 45,9% de los municipios de la jurisdicción, concentrándose en zonas de importancia ambiental para la conservación de la biodiversidad, como áreas protegidas, humedales, zonas rurales distantes de las cabeceras municipales y colindante con otros departamentos, representando lugares estratégicos para la gestión de especies exóticas e invasoras.

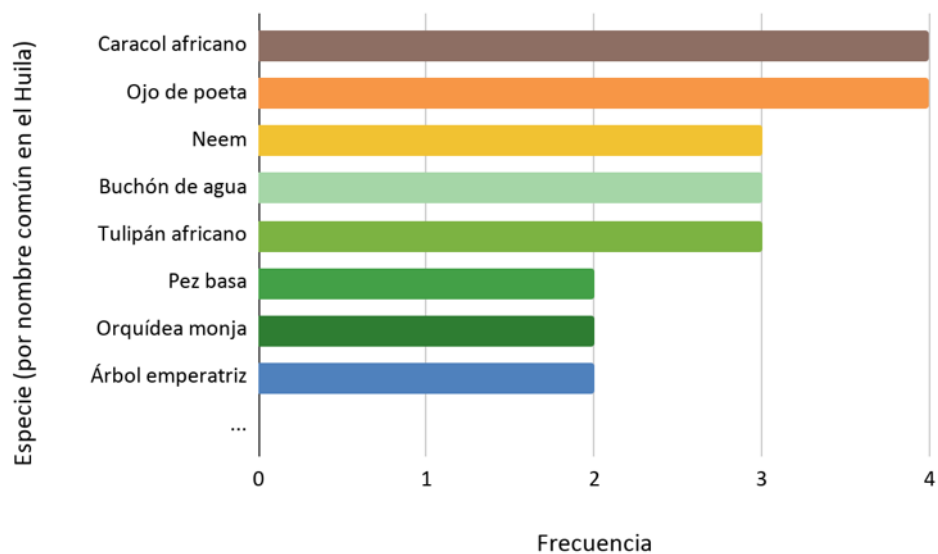


Recolección de la especie invasora caracol africano (*Achatina fulica*) en articulación con la oficina de competitividad del municipio de Nátaga.

Aunque en la actualidad, en la jurisdicción CAM se cuenta con un listado de **57 especies introducidas** (28 especies de flora, y 29 de fauna) de interés medioambiental, los esfuerzos técnicos siguen dirigidos a las especies definidas en la Resolución 0067 de 2023 del MADS, a las especies reconocidas por la CAM en la Resolución 2958 de 2019 y a otras especies priorizadas en la jurisdicción por el equipo de trabajo, con base en criterios técnicos del Instituto Humboldt y otras fuentes secundarias. Por lo tanto, hasta la fecha, las **8 especies exóticas priorizadas** son las siguientes: Caracol africano (*Achatina fulica*), Pez basa (*Pangasianodon hypophthalmus*), buchón de agua (*Eichhornia crassipes*), tulipán africano (*Spathodea campanulata*), Neem (*Azadirachta indica*), Árbol chino de la emperatriz (*Paulownia tomentosa*), ojo de poeta (*Thunbergia alata*), y orquídea

monja africana (*Eulophia maculata*). Para dichas especies, se ejecutaron acciones de gestión (prevención, manejo y control) de acuerdo a sus niveles de invasión en el territorio, como se ve a continuación:

Gráfico 17 Tipos de acciones de gestión ejecutada para cada especie priorizada





PROGRAMA 3203

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

3. PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

3.1. Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico

En el marco de las acciones propuestas en el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA, se avanza en la implementación de actividades formuladas en el documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, como autoridad ambiental regional.

Este proyecto contempla acciones orientadas a la distribución equitativa del recurso hídrico, mediante la implementación de instrumentos de planificación y administración tales como reglamentación de usos y aprovechamiento, el ordenamiento de cuerpos de agua superficial y el seguimiento y monitoreo a la calidad y cantidad del agua, al igual que el mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento de la red de estaciones hidrometeorológicas de la Corporación.

Tabla 26 Ejecución física y financiera del proyecto 320301

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG)	Porcentaje	15	2	13%	\$ 275.660.160	\$ 100.183.035
Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG)	Porcentaje	15	2	13%	\$ 186.581.146	\$ 39.416.408
Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas	Porcentaje de fuentes hídricas reglamentadas con seguimiento	Porcentaje	100	48	48%	\$ 1.312.507.058	\$ 727.678.794
Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico	Programa PIRMA en ejecución	Porcentaje	100	50	50%	\$ 209.225.408	\$ 207.331.833
Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)	Programa PIRMA en ejecución	Porcentaje	100	50	50%	\$ 915.161.732	\$ 323.518.976
Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 494.873.849	\$ 494.873.849
Actualizar indicadores hídricos regionales	Evaluaciones regionales del agua efectuadas	Porcentaje	50	0	0%	\$ 45.711.286	
Espacio piloto de diálogo consolidado para tramitar conflictos socioambientales alrededor del recurso hídrico	Construir la estrategia de participación, gobernanza y trámite de conflictos socioambientales	Unidad	1	0	0%	\$ 18.852.714	\$ 18.852.713
TOTAL					28%	\$ 3.458.573.353	\$ 1.911.855.608

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) ADOPTADOS (IMG)

Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH

A corte 30 de junio del 2026 se está adelantando el proceso precontractual para dar alcance a la formulación del PORH de la Quebrada Lagunilla y sus principales tributarios que discurren por el Municipio de Tarqui y el Pital en el departamento del Huila.

SEGUIMIENTO A LOS PORH adoptados por la CAM:

Se adelantó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las administraciones municipales y las empresas prestadoras de servicios públicos, en el marco de la implementación de los PORH.

Este seguimiento se enfocó en la socialización del Índice de Calidad de Agua-ICA a corto plazo y en la verificación del avance del componente programático definido en los actos administrativos mediante los cuales se adoptaron los PORH.

Estrategia de seguimiento

Como mecanismo de articulación y seguimiento, se desarrollaron espacios de diálogo denominados mesas técnicas o de trabajo, orientados a:

- Socializar las resoluciones de adopción de los PORH.
- Socializaciones del Índice de Calidad de Agua-ICA
- Precisar las obligaciones de los municipios y prestadores de servicios públicos.
- Definir compromisos para la entrega de informes y evidencias sobre las actividades ejecutadas.

Municipios participantes y espacios realizados

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo con los municipios de Isnos, Garzón, Tarqui, Teruel, Yaguará y Aipe. En total a fecha 30 de junio del 2026 se han llevado a cabo 8 reuniones virtuales.

En la mayoría de los espacios se contó con la participación de las empresas prestadoras de servicios públicos.

Entrega de informes y soportes

De los municipios convocados, únicamente Isnos, Tarqui y Teruel, remitieron información y/o soportes que evidencian la ejecución de actividades asociadas a la implementación del PORH.

Cumplimiento de Acuerdos – Comunidad Indígena Lame Páez Órganos El Palmar

PORH Río Aipe (Río Chiquila)

En el marco del PORH del Río Aipe, el 18 de octubre de 2024 se suscribieron acuerdos con la comunidad indígena Lame Páez Órganos El Palmar, ubicada en la vereda El Palmar, corregimiento de San Luis, municipio de Neiva.

Al 30 de junio 2026, la CAM avanzó en la ejecución efectiva de los compromisos adquiridos, evidenciando articulación técnica, intercultural e institucional.

Cumplimiento de Acuerdos – Vigencia 2026

Monitoreo de calidad y cantidad del agua:

En cumplimiento del acuerdo relacionado con el fortalecimiento del monitoreo hídrico participativo, se realizaron 2 campañas de monitoreo en puntos estratégicos de alto valor espiritual y ancestral para la comunidad:

Jornada complementaria – época de cosecha de café los días 15 y 16 de mayo de 2026.

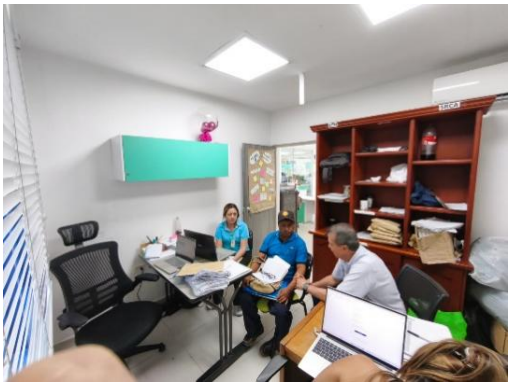
Los monitoreos se desarrollaron en:

- Bocatoma de San Luis, en la quebrada el Aguache en el sector La Mariposa
- Bocatoma de Aipecito.

Estas actividades se ejecutaron en coordinación con el laboratorio COINTEGRAL, acreditado por el IDEAM, garantizando rigor técnico y validez científica en los resultados.



Monitoreo de calidad y cantidad de agua



Coordinación actividades de implementación de acuerdos.

JORNADA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS COMUNIDAD LAME PAEZ

14 DE MAYO DEL 2026

En esta jornada se desarrolló la siguiente agenda con las respectivas actividades las cuales están orientadas al cumplimiento de acuerdos:

	ACUERDOS	ACTIVIDAD
1	(10) Construcción conjunta de una huerta comunitaria en el territorio colectivo para la siembra de plantas medicinales propias, de importancia cultural y/o de consumo.	Acompañamiento a la asistencia técnica que realiza el ingeniero agrícola asignado por la secretaría de agricultura del municipio de Neiva.

	ACUERDOS	ACTIVIDAD
2	(3) Propiciar la conformación o fortalecimiento de un grupo de monitoreo comunitario con enfoque étnico diferencial.	Taller Capacitación conservación fauna silvestre y participación juvenil en temas ambientales.
3	(4) Diseñar e implementar una propuesta para la realización de actividades formativas y prácticas con el grupo de monitoreo comunitario con enfoque étnico diferencial.	Concertar el diseño de la propuesta del grupo de monitoreo comunitario. Propuesta conformación grupo ambiental de jóvenes
4	(7) Brindar a la comunidad indígena espacios de orientación y coordinación con enfoque diferencial, en los siguientes temas: a) Derechos y deberes en el uso del agua, b) prevención de la tala, quema de bosques, y normatividad ambiental relacionada, c) trámites ambientales, en el marco de las acciones institucionales; o los temas que la comunidad considere de mayor interés y de competencia institucional (acciones de articulación para aplicación y desarrollo de la legislación como Autoridades Ambientales).	Taller pedagógico prevención de incendios forestales.
5	(5) Realizar dos jornadas de monitoreo de calidad y cantidad del agua, en un periodo de más lluvias y en un periodo de menos lluvias, con laboratorio acreditado por el IDEAM; en cinco sitios adicionales a la red de monitoreo definida en el PORH, ubicados en las corrientes hídricas El Jagual (antes de la desembocadura en el Río Aipe), Quebrada Buenavaquera (antes de la desembocadura en la Quebrada El Jagual), Quebrada El Aguache (en el sector de la mariposa), Quebrada Órganos (antes de la captación del acueducto de San Luis) y en la Quebrada Aipecito (antes de la captación del acueducto de Aipecito), para confirmar el estado de las mismas.	Designar acompañamiento de la comunidad los días 15 y 16 de mayo en los tres puntos definidos para identificar la calidad de agua en época de cosecha cafetera.
6	(11) Desarrollar seis espacios (1 cada semestre, durante 3 años) de fortalecimiento e intercambio de conocimientos en el cuidado, manejo, extracción y transformación del PINDO, y su importancia ancestral, como alternativa para la estrategia de NEGOCIOS VERDES.	Seguimiento a la inscripción de los interesados a participar de la formación en la transformación del PINDO a través de la secretaría de Cultura de Neiva. Orientar a la comunidad hacia la construcción de un proyecto para participar en la convocatoria de un PROCEDA (Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental)
7	(12) Realizar dos (2) encuentros para el intercambio de saberes interculturales para el autorreconocimiento y aprendizaje de acciones para la conservación y protección de la naturaleza.	Concertar con la comunidad los temas de intercambio de saberes interculturales.



Participantes de la jornada realizando las actividades propuestas.



Espacio sagrado para realización de actividades en la comunidad Lame Paéz Órganos El Palmar.

Valor agregado institucional

- Articulación entre el componente técnico del PORH y la cosmovisión indígena.
- Participación directa de la comunidad en el campo.
- Realización de rituales de armonización previos a las jornadas, respetando el enfoque intercultural.

Articulación Institucional e Intercultural

- La ejecución de los acuerdos evidencia:
- Compromiso institucional de la CAM
- Cumplimiento oportuno de actividades pactadas.
- Presencia permanente en territorio.
- Coordinación con laboratorio acreditado.
- Inclusión de información generada en los instrumentos técnicos del PORH.

Enfoque diferencial

- Respeto por la espiritualidad y cosmovisión indígena.
- Reconocimiento de puntos de monitoreo como espacios sagrados.
- Integración del conocimiento ancestral en la gestión ambiental.

Gobernanza ambiental participativa

- Monitoreo conjunto comunidad–autoridad ambiental.
- Construcción de confianza.
- Transparencia en la socialización de resultados.

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LAS AGUAS (IMG)

Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas

Se adelantan los procesos precontractuales para dar alcance a la actualización de la Reglamentación del uso de las aguas de la Quebrada El Hígado, en el municipio de Tarqui, departamento del Huila.

INDICADOR: PORCENTAJE DE FUENTES HÍDRICAS REGLAMENTADAS CON SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas

En la jurisdicción de la Corporación, se han **otorgado 4.963 concesiones correspondientes a corrientes reglamentadas.**

Durante la vigencia se realizaron **2.388 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas** por uso, vigentes a 30 de diciembre de 2025.

A continuación, se detalla los seguimientos por dependencia:

Tabla 27 Concesiones de aguas superficiales reglamentadas con seguimiento

Dependencia	Meta Proyectada	No. de seguimientos	%
Dirección Territorial Norte	1.610	645	27%
Dirección Territorial Centro	1.023	610	25%
Dirección Territorial Occidente	257	-	-
Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental	2.073	1.133	47%
TOTAL	4.963	2.388	

La Dirección Territorial Norte – DTN ha realizado seguimientos a las concesiones de aguas en corrientes reglamentadas tales como: Río Pedernal, La Nutria, Las Vueltas, La Ciénaga, Guaguita, La Guagua, El Pescador, La Rivera, Tune, Nilo, La Uriaga, Bache, Río Frío (C-gre), Villavieja, Yaguará, entre otras.

Por su parte, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental - SRCA de la CAM ha adelantado seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas por uso, que discurren por la zona norte del departamento, en apoyo a la Territorial Norte de la CAM, tales como: Río Aipe, Río Frío (Rivera), Río Neiva, Quebradas San Isidro, Río Arenoso, Quebradas El Neme, El Salado, El Salado, La Medina, El Guadual, La Honda, El Chorro, El Jagual, entre otras.

La Dirección Territorial Centro - DTC ha realizado seguimiento a concesiones de aguas en corrientes reglamentadas tales como Buenavista (Agrado), Garzón y Garzoncito (Garzón), El Hígado (Tarqui), Lagunilla (), La Honda, Las Vueltas, Majo, entre otras.

Y la Dirección Territorial Occidente – DTO adelantó seguimientos de concesiones de agua de fuentes hídricas reglamentadas, correspondientes al Río Yaguará y las Quebradas Barbillas y El Barro.



Aforo a la Quebrada El Volcán antes de 11d4d, vereda Bajo Bejucal, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo Quebrada La María, seguimiento Distrito de Riego ASOALMORZADERO, municipio Teruel (Huila)



Aforo al Canal Ovejeras – deriva aguas del Río Neiva, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo volumétrico en el predio El Establo Lote 5, vereda Piravante Bajo, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo al Canal Usuigua – deriva aguas del Río Neiva, municipio de Campoalegre (Huila)



Seguimiento a los usos autorizados en las concesiones de aguas del Río Neiva, predio El Olimpo, vereda La Vega, municipio Campoalegre (Huila)

INDICADOR: PROGRAMA PIRMA EN EJECUCIÓN

En el marco de los resultados y acciones propuestas en el PIRMA formulado como documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, se avanzó en la fase de Implementación conforme al Plan Operativo Integrado del PIRMA.

A continuación, se evidencia la implementación de cada uno de los componentes del PIRMA:

Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico

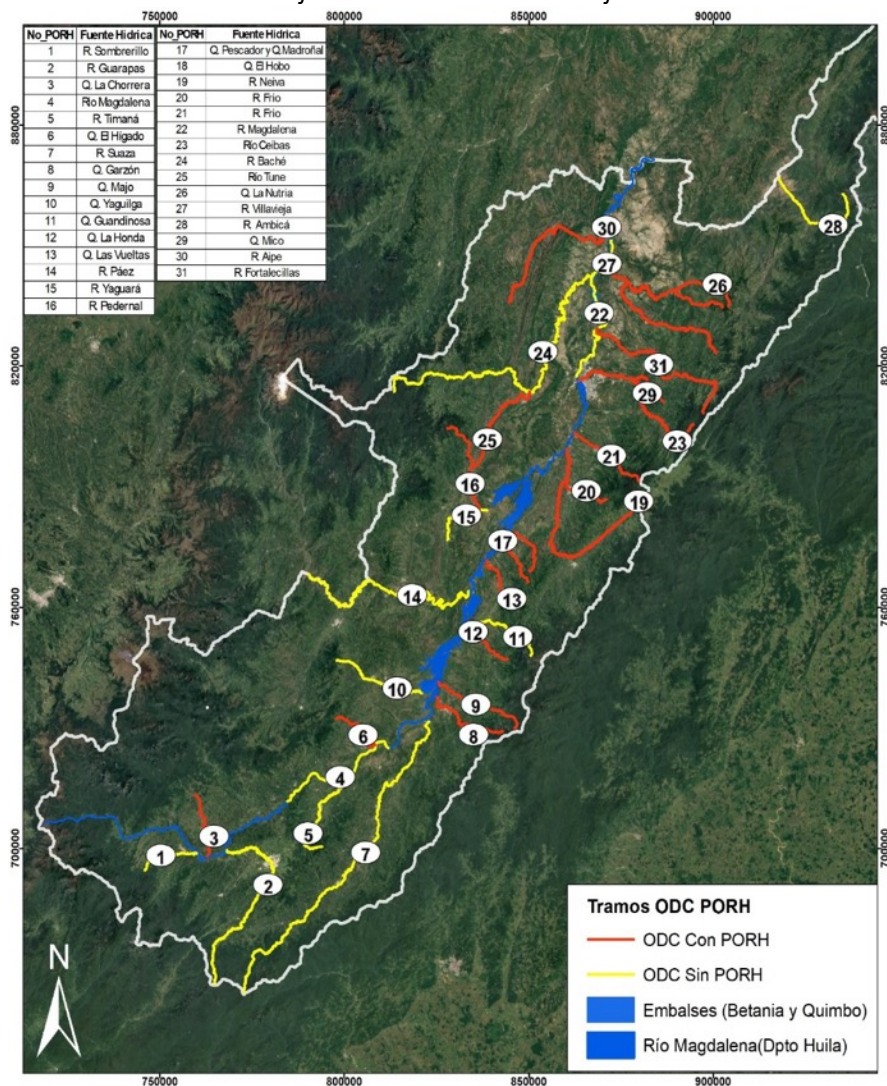
Los objetivos de calidad de corrientes hídricas en la jurisdicción de la CAM se encuentran formulados a través de los instrumentos PORH y de manera general en la Resolución No. 3543 de 2019, en **12 corrientes en ausencia de estos planes**. Con el cumplimiento de estos objetivos de calidad se busca mantener y mejorar las condiciones fisicoquímicas de la corriente hídrica, para garantizar los usos del agua que se realizan en estas fuentes hídricas. Para el corte, en el marco del seguimiento

al cumplimiento de los objetivos de calidad de la jurisdicción, se tienen los siguientes avances:

- Realización de una campaña de monitoreo de las corrientes que no se contemplan en el Convenio IDEAM, y que hacen parte de los objetivos de calidad en ausencia de PORH (Resolución No. 3543 de 2019) como resultado de la ejecución del contrato 2025 para el periodo 2026.
- Los insumos tales como resultados de monitoreos fisicoquímicos realizados, serán la base para complementar la evaluación y seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad y del estado de calidad de estas corrientes. Al corte, se tienen entregas parciales de dichos resultados.

A continuación, se presenta el mapa de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad, en la jurisdicción:

Corrientes con objetivo de calidad -ODC en la jurisdicción de la CAM



Fuente: SRCA-CAM

Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)

Muestreos y/o Contramuestreos de calidad de agua

Durante el primer semestre del año 2026, se tiene registro de las **8 campañas de monitoreo**, en las cuales se evaluaron parámetros in situ, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos. Entre los meses de abril y mayo de 2026, se realizó seguimiento a **149 puntos de muestreo** sobre fuentes hídricas superficiales y vertimientos del departamento del Huila, distribuidos como se muestra en el Anexo 2.

Teniendo en cuenta que los resultados obtenidos en las 8 campañas fueron entregados en junio de 2026, se está realizando la revisión y tabulación de estos, de tal manera, que se puedan realizar los respectivos cálculos de indicadores hídricos, y así, conocer la calidad del agua.



Quebrada El Salado – Municipio de Oporapa



Rio Sombrerillos – Municipio de San Agustín



Rio Magdalena – Municipio de Gigante



Quebrada Buenavista – Municipio de Agrado

Realizar campañas de monitoreo del recurso hídrico en el río Magdalena y sus principales afluentes

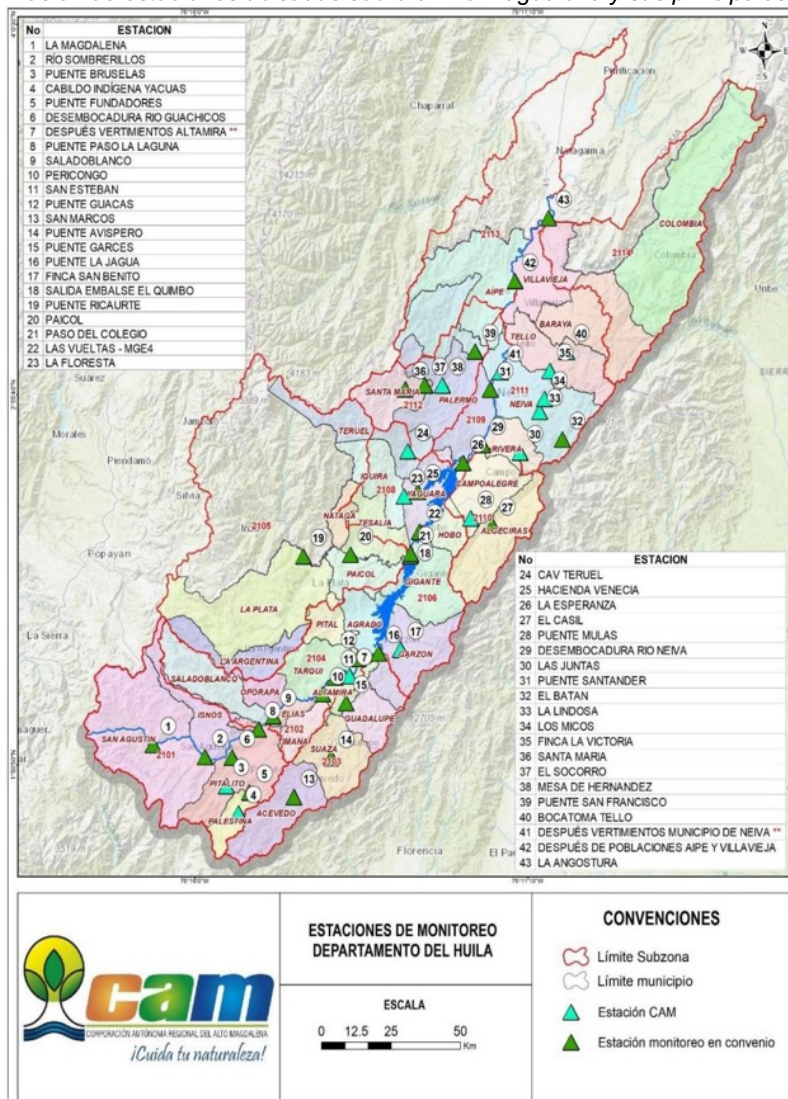
En el primer semestre de 2026, se inicia con el proceso para llevar a cabo el convenio entre la CAM y el IDEAM para mantener y validar el ajuste de 11 estaciones de la red hidrológica departamental ubicadas en 8 fuentes priorizadas por la CAM, debido a que cuentan con planes de ordenamiento formulados (Río Ceibas, Q. Garzón, Río Frio Rivera, Q. Los Micos, entre otras) y/o son corrientes que ya están reglamentadas como la Q. Garzón y Q. Los Micos. (ver Tabla 28).

De igual manera, se pretende dar continuidad al Programa de monitoreo de calidad y cantidad de aguas superficiales de la CAM en estaciones de muestreo

Tabla 28 Estaciones de la red hidrológica departamental

No	COORDENADAS		CORRIENTE	NOMBRE
	LONGITUD	LATITUD		
1	76° 7' 30,0"	1 42' 18,0"	Río Guarapas	Cabildo Indígena Yacuas
2	76° 9' 50,0"	1° 47' 6,0"	Río Guachicos	Puente Bruselas
3	75° 35' 58,0"	2° 10' 58,0"	Q. Garzón	Finca San Benito
4	75° 34' 31,0"	2° 45' 45,0"	Q. La María	CAV Teruel
5	75° 35' 16,0"	2° 37' 49,0"	Río Yaguará	La Floresta
6	75° 12' 43,0"	2° 45' 29,0"	Río Frío Rivera	Las Juntas
7	75° 27' 49,0"	2° 57' 12,0"	Río Baché	Mesa de Hernández
8	75°32'15,8"	02°31'37,6"	Río Magdalena	Las Vueltas MGE-4
9	75° 4' 29,790"	2° 47' 48,414"	Río Ceibas	El Batán
10	75° 8' 52,00"	2° 52' 38,00"	Río Ceibas	La Lindosa
11	75° 7' 57,00"	2° 54' 55,00"	Q. Los Micos	Los Micos

Espacialización de estaciones ubicadas sobre el Río Magdalena y sus principales afluentes



Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación

Durante el primer semestre de 2026, la CAM garantizó la operación del Centro de Monitoreo Hidrometeorológico (CMH) y de la red de estaciones automáticas de monitoreo hidrometeorológico distribuidas en el departamento del Huila, asegurando la continuidad en la generación de información estratégica para el monitoreo del recurso hídrico, el seguimiento de las condiciones hidrometeorológicas y el apoyo a la gestión del riesgo.

Estado General de la Red de Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico: En cumplimiento de sus funciones misionales, la CAM operó durante el primer semestre de 2026 una red de **35 estaciones automáticas** en el departamento del Huila, conformada por estaciones meteorológicas, hidrológicas, hidrometeorológicas y de alarma, las cuales constituyen un insumo estratégico para el monitoreo ambiental y la gestión del riesgo en el territorio. Durante el periodo, la red presentó un promedio de **disponibilidad del 94%**, evidenciando un adecuado desempeño operativo.

Fortalecimiento Tecnológico y Mantenimiento: El nivel de disponibilidad alcanzado evidencia una gestión técnica eficiente de la red, soportada por la implementación de mejoras tecnológicas (actualización a 4G LTE, optimización energética y protecciones eléctricas) y la ejecución de **2 campañas de mantenimiento preventivo** (49 intervenciones), así como **8 mantenimientos correctivos**, que permitieron restablecer oportunamente la operatividad de los equipos. Este desempeño refleja el impacto positivo de la gestión operativa en la continuidad del monitoreo ambiental.

Difusión de Información: Como parte de las actividades de operación y divulgación técnica del Proyecto de Monitoreo Hídrico, el periodo se emitieron **113 boletines diarios, 7 boletines semanales y 4 boletines extraordinarios**, dirigidos las diferentes áreas involucradas de la CAM y a entidades externas vinculadas a la gestión del recurso hídrico y ambiental.

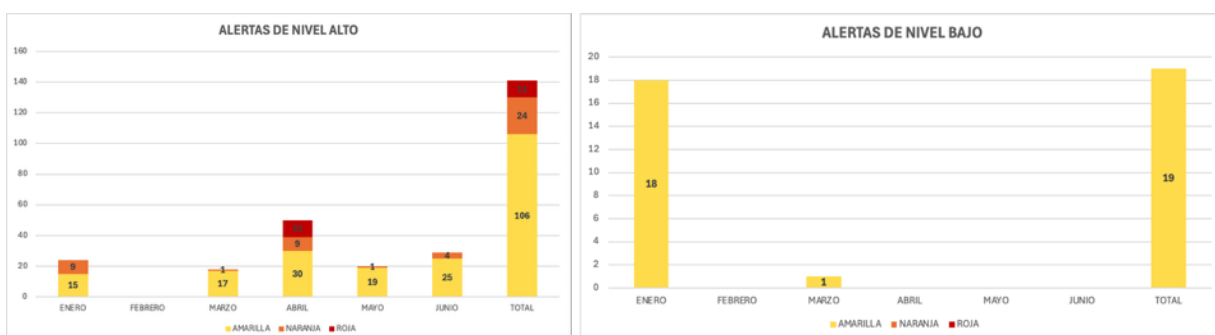
De manera complementaria, el CMH avanzó en la implementación de la Plataforma Tecnológica de Gestión Hídrica, un sistema de información concebido para integrar, administrar y analizar en un entorno único la información asociada a la gestión integral del recurso hídrico. La plataforma consolida la información de cantidad del agua, incorporando la oferta hídrica, representada por los niveles y caudales obtenidos tanto de los aforos técnicos como de la red automática de monitoreo hidrometeorológico, y la demanda hídrica, mediante la integración de la información de concesiones de agua y los aforos de seguimiento realizados a los usuarios. Asimismo, integra información sobre calidad del agua, visualización geográfica y generación de reportes e indicadores. Esta herramienta fortalecerá las capacidades institucionales para la administración, análisis, consulta e interoperabilidad de la información hídrica, proporcionando un soporte técnico robusto para la planificación, el seguimiento y la toma de decisiones basadas en datos.

Asimismo, se fortaleció la gestión interinstitucional con el IDEAM, avanzando en la definición de mecanismos de interoperabilidad entre los sistemas de información de

ambas entidades. Este proceso permitirá optimizar el intercambio de información hidrometeorológica en tiempo real, estandarizar la gestión de datos, fortalecer los procesos de monitoreo y contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Información Ambiental y de la gestión integral del recurso hídrico.

Alertas Tempranas en la Cuenca del río Las Ceibas: En la cuenca del río Las Ceibas se generaron **141 alertas por niveles altos y 19 alertas por niveles bajos**, clasificadas en alertas amarillas, naranjas y rojas, las cuales fueron difundidas oportunamente a través de canales como WhatsApp, correo electrónico y mensajes SMS.

Este sistema de alertas ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad de respuesta interinstitucional frente a eventos hidrometeorológicos extremos y a la mejora de los procesos de prevención, control y manejo del recurso hídrico en la cuenca.



Los avances alcanzados consolidan al CMH como un componente estratégico fortaleciendo las capacidades institucionales de la CAM en materia de monitoreo hidrometeorológico, gestión del recurso hídrico, transformación digital e interoperabilidad de la información ambiental.



INDICADOR: CONSTRUIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA Y TRÁMITE DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Espacio piloto de diálogo consolidado para tramitar conflictos socioambientales alrededor del recurso hídrico

Se continuó con el seguimiento a la implementación del programa estratégico del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH piloto del río Fortalecillas), avanzando en la comunicación a los actores estratégicos en lo relacionado con el marco normativo - reglamentario y el resultado técnico de la formulación.

3.2. Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras

A través de la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras – POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos – PMA, Planes de Manejo de Microcuencas – PMM, se busca garantizar el recurso hídrico para el consumo humano y las actividades productivas sostenibles, y mitigar los daños causados por las diferentes intervenciones antrópicas. Con este objetivo, se ejecutan acciones que propendan por la preservación y conservación de las cuencas y microcuencas a través de acompañamiento a las actividades productivas, seguimiento a las inversiones, educación ambiental, reforestaciones, revegetalización, aislamientos y sus respectivos mantenimientos y adquisición de áreas de interés, entre otros.

Para aquellas cuencas que no tienen instrumento de planificación también se realizan acciones tendientes a la conservación de las áreas de importancia para el abastecimiento del recurso hídrico; además se realiza acompañamiento a los municipios para la implementación de los Pagos por Servicios Ambientales – PSA.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 29 Ejecución física y financiera del proyecto 320302

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)	Cuenca	7	4	57%	\$ 7.596.413.040	\$ 4.670.964.743
Recuperación y rehabilitación de suelos degradados	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG)	Hectáreas	30	0	0%	\$ 145.833.029	\$ 0

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Hectáreas	10	9	90%	\$ 466.420.004	\$ 409.789.013
Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Metros lineales	31782	23885	75%	\$ 2.207.539.353	\$ 1.112.899.573
Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.	Mantenimiento a las áreas reforestadas y aisladas para la protección del recurso hídrico	Hectáreas	20	20	100%	\$ 18.752.321	\$ 18.752.321
Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Mantenimiento a las áreas reforestadas y aisladas para la protección del recurso hídrico	Metros lineales	12000	0	0%	\$ 433.371.027	\$ 0
Compra de predios para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales	Cofinanciación para compra de predios para la conservación del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras y acueductos veredales y/o municipales	Hectáreas	150	0	0%	\$ 300.000.000	\$ 0
Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Porcentaje de municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Municipios	5	2	40%	\$ 19.610.911	\$ 11.999.929
TOTAL					46%	\$ 11.187.939.685	\$ 6.224.405.579

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA), Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) EN EJECUCIÓN (IMG)

Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)

Se atendieron las 7 cuencas hidrográficas que cuentan con instrumento de planificación, con un avance del 57% de las actividades programadas. En la vigencia del 2026 a corte 30 de junio, se han realizado las siguientes actividades, así:

1. PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA BARBILLAS

Se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento comunitario, la educación ambiental, la reconversión productiva y la gestión integral del recurso hídrico, con participación de comunidades locales, organizaciones sociales, docentes y entidades institucionales. En total, se realizaron más de 290 acciones formativas, técnicas y organizativas, beneficiando a 1.858 personas, lo que evidencia un avance significativo en la participación de la ordenación del recurso hídrico. En

concordancia con sus líneas estratégicas, las actividades se planificaron y desarrollaron de la siguiente manera:

Línea de manejo integral del recurso hídrico

- 10 capacitaciones dirigidas a acueductos rurales, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras y técnicas, y con la participación de 325 personas.
- 20 talleres de capacitación en mecanismos y estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, dirigido a acueductos rurales, juntas de acción comunal localizados dentro del área de influencia, con la participación de 274 personas.
- Actualización de la documentación legal y de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), se ejecutaron actividades orientadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales vigentes.
- 1 predio identificado para la implementación de procesos de restauración pasiva
- Identificación de predios 2 privados con potencial e interés para la conformación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil- RNSC
- 3 jornadas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras, con el propósito de generar información para la planificación hídrica local.
- 2 jornadas de monitoreo participativo del agua y la biodiversidad en 2 puntos de la microcuenca, con la asistencia de 80 habitantes. Los resultados registraron caudales entre 100.8 y 171.6 L/s y, en términos generales, buena calidad del agua (pH entre 6,0 y 7,0, sin presencia de metales pesados), con detecciones puntuales de fosfatos en sectores asociados a la actividad agrícola. El análisis de macro invertebrados indicó buena calidad ecológica en tramos conservados y afectaciones localizadas en zonas intervenidas.

Línea de gestión y manejo ambiental

- Acompañamiento técnico a productores y seguimiento a 30 pozos sépticos y 6 composteras
- Se desarrolló un componente de formación sectorial mediante 15 capacitaciones en BPA y Producción Más Limpia (PML), con la participación de 224 actores del sector agroalimentario.
En conjunto, estas actividades buscaron consolidar prácticas sostenibles en las unidades productivas, fortalecer la seguridad alimentaria y promover el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de su transformación y uso adecuado.
- 5 campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos, en el área de influencia del PMAM con la participación de 95 actores.

Línea estratégica de Educación Ambiental y Fortalecimiento Institucional

- 2 programas de intercambio, capacitación e innovación para la gestión eficiente e integral del recurso hídrico en los acueductos rurales con la participación de 82 actores.

- 245 integrantes de organizaciones de base comunitaria (JAC y JAA) fueron capacitados en monitoreo de biodiversidad, ampliando el alcance del seguimiento ciudadano sobre el patrimonio ambiental de la cuenca.
- Capacitaciones a organizaciones para el diseño de PROCEDAS y a docentes en la formulación de PRAE, con el propósito de incorporar de manera sistemática el enfoque ambiental en los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas del área de influencia.
- Se creó la Mesa Interinstitucional e Intersectorial orientada al manejo de envases de agroquímicos. Así mismo, se convocó una mesa de trabajo asociada a los planes de manejo, con participación de 5 representantes, con el fin de fortalecer la gobernanza ambiental local y la articulación interinstitucional.

Tabla 30 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, primer semestre 2026

ACTIVIDAD	CANT.	# PERSONAS	MUNICIPIO
Capacitación BPA - PML (sistemas agroalimentarios)	15	224	La Plata
Identificación de predios privados con potencial e interés para la conformación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil- RNSC	2	2	
identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta y que cumplan con los criterios para compra	4	4	
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	20	453	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	175	175	
Seguimiento y capacitación sistemas sépticos construidos en el área de influencia del PMAM de la Microcuenca	30	30	
Seguimiento composteras	6	6	
Jornadas de monitoreo participativo	2	80	
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	10	325	
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	3	27	
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	5	245	
Creación de la mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	5	
Campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos.	5	95	
Programas de intercambio, capacitación e innovación para la gestión eficiente e integral del recurso hídrico en los acueductos rurales.	2	82	
Capacitación para el diseño de procedas	2	6	
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	3	4	
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo de los PMAM	5	95	

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la microcuenca Quebrada Barbillas:



La Plata, vereda Fátima – Jornada capacitación



La Plata, vereda San Juan – Capacitación en sistemas agroalimentarios



La Plata, vereda Fátima – Jornada monitoreo participativo del agua y la biodiversidad



La Plata, vereda Las Mercedes – Capacitación acueducto veredal Las Mercedes



La Plata, Universidad Surcolombiana –intercambio, capacitación e innovación para la gestión eficiente e integral del recurso hídrico en los acueductos rurales.



La Plata, vereda Las Mercedes – Jornada monitoreo participativo del agua y la biodiversidad.

2. PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA GARZON

En el marco de la implementación del PMAM de la microcuenca hidrográfica quebrada Garzón, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del tejido social y organizativo, la educación y sensibilización ambiental, la reconversión productiva, el manejo de residuos, el saneamiento básico rural, la gestión integral del recurso hídrico, la conservación de ecosistemas estratégicos y la articulación institucional, con participación de actores comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades del orden local y regional.

En el periodo se ejecutaron 18 líneas de acción, correspondientes a 352 acciones o productos, con 976 personas beneficiadas. De manera complementaria, se reportaron productos físicos de gestión ambiental, incluyendo la recolección de 1.190 kg de envases de agroquímicos. En coherencia con las líneas estratégicas del PMAM, las actividades se planificaron y desarrollaron de la siguiente manera:

En el componente de gestión del recurso hídrico y saneamiento básico rural

- 11 capacitaciones y un intercambio dirigidas a acueductos rurales para el fortalecimiento administrativo y financiero, así como para la promoción de buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, con participación de 169 personas.
- 11 capacitaciones dirigidas a acueductos rurales, con 127 personas, y 1 intercambio de experiencias de acueductos comunitarios, con 42 personas.
- 10 actividades de seguimiento y capacitación a pozos sépticos, con 10 personas vinculadas.

En el componente de producción, reconversión productiva y consumo sostenible

- Se aplicaron 217 encuestas de reconversión productiva, con igual número de personas vinculadas, y se identificaron 66 usuarios potenciales para la implementación de medidas ambientales.
- 10 capacitaciones en manejo biológico y orgánico para el establecimiento y sostenimiento de cultivos de ciclos cortos, medianos y largos, con participación de 116 personas.
- 17 capacitaciones en manejo de residuos sólidos dirigidas a pequeños productores, con 206 personas participantes.
- En gestión de residuos posconsumo, se diseñó e implementó 1 campaña de sensibilización para el manejo de envases de agroquímicos, con la recolección de 1.190 kg de envases gestionados, y se promovió una (1) mesa interinstitucional e intersectorial para concertar su manejo.
- Se elaboró un inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico como insumo para alternativas económicas compatibles con la conservación.

componente de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos

- Se ejecutaron 5 acciones, con participación cuantificada de 58 personas, orientadas a la gestión predial, la caracterización ecosistémica y el fortalecimiento del monitoreo comunitario.
- 3 capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC y JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad (56 participantes).
- Se identificó un propietario y un predio privado con potencial e interés para la conformación de RNSC (1 acción) y se identificó un predio estratégico para la conservación con disponibilidad de venta y criterios para compra.

Línea estratégica de Cultura Ambiental

- 6 acciones con participación de 88 beneficiarios, dirigidas a fortalecer la educación ambiental no formal.
- 3 jornadas de sensibilización y concientización ambiental con actores de la cuenca, con participación de 62 personas.
- 2 capacitaciones para el diseño de PROCEDAS, con 7 personas participantes, y 1 capacitación dirigida a docentes de instituciones educativas para la formulación de PRAE, con participación de 19

personas, con el propósito de incorporar de manera sistemática el enfoque ambiental en los proyectos pedagógicos del área de influencia.

En el componente de articulación institucional para la implementación y seguimiento del PMAM

- 5 sesiones de convocatoria y reunión de la mesa de trabajo (23 participantes).

Tabla 31 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM Quebrada Garzón, vigencia del primer semestre de 2026

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	3	62	Garzón
Encuesta reconversión productiva	217	217	Garzón
Capacitaciones en manejo biológico y orgánico, para el establecimiento y sostenimiento de cultivos de ciclos cortos, medianos y largos, en el área de influencia del PMAM – Garzón.	10	116	Garzón
Capacitaciones en manejo de residuos sólidos dirigidas a pequeños productores y BPM	17	206	Garzón
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	66	66	Garzón
Seguimiento y Capacitación a pozos sépticos	10	10	Garzón
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	11	127	Garzón
Intercambio de experiencias acueductos comunitarios	1	42	Garzón
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	1	5	Garzón
Identificación de propietarios y predios privados con potencial e interés para la conformación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil- RNSC	1	1	Garzón
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta y que cumplan con los criterios para compra establecidos en el acuerdo No. 011-2005	1	1	Garzón
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	3	56	Garzón
Promover el desarrollo de una mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	17	Garzón
Inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico	1	1	Garzón
Capacitación para el diseño de PROCEDAS	2	7	Garzón
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	1	19	Garzón
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo del PMAM	5	23	Garzón
Diseño e implementación de campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos	1	1.190 kg	Garzón

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la Microcuenca Quebrada Garzón durante la vigencia del primer semestre de 2026.



Garzón, vereda Claros - capacitación a productores elaboración de bioinsumos naturales.



Garzón, vereda Fátima - capacitación a productores en la elaboración de biofertilizante líquido a base de bovinaza para cultivos de café.



Garzón, vereda Huacanas – Capacitación acueductos medidas de ahorro y uso del agua.



Garzón, vereda Claros – Intercambio de experiencias acueductos comunitarios.



Garzón, zona urbana – Sesión de Mesa interinstitucional e intersectorial de envases agroquímicos.



Garzón, vereda Las Delicias – Monitoreo de caudales de la fuente abastecedora del acueducto FIVESAMON.

3. PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA YAGUILGA

En el marco del PMAM quebrada Yaguilga, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento comunitario, la educación ambiental, la reconversión productiva y la gestión integral del recurso hídrico, con participación de comunidades locales, organizaciones sociales, docentes y entidades institucionales. En total, se realizaron más de 279 acciones o actividades, que beneficiaron a 709 personas, lo que evidencia un avance significativo en la implementación del plan. En concordancia con sus líneas estratégicas, las actividades se planificaron y desarrollaron de la siguiente manera:

En la línea de manejo integral del recurso hídrico

- 14 capacitaciones dirigidas a acueductos rurales, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras y técnicas, y con la participación de 185 personas en los municipios de Agrado y Pital.

- Se desarrolló un programa de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales y un intercambio de experiencias de acueductos rurales.

En la línea de reconversión productiva

- Se aplicaron 169 encuestas de reconversión productiva en el municipio de Pital y Agrado. Asimismo, se identificaron 44 usuarios potenciales para la implementación de medidas ambientales en los municipios de Agrado y Pital.
- 25 visitas de diagnóstico para la planificación predial mediante el diligenciamiento de encuestas en el aplicativo Kobo Collect, con participación de 25 personas en el municipio de Agrado
- Se desarrolló un componente de formación sectorial mediante 4 capacitaciones en BPA y PML, con la participación de 20 actores del sector agroalimentario. En conjunto, estas actividades buscaron consolidar prácticas sostenibles en las unidades productivas, fortalecer la seguridad alimentaria y promover el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de su transformación y uso adecuado.
- 10 capacitaciones en manejo de residuos sólidos dirigidas a pequeños productores, con participación de 132 personas en los municipios de Agrado y Pital. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión adecuada de residuos y la adopción de prácticas ambientalmente sostenibles en el área de influencia del PMAM.

En la línea estratégica de Educación Ambiental y Fortalecimiento Institucional

Se desarrollaron procesos de educación y sensibilización ambiental orientados a fortalecer la gestión comunitaria del recurso hídrico.

- 3 jornadas de sensibilización y concientización ambiental con actores de la cuenca, con participación de 9 personas en el municipio de Agrado.
- 1 capacitación dirigida a organizaciones de base comunitaria, JAC y JAA, para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad, con participación de 16 personas en los municipios de Agrado y Pital.
- 2 capacitaciones para el diseño de PROCEDAS, con participación de 16 personas en el municipio de Agrado.
- 2 capacitaciones dirigidas a docentes de instituciones educativas para la formulación de PRAE, con participación de 37 personas en el municipio de Agrado, contribuyendo a la incorporación del enfoque ambiental en los procesos pedagógicos del área de influencia de la microcuenca.

En materia de articulación institucional e intersectorial, se realizó 1 encuentro interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos, con participación de 8 personas en el municipio de Agrado. Adicionalmente, se llevaron a cabo 2 convocatorias y reuniones de la mesa de trabajo de los PMAM, con participación de 29 personas en los municipios de Agrado y Pital, orientadas al fortalecimiento de la gobernanza ambiental local y al seguimiento de la implementación del plan.

Tabla 32 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, vigencia primer semestre 2026

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS	MUNICIPIO
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	3	9	Agrado
Encuesta reconversión productiva	169	169	Pital y Agrado
Capacitación BPA - PML (Sistemas Agroalimentarios)	4	20	Agrado
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	44	44	Agrado y Pital
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	14	185	Agrado y Pital
Intercambio de experiencias acueductos comunitarios	1	14	Agrado y Pital
Capacitaciones en manejo de residuos sólidos dirigidas a pequeños productores	10	132	Agrado y Pital
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	1	5	Agrado
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	1	16	Agrado y Pital
Realización encuentro interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	8	Agrado
Capacitación para el diseño de PROCEDAS	2	16	Agrado
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	2	37	Agrado
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo de los PMAM	2	29	Agrado y Pital
Visitas de diagnóstico para la planificación predial, a través del desarrollo de encuesta (diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect)	25	25	Agrado

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la microcuenca Quebrada Yaguilga durante la vigencia del primer semestre de 2026.



El Pital, vereda Chorrillos –Capacitación en manejo de residuos sólidos



Agrado, vereda La Galda – Visita de diagnóstico para la planificación predial



El Agrado, Zona urbana – Sesión de CIDEA – Articulación Mesa trabajo PMAM Yaguilga.



El Agrado, vereda Montecitos – Capacitación acueducto veredal



El Agrado, vereda Bajo Buenavista – Capacitación acueducto veredal



El Agrado, vereda Sabaneta – Capacitación en PRAE

4. POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS

Se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fomentar una cultura ambiental con los actores de la cuenca. Estas iniciativas incluyeron el fortalecimiento de un tejido social participativo, la gestión integral del recurso hídrico, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, contando con la colaboración y participación de comunidades locales, grupos étnicos, instituciones educativas y entidades gubernamentales. En total, se realizaron 157 acciones formativas, técnicas y organizativas, involucrando a 1.027 participantes, lo que refleja un avance del 50% en la ejecución física del plan operativo del POMCA.

Con base en el proyecto “*Diseño e implementación de estrategias de reconversión productiva en áreas de rehabilitación y recuperación*” del Plan Operativo del POMCA, se levantaron 101 encuestas de caracterización y tipificación de sistema productivo.

En concordancia con las líneas estratégicas del POMCA del río Guarapas, se realizaron las siguientes actividades:

Línea estratégica “Conservación y Protección Ambiental”

- Acompañamiento técnico a 10 Acueductos veredales y Juntas Administradoras de Acueducto, con la participación de 54 asistentes: 6 del municipio de Pitalito y 4 del municipio de Palestina. Donde se promovió el cumplimiento del PUEAA, abarcando tanto el uso doméstico como agropecuario, asesoría en la descarga de la factura de TUA, trámites para concesiones de agua y vencimientos.
- 4 capacitaciones: 2 en el municipio de Pitalito y 2 en el municipio de Palestina, dirigidas a organizaciones productivas sobre tecnologías y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua, en las que participaron 333 personas.
- Identificación de 5 predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta, 1 en el municipio de Palestina y 4 en el municipio de Pitalito.
- Acompañamiento técnico y seguimiento para la optimización a 21 beneficiarios de los sistemas sépticos en el municipio de Pitalito.

Línea estratégica “Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental”

- 5 actividades dirigidas a promover una cultura ambiental entre los actores de la cuenca, en las que se presentó el POMCA, destacando su alcance y fomentando el sentido de territorialidad y el reconocimiento del valor ambiental de la cuenca. Estas actividades contaron con la asistencia de 159 participantes.
- Intercambio de experiencias en Gestión Comunitaria del Agua y capacitación en prevención y atención del fenómeno de El Niño, para fortalecer el Consejo de Cuenca, con la participación de 7 consejeros de cuenca.
- Identificación de 6 iniciativas de turismo, que involucra a comunidad estudiantil, comunidades étnicas y emprendimientos comunitarios, en la que se apoyó en la implementación de senderos e instalación de vallas. Con estas estas iniciativas se busca fomentar el reconocimiento y la valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la cuenca. Iniciativas ubicadas en los municipios de Pitalito y Palestina.

Línea estratégica “Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático”

- 6 visitas de verificación en campo de puntos críticos asociados a amenazas por remoción en masa e inundación, 4 en municipio de Pitalito y 2 en municipio de Palestina.
- 10 capacitaciones en opciones de energías alternativas viables en el territorio, en el municipio de Pitalito 5 y en el municipio de Palestina 5, con la participación de 151 personas.
- 10 capacitaciones en gestión del riesgo y cambio climático, 7 en el municipio de Pitalito y 2 en el municipio de Palestina, con la participación de 141 personas, vinculando actores comunitarios y comunidad estudiantil.
- 10 mapas de riesgo elaborados donde se identificaron amenazas y/o vulnerabilidad en eventos relacionados con desbordamientos del río y quebradas, tala de árboles, deslizamientos, acumulación de sedimentos y obstrucción de drenajes, avenidas torrenciales, incendios forestales, disposición inadecuada de residuos sólidos, vertimientos de aguas residuales. En el municipio de Palestina 3 y en el municipio de Pitalito 7, con la participación de 138 personas.

Difusión radial sobre energías alternativas viables en el territorio Guarapas

Tabla 33 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA Guarapas, primer semestre 2026

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	5	159	
Acompañamiento técnico a acueductos veredales	10	54	
Capacitación organizaciones productivas en mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	4	333	
Diseño y la implementación de una estrategia para el desarrollo de actividades de turismo ecológico y etnoturismo	6	28	
Capacitación consejeros de la cuenca	2	7	
Tipificación y caracterización los sistemas de producción agrícola y ganadería, dirigida a las asociaciones de campesinos y pequeños	101	101	

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS	MUNICIPIO
productores de los sectores agropecuarios representativos de la cuenca			Palestina y Pitalito
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta	5	6	
visitas de verificación en campo de puntos críticos asociados a amenazas por remoción en masa e inundación	6	6	
capacitaciones en opciones de energías alternativas viables en el territorio	10	151	
capacitaciones en gestión del riesgo y cambio climático	10	141	
Elaboración de mapas de riesgo donde se identificaron amenazas y/o vulnerabilidad en eventos relacionados con desbordamientos del río y quebradas, tala de árboles, deslizamientos, acumulación de sedimentos y obstrucción de drenajes, avenidas torrenciales, incendios forestales, disposición inadecuada de residuos sólidos, vertimientos de aguas residuales	10	138	
Difusión radial sobre energías alternativas viables en el territorio Guarapas	4	4	Pitalito
Acompañamiento técnico y seguimiento para la optimización de sistema séptico	21	21	

Registro fotográfico de actividades realizadas en el POMCA GUARAPAS:



Palestina, vereda el Recreo – acompañamiento técnico acueductos veredales



Palestina, vereda Nazareth–capacitación grupo asociativo AMURPA



Pitalito, Barrio Calamo, colegio Normal Superior – Apoyo iniciativa de Turismo científico



Pitalito, padres de familia Colegio Villa Fátima, Jornada de Sensibilización Ambiental



Pitalito, vereda Resinas – predio el encanto



Pitalito, Vereda La Esperanza - Capacitación energías alternativas



*Palestina, Vereda Las Juntas, capacitación
Gestión del Riesgo y Cambio Climático*



*Pitalito, Vereda Santa Rosa-Elaboración
mapa de riesgos comunitarios*



*Pitalito-Vereda El Carmen-Encuentro con
brigadistas voluntarios*

POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SUAZA

Se desarrolló un conjunto de actividades orientadas a fortalecer la implementación del POMCA del río Suaza, articulando acciones de planificación, gobernanza, educación ambiental, restauración, fortalecimiento comunitario y consolidación de información para la toma de decisiones. Estas actividades se ejecutaron en los municipios de Acevedo, Suaza, Guadalupe, Garzón, Altamira y Palestina, en concordancia con los programas y proyectos definidos en el instrumento de planificación de la cuenca.

Gobernanza y participación para la gestión de la cuenca

Uno de los principales avances alcanzados fue el desarrollo del proceso de reconfiguración y reactivación del Consejo de Cuenca del río Suaza, instancia de participación y consulta prevista en la normativa nacional para acompañar la implementación de los POMCAS. Este proceso representó uno de los mayores retos de la gestión adelantada durante el semestre, considerando que el Consejo no se encontraba en funcionamiento desde el año 2024 y era necesario restablecer este espacio de gobernanza para garantizar la participación efectiva de los diferentes actores de la cuenca.

Para lograr este propósito se desarrolló un amplio proceso de convocatoria, articulación institucional y acompañamiento técnico, en el que participaron las administraciones municipales de Acevedo, Suaza, Guadalupe, Garzón, Altamira y Palestina, la Gobernación del Huila, la Procuraduría Agraria y Ambiental, la CAM, organizaciones sociales, ambientales, productivas, Juntas de Acción Comunal, prestadores de servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y demás actores representativos del territorio. De manera paralela, se recopiló información sobre las acciones que los municipios vienen desarrollando en materia ambiental, identificando oportunidades de articulación entre los planes de desarrollo territoriales y la implementación del POMCA.

Como resultado de este proceso, el 22 de mayo de 2026 se llevó a cabo la elección y conformación del nuevo Consejo de Cuenca del río Suaza, el cual ejercerá sus funciones durante el periodo 2026–2029. Esta instancia tendrá como propósito

acompañar, promover y realizar seguimiento a la implementación del POMCA, fortaleciendo la gobernanza ambiental, la coordinación interinstitucional y la participación de los diferentes sectores sociales en la gestión integral del recurso hídrico. Su conformación representa un hito para la cuenca del río Suaza, al consolidar nuevamente el principal escenario de participación ciudadana y respaldo institucional para la ejecución de este instrumento de planificación ambiental.

Fortalecimiento comunitario y gestión integral del recurso hídrico

Se desarrollaron procesos de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los acueductos rurales ubicados en el área de influencia del POMCA del río Suaza, orientados al fortalecimiento de las capacidades administrativas, organizacionales y técnicas de las organizaciones comunitarias prestadoras del servicio de agua.

En el marco de estas acciones se realizaron capacitaciones en fortalecimiento administrativo y financiero de acueductos rurales, promoviendo el mejoramiento de los procesos de organización, gestión y sostenibilidad de estas organizaciones comunitarias. De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de capacitación en uso eficiente y ahorro del agua, encaminadas a fortalecer las capacidades de los actores locales para la gestión responsable del recurso hídrico y fomentar la implementación de buenas prácticas en el aprovechamiento y conservación del agua.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la gestión comunitaria del recurso hídrico y a la apropiación del POMCA como instrumento de planificación para la protección y el uso sostenible de las fuentes abastecedoras de la cuenca del río Suaza.

Educación ambiental y cultura del agua

Como parte del componente de educación ambiental se desarrollaron actividades con instituciones educativas del área de influencia del POMCA, orientadas al fortalecimiento de los PRAE. Se realizaron procesos de sensibilización con estudiantes y docentes, complementados con la construcción participativa de murales ambientales que promueven la conservación de las fuentes hídricas, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. Estas estrategias fortalecen la cultura ambiental y contribuyen a la apropiación social del territorio por parte de las nuevas generaciones.

Un resultado destacado de este proceso fue el acompañamiento técnico brindado por la Corporación al PRAE de la Institución Educativa El Brasil, del municipio de Suaza, iniciativa que fue reconocida como ganadora dentro de la estrategia institucional de fortalecimiento de los PRAE. Este reconocimiento constituye un referente de buenas prácticas en educación ambiental dentro del proceso de implementación del POMCA del río Suaza.

Identificación de usuarios potenciales

Se adelantó la identificación y caracterización de usuarios potenciales en los municipios de la cuenca del río Suaza, con el propósito de fortalecer el Banco de

Usuarios del POMCA y priorizar beneficiarios para la implementación de proyectos ambientales. Este proceso permitió reconocer predios y actores con potencial para vincularse a iniciativas de conservación, restauración, protección de rondas hídricas, establecimiento de aislamientos, reforestación y otras medidas contempladas en el Plan Operativo del POMCA. De manera complementaria, se identificaron usuarios con potencial para participar en procesos de reconversión productiva, orientados a promover sistemas de producción más sostenibles y compatibles con la conservación del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos de la cuenca.

Tabla 34 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA Río Suaza, primer semestre 2026

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización del instrumento de planificación	6	12	Secretarías de planeación de los municipios de Altamira, Acevedo, Guadalupe, Suaza, Garzón y Palestina
Convocatoria y conformación del consejo de cuenca para para la vigencia 2026 -2030	1	15	Altamira, Acevedo, Guadalupe, Suaza, Garzón y Palestina
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	207	207	Altamira, Acevedo, Guadalupe, Suaza, Garzón y Palestina
Identificación de negocios verdes	2	2	Acevedo, Suaza
Encuesta reconversión productiva	150	150	Suaza -Acevedo – Guadalupe - Altamira
capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	1	10	Suaza
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	19	50	Acevedo, Suaza, Guadalupe, Altamira
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	7	29	Acevedo, Suaza, Guadalupe, Altamira
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta y que cumplan con los criterios para compra establecidos en el acuerdo No. 011-2005	1	1	Altamira
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	20	74	Acevedo, Suaza, Altamira y Guadalupe
Promover el desarrollo de una mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	2	32	Garzón, Suaza y Acevedo
Capacitación para el diseño de PROCEDAS	4	5	Acevedo, Suaza, Guadalupe
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	10	42	Acevedo y Suaza
Diseño e implementación de campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos	2	4	Garzón y Acevedo
Capacitaciones en manejo biológico y orgánico, para el establecimiento y sostenimiento de cultivos de ciclos cortos, medianos y largos, en el área de influencia del POMCA - R. Suaza.	10	140	Acevedo - Suaza – Guadalupe- Altamira

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS	MUNICIPIO
Predios para implementar restauración pasiva	2	2000 Mts Lineales	Acevedo y Guadalupe
Capacitación al resguardo indígenas	2	43	Acevedo y Suaza

Registro fotográfico de las actividades realizadas en el POMCA Río Suaza:



Suaza, vereda bajo Brasil - Campaña Muralismo y PRAE IE El Brasil



Garzón, Conformación del consejo de cuenca POMCA del Río Suaza



Altamira, vereda la Singa - Capacitación Acueducto



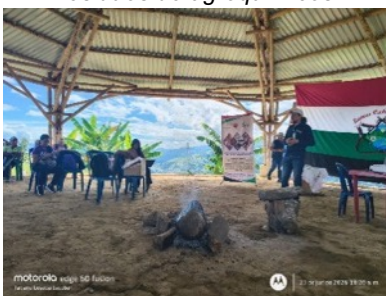
Acevedo, vereda San Adolfo - Campaña de recolección de residuos de agroquímicos



Acevedo, vereda bajo encanto - Intercambio de conocimientos



Pitalito, finca Marengo - Premiación del PRAE IE el Brasil (Suaza)



Suaza, vereda Alto Brasil - Socialización POMCA a la comunidad indígena LAMUS



Acevedo, vereda los Llanitos - Socialización POMCA a la comunidad indígena ANAYACO



Altamira, vereda Llano de la virgen - Capacitación a pequeños productores (Asociación Asocampo)

POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO YAGUARÁ

Se desarrollaron acciones orientadas a la protección y restauración de nacimientos y rondas hídricas, la identificación de predios estratégicos de conservación, la transformación de prácticas productivas, el fortalecimiento del emprendimiento y estructuración de negocios verdes, así como la formación en gestión del riesgo y la

educación ambiental para la sostenibilidad, con la participación de actores institucionales, comunitarios, productivos y sociedad civil. En total, se ejecutaron más de 412 acciones que impulsaron la gestión sostenible de la cuenca, beneficiando a 2.473 usuarios. En concordancia con las líneas estratégicas del POMCA, estas acciones se organizaron y desarrollaron de la siguiente manera:

Línea estratégica Conservación de los Recursos Naturales

- 3.386 metros lineales de aislamiento instalados en predios municipales de Nátaga y Teruel.
- 15 predios priorizados con visita técnica para restauración pasiva (12.407 metros lineales de aislamiento) en Nátaga, Íquira, Yaguará y Teruel, y para restauración activa (2 Ha) en Íquira.
- 13 predios estratégicos caracterizados para la conservación con disponibilidad de venta, correspondientes a 160 Ha en Tesalia, Íquira, Yaguará y Nátaga.
- 159 usuarios potenciales identificados para la implementación de proyectos ambientales, como SMTA's, baterías sanitarias con pozos sépticos y hornillas ecoeficientes, entre otros, en los municipios de Íquira, Teruel, Tesalia, Nátaga y Yaguará.

Línea estratégica Actividades Económicas Sostenibles

- Aplicación de 102 encuestas para la caracterización de los sistemas de producción y la definición de alternativas de reconversión productiva en los cinco municipios de la cuenca.
- 29 talleres teórico-prácticos sobre Buenas Prácticas Productivas y Producción Más Limpia, beneficiando a 547 personas de los cinco municipios que integran la cuenca.
- 12 capacitaciones orientadas al emprendimiento y se identificaron 9 productos con potencial para consolidarse como negocios verdes, impactando a 339 personas de los cinco municipios de la cuenca.
- Estructuración de 2 negocios verdes: la “Finca Agroecoturística Altos de Mallungo”, en Yaguará, y el café “Oso de la Montaña”, en Teruel.

Línea estratégica Gestión del Riesgo

- 5 capacitaciones en gestión del riesgo de desastres en los municipios de la cuenca, abordando temas como incendios forestales, ola invernal, manejo racional del agua y residuos peligrosos en el sector agropecuario, control de especies invasoras y manejo de fauna silvestre.

Línea estratégica Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental

- Un ciclo de capacitaciones dirigido a los consejeros de la cuenca del río Yaguará, en el que se abordaron temas como los avances en la ejecución del POMCA, la contaminación de los cuerpos de agua por actividades agropecuarias, mineras y domésticas en la cuenca, y los lineamientos para la formulación y presentación de PROCEDAS.

- 14 acueductos veredales con apoyo técnico y administrativo mediante talleres participativos y capacitaciones sobre los lineamientos para la legalización de acueductos, el uso eficiente y ahorro del agua, y la resolución de conflictos socioambientales, beneficiando a 180 usuarios de los municipios de Íquira, Teruel, Tesalia, Nátaga y Yaguará.
- formulación y ejecución de 24 PRAES, beneficiando a 776 estudiantes de los cinco municipios de la cuenca, mediante el desarrollo de actividades sobre avistamiento de aves y conservación de la biodiversidad, obras literarias con enfoque ambiental, el Día de la Tierra, sistemas agroalimentarios, protección del recurso hídrico y buenas prácticas productivas.
- En articulación con el área de Educación Ambiental de la CAM, las comunidades, las alcaldías municipales y el Programa de Educación Ambiental de la Central Betania de ENEL–Presencia, se elaboraron 9 murales con temáticas relacionadas con la biodiversidad y el recurso hídrico en instituciones educativas de los municipios de la cuenca.
- Se apoyó la formulación y ejecución de 2 PROCEDAS que fueron beneficiados con incentivos para su fortalecimiento. El PROCEDA de la Corporación YUMA de Teruel, orientado a la promoción del aviturismo de naturaleza, recibió un kit de equipos tecnológicos por parte de la CAM. Por su parte, el PROCEDA de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Tote, en Íquira, enfocado en el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, recibió un kit de herramientas entregado por la Alcaldía Municipal.

Componente de Biodiversidad

En el componente de biodiversidad, se caracterizaron y monitorearon 3 humedales; se realizaron capacitaciones dirigidas a 5 grupos de intérpretes ambientales, ecoturismo y avistamiento de aves, y se desarrolló una capacitación para organizaciones sobre monitoreo de la biodiversidad, beneficiando a 119 personas de los cinco municipios de la cuenca del río Yaguará.

Resguardo indígena Huila

En el resguardo indígena Huila, ubicado en la vereda El Palmito del municipio de Tesalia, se desarrolló un proceso integral de acompañamiento en el marco del POMCA del río Yaguará, articulado con el Instituto Etnoeducativo Kue Dsi'j sede Yah Vxiz, la comunidad, la Alcaldía Municipal de Tesalia y aliados estratégicos como ENEL Colombia–Presencia. Las acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y la implementación del PRAE mediante jornadas de formación en gestión del riesgo de desastres, conservación de la biodiversidad, avistamiento de aves, reconocimiento de los recursos naturales, reforestación con especies nativas, celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y elaboración de un mural con temáticas de biodiversidad y recurso hídrico, integrando el conocimiento técnico con los saberes ancestrales del pueblo Nasa. De igual forma, se realizó seguimiento a los acuerdos derivados de la consulta previa y, como reconocimiento al PRAE "Sembrando Saberes Ancestrales: Recuperación del Tul y Fortalecimiento de la Identidad Nasa", la CAM entregó un kit de equipos

tecnológicos al Instituto Etnoeducativo Kue Dsi'j sede Yah Vxiz, fortaleciendo los procesos educativos y el acceso a herramientas para el aprendizaje.

Tabla 35 Actividades implementadas – POMCA río Yaguará, primer semestre (2026)

ACTIVIDAD	CANT	# PERSONAS / ÁREA	MUNICIPIO
Socialización del instrumento de planificación	10	185	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Sensibilización y concientización ambiental	20	300	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Capacitación a acueductos veredales	14	180	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Capacitación para la formulación de PROCEDAS	7	40	Teruel, Iquira y Tesalia
Capacitación para la formulación de PRAES	24	776	Yaguará, Iquira, Teruel y Tesalia
Construcción de propuestas ambientales	4	4	Iquira, Teruel, Yaguará y Tesalia
Ciclo de capacitaciones a los consejeros de Cuenca	3	60	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Capacitación al resguardo indígena Huila	5	100	Tesalia
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	159 visitas	159 posibles beneficiarios	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Identificación de negocios verdes	9	29	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Capacitación para el emprendimiento de negocios verdes	12	310	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Estructuración de negocios verdes	2	20	Yaguará y Teruel
Capacitación en Buenas Prácticas Productivas y Producción Más Limpia	29 talleres teórico-prácticos	547	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Encuestas de reconversión productiva	102	102	Yaguará, Iquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Reconocimiento, caracterización y seguimiento de humedales	3	3	Yaguará e Iquira
Capacitación a grupos de intérpretes ambientales, grupos de ecoturismo y grupos de avistamientos de aves	5	102	Yaguará, Iquira y Tesalia
Capacitación a organizaciones para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	1	14	Yaguará, Iquira, Teruel y Tesalia
Predios para implementar restauración pasiva	13 predios	12407 metros lineales	Nátaga, Iquira, Yaguará y Teruel
Predios caracterizados para posible compra	13 predios	160 hectáreas	Tesalia, Iquira, Yaguará y Nátaga
Predios para implementar restauración activa	2 predios	2 hectáreas	Iquira
Aislamiento instalado	6 predios	3386 metros lineales	Nátaga y Teruel
Capacitaciones a municipios en gestión del riesgo y desastres.	5	200	Teruel, Yaguará, Iquira y Nátaga

Registro fotográfico de las actividades realizadas en el POMCA Río Yaguará:



Yaguará – Capacitación en Gestión del Riesgo Ambiental y Agropecuario



Tesalia, vereda El Palmito – Resguardo Indígena Huila – Seguimiento a acuerdos y actividad del PRAE



Yaguará, Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara – Capacitación en monitoreo de biodiversidad



Nátaga, vereda San Isidro – Taller con el acueducto veredal



Teruel, Corporación YUMA – Entrega de fortalecimiento por PROCEDA desarrollado



Íquira, vereda El Tote – PROCEDA sobre alertas tempranas

CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS, Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

Las actividades desarrolladas durante las vigencias del 2026 se encuentran en el Anexo 3.

INDICADOR: PORCENTAJE DE SUELOS DEGRADADOS EN RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN (IMG)

Recuperación y rehabilitación de suelos degradados

La Corporación avanza en la revisión en campo de los compromisos contractuales establecidos con el Municipio de Palermo, el cual presenta un avance del 100% de las obras y se encuentra en verificación de las siguientes actividades:

Establecimiento de **14.460 metros Lineales de aislamiento**, la construcción de **30 refugios de fauna** y **30 sistemas de perchas**, para la **protección de 30 Ha**, a través de un convenio interadministrativo suscrito entre la CAM y el **Municipio de Palermo** (vereda Bombona, predios: Sevilla, Injerto y El Tujano, vereda Buenos Aires, predios: La Pita y Las Delicias), con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas con degradación alta y media, que fueron afectados por los incendios forestales presentados en el área de la

microcuenca de la quebrada la Guagua, fuente abastecedora del acueducto municipal.

A continuación, se presentan registros fotográficos de las actividades realizadas:



Palermo, vereda Bombonal, Predios Sevilla- La Pita – Recuperación de suelos degradados (Aislamiento)



Palermo, vereda Bombonal, Predios Tujano - Injero – Restauración pasiva



Palermo, vereda Bombonal, Predio Sevilla- Sistema de Perchas



Palermo, vereda Bombonal, Predio Injero – Refugio de Fauna

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE ECOSISTEMAS EN RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN (IMG)

Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.

Se realizó el establecimiento de **9 Ha de reforestación**, distribuidas así:

- 4 Ha en el predio La Normal, ubicado en la vereda Guandinosa, municipio de Gigante.
- 5 Ha en el predio Lote No. 1, ubicado en la vereda El Recreo del municipio de Garzón.

Registro fotográfico de las actividades realizadas:



Garzón, vereda El Recreo, predio Lote No. 1



Gigante, vereda Guandinosa, predio La Normal

Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.

Se ejecutaron **23.885 metros lineales de aislamiento**, correspondientes a **1.150 Ha**, en articulación con la Fundación Conservación Internacional – CI y los municipios de: Nátaga, San Agustín y Tello, como se detalla a continuación:

Tabla 36 Revegetalización natural, primer semestre 2026

Tabla 66. Revegetalización natural, primer semestre 2020		
MUNICIPIO	UNIDAD	CANTIDAD
SAN AGUSTIN	HECTÁREAS	61
TELLO		454,7
NÁTAGA		12
BARAYA		292
TIMANA		197
ACEVEDO		86,7
GUADALUPE		42,2
GIGANTE		5,0
Total, área con Revegetalización natural		1.150,6

Registro fotográfico de las actividades realizadas de Revegetalización natural (Aislamiento):



San Agustín, Vereda El Retiro, Predio San Francisco



Tello, Vereda San Andrés, Predio Beltrán



Nátaga, vereda Buenavista, Predio El Cóndor



Baraya, Vereda Venado, Predio Diamante



Timaná, vereda Alto Santa Bárbara, Predio Lote Rosas



Acevedo, Vereda El Salado, Predio El Filo



Guadalupe, Vereda El Mesón, Predio La Argentina



Gigante, Vereda Guandinosa, Predio La Normal

INDICADOR: MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y AISLADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.

Se realizó el segundo mantenimiento de **20 Ha de reforestación**, a través de la articulación con la Fundación Conservación Internacional y la CAM, en el municipio de Colombia.

A continuación, se relacionan los predios y las cantidades de Ha con el mantenimiento de la reforestación realizada:

Tabla 37 Mantenimiento Reforestación protectora, primer semestre 2026

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	Mantenimiento a reforestaciones (Ha)
COLOMBIA (CI)	Alcaparrosal	Predio Privados	1
	El Valle		7
	Nazareth		12
TOTAL, HECTÁREAS DE REFORESTACIÓN CON MTTO			20

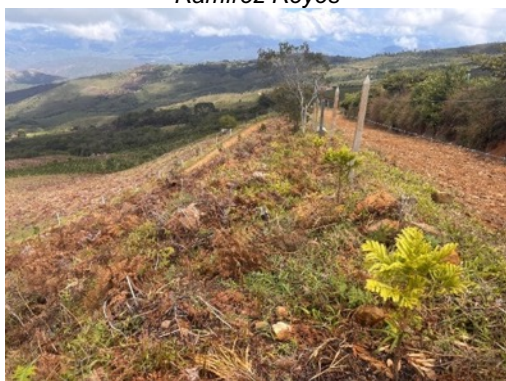
Registro fotográfico de las actividades realizadas:



Colombia, vereda Nazareth, Predio de Jerusalén
Ramírez Reyes



Colombia, vereda El Valle, Predio de Hedilma
Andrade Perdomo



Colombia, vereda Nazareth, Predio de José Reinel
Agudelo



Colombia, vereda Nazareth, Predio de María
Amanda de Antonio Arévalo

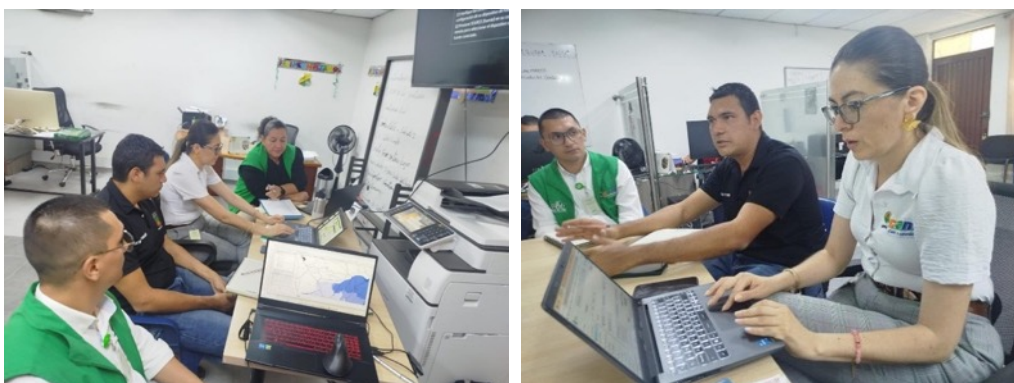
INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ACOMPAÑADOS Y ASESORADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA

Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales – PSA

La Corporación avanzó en la asistencia técnica a entidades territoriales para el diseño e implementación de Esquemas de PSA, consolidando estos instrumentos como una estrategia para la conservación de ecosistemas estratégicos y el fortalecimiento de la gestión ambiental en el departamento.

En este contexto, se brindó **acompañamiento permanente a las administraciones municipales de Colombia e Isnos**. En el municipio de Colombia

se desarrollaron acciones de asesoría técnica en articulación con el Proyecto Ceibas. Por su parte, en el municipio de Isnos se continuó el proceso de formulación de la **Política Pública Municipal de Pagos por Servicios Ambientales**, iniciativa liderada por la Administración Municipal con el acompañamiento técnico de la CAM, la cual busca establecer los lineamientos para la implementación y sostenibilidad de estos mecanismos de conservación en el territorio.



Asesoría en PSA Municipio de Colombia. SGA-Proyecto Ceibas



Jornada de trabajo revisión Política Pública PSA Municipio de Isnos

Adicionalmente se avanzó en la definición de potenciales usuarios para los municipios de Pitalito y Garzón, identificándose de manera preliminar 20 beneficiarios en Garzón y 28 en Pitalito. Para estos dos pilotos de PSA con enfoque en Soluciones basadas en Naturaleza (SbN), se recibió hasta el mes de marzo, el apoyo técnico con una consultoría a través de Fondo Acción como implementador del Proyecto SolNatura. Como uno de los principales productos de este proceso, se elaboró la **Guía metodológica para el acompañamiento al diseño de dos esquemas de PSA con enfoque en SbN**, aplicada inicialmente en los municipios de Pitalito y Garzón, documento que constituye una herramienta técnica para orientar futuros procesos de asistencia y acompañamiento a otros municipios de la jurisdicción de la CAM interesados en implementar este tipo de instrumentos.



Taller Cartografía social potenciales beneficiarios PSA Pitalito

En esta misma dirección, se han revisado las condiciones del proyecto “Implementación de una alianza para la conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10% en el Departamento del Huila”, el cual ha incluido esquemas de PSA para los municipios de Villavieja, Palermo, Agrado, Pital y Altamira.

Se continúa el acompañamiento al Municipio de La Argentina, asesorado en 2025 y quien avanzará con la disposición de recursos y fase de prefactibilidad y factibilidad en la presente vigencia.

3.3. Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas

En la Tabla 38 se presenta el avance físico y financiero del proyecto, así:

Tabla 38 Ejecución física y financiera del proyecto 320303

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Avance en la ejecución de proyectos para descontaminación hídrica	Proyectos para cofinanciar construcción y seguimiento al saneamiento ambiental hídrico como: interceptores, emisarios finales, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y/o estudios y diseños asociados a estas obras.	Porcentaje	50	5	10%	\$ 3.575.843.323	\$ 1.651.957.546
TOTAL					10%	\$ 3.575.843.323	\$ 1.651.957.546

INDICADOR: PROYECTOS PARA COFINANCIAR CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SANEAMIENTO AMBIENTAL HÍDRICO COMO: INTERCEPTORES, EMISARIOS FINALES, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS ASOCIADOS A ESTAS OBRAS.

Avance en la ejecución de proyectos para descontaminación hídrica

En lo relacionado con el convenio para la construcción de interceptores suscrito con el municipio de La Plata y EMSERPLA, el cual comprometió recursos de la vigencia 2025 (ya desembolsados) y recursos de vigencia futura 2026, se informa que estos

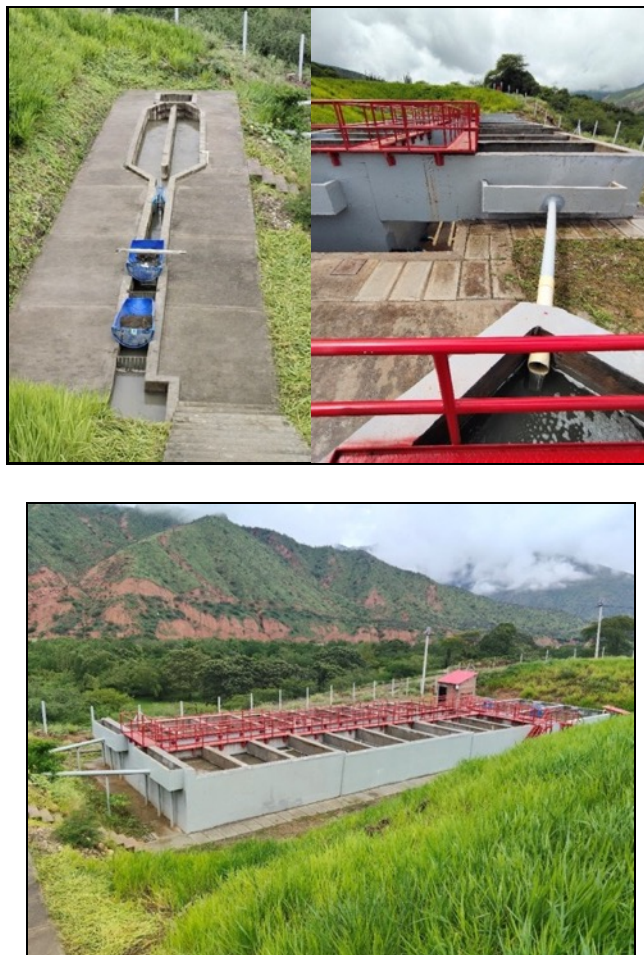
últimos aún no han sido girados. En consecuencia, se realizó visita técnica por parte del ANLA y está pendiente el pronunciamiento por parte de esta autoridad en cuanto al trámite del permiso de ocupación de cauce. Adicionalmente, se realizaron las actividades de replanteo topográfico de cada proyecto, y validación de los trazados e identificación de estructuras especiales y puntos críticos, la gestión predial y social para garantizar el buen desarrollo de las obras incluido el ingreso a predios

Proyectos de descontaminación hídrica, cofinanciados por la CAM con recursos de Tasa Retributiva, en ejecución y que son objeto de seguimiento:

Tabla 39 Proyectos de descontaminación hídrica

OBJETO	VALOR TOTAL	RECURSOS CAM	ESTADO
Construcción del sistema de tratamiento de agua residual del municipio de Garzón, Huila	\$6.044.664.110	\$2.126.208.410	En ejecución
Construcción sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para el centro poblado Río Loro del municipio de Gigante	\$1.695.375.894	\$1.063.157.990	En ejecución
Construcción interceptor de alcantarillado sanitario en la quebrada los muertos del municipio de la Plata Huila", y "construcción interceptor alcantarillado sanitario desde el puente museñas sector mirador hasta la carrera 3e avenida libertadores municipio de la Plata Huila	\$3.087.774.514	\$2.398.461.681	En ejecución
Construcción de la planta de tratamiento de agua residuales fase 1 municipio de Acevedo, departamento del Huila	\$13.941.953.119, ²³	\$9.499.631.244	En ejecución (adjudicada la licitación)
Construcción de la planta de tratamiento de agua residuales domésticas fase 1 del municipio de Teruel departamento del Huila	\$4.030.173.122, ¹¹	\$4.030.173.122, ¹¹	En ejecución (adjudicada la licitación)

La CAM cofinanció los Estudios y Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Municipio de Colombia, la cual entró en operación en febrero de 2026.



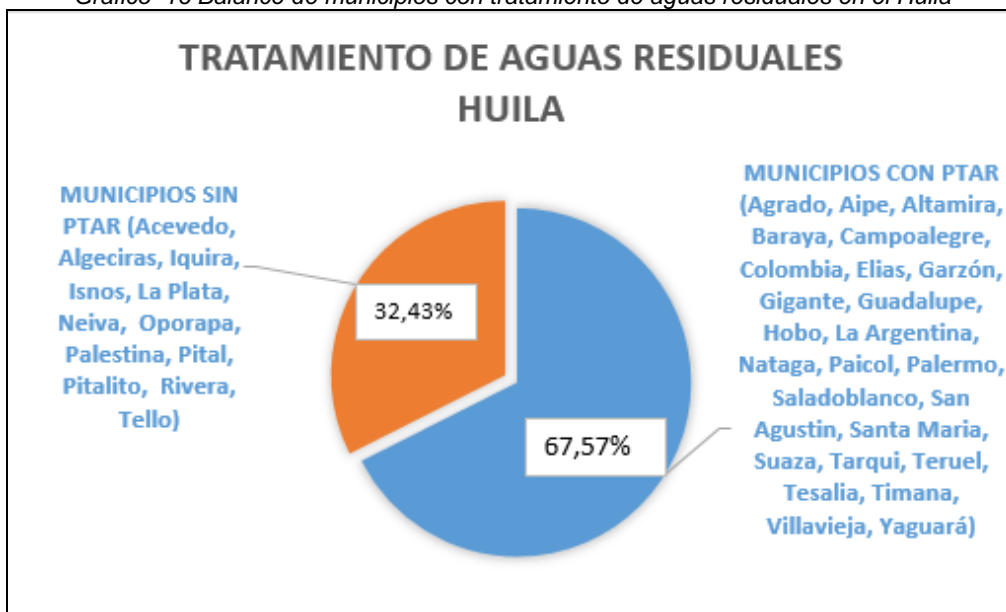
La CAM aportó más de 2 mil millones de pesos para cofinanciar ítems no previstos para los componentes del sistema de bombeo e interconexión de procesos en los digestores de lodos, válvulas de control del sistema de quemado de gas, estructura de disipación de energía y cabezal de descarga del emisario final, en la PTAR del Municipio de Garzón.

El proyecto ya se encuentra en la etapa de final de alistamiento y puesta a punto de los componentes electromecánicos para el arranque, socialización de los protocolos de seguridad, operativos y de mantenimiento, con los operarios designados por Empugar ESP.



Con la entrada en operación de estas 2 nuevas PTAR, se alcanzó en la presente vigencia 2026 una cobertura del 67,57% de municipios con PTAR en el Departamento del Huila, superando el promedio nacional.

Gráfico 18 Balance de municipios con tratamiento de aguas residuales en el Huila



Para el primer semestre del año 2026, se realizó seguimiento a los 34 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) de origen doméstico en 25 de los 37 municipios del Departamento del Huila.

Tabla 40 Seguimientos PTAR

No.	Municipio	Fuente receptora	Estado de la PTAR
1	Agrado	Quebrada Chimbayaco	En operación
2	Aipe	Quebrada Peñonosa	
3	Altamira	Zanjón Guasimillas tributa a la Quebrada Las Tapias	
4	Baraya	Quebrada La Nutria	
5	Campoalegre	Río Frio	Solamente opera pretratamiento
6	Colombia	Río Ambicá	En operación
7	Elías	Zanjón Salado Negro	
8	Garzón	Quebrada Garzón	En etapa de puesta en marcha
9	Gigante	Quebrada Guandinosa	En operación
10	Guadalupe	Zanjón El Mierdero tributa al río Suaza	
11	Hobo	Quebrada El Hobito	
12	La Argentina	Quebrada La Esmeralda	
13	Nátaga	Quebrada El Pueblo	
14	Palermo	Río Tune	
15	Paicol	Quebrada Las Delicias o Gallinazo tributa al río Páez	
16	Saladoblanco	Quebrada Ancamu	
17	San Agustín	Río Naranjos	
18	Suaza	Río Suaza	
19	Santa María	Río Bache	
20	Tarqui	Quebrada El Hígado	
21	Teruel	Quebrada el Pueblo	
22	Tesalia	Quebrada San Benito	
23	Timaná	Río Timaná	
24	Villavieja	Río Magdalena	
25	Yaguará	Represa de Betania	

Los proyectos de construcción de PTAR en las principales cabeceras municipales del Departamento del Huila para el primer semestre de 2026 incluyendo su capital, presentan avances significativos; para el caso de Neiva, la CAM aporta \$1.000 millones de los recursos ahorrados en el encargo fiduciario FIA del Plan Departamental de Aguas – PDA, para actualizar los Estudios y Diseños que serán contratados por Las Ceibas EPN; para el municipio de La Plata, se avanza en la unificación de puntos de vertimiento con la construcción de interceptores de alcantarillado cofinanciados por la CAM que conducirán las aguas residuales a la PTAR que ya está contratada; la PTAR del municipio de Garzón que también recibió recursos de la CAM, ya se encuentra en la etapa de puesta en marcha; y para la PTAR del municipio de Pitalito cuyos estudios y diseños fueron contratados por Empitalito ESP, la CAM reiteró su compromiso de aportar recursos para alcanzar el cierre financiero una vez se cumplan las etapas previas incluida la viabilizado el proyecto por el mecanismo idóneo.

Tabla 41 proyectos de construcción de PTAR

PROYECTOS PTAR PRINCIPALES MUNICIPIOS HUILA	Valor total cierre financiero	Aporte de la CAM	Estado actual
PTAR Garzón	\$27.791.394.451 Valor final del proyecto	\$2.126.208.410 ítems de la reformulación	Ejecutado (Proyecto en etapa de alistamiento y puesta a punto)
PTAR Neiva	\$5.800.000.000 Costo de consultoría para nuevos Estudios y Diseños PTAR, Licencia Ambiental hasta Cierre Financiero. (Fuente: EPN) \$190.890.000.000 Valor estimado de ejecución del proyecto PTAR (dato consultoría 2026 EPN)	\$1.000.000.000 (Compromiso CAM para etapa de nuevos Estudios y Diseños) \$10.000.000.000 (Compromiso CAM para etapa de ejecución)	EPN contrató consultoría para evaluar estudios que se tenían. El Tribunal Administrativo del Huila ordena que todas las instituciones realicen aportes económicos para la etapa de nuevos Estudios y Diseños. La CAM viene honrando su compromiso de aporte económico, con \$3.000.000.000 ahorrados en la FIA del PDA, y un empréstito por \$7.000.000.000.
PTAR La Plata	\$24.646.126.750 Valor viabilizado del proyecto	\$189.761.974 (CAM cofinanció los estudios y diseños)	Proyecto viabilizado por el DNP y con cierre financiero - recursos Nación (Adjudicada la licitación)
PTAR Pitalito	Sin Dato	Sin Dato	Empitalito ESP y el Municipio avanzan en los Estudios y Diseños del proyecto PTAR (deben terminar los procesos de ocupación de los predios, para que la CAM pueda cofinanciar la PTAR una vez sea viabilizado el proyecto)



PROGRAMA 3204

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL

4. PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL

4.1. Proyecto 320401: Gestión del conocimiento

A través de este proyecto se da alcance a la utilización de las tecnologías de la información disponibles permitiendo a la Corporación brindar sus servicios en forma más eficiente, efectiva y transparente, mejorando la gestión de trámites, servicios en línea y la comunicación de información a la población huilense.

La Corporación ha consolidado la disponibilidad de información y conocimiento de trámites ambientales, a través de los diferentes sistemas de información entre ellos la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – Vital, a través del cual se tiene la trazabilidad de todos los trámites ambientales y de procesos sancionatorios. Asimismo, se realizan los reportes al Sistema de Información Ambiental para Colombia - SIAC y sus subsistemas (SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH); que permiten aportar en la consolidación de información como insumo para la toma de decisiones.

Tabla 42 Ejecución física y financiera del proyecto 320401

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Mantener información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG)	Porcentaje	100	37	37%	\$ 91.667.423	\$ 64.109.143
Consolidación, registro y validación de información en los aplicativos en línea.	Porcentaje de actualización y seguimiento de la información de trámites ambientales (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).	Porcentaje	100	50	50%	\$ 617.369.918	\$ 423.100.098
TOTAL					44%	\$ 709.037.341	\$ 487.209.241

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SIAC (IMG)

Mantener información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional

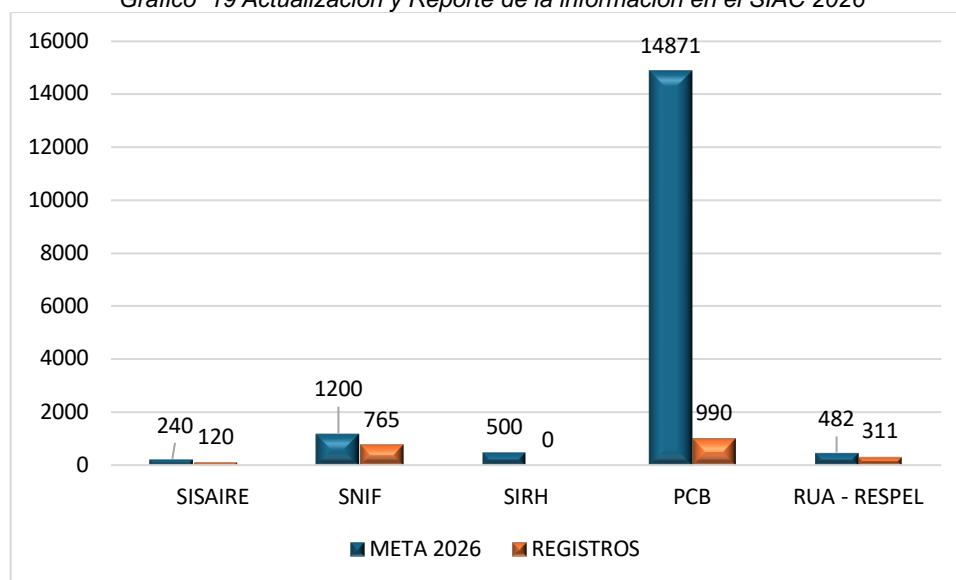
Durante el primer semestre de la vigencia de 2026, La CAM ha dado continuidad al registro y validación de información en los diferentes Subsistemas bajo la competencia del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM que hacen parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), realizando el cargue de la siguiente información en los diferentes subsistemas.

Tabla 43 Registro y validación de información en los Subsistemas – IDEAM vigencia 2026

SUBSISTEMAS	META 2026	REGISTROS	%
SISAIRE	240	120	50%

SUBSISTEMAS	META 2026	REGISTROS	%
SNIF	1.200	765	64%
SIRH	500	0	0%
PCB	14.871	990	7%
RUA - RESPEL	482	311	65%
TOTAL	17.293	2.186	37%

Gráfico 19 Actualización y Reporte de la información en el SIAC 2026



De la información reportada en la tabla anterior, para cada subsistema, se ha avanzado en el reporte, cargue, validación, transmisión en promedio del 37%, esperando llegar al 100% al finalizar la vigencia; a continuación, se detalla el reporte por cada subsistema:

- Sistema de Información sobre Calidad de Aire- SISAIRE: **120 reportes** de las mediciones de concentraciones de PM10 en la plataforma SISAIRE. Cada reporte incluye información de los registros para cada estación de calidad de aire.
- Sistema Nacional de Información forestal – SNIF: **765 registros** en los diferentes módulos: Aprovechamiento Forestal, Incendios Forestales, Movilizaciones y Decomisos.
- Sistema Regional del Recurso Hídrico –SIRH: Se recopila información de las Direcciones Territoriales y la SRCA, una vez se corrijan los códigos de las cuencas en la plataforma, se procederá a realizar el cargue.
- Inventario Bifenilos Policlorados (PCB): En cumplimiento a la Resolución 222 de 2011, se ha realizado la transmisión de los equipos que en su mayoría ha reportado la Electrificadora del Huila, entre otras empresas, el plazo para la transmisión del 100% culmina el 31 de agosto del año en curso.
- Sistema de Información Registro Único Ambiental (RUA) del Sector Manufacturero y de Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL: La

Resolución 0839 de 2023 estableció el RUA como el instrumento de captura y administración de información del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR), con el propósito de unificar y modernizar los sistemas de información ambiental existentes. Esta normativa dispuso la migración progresiva de los usuarios registrados en los sistemas regulados por las Resoluciones 1023 de 2010 y 1362 de 2007 hacia la nueva plataforma RUA, fortaleciendo la gestión, seguimiento y disponibilidad de la información ambiental a nivel nacional.

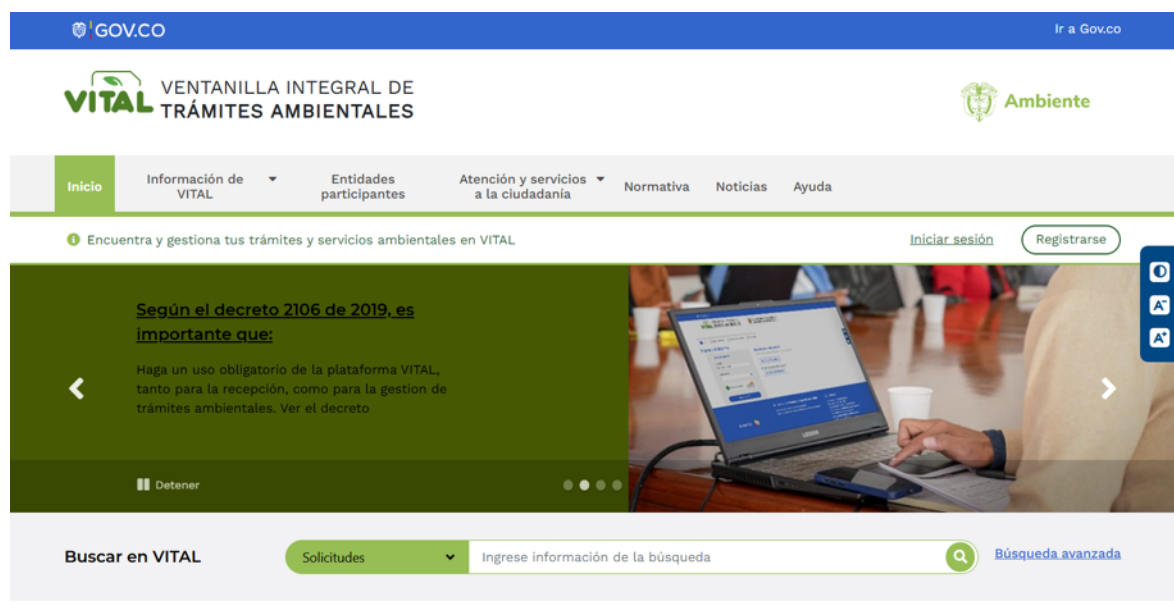
Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Corporación ha adelantado el proceso de validación y seguimiento de la información reportada por los establecimientos obligados al diligenciamiento del RUA. A la fecha, se han validado 311 establecimientos generadores que realizaron el respectivo reporte, lo que representa un avance del 64,8 % frente a la meta programada de 480 establecimientos para la presente vigencia.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).

Consolidación, registro y validación de información en los aplicativos en línea.

En el primer semestre de la vigencia 2026, la Corporación **recibió 3.131 radicados** por la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Enlace: <https://vital-publico.minambiente.gov.co/inicio>

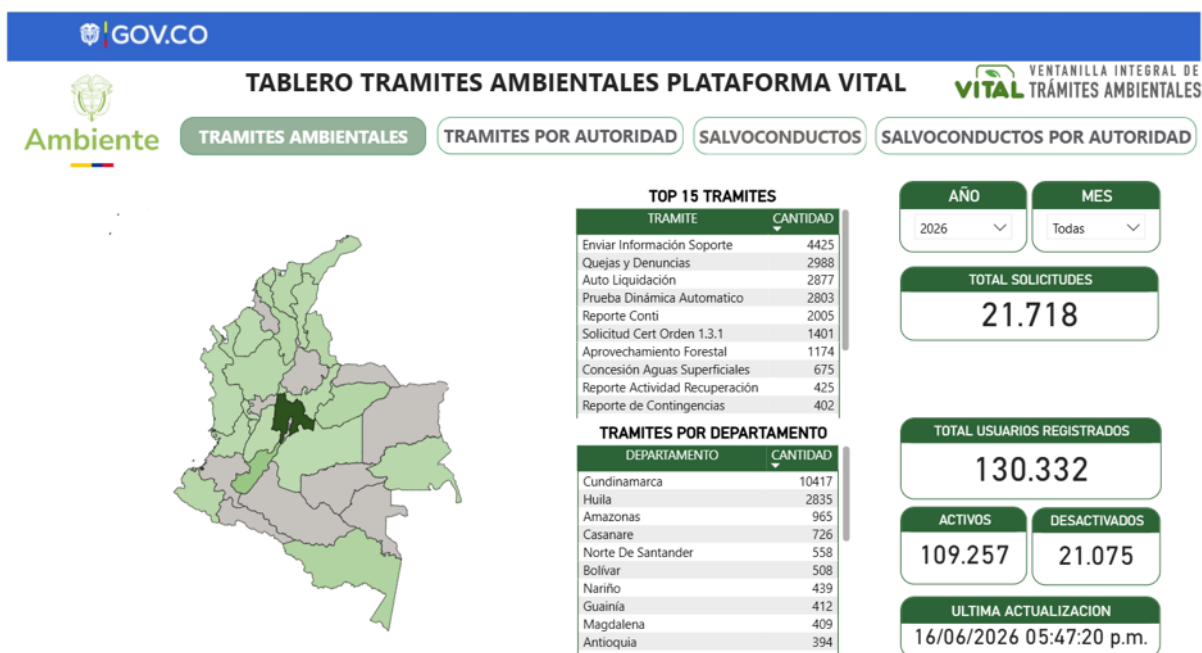


VITAL es fundamental en Colombia porque centraliza, agiliza y le da transparencia en la gestión de trámites del sector ambiental. Permite a los ciudadanos y empresas solicitar licencias, permisos y concesiones sin intermediarios y conocer los avances.

Sus principales beneficios son:

- Ahorro de tiempo y dinero a los usuarios: Elimina la necesidad de desplazamientos físicos para radicar documentos ante la Autoridad Ambiental.
- Función 24 horas, los 7 días de la semana: Permite realizar solicitudes, interponer recursos, consultar requerimientos y recibir notificaciones desde cualquier lugar.
- Transparencia: Estandariza los procesos, lo que ayuda a combatir la corrupción y permite hacer seguimiento al estado de los trámites en tiempo real desde cualquier dispositivo con acceso a internet.
- Acceso unificado: Concentra en una sola plataforma la interacción con entidades como el MADS, la ANLA y las CAR.

A continuación, se presenta la demanda o uso de este sistema a nivel nacional:



Fuente: https://vital.minambiente.gov.co/silpa_Ut_pre/default.aspx

De los 3.131 radicados por VITAL, 1.661 corresponden a denuncias por infracciones ambientales y 1.470 a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y otros como información requerida para el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales o de pagos, como se describen a continuación:

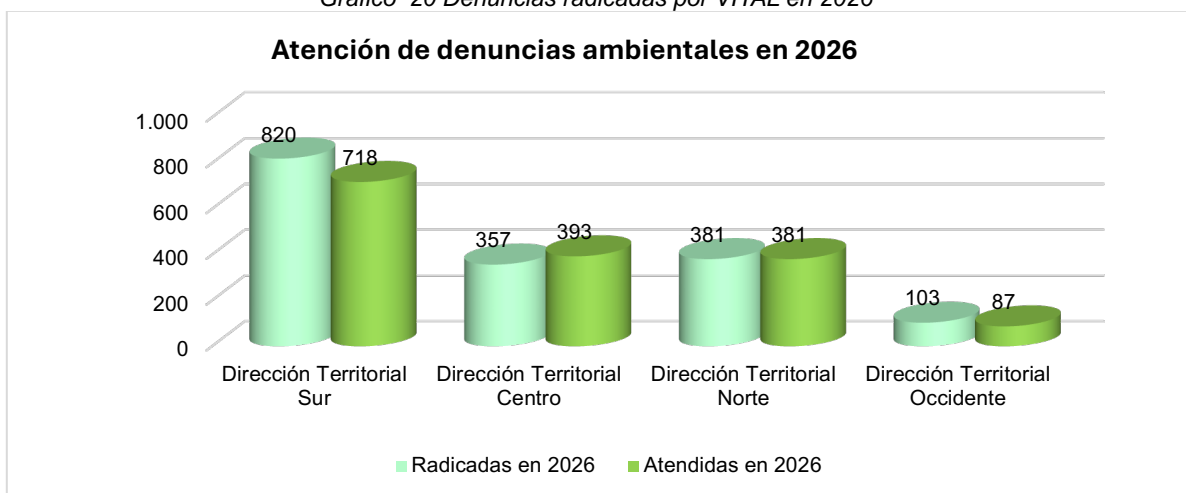


Los trámites ambientales recibidos y atendidos muestra el siguiente resumen para la gestión del semestre 1 de 2026.

La mayor carga operativa se concentra en las siguientes categorías, que representan la mayor parte de los trámites:

- Denuncias Infracciones Ambientales: 1.661 radicados con aproximado del 53% del total, con 1.579 atendidos (incluido pendientes de la vigencia 2025).

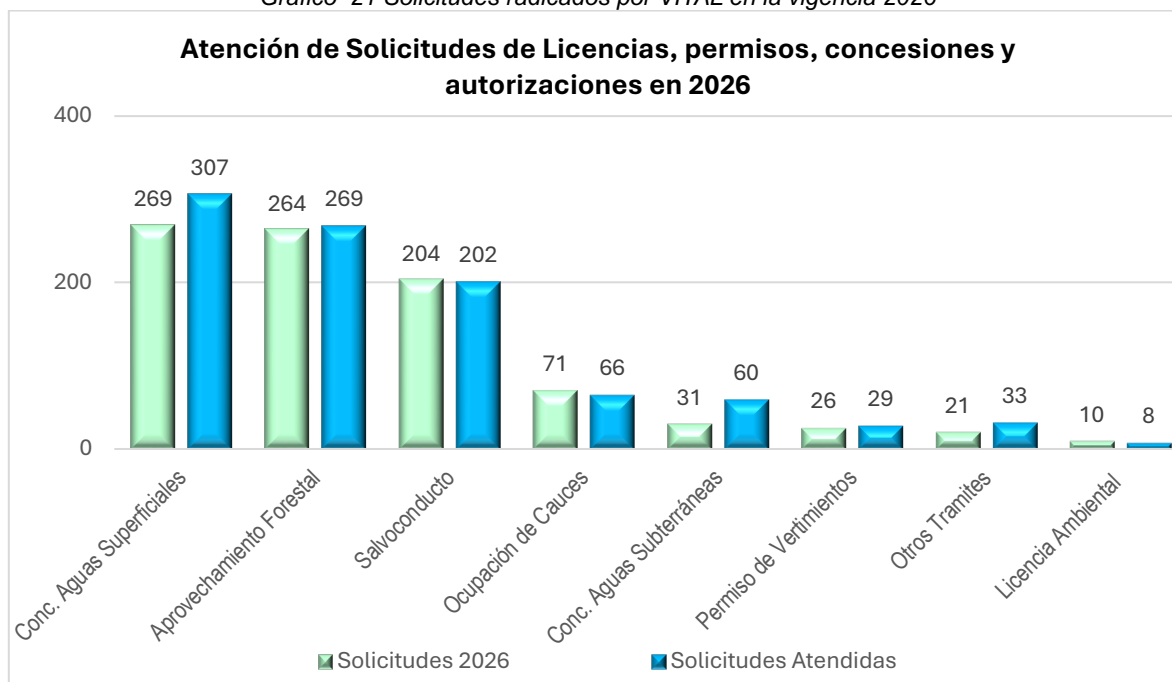
Gráfico 20 Denuncias radicadas por VITAL en 2026



Fuente: VITAL – SILAMC

- Solicitudes de Licencias, permisos, concesiones y autorizaciones: 1.470 radicados, con aproximado del 47% del total, con 1.511 atendidos (incluidos pendientes de la vigencia 2025).

Gráfico 21 Solicitudes radicados por VITAL en la vigencia 2026



Fuente: VITAL – SILAMC



PROGRAMA 3205

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

5. PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

5.1. Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible

El objeto de este proyecto es realizar la ordenación ambiental del territorio mediante la formulación de estudios como Planes de Manejo de Cuencas, Microcuencas, Acuíferos, Áreas Protegidas; definición de manejo de ecosistemas estratégicos y acotamiento de rondas hídricas, los cuales sirven de base para la planificación territorial.

Así mismo, apoyar a los municipios en la formulación, implementación y seguimiento del componente ambiental de los instrumentos de Planificación Territorial (Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, Plan Parcial - PP y Unidad de Planificación Rural – UPR), y concertación de los mismos con base en las determinantes ambientales definidas por la Corporación y las establecidas en el artículo 10 de la Ley 388, fundamentalmente las del nivel 1 relacionadas con la conservación, la protección del medio ambiente y los ecosistemas, el ciclo del agua, los recursos naturales, la prevención de amenazas y riesgos de desastres, la gestión del cambio climático y la soberanía alimentaria se incorporen adecuadamente a estos instrumentos.

Tabla 44 Ejecución física y financiera del proyecto 320501

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG)	Municipios	37	19	51%	\$ 424.772.065	\$ 284.598.446
Formular y/o ajustar los PMAM	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) (IMG)	Porcentaje	60	15	25%	\$ 0	\$ 0
Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Porcentaje de Planes de Manejo de áreas protegidas actualizadas y vigentes	Porcentaje	29	8	28%	\$ 441.332.739	\$ 154.483.314

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Delimitación y propuesta de manejo para las áreas de bosque seco tropical del departamento	Porcentaje de áreas de bosque seco tropical delimitado y con manejo	Porcentaje	100	50	50%	\$ 30.749.405	\$ 24.599.522
Adoptar zonificación y régimen de usos para complejos de páramos delimitados por el MADS con jurisdicción en el departamento del Huila.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR (IMG)	Unidad	3	1	33%	\$ 23.593.377	\$ 15.728.918
Realizar el acotamiento de las rondas hídricas	Porcentaje de rondas hídricas acotadas	Corriente hídrica	1	0		\$ 116.263.200	\$ 0
TOTAL					37%	\$ 1.036.710.786	\$ 479.410.200

INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ASESORADOS O ASISTIDOS EN LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA INCORPORACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS POT (IMG)

Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo

En el desarrollo de este indicador se han realizado las siguientes actividades:

Capacitación a los alcaldes y representantes de los municipios en temas relacionados con las determinantes y lineamientos ambientales para tener en cuenta en Planes de Ordenamiento Territorial, realizado por Direcciones Territoriales, así:

- Dirección Territorial Occidente – DTO, La Plata, 29-Abr-2026
- Dirección Territorial Centro – DTC, Garzón, 28-Abr-2026
- Dirección Territorial Norte – DTN, Neiva, 16-Jun-2026
- Dirección Territorial Sur – DTS, Pitalito 20-May-2026



Capacitación DTO, La Plata



Capacitación DTN, Neiva

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para los siguientes Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT):

- POT de Neiva
- PBOT de Campoalegre
- EOT Tarqui, Isnos y Colombia

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para los siguientes Planes Parciales:

- Zona de Expansión Urbana 8 – Pitalito
- Zona de Expansión Urbana 3 – La Plata
- Zona de Expansión Urbana No. 1, Centro Poblado La Ulloa – Rivera
- Zona de Expansión Urbana – La Argentina

Emisión de determinantes y lineamientos ambientales para predios de los siguientes estudios de Zonificación Ambiental:

Tabla 45 Estudios de zonificación ambiental

MUNICIPIO	ZONA
Pitalito	- Corredor Suburbano No. 2 - Zona de Vivienda Campestre
Rivera	- Corredor Suburbano No. 1, 2B y 4 - Zona de Vivienda Campestre 8, 9 y 16

Concertación de Planes Básicos o Esquema de Ordenamiento Territorial:

- Revisión general del EOT del municipio de Iquira (H)



Reunión Concertación EOT Iquira

Concertación de Planes Parciales:

- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 4 y 5 – La Plata



Reunión Concertación Plan Parcial ZEU 5

Conceptos Técnicos Planes de Ordenamiento Territorial

- PBOT Garzón – No Favorable
- EOT Iquira - Favorable

Conceptos Técnicos Planes Parciales

- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 1 Centro Poblado La Ulloa – Rivera – No Favorable
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 6 – La Plata – No Favorable
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 2 – Suaza – No Favorable
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 4 y 5 – La Plata – Favorable

Evaluación de Estudios de Zonificación Ambiental:

Tabla 46 Evaluación de estudios de zonificación ambiental

MUNICIPIO	ZONA
Pitalito	- Corredor Suburbano 2, Predio El Portal – No Favorable
Rivera	- Zona de Vivienda Campestre 9, Valle de la Rivera – no Favorable

Se realizaron reuniones de asesoría y acompañamiento en la definición e incorporación de las determinantes ambientales en Ordenamiento Territorial y seguimiento a la implementación de POT, PBOT y EOT a 16 municipios de: Aipe, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Iquira, La Argentina, La Plata, Neiva, Palermo, Rivera, Suaza, Tarqui, Tello, Tesalia y Timaná, del Departamento del Huila.



Reunión Asesoría EOT Garzón



Reunión Plan Parcial Ulloa

Se realizó el reporte de 5 municipios de Licencias Rurales, como son: Altamira, Guadalupe, Hobo, Neiva-Curaduría 1, Neiva-Curaduría 2 y Pitalito; estructurando una base de datos por municipio con el fin de verificar las determinantes ambientales.

Seguimiento a Licencias Rurales de los municipios de: Algeciras, Garzón, La Plata, Palermo, Pitalito, Rivera, Tesalia

A continuación, se presenta el estado de los POT de los municipios del departamento del Huila con corte al 30 de junio de 2026.

Tabla 47 Estados POT Municipios del Departamento del Huila

VIGENCIA	ESTADOS POT	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
Cumplida 31/12/2011 CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 388	No han presentado documentos a la Corporación	4	Aipe y Oporapa. Santa María (Fallo del 20 de agosto de 2024 del Tribunal Administrativo del Huila, deja sin validez Acuerdo 06 de 2024) Hobo (Sentencia de Nulidad - Auto Interlocutorio No. 925 de fecha 09 de septiembre de 2024)
	No han presentado documentos a la Corporación, solicitaron determinantes ambientales en el marco del Decreto 1232 de 2020	7	Campoalegre, Colombia, Isnos, Neiva, Palermo, Tarqui y Timana
	Presentado a la CAM para Concertación Ambiental – Concepto Técnico No Favorable	1	Garzón
	Concertado con la CAM (Administración Actual) Pendiente por adoptar	2	Algeciras e Iquira
31-dic-27	Actualizado	5	Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará
31-dic-31	Actualizado	6	Acevedo, Baraya, Elías, Guadalupe, Palestina, Villavieja

VIGENCIA	ESTADOS POT	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
31-dic-35	Actualizado	9	Gigante, La Plata, La Argentina, Paicol, Pitalito, Rivera, Suaza, Tello y Teruel
31-Dic-2039	Actualizado	3	Agrado, Nátaga y Saladoblanco

Fuente: Equipo Ordenamiento Territorial, SPOT-CAM

Municipios con seguimiento de la Concertación Ambiental en sus documentos de Planificación Territorial

Se realizó seguimiento a la concertación e implementación de los asuntos ambientales de los Instrumentos de Planificación Territorial (POT, PBOT y EOT) a **19 municipios**: Altamira, Campoalegre, Garzón, Gigante, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Paicol, Palermo, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tello, Tesalia, Timana y Villavieja; la Corporación realiza evaluaciones técnicas cuando tiene conocimiento de alguna contravención de tipo ambiental o cuando el municipio realiza alguna consulta sobre la aplicación de las mismas para su desarrollo y/o certificados de uso del suelo, adicionalmente se realizan conceptos técnicos de ordenamiento territorial para los trámites de los permisos ambientales; y se cuenta con una ficha ambiental por municipio donde se consolida su seguimiento ambiental.

INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMULACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA) Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) (IMG)

Formular y/o ajustar los PMAM

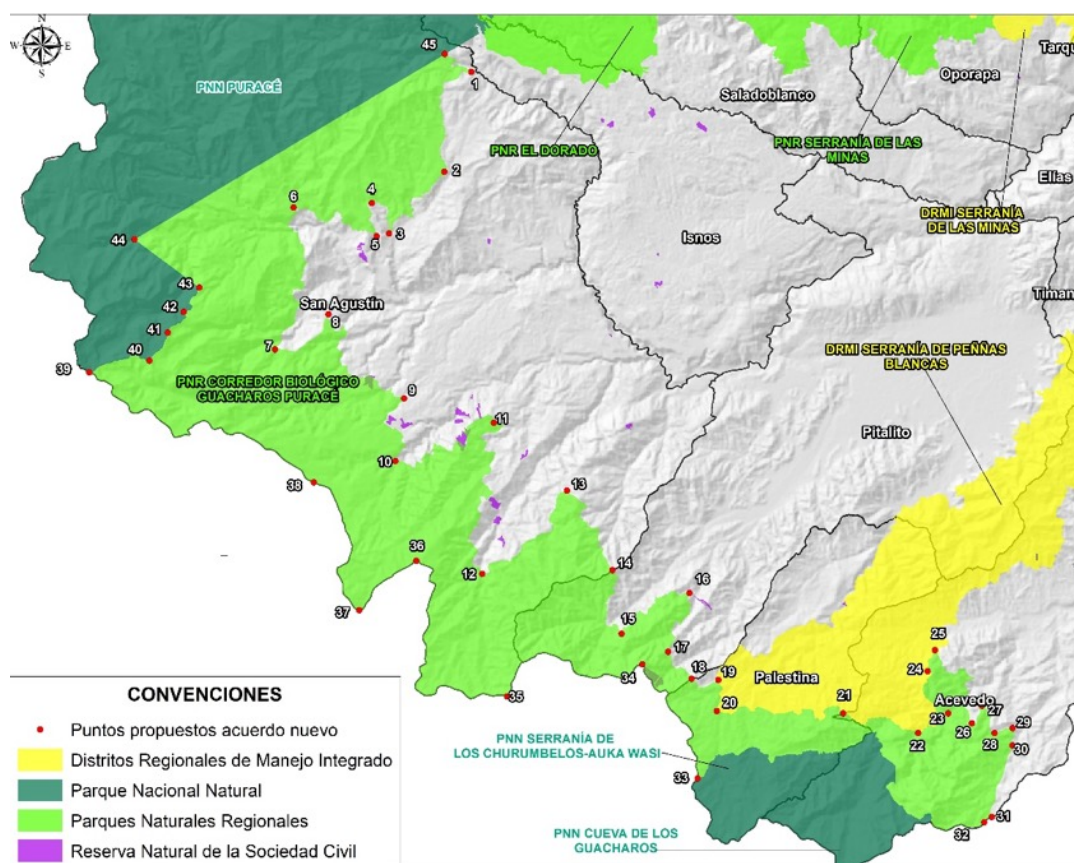
Se avanza en la formulación del PMA de la microcuenca de la quebrada Aguas Calientes y sus quebradas tributarias El Piñal y El Salado en jurisdicción del municipio de Rivera. Se han desarrollado actividades correspondientes a la elaboración de los diferentes componentes del proyecto, incluyendo: la definición del alcance, metodología, cronograma y plan de trabajo; la recopilación y análisis de información secundaria de entidades como el IGAC, IDEAM, Servicio Geológico; la fase de aprestamiento con la planeación, organización del proceso, reconocimiento preliminar de campo y delimitación básica de la microcuenca; la cartografía base a escalas 1:10.000, 1:5.000 y 1:2.000, los trabajos de topobatimetría y la generación del Modelo Digital de Terreno (DTM) y ortofotos; los estudios de geología y geomorfología; el mapa de coberturas del suelo; el componente de geotecnia con la exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio; así como los estudios finalizados de análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales, junto con los componentes para el acotamiento de la ronda hídrica

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS ACTUALIZADAS Y VIGENTES

Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas

Hacia el mes de abril de 2026 se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Directivo de la Corporación, de la propuesta de actualización de los PMA del DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco y del PNR Serranía de Minas, las cuales fueron adoptadas mediante los Acuerdos 008 y 009 del 22 de abril respectivamente; requiriéndose algunos ajustes para el trámite de adopción final.

También se surtió el proceso de precisión de límites entre las áreas protegidas PNN Puracé y PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, debido a que, por los procesos de precisión de límites efectuados por PNN de sus áreas protegidas, se han generado traslapes o espacios entre los polígonos, sumado a que se ajustó su área final respecto del único datum oficial para Colombia CTM-12. Lo anterior se adoptó mediante Acuerdo No. 010, quedando el PNR CBGP con un área actualizada de **62.492,06 Ha**, definiendo también nuevos puntos extremos y actualización del área destinada al “Uso de Preservación”.



PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé con su respectiva precisión de límites

Planes de Manejo en proceso de actualización

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría para la “*Elaboración de estudios técnicos requeridos para la actualización del Plan De Manejo Ambiental (PMA) del “Parque Natural Regional - PNR Páramos de las Oseras”, en jurisdicción del departamento del Huila*”, a la fecha ya se surtieron las fases de aprestamiento y diagnóstico del PMA.

En la fase de aprestamiento se realizó la identificación de actores mediante la información secundaria y las bases de datos suministradas por la CAM, para su posterior caracterización y priorización, determinando la presencia de 81 actores institucionales y comunitarios asociados al PNR Páramo de Las Oseras. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de recopilación y sistematización de información documental existente, así como el desarrollo de 1 taller, orientado a realizar la socialización del alcance de la consultoría y de la fase de aprestamiento, para la actualización y validación de actores asociados al área protegida y recopilación de información. Finalmente, se realizó la construcción de la propuesta de participación institucional y comunitaria, basada en el desarrollo de 4 espacios de participación e intercambio de saberes entre actores locales para el desarrollo y validación de la iniciativa.

Dentro de la fase de diagnóstico se realizó la descripción del contexto regional del PNR Páramo de Las Oseras, de su caracterización biofísica, su caracterización social, económica y cultural, la identificación de presiones y amenazas y, la inclusión de respuestas emitidas por entidades en el marco del Principio de Colaboración establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto 2372 de 2010). Posteriormente se llevó a cabo la revisión técnica de la vigencia de los objetivos de conservación, así como de los valores objeto de conservación, a la luz de las prioridades de conservación actual del área protegida, tanto de filtro grueso como de filtro fino. Igualmente, se realizó el análisis de conectividad con otras áreas de conservación o corredores ecológicos, así como el análisis de la herramienta “Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Públicas - EMAP”. Estos resultados fueron socializados y retroalimentados en un segundo taller comunitario de la fase de diagnóstico, en el que se realizó el análisis situacional del área protegida a través de una matriz DOFA que consolida la situación actual del PNR Páramo de Las Oseras.



Jornadas de socialización y retroalimentación dentro de las fases de aprestamiento y de diagnóstico para la actualización del PMA del PNR Páramo de Las Oseras.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE BOSQUE SECO TROPICAL DELIMITADO Y CON MANEJO

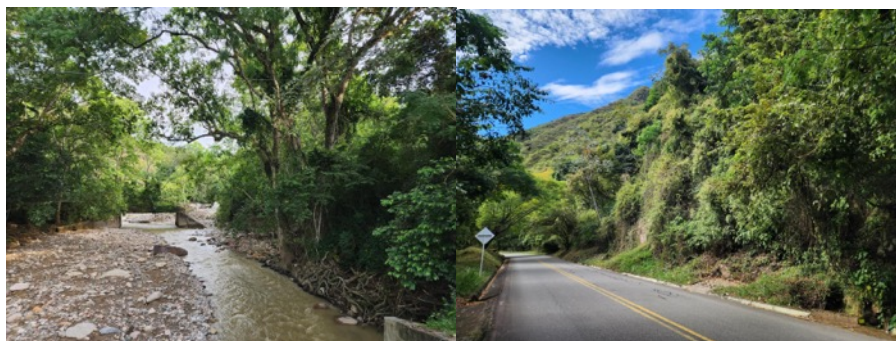
Delimitación y propuesta de manejo para las áreas de bosque seco tropical del departamento

Durante la presente vigencia se adelantó la verificación de los relictos identificados previamente a través de procesos de cartografía. Estas visitas de campo se han realizado en los municipios de Garzón, Gigante, Tesalia y Paicol.

Hasta la fecha, los relictos persistentes identificados se encuentran asociados principalmente a bosques riparios; asimismo, se han registrado relictos correspondientes a vegetación secundaria y arbustal denso.

En el entorno de estos relictos se evidencian diversas presiones antrópicas, entre las que se destacan la actividad ganadera, el establecimiento de cultivos y, en su momento fragmentación por las obras de construcción y ampliación de vías.

Se espera que al finalizar la presente vigencia se logre la consolidación de un acuerdo orientado a la adopción de la cartografía asociada al bosque seco en el departamento, la cual podrá contemplar tanto la delimitación y ampliación de la zona de vida como la incorporación de los relictos identificados y verificados a la fecha. Este instrumento permitirá que los municipios integren dicha información dentro de sus procesos de ordenamiento territorial y planificación del uso del suelo, facilitando la formulación e implementación de lineamientos, estrategias y directrices encaminadas a la recuperación, conservación y manejo sostenible del bosque seco a nivel departamental.



Relictos identificados durante las verificaciones de campo realizadas en los corredores viales entre los municipios de Gigante y Hobo, y entre Nátaga y Paicol.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PÁRAMOS DELIMITADOS POR EL MADS, CON ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS ADOPTADOS POR LA CAR (IMG)

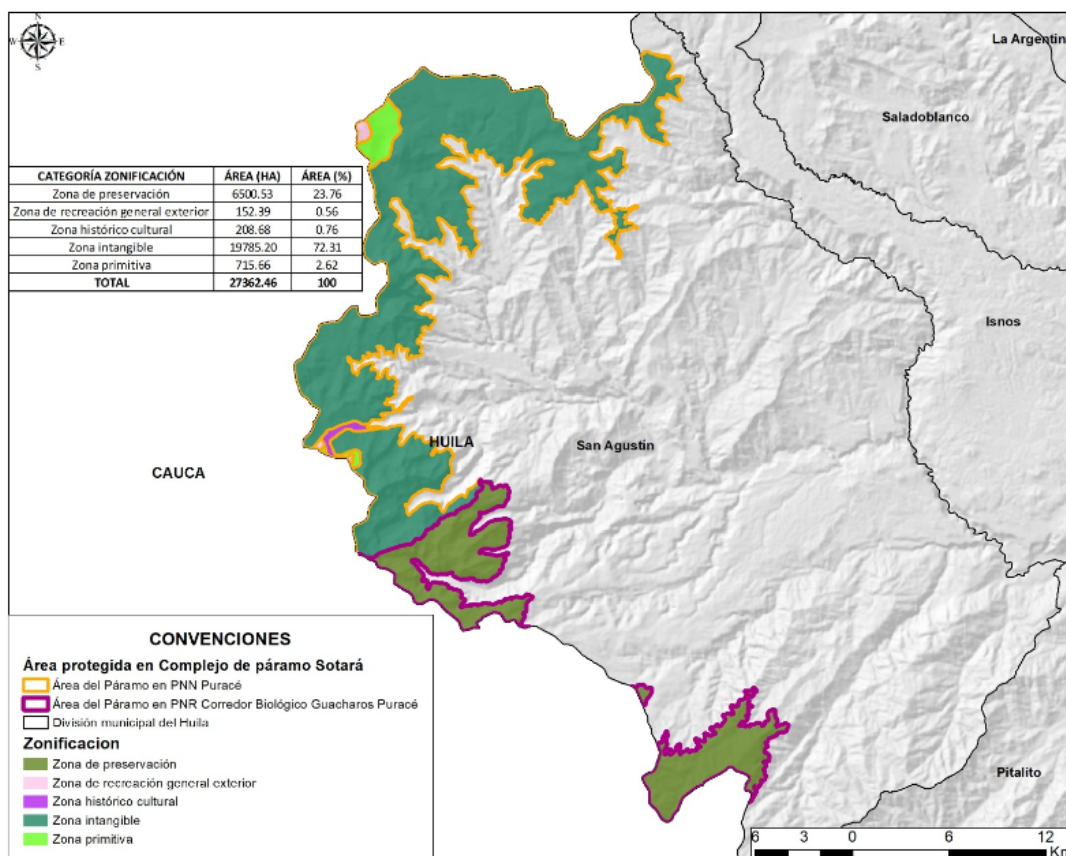
Adoptar zonificación y régimen de usos para complejos de páramos delimitados por el MADS con jurisdicción en el departamento del Huila.

Se proyectó documento técnico con propuesta para zonificación y régimen de usos del Complejo de Páramos de Sotará, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 886 de 2018 que reglamenta la Ley de páramos 1938 de

2018. Este páramo se encuentra localizado en los departamentos de Huila y Cauca; en jurisdicción de la CAM, y se traslapa con el PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé y el PNN Puracé.

Esta propuesta está siendo ajustada para lograr su respectiva adopción mediante Acuerdo de Consejo Directivo y ser presentada a la comisión conjunta del Complejo de Páramos.

Así mismo se adelanta el proceso cartográfico para la zonificación de los complejos de páramos Picachos y Nevado del Huila Moras.



Zonificación propuesta para el Complejo de Páramos Sotará en jurisdicción del departamento del Huila.

INDICADOR: PORCENTAJE DE RONDAS HÍDRICAS ACOTADAS

Realizar el acotamiento de las rondas hídricas

La Corporación durante la vigencia realizó la determinación del tramo de ronda hídrica a acotar del Cauce principal del Rio del Oro, en el municipio de Neiva, departamento del Huila, correspondiente a 2 km, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2159 del 6 de Agosto de 2019 y con base en la Guía técnica para el acotamiento de rondas expedida por el MADS, adoptada mediante Resolución 957 de 2018 y en el marco de lo estipulado en el Decreto 2245 de 2017 y compilado en el Decreto 1076 de 2015, así como la fase precontractual. A fin de

dar cumplimiento a la Sentencia en Segunda Instancia de la Acción Popular interpuesta por el Procurador 11 Judicial II Ambiental y Agrario de Neiva Huila.

5.2. Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales

Además de las funciones previstas en las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's apoyar "... a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo"... (Ley 1523 de 2012, Art 31); de forma articulada con las acciones de adaptación al cambio climático.

Dando cumplimiento a esta obligación legal, en materia de conocimiento del riesgo de desastres, a través del presente proyecto se busca:

- a) Brindar soporte técnico en la formulación de los planes municipales y departamentales de Gestión del Riesgo
- b) Apoyar la elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo
- c) Realizar análisis de riesgo con el fin de que sean integrados a los diferentes instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras –POMCA
- d) Articular roles y responsabilidades con entidades técnicas de orden nacional (Servicio Geológico Colombiano -SGC, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM)
- e) Considerar la gestión del riesgo en las determinantes ambientales que se constituyen en el punto de partida para la concertación de asuntos ambientales en los procesos de formulación, adopción, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT con el fin de que en estos quede incorporada la gestión del riesgo.

En lo que respecta al proceso de reducción del riesgo de desastres, se tiene previsto apoyar acciones no estructurales y estructurales para la gestión del riesgo; articular acciones de adaptación al cambio climático; apoyar a los municipios y el departamento del Huila en la toma de decisiones para identificar, priorizar y ejecutar obras tendientes a mitigar el riesgo. Así mismo, se considerarán otras acciones ambientales para el manejo de cauces, el control de la erosión etc. y la gestión, ejecución y cofinanciación de proyectos para la adopción de medidas de mitigación del riesgo.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante La vigencia 2025.

Tabla 48 Ejecución física y financiera del proyecto 320502

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Conocimiento del riesgo de desastres gestionados	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Porcentaje	10	0	0%	\$ 520.314.509	\$ 125.239.700
Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Municipios	37	32	86%	\$ 570.642.154	\$ 401.420.147
Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Proyecto	1	0	0%	\$ 260.000.000	\$ 0
Reducción del riesgo de desastres gestionado	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Porcentaje	30	0,0	0%	\$ 3.035.038.522	\$ 0
TOTAL					22%	\$ 4.385.995.185	\$ 526.659.847

INDICADOR: ESTRATEGIAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES.

Conocimiento del riesgo de desastres gestionados

La Corporación avanza en los procesos pre-contractuales para realizar los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de los Centros Poblados Vega Larga y Anacleto García con el fin de dar alcance al fallo proferido del Juzgado Séptimo Administrativo de Neiva.

Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

Durante el primer semestre del año 2026, se prestó asistencia técnica a los municipios que afrontan situaciones de desastre o emergencia por eventos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales como consecuencia de los efectos hidrometeorológico y en apoyo a las órdenes de restitución que requieren el juez sobre las amenazas que presentan los predios a restituir, lo anterior a través de **96 Asistencias técnicas especializadas en 27 municipios** (Aipe, Baraya, Campoalegre, El Pital, Elías, Garzón, Gigante, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Oporapa, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará). A continuación, se detalla el número de visitas técnicas realizadas a cada municipio y el tipo de evento o emergencia que fue atendido por la CAM.

Gráfico 22 Distribución gráfica de las asistencias técnicas especializadas en Gestión del Riesgo de Desastres por municipio

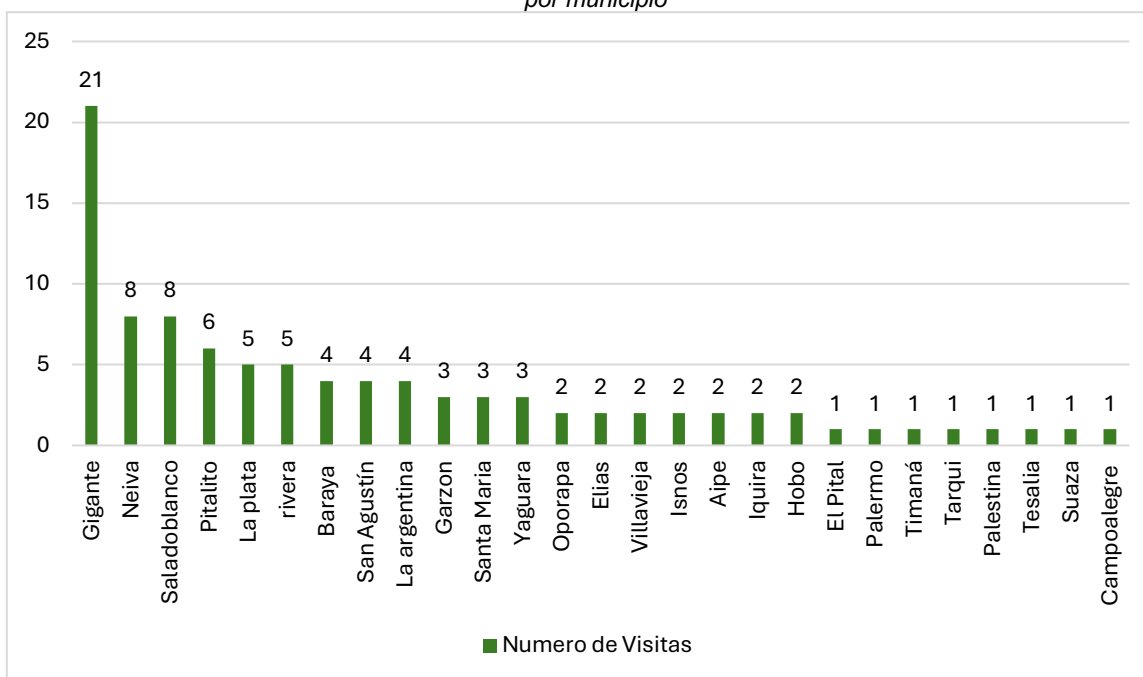
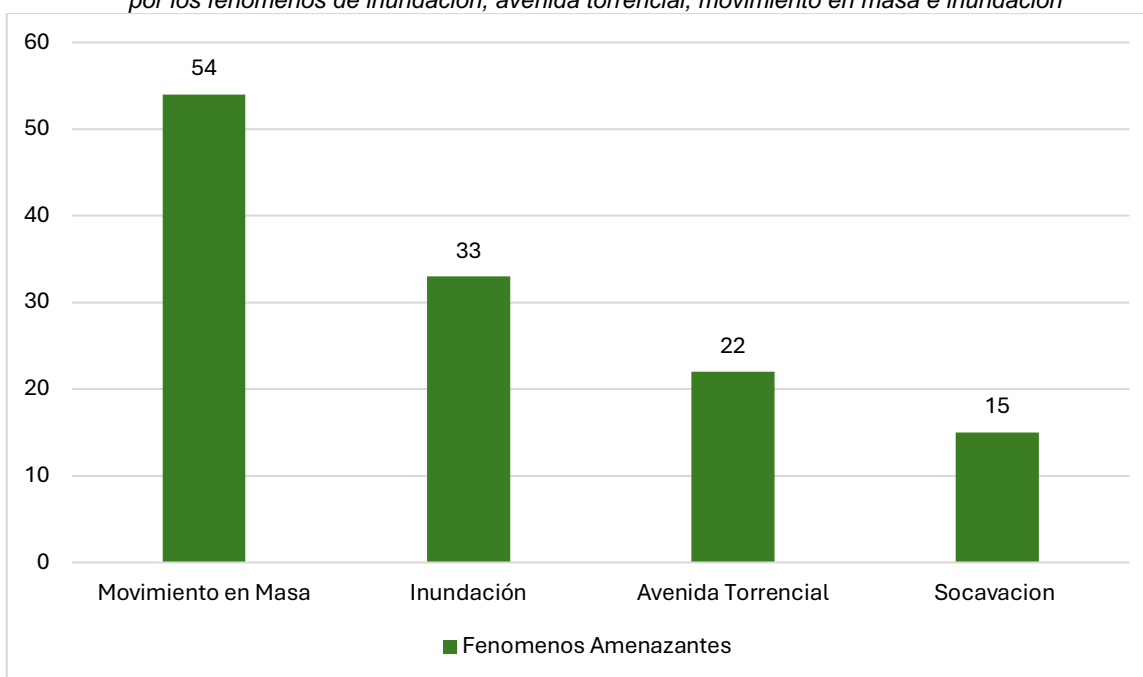


Gráfico 23 Distribución gráfica de las asistencias técnicas especializadas en Gestión del Riesgo de Desastres por los fenómenos de inundación, avenida torrencial, movimiento en masa e inundación





Asistencia técnica Municipio Aipe, predio Fedearroz, Quebrada Muchubí por Socavación.



Asistencia técnica Municipio de Campoalegre, vereda Llano sur por inundación y Socavación



Asistencia técnica al Municipio de La Argentina, Quebrada el Pueblo, por Avenida Torrencial



Asistencia técnica al Municipio de Oporapa, predio Hospital Nuevo por Inundación y Movimiento en masa.



Asistencia técnica Municipio de Yaguará, Vereda Flandes, por Inundación.



Asistencia técnica Municipio de Elías, Quebrada Calenturas, por Avenida Torrencial.



Asistencia técnica Municipio de Salado blanco, vereda Oritoguaz, por Movimiento en masa sobre vía departamental.

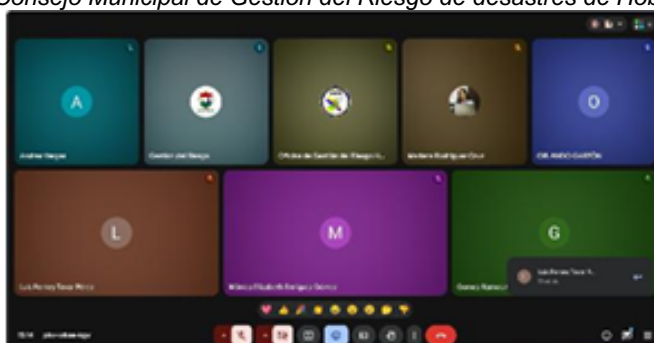


Asistencia técnica Municipio de Tesalia, vereda Guamal, por manejo de aguas lluvias y movimiento en masa.

Complementariamente, se participó en 1 sesión presencial del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres convocada por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Huila, y en 89 sesiones presenciales y virtuales de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de municipios: (Acevedo, Palestina, Pitalito Agrado, Saladoblanco, San Agustín, Elías, Timana, Isnos, Oporapa, La Plata, Nátaga, Aipe, Paicol, Tesalia, Altamira, El Agrado, El Pital, Garzón, Guadalupe, Gigante, Suaza, Tarqui, Campoalegre, Hobo, Neiva, Palermo, Rivera, Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira, Villavieja, Aipe).



Asistencia presencial en Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y asistencia a Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de Hobo

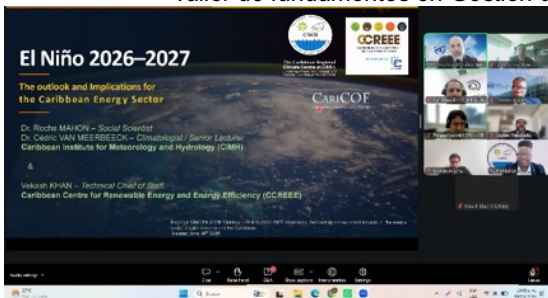


Asistencia virtual a consejo Municipal del Gestión del Riesgo de desastres de Neiva

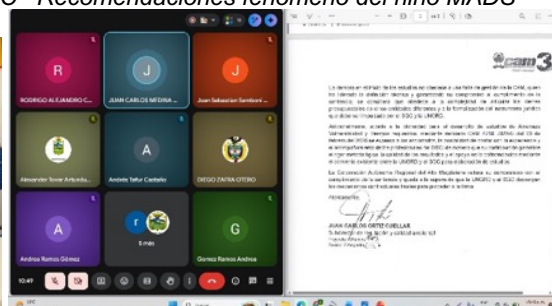
Igualmente, se participó en 56 reuniones virtuales y/o presenciales adelantadas por otras entidades tales como: Fallo Judicial Vereda La Cañada – Quimbo – ZIN15, Audiencia Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, Mesas técnicas relacionadas al fallo de Vegalarga y Anacleto García, Comité del conocimiento del riesgo, Comité de Manejo de desastres, comité de conocimiento del riesgo y Mesa de socialización de reporte, seguimiento y monitoreo al pronóstico, desarrollo del Fenómeno El niño dirigidas por entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres, ENEL, ESAP, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, MADS, CRUZ ROJA NACIONAL.



Taller de fundamentos en Gestión del riesgo para entidades gubernamentales.



Webinar de seguimiento a fenómeno del niño. CRRAC Recomendaciones fenómeno del niño MADS



Taller de acciones en ciudades de altas temperaturas Cruz roja nacional. Y reunión AVR Tello Vegalarga

Mediante la resolución No. 3974 del 2024 por el cual se crea y se conforma el comité de crisis para la gestión del riesgo de desastres de la CAM, durante el primer semestre del año 2026, se realizaron 02 comités de crisis en el cual participan las subdirecciones con su equipo técnico y las direcciones territoriales, para las acciones de preparación y respuesta ante los pronósticos de NOAA e IDEAM.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-CAM-125 Versión: 2 Fecha: 09 Abr 14
COMITÉ DE CRISIS No. 01 – SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS E INCIDENCIA DE FENÓMENO DEL NIÑO 2026 – 2027 OBJETIVO: Diseñar y articular una estrategia técnica de preparación y respuesta de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) frente a los pronósticos de segunda temporada de menos lluvias y fenómeno de El Niño 2026-2027, con el fin de generar alertas tempranas oportunas y desplegar una comunicación del riesgo efectiva que reduzca la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas en nuestra jurisdicción. Fecha: 20 de abril de 2026 Hora: 2:00 pm Lugar: Sala de juntas – Dirección General		

	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-CAM-125 Versión: 2 Fecha: 09 Abr 14
COMITÉ DE CRISIS No. 02 – SEGUIMIENTO A AVANCES PLAN DE CONTINGENCIAS TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS E INCIDENCIA DE FENÓMENO DEL NIÑO 2026 – 2027 OBJETIVO: Documentar la presentación del plan de contingencias de Fenómeno del Niño 2026, socializar las acciones adelantadas, analizar los indicadores de alerta climática y definir el cronograma de alistamiento frente a la temporada seca e incidencia de fenómeno niño 2026 – 2027 en el departamento del Huila. Fecha: 26 de mayo de 2026 Hora: 8:37 am Lugar: Sala de juntas – Dirección General		

Soporte actas de comité desarrollado.

En el marco del programa INSPIRAGUA, se llevaron a cabo 4 talleres de participación institucional en gestión de crisis durante los días 24 y 25 de marzo los

cuales incluyeron la introducción y relación de avances, procesos básicos de la DWG, protocolos de emergencias, reunión interinstitucional con Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC). Estas actividades se desarrollaron con el fin de realizar el intercambio de conocimientos, compartir experiencias y obtener mejoras en los planes de preparación y respuesta y la gestión del riesgo de desastres en general.

Los talleres se desarrollaron mediante el intercambio de conocimientos sobre los procesos y protocolos de la Autoridad del Agua Holandesa, así como la socialización de los planes de preparación y respuesta a emergencias de la CAM. Estos espacios estuvieron dirigidos al equipo interno de la Corporación y contaron con la participación activa de las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental (SRCA), Gestión Ambiental (SGA) y el Proyecto Cuenca Las Ceibas.



Taller del programa INSPIRAGUA en el intercambio de saberes

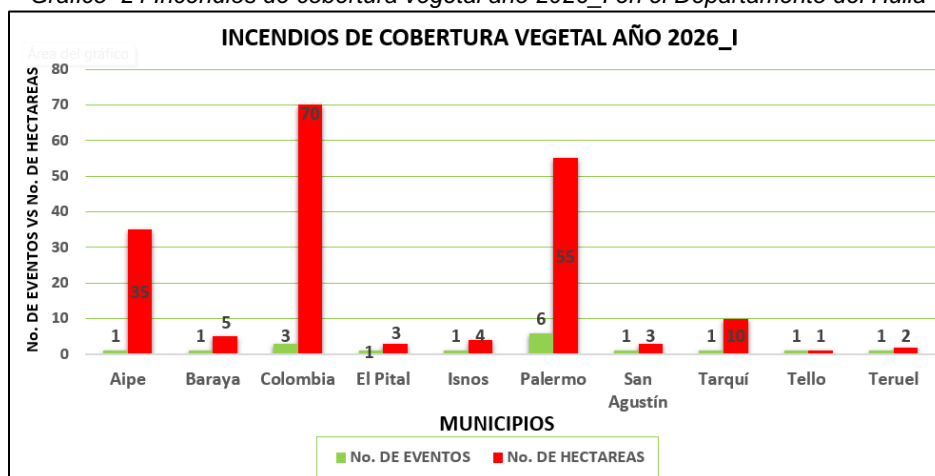
Incendios forestales

En cumplimiento a la competencia de la CAM en los procesos de Conocimiento, Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017, durante el primer semestre del 2026, se desarrollaron las siguientes actividades en materia de incendios de cobertura vegetal:

Conocimiento del riesgo

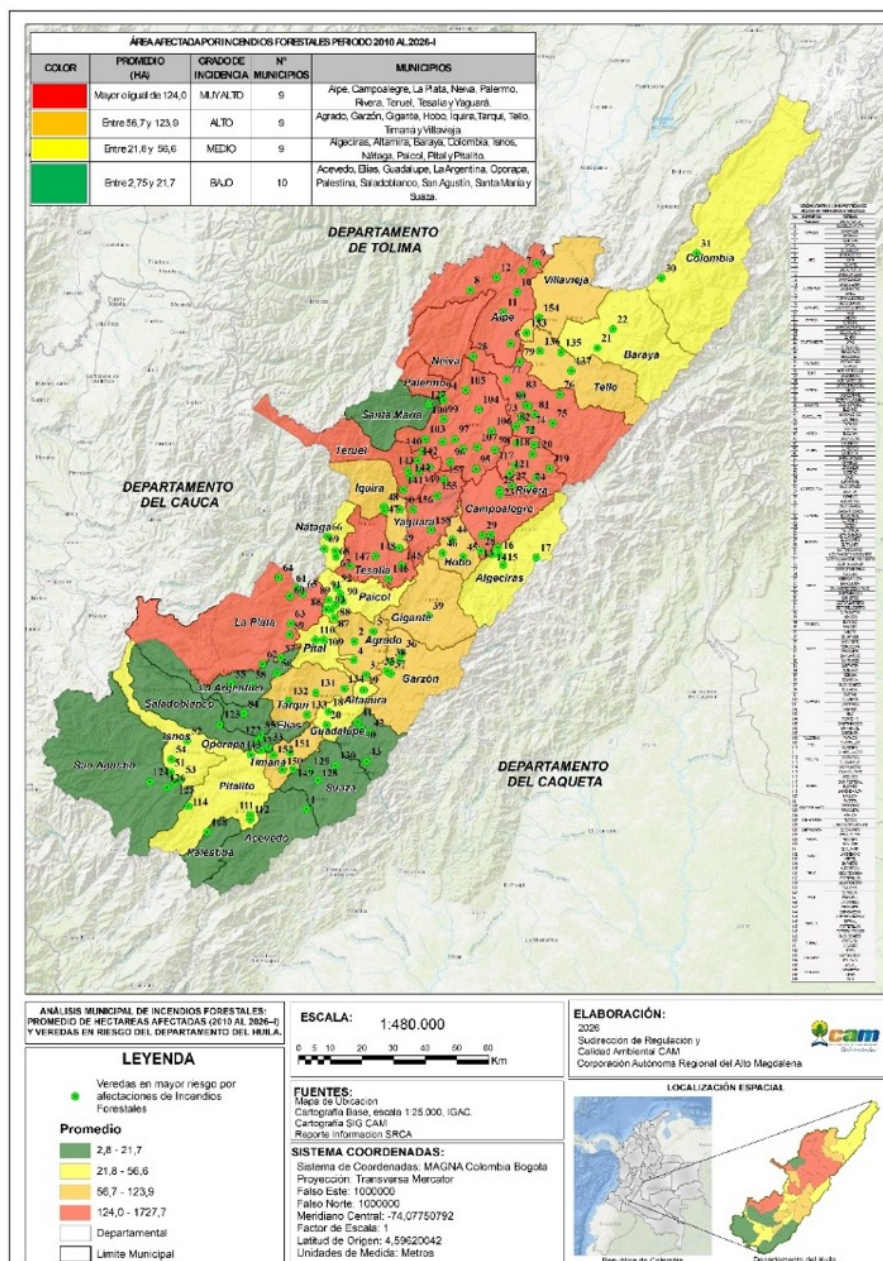
De acuerdo con el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila – OGRDH, se presentaron **17 eventos de incendios forestales**, con una afectación aproximada de **188 Ha**, en los municipios de Aipe, Baraya, Colombia, El Pital, Isnos, Palermo, San Agustín, Tarqui, Tello y Teruel como se observa en el siguiente Gráfico 24.

Gráfico 24 Incendios de cobertura vegetal año 2026_I en el Departamento del Huila



Como parte de las acciones de análisis y seguimiento al comportamiento histórico de los incendios forestales en el departamento, la CAM, actualizó el mapa de análisis del grado de incidencia por afectación en hectáreas quemadas para los municipios del Huila, consolidando la información correspondiente al período comprendido entre 2010 y junio de 2026. El análisis evidencia que se mantiene una mayor incidencia y afectación por incendios en los municipios ubicados en la zona norte del departamento, información que constituye un insumo fundamental para la priorización de acciones de prevención, preparación y respuesta.

Adicionalmente, se consolidó una base de datos para los 37 municipios del departamento, mediante la cual se identificaron las veredas con mayor recurrencia de incendios forestales, a partir del análisis de los registros históricos de la OGRDH. Esta información fue incorporada al mapa de análisis del grado de incidencia por afectación en hectáreas quemadas, permitiendo una caracterización territorial más detallada de las zonas críticas y facilitando la focalización de las estrategias de monitoreo, prevención, sensibilización y respuesta.



Incidencia en afectación por hectáreas quemadas por municipio, 2010 – 2026_I

Reducción del Riesgo

Con fundamento en el Informe de Predicción Climática del IDEAM del 17 de febrero de 2026, que advertía la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre del año, se proyectó y remitió un oficio a cada una de las 37 alcaldías del departamento del Huila, solicitando: la remisión del convenio suscrito con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para la vigencia 2026; la programación de un espacio en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) para abordar la prevención y control de incendios forestales; el reporte oportuno de los incendios de cobertura vegetal ocurridos en el municipio para su consolidación

en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF); y la información sobre las acciones adelantadas para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos y la reducción del riesgo por incendios de cobertura vegetal.

Se realizó seguimiento y se prestó **asistencia técnica a 22 Municipios**, donde han participado, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, funcionarios de las alcaldías municipales, bomberos y otras organizaciones, en temas relacionados con la Gestión del riesgo y la Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra los Incendios Forestales, en los siguientes Municipios: Acevedo, Aipe, Altamira, El Agrado, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Iquira, Isnos, Nátaga, Oporapa, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Villavieja y Yaguará.



Asistencia técnica - Integrantes CMGRD del municipio de Palermo



Asistencia técnica - Integrantes CMGRD del municipio de Iquira



Asistencia técnica - Municipios DTC



Asistencia técnica - Municipios DTS

En el Informe No. 003 de Predicción Climática emitido por el IDEAM el 16 de marzo de 2026, el cual advertía una alta probabilidad de transición a condiciones ENOS neutral y la posible ocurrencia del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre del año, la CAM expidió la Circular Informativa No. 002 de 2026, mediante la cual emitió una alerta preventiva y recomendaciones dirigidas a los sectores productivos, entidades territoriales, organizaciones sociales y comunidad en general del departamento del Huila para la preparación y mitigación de los posibles efectos asociados a este fenómeno climático.

Con el Objetivo de diseñar y articular una estrategia técnica de preparación y respuesta frente a los pronósticos de segunda temporada de menos lluvias y fenómeno de El Niño 2026-2027, además de generar alertas tempranas oportunas y desplegar una comunicación del riesgo efectiva que reduzca la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas en el Departamento del Huila, La CAM activó el Comité de crisis institucional.

Debido a la probabilidad del 62% de surgimiento de condiciones de El Niño entre junio y agosto de 2026, situación que coincide de manera crítica con el inicio de la segunda temporada de menos lluvias en el departamento del Huila, lo que va a intensificar fuertemente el déficit hídrico, las altas temperaturas y el riesgo inminente de incendios forestales, la CAM activa el Plan Institucional Para La Respuesta Al Fenómeno Del Niño – CAM 2026.

Se participó en 11 CMGRD, con el fin de poder abordar la temática de la gestión de riesgo por incendios forestales y socializar la estrategia departamental de prevención de incendios forestales construida en conjunto con la CAM y la delegación departamental de Bomberos del Huila, en los municipios de: Aipe, Baraya, Campoalegre, Iquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Tesalia y Yaguará.



CMGRD del municipio de Baraya



CMGRD del municipio de Yaguará



CMGRD del municipio de Campoalegre



CMGRD del municipio de Aipe

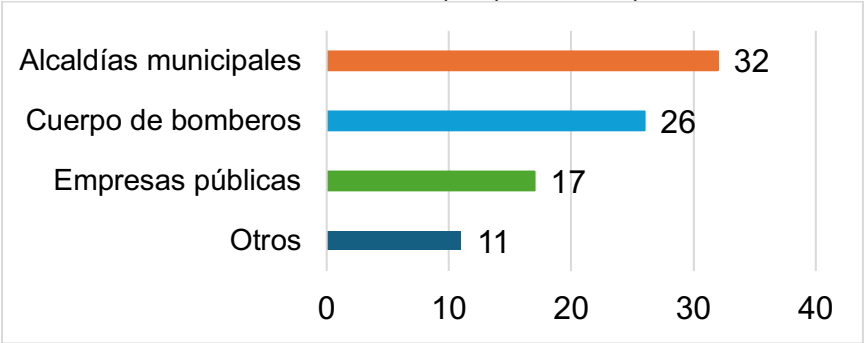
La CAM ha fortalecido y dinamizado la Red de Vigías Rurales – RVR, promoviendo una comunicación activa y continua con sus integrantes. A través de un grupo de

WhatsApp se comparte información técnica y preventiva de interés, como boletines meteorológicos e hidrológicos, circulares, alertas tempranas, recomendaciones, piezas informativas y material de sensibilización, con el propósito de fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención, el monitoreo y el reporte oportuno de eventos que puedan afectar los recursos naturales y la seguridad de las comunidades.

Se expidió la Resolución No. 1485 del 4 de junio de 2026, mediante la cual se prohíben las quemas abiertas en el departamento del Huila, como medida preventiva ante la alta probabilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño durante el segundo semestre de 2026 y el primer semestre de 2027. La citada resolución fue publicada en el Diario Oficial No. 53519 del 11 de junio de 2026, fecha a partir de la cual surtió plenamente los efectos de publicidad del acto administrativo.

En los municipios de La Plata, Garzón, Pitalito y Neiva se desarrollaron las jornadas de capacitación "*Alianza Territorial para el Conocimiento, Prevención del Riesgo y la Resiliencia ante el Fenómeno de El Niño*", dirigidas a alcaldes, secretarios de planeación, integrantes de los CMGRD, empresas prestadoras del servicio de acueducto, representantes de las JAC, sectores productivos y demás actores estratégicos de los 37 municipios del departamento del Huila, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y territoriales para la prevención, preparación y respuesta frente a los posibles efectos del fenómeno de El Niño.

Gráfico 25 Número de municipios presentados por sector



Se efectuaron **59 capacitaciones en temas prevención de incendios, normatividad relacionada, Fenómeno de El Niño y socialización de la Estrategia de Corresponsabilidad en Incendios Forestales expedida por el MADS**; donde asistieron un promedio de 1.133 personas de comunidades, cuerpos de bomberos, instituciones e integrantes de los CMGRD, especialmente en zonas afectadas por este escenario de riesgo. Los municipios capacitados fueron: Aipe, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Hobo, Iquira, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Pitalito, Rivera, Tarquí, Teruel, Villavieja, Virtual y Yaguará.



Presidentes de JAC, municipio de Iquira



Presidentes de JAC, municipio de Rivera



Aprendices SENA, municipio de Campoalegre



I.E. Simón Bolívar, municipio de Garzón



Asociación de Ganaderos Vda La Victoria, municipio de Villavieja



*Resguardo Indígena TAME PÁEZ, Vda San Luis
municipio de Neiva*



Comando de Policía, municipio de Neiva



I.E. Antonio Ricaute, Vda Maito municipio de Tarqui

En articulación con la Procuraduría 11 Judicial II Ambiental y Agraria, se elaboraron y remitieron tres tipos de oficios dirigidos a los 37 municipios del Huila, con el fin de promover el cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y la Ley 1575 de 2012, relacionadas con la gestión del riesgo y la garantía de la prestación del servicio público esencial bomberil. Los oficios estuvieron dirigidos a: 9 municipios con convenio y/o contrato vigente, solicitando la remisión del soporte correspondiente;

11 municipios con convenios de cobertura parcial, requiriendo las acciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio durante toda la vigencia 2026; y 17 municipios sin convenio y/o contrato, instándolos a adelantar de manera prioritaria las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales para asegurar la prestación continua del servicio. En todos los casos, también se solicitó la activación y actualización del Plan de Contingencia Municipal para la Atención de Incendios Forestales.

Se han desarrollado **5 campañas ambientales orientadas a la prevención de incendios forestales**, estas jornadas han tenido como propósito fortalecer la cultura de la prevención y la gestión del riesgo mediante procesos de educación y sensibilización ambiental.



Centro de control operacional Autovía Neiva – Girardot



Km 3 vía Neiva - Aipe



Peaje Hobo – Gigante



Terminal de transportes Neiva

Manejo de Desastres

Se cargaron 51 datos de los incendios forestales presentados en el año 2025 en el departamento del Huila en el aplicativo SNIF del IDEAM.

De los 51 incendios reportados al SNIF, se elaboraron los polígonos correspondientes, además de imágenes de las cicatrices y de monitoreo de puntos de calor cuando fue posible tomarlo. Con los polígonos realizados se identificaron Áreas afectadas según metodología CLC, para el respectivo reporte en el aplicativo SNIF.



Cicatriz área afectada IF 121 - Paicol_VdaCaloto_02-10-2025.



Cicatriz área afectada IF 79 - La Plata_VdaAltoCañada_15-09-2025.

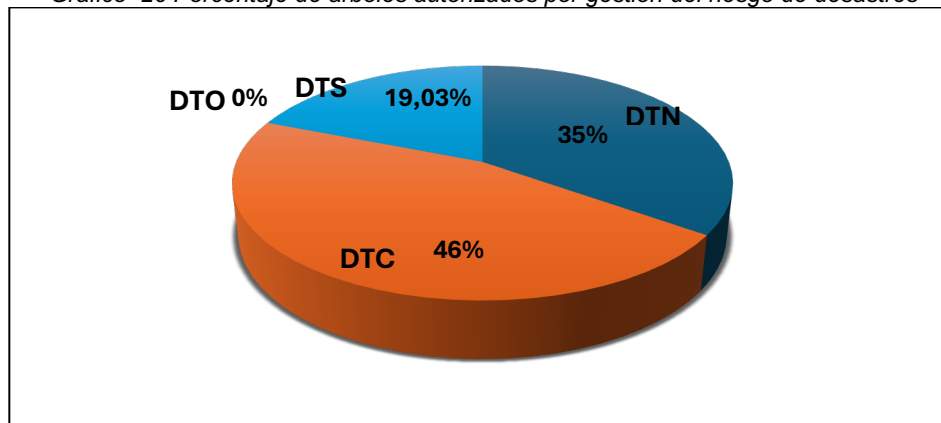
Gestión del Riesgo Árboles Aislados

En el marco de la delegación realizada por la CAM mediante Circular No. 004 del 07 de febrero del 2019 a las administraciones municipales, se logró la participación a petición de las administraciones municipales, en las comisiones de árboles en riesgo conformadas, con el fin de evaluar, atender, priorizar y autorizar la intervención de árboles que generan riesgo de caída inminente y amenazan vidas humanas e infraestructura. En la siguiente tabla, se resumen las actividades adelantadas.

Tabla 49 Acciones adelantadas frente a la gestión del riesgo de árboles aislados

Territorial	N° de Reuniones	N° de Visitas de Evaluación	N° de Árboles Autorizados	Tala	Poda	Volumen Autorizado (M3)
DTN	2	7	86	74	12	270,7
DTC	8	25	114	55	59	124,72
DTO	0	0	0	0	0	0
DTS	8	21	47	20	27	59

Gráfico 26 Porcentaje de árboles autorizados por gestión del riesgo de desastres



Los municipios con mayor participación en el otorgamiento de aprovechamientos forestales de árboles aislados en riesgo en el departamento del Huila, para el primer semestre de la vigencia 2026 fueron Garzón con el 43 %, Aipe con el 21% Pitalito con el 19%, Tello con el 8%, y Palermo con el 5% del total de los aprovechamientos otorgados.

Finalmente, la Corporación brindó asistencia técnica y/o capacitación de manera virtual y presencial a funcionarios de las diferentes administraciones municipales de las zonas sur, occidente, centro y norte del departamento del Huila, uno de los temas que se abordó fue la Gestión Integral de los RCD, socialización de las resoluciones 1257 de 2021 que modifica la resolución 0472 de 2017, de igual forma se trataron temas relacionados con el trámite de árboles en riesgo, PSU, Comité permanente contra la deforestación y el control al tráfico de fauna y flora silvestre, Prevención de incendios de cobertura vegetal y PGIRS.



Capacitación Municipios DTC, Garzón.



Capacitación Municipios DTS, Pitalito.

Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

En la presente vigencia, la CAM adelantó los trámites precontractuales para dar continuidad a la solicitud realizada por la Delegación Departamental de Bomberos para la dotación de 1 Kit de radios digitales portátiles a 26 cuerpos de bomberos voluntarios.

5.3. Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios

El objetivo de este proyecto es impulsar los procesos de ordenación y gestión ambiental con los pueblos originarios del departamento. En la Tabla 50 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación.

Tabla 50 Ejecución física y financiera del proyecto 320503

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios	Pueblos originarios apoyados en temas de competencia de la Corporación	Comunidad	2	1	50%	\$ 28.202.360	\$ 28.202.360
Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de los pueblos originarios	Pueblos originarios apoyados en temas de competencia de la Corporación	Comunidad	25	15	60%	\$ 754.504.274	\$ 91.112.416
TOTAL					55%	\$ 782.706.634	\$ 119.314.776

INDICADOR: PUEBLOS ORIGINARIOS APOYADOS EN TEMAS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN

La CAM reconoce a los pueblos originarios del departamento del Huila como aliados estratégicos en los procesos de planificación, ordenamiento y gestión ambiental. Estas comunidades, portadoras de saberes ancestrales y guardianas de la biodiversidad, desempeñan un papel fundamental en la conservación del patrimonio natural y cultural del territorio. En este contexto, la Corporación ha definido líneas programáticas orientadas al fortalecimiento del diálogo intercultural, la gobernanza ambiental y el respeto por los derechos colectivos sobre sus territorios.

La inclusión de los pueblos originarios en la planificación ambiental no solo responde a un compromiso institucional con la diversidad étnica y cultural, sino también a la necesidad de construir un modelo de desarrollo sostenible más equitativo, armónico y resiliente frente a los desafíos ambientales del presente y del futuro.

El Huila cuenta con **38** territorios ancestrales reconocidos, de los cuales **33** hacen parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU (**Resguardos:** La Gaitana, Potrerito, La Reforma, Estación Talaga, Nuevo Amanecer, Nam Misak, Pickwe Ikh, Juan Tama, Nueva Esperanza, Huila, Llano Boco, La Gabriela, La Tatacoa, Rumiayaco, El Rosal, WuakaKallu, San José, Intillagta, Cacica Ibanasca, Fill Vist, Fiw Paez, Los Ángeles, San Miguel **Cabildos:** Kerakar, Yakuas, Seck Fiw, Lamus Cxhab Luucx, Nuna Rumi, Anayaco de los Andaquies, Kweth Kina, A'luucx, Lame Paez, Kurisiabia y **5** comunidades realizan sus acciones de manera independiente: Agua Fría Patá, Santa Bárbara, El Vergel, Paniquita, Paez Bache. Estas comunidades hacen parte de **9** pueblos originarios (Nasa, Misak, Tama Paeces, Yanakuna, Tamaz Dujos, Pijao, Embera, Inga y Andaqui).

El proyecto tiene como propósito impulsar procesos de ordenamiento y gestión ambiental en articulación con los pueblos originarios del departamento. Para su ejecución, se han establecido dos metas específicas, cuyo avance físico se presenta a continuación.

Durante el periodo de este informe se atendieron los siguientes pueblos originarios: Resguardos: La Gaitana-La Plata, Potrerito-La Plata, Estación Talaga-La Plata, Nuevo Amanecer-La Argentina, Nam Misak- La Argentina y La Plata, Pickwe Ikh-La Argentina, Juan Tama- La Plata, Nueva Esperanza-La Plata, Huila -Iquira, La Gabriela-Neiva, La Tatocoa-Villavieja, Rumiayaco-Pitalito, El Rosal-Pitalito, WuakaKallu-San Agustín, San José-Isnos, Intillagta-Pitalito, Fill Vist-San Agustín, Fiw Paez-La Plata, Los Ángeles-La Plata, San Miguel-La Plata. Cabildos: Kerakar-Campoalegre, Yacuas-Palestina, Lamus Cxhab Luucx-Suaza, Lame Paez-Neiva, Kurisiabia-Pitalito, La Reforma-La Plata, Seck Fiw-Neiva, A'luucx-Tello, Kweth Kina-Nátaga, Cacica Ibanasca-Timaná, Nuna Rumi-San Agustín, Anayaco de los Andaquies-Acevedo, Llano Buco-Nátaga.

Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios

- Se brindó acompañamiento al Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU a través de talleres de construcción colectiva para la actualización del **Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Huila – PIGCCT Huila 2050**, así como la implementación del **Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)** con el propósito de fortalecer los procesos de planificación ambiental desde una perspectiva intercultural y territorial, a las 33 autoridades indígenas de los 17 municipios.

Como resultado del proceso participativo, se lograron las memorias del taller intercultural con comunidades indígenas de la actualización del PIGCCT Huila realizado en el municipio de La Plata.



Autoridades Indígenas de los 33 territorios filiales al CRIHU

- Se realizó acompañamiento a la comunidad indígena **Juan Tama- La Plata** durante el Festival de la Semilla 2026, un espacio orientado al fortalecimiento de los procesos culturales, espirituales y organizativos del territorio. Este encuentro permitió resaltar la importancia de las semillas nativas como patrimonio biológico y cultural, resultado del conocimiento ancestral transmitido de generación en generación.

Como resultado, se fortalecieron los procesos de conservación, intercambio y recuperación de semillas nativas, promoviendo la soberanía y la seguridad alimentaria de la comunidad indígena Juan Tama.



Territorio Ancestral Nasa Juan Tama

Logro alcanzado: construcción del primer Acuerdo de Coordinación entre las autoridades ambientales y las autoridades indígenas, en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 1275 de 2024.

Este mecanismo fortalece la articulación interinstitucional e intercultural para la preservación, conservación, restauración, protección, cuidado, uso y manejo sostenible de los recursos naturales, garantizando la protección integral de los ecosistemas, los espacios de vida, los sitios sagrados y los territorios ancestrales.

Como resultado del proceso se firmó el primer acuerdo de coordinación entre autoridades ambientales CAM y pueblos originarios (CRIHU), en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 1275 De 2024.



Firma de acuerdo CAM y territorios ancestrales del Huila

Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de los pueblos originarios

En el marco de la gestión ambiental en los territorios ancestrales, se han promovido diversas iniciativas orientadas a integrar los saberes ancestrales con enfoques técnicos contemporáneos, reconociendo el papel fundamental de los pueblos

originarios en la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales. En total se han acompañado **15 comunidades indígenas** mediante las siguientes actividades:

En desarrollo de esta meta se fortalecieron **5 comunidades indígenas**: Potrerito (La Plata), Yacuas (Palestina), Intillagta (Pitalito), Huila (Íquira) y las familias vinculadas al servicio "Tejiendo Interculturalidad", pertenecientes a los **33 territorios ancestrales**.

Entre las acciones destacadas se encuentran:

- Fortalecimiento de los PRAES en el territorio ancestral de **Potrerito-La Plata, Yacuas-Palestina** enfoque en prácticas sostenibles y educación ambiental desde la cosmovisión indígena.
- Entrega de los PROCEDAS a los territorios ancestrales de **Pickwe Ihk-La Argentina, Huila-Iquira**, en concordancia con los proyectos comunitarios orientados a la defensa, protección y cuidado de la Madre Tierra.
- Procesos de educación ambiental a través del muralismo comunitario en los territorios de **Huila-Iquira, Pickwe Ihk-La Argentina, Yacuas-Palestina e Intillagta-Pitalito** como expresión pedagógica y cultural del vínculo con la Madre Tierra.
- Fortalecimiento de los procesos comunitarios de seguridad alimentaria, restauración y conservación ambiental en beneficio de las familias adscritas al servicio "Tejiendo Interculturalidad" mediante la entrega de 2.000 árboles, de los cuales 1.000 corresponden a especies frutales y 1.000 a especies destinadas a procesos de restauración y reforestación, distribuidos en los 33 territorios indígenas de 17 municipios.



Entrega de PRAE Territorio ancestral Yacuas-Palestina.



Entrega PROCEDA Territorio Pickwe Ihk- La Argentina



MURAL Territorio ancestral Yacuas – Palestina.



MURAL Territorio ancestral Huila – Tesalia



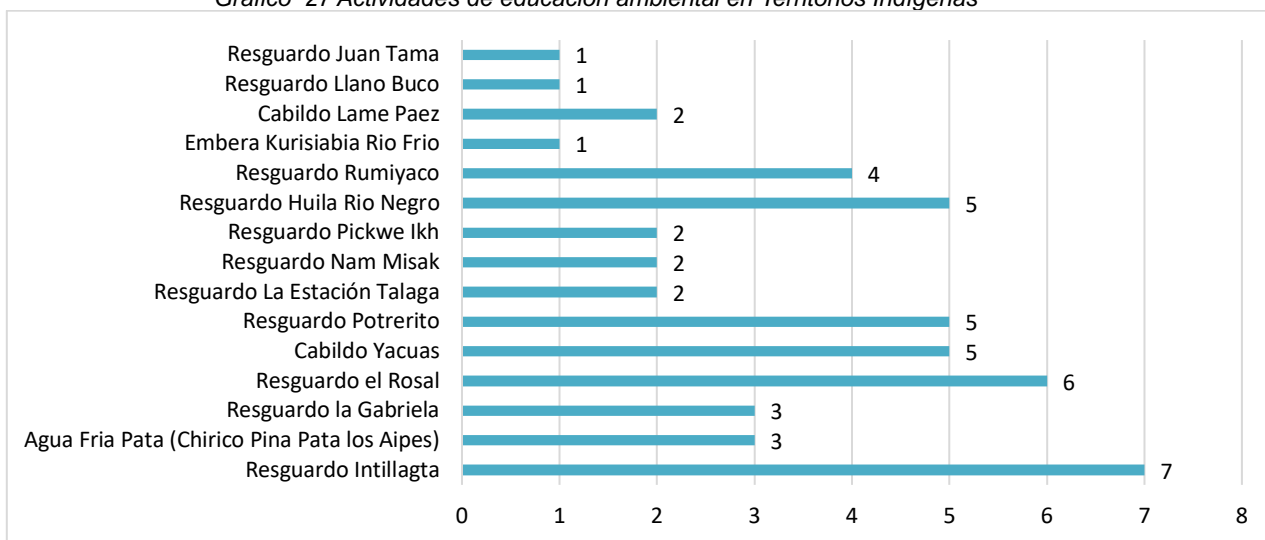
Entrega árboles Territorio ancestral Juan Tama – La Plata



Entrega de árboles Territorio ancestral Kwet Kina – Nátaga

Durante la vigencia 2026, la CAM, a través del proceso de Educación Ambiental, adelantó acciones significativas de formación, asesoría y acompañamiento técnico en los territorios indígenas del departamento del Huila, reafirmando su compromiso con la incorporación de los saberes ancestrales en la conservación del patrimonio natural. En total, se registraron **49** actividades en **15** territorios ancestrales, tanto en contextos rurales como urbanos con la participación de **999** personas, de las cuales **452** fueron mujeres y **547** hombres.

Gráfico 27 Actividades de educación ambiental en Territorios Indígenas



Estas intervenciones abarcaron temáticas estratégicas como:

Biodiversidad y fauna silvestre (una de las más recurrentes), gestión del recurso hídrico, residuos sólidos y especiales (técnica de compostaje), ecosistemas estratégicos del Huila, cambio climático, gestión del riesgo, reforestación, normatividad ambiental, asesoría en los programas PROCEDA y PRAE, y POMCA, planes de manejo ambiental y/o plan de Vida.

En conjunto, estas acciones fortalecieron las capacidades comunitarias para la gestión ambiental del territorio, consolidaron procesos de educación intercultural y promovieron la articulación entre los conocimientos técnicos y los saberes ancestrales. Asimismo, contribuyeron al fortalecimiento de la gobernanza ambiental, el respeto por la autonomía de los pueblos originarios y la protección de los ecosistemas estratégicos del departamento, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y la construcción de territorios más resilientes frente a los desafíos ambientales.



Territorio ancestral La Intillagta – Pitalito.



Territorio ancestral El Rosal – Pitalito



Territorio ancestral Nam Misak – La Plata.



Territorio ancestral La Yacuas – Palestina.



PROGRAMA 3206

**GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA
UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO
Y RESILIENTE AL CLIMA**

6. PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

6.1. Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente

Este proyecto busca, desarrollar medidas encaminadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), articulado con los ejes del Plan Huila 2050 y mediante alianzas institucionales, con la Agencia de cooperación alemana GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, acompañado del fortalecimiento de la Gobernanza climática a través de la operatividad del Consejo Departamental de Cambio Climático, los Consejos municipales de Cambio Climático y el Clúster de innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

Tabla 51 Ejecución física y financiera del proyecto 320601

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación del componente de Cambio Climático en los instrumentos de planificación	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (IMG)	Municipio	37	32	86%	\$ 44.588.566	\$ 26.322.370
Avance en la actualización del Plan de Cambio Climático Huila 2050, conforme a lo señalado en la Ley 1931 de 2018	Plan de Cambio climático Huila 2050 actualizado	Porcentaje	80	32	40%	\$ 262.466.371	\$ 169.522.370
Apoyar la implementación de proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y/o adaptación al cambio climático	Identificación, promoción y aplicación de energías alternativas y/o utilización de sistemas ecoeficientes de combustión en sectores productivos y/o para uso doméstico	Proyecto	1	1	100%	\$ 5.842.925.453	\$ 5.197.201.615
TOTAL					76%	\$ 6.149.980.390	\$ 5.393.046.355

INDICADOR: PORCENTAJE DE ENTES TERRITORIALES ASESORADOS EN LA INCORPORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IMG)

Asesorar a los entes territoriales en la incorporación del componente de Cambio Climático en los instrumentos de planificación

Se ha prestado asesoría a los entes territoriales en materia de Cambio Climático, principalmente orientando las competencias locales, la construcción de Planes Integrales de Cambio Climático Territorial y la actualización del PIGCCT Huila 2050.

En este periodo de manera conjunta con la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental se desarrollaron **5 jornadas de asistencia técnica regional** denominada “Alianza territorial para el conocimiento, prevención del riesgo y la resiliencia ante el Fenómeno del Niño”, en donde se incluyó la temática de Cambio Climático y Variabilidad Climática. Los talleres territoriales se cumplieron en Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva, con la participación de delegados de los entes territoriales e integrantes de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. En su totalidad se asistieron **32 municipios** en estas actividades (Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elias, Garzón, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tello, Teruel, Timaná, Yaguará).



Jornadas de asistencia técnica regional Neiva y La Plata

Se acompañó y asesoró las sesiones de **5 Consejos Municipales de Cambio Climático**, en las localidades de Palestina, Neiva, Pitalito, Altamira y Yaguará. Se brindó asistencia técnica directa a las localidades de Garzón, Pitalito, Palestina, La Plata, Iquira, Isnos, Palermo y Teruel.



Consejo Cambio Climático Altamira



Consejo Cambio Climático Palestina

11 localidades se vincularon al Taller de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la actualización del PIGCCT Huila 2050.

Adicionalmente se participó en el mes de junio en la primera sesión ordinaria del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático (NRCOA), en donde la

CAM presentó la experiencia de abordaje e incorporación de las Soluciones basadas en Naturaleza SbN en la adaptación y mitigación al Cambio Climático.

INDICADOR: PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO HUILA 2050 ACTUALIZADO

Avance en la actualización del Plan de Cambio Climático Huila 2050, conforme a lo señalado en la Ley 1931 de 2018

En lo que respecta a la actualización del PIGCCT Huila 2050, se avanzó en la culminación de la fase de alistamiento, y el inicio de la fase de Perfil Territorial, lográndose tener un segundo documento de avance del proceso por parte de los expertos del Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT, en un trabajo coordinado con el Proyecto SolNatura y la Gobernación del Huila.

Como parte de este ejercicio, se desarrollaron 2 talleres de participación sectoriales, los cuales contaron con el acompañamiento de otros programas de cooperación como el Pacto Global de Biodiversidad NBSAP y Programa de Reducción del Riesgo de Desastres de GIZ. Los talleres realizados corresponden al de Gestión del Riesgo de Desastres con la vinculación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el MADS, y el Taller intercultural con comunidades indígenas en coordinación con el CRIHU.



Taller Gestión del Riesgo de Desastres. Actualización PIGCCT Huila 2050



Taller Comunidades Indígenas del CRIHU. Actualización PIGCCT Huila 2050

El trabajo en esta materia se realiza de manera coordinada con la Gobernación del Huila, con quien se encuentra vigente el convenio para apoyar el proceso, y el Proyecto SolNatura.

De la misma manera, se avanzó en la consolidación de la herramienta de monitoreo, seguimiento y evaluación del PIGCCT la cual es financiada por el Proyecto SolNatura, y se pondrá en funcionamiento en el segundo semestre del año.

Las acciones de actualización del PIGCCT y la herramienta de monitoreo fueron socializadas y concertadas con los integrantes del Consejo Departamental de Cambio Climático, para lo cual se han realizado 2 sesiones en los meses de febrero y abril.

Se estima un avance general, del porcentaje previsto para esta vigencia del 40%.



Consejo Departamental de Cambio Climático del Huila. Primera sesión 2026

INDICADOR: IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y/O UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ECOEFICIENTES DE COMBUSTIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS Y/O PARA USO DOMÉSTICO

Apoyar la implementación de proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y/o adaptación al cambio climático

Durante la vigencia 2026 en ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar a todo costo la construcción de hornillas domésticas ecoeficientes como estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático, mediante la reducción de uso de combustibles de uso ineficiente y altamente contaminantes (CIAC) para la cocción de alimentos en zonas rurales del departamento del Huila” con el cual se proyecta la construcción de **1.652 hornillas ecoeficientes fijas** en zonas rurales dispersas ubicadas en 23 municipios del departamento del Huila, se han recibido a satisfacción **821 hornillas ecoeficientes**, construidas en los municipios que se describen a continuación:

Tabla 52 Número de Hornillas Construidas vigencia 2026-1

No	MUNICIPIO	No. HORNILLAS
1	ACEVEDO	9

No	MUNICIPIO	No. HORNILLAS
2	AGRADO	58
3	COLOMBIA	20
4	GARZON	98
5	GUADALUPE	152
6	IQUIRA	22
7	LA ARGENTINA	33
8	NEIVA	97
9	OPORAPA	22
10	PALESTINA	12
11	PITAL	68
12	PITALITO	119
13	RIVERA	29
14	SAN AGUSTIN	40
15	TELLO	42
TOTAL		821

Por último, en el marco del convenio interadministrativo cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio de Gigante para la ejecución del proyecto “construcción de estufas ecoeficientes para la reducción de impactos ambientales en consecuencia de la deforestación en las zonas boscosas y de protección del municipio de Gigante”, suscrito con el Municipio de Gigante, se ha realizado la **construcción de 259 hornillas ecoeficientes** ubicadas en zonas rurales dispersas del municipio de Gigante.

En total se realizó la construcción de **1.080 hornillas ecoeficientes**, con las que se busca una reducción de consumo de leña aproximada de 1300 Tn /año, y por ende se dejan de emitir aproximadamente 2.400 Tn de CO2 /año.



Hornilla Ecoeficiente beneficiaria Horfa Quinayas vereda Alto Frutal Municipio de San Agustín



Hornilla Ecoeficiente beneficiario Hernán García, vereda Agua blanca del municipio de Gigante



PROGRAMA 3208

EDUCACIÓN AMBIENTAL

7. PROGRAMA AMBIENTAL

3208:

EDUCACIÓN

7.1. Proyecto 320801: Educación ambiental

La CAM, en cumplimiento de su misión institucional y de los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental, desarrolló durante el primer semestre de 2026 diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental, la participación ciudadana y la gestión del conocimiento en el departamento del Huila.

A través del Programa de Educación Ambiental, se adelantaron procesos de acompañamiento, capacitación, articulación interinstitucional y apoyo a iniciativas educativas y comunitarias, promoviendo la incorporación de la dimensión ambiental en los diferentes escenarios territoriales. Estas acciones estuvieron dirigidas a instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones sociales, grupos comunitarios y demás actores estratégicos comprometidos con la sostenibilidad ambiental.

El presente informe de gestión consolida las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y el estado de cumplimiento de las metas programadas durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, constituyéndose en una herramienta de seguimiento y evaluación para el fortalecimiento continuo de las estrategias de educación ambiental implementadas por la Corporación. En la Tabla 53 se describe la ejecución física y financiera durante el primer semestre 2026.

Tabla 53 Ejecución física y financiera del proyecto 320801

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 779.810.402	\$ 520.814.573
Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Municipio	37	32	86%	\$ 642.202.940	\$ 108.998.077
Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Municipio	37	32	86%	\$ 303.653.022	\$ 148.105.759
TOTAL					74%	\$ 1.725.666.364	\$ 777.918.409

INDICADOR: EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (IMG)

Durante el periodo del presente informe, se dio continuidad a los procesos de educación ambiental, consolidando este componente como eje estratégico para el fortalecimiento de la cultura ambiental y la sostenibilidad del territorio, en coherencia con el Plan de Acción Institucional 2024–2027 y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

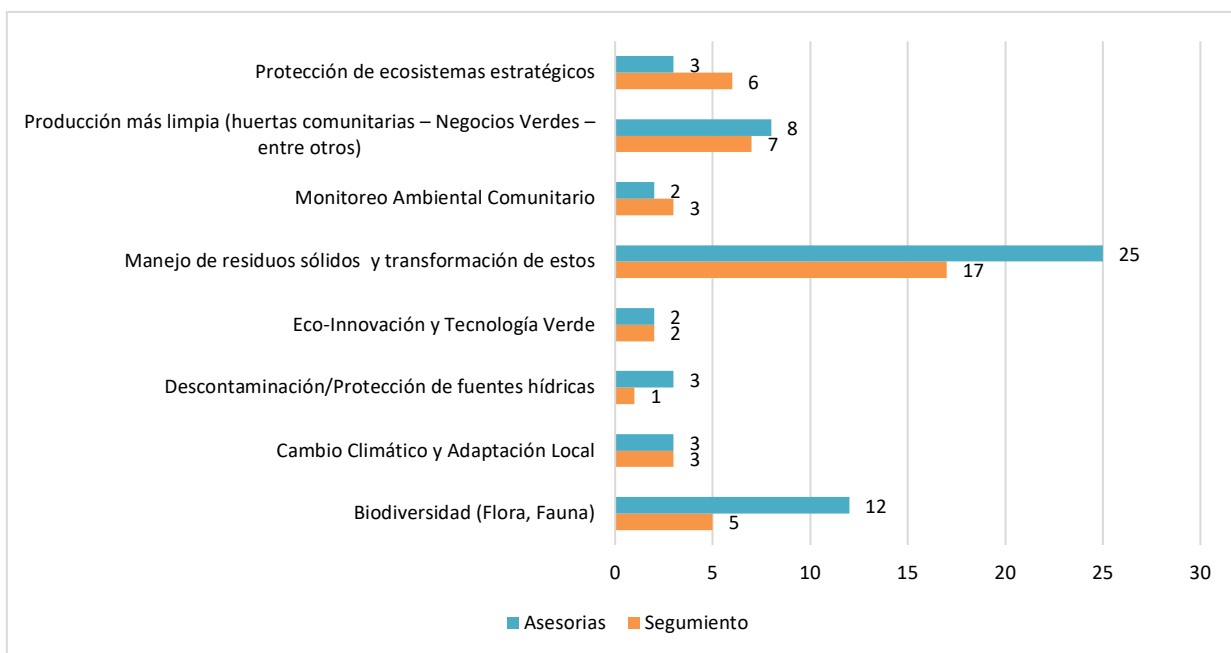
En el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 se avanzó en la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades, la articulación con actores institucionales y comunitarios, y el acompañamiento a procesos de educación ambiental en el departamento del Huila. De igual manera, se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo que permitieron verificar el cumplimiento de las metas programadas y orientar la toma de decisiones para el segundo semestre de la vigencia. El programa contempla 3 metas, cuyo avance físico y nivel de ejecución se presentan a continuación conforme al Indicador Mínimo de Gestión.

Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron acciones de articulación y fortalecimiento con los Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), el Observatorio Ambiental y demás actores territoriales, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Decenal de Educación Ambiental.

- **PRAE:** Durante el primer semestre de 2026 se logró la **asesoría y seguimiento a 102 PRAE** de las cuales **66** son de la zona rural y 36 de la zona urbana de **62** instituciones educativas (Públicas y privadas), en **23** municipios: Acevedo, Aipe, Algeciras, Campoalegre, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará. **19.624** estudiantes participan de estos proyectos; **44** de los proyectos han sido beneficiados con recursos económicos de la CAM en vigencias anteriores con elementos de ferretería, equipos tecnológicos, material forestal y/o material didáctico.

Los PRAE asesorados y con seguimiento desarrollaron las siguientes temáticas:



Con base en los registros de avances de los PRAE, se consolidan diversos logros que reflejan el compromiso de las instituciones educativas con la educación ambiental, la sostenibilidad y la participación comunitaria. A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del PRAE de la Institución Educativa José Reinel Cerquera (Palermo), orientado al reconocimiento del territorio, la protección de los humedales de Santa Bárbara, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, mediante actividades de muralismo ambiental y caracterización de especies de flora.
- Seguimiento al proyecto Ekokiosco de la sede Cabuyal del Cedro de la Institución Educativa José Eustasio Rivera (Pitalito), evidenciando la construcción de un kiosco ecológico con materiales entregados por la CAM y el aprovechamiento de llantas y material PET para la elaboración de elementos pedagógicos y ornamentales.
- Consolidación del proyecto de investigación en energía de la sede indígena Yachawasi Intillagta de la Institución Educativa Pashakuti (Pitalito), el cual ha fortalecido estrategias complementarias como Saraku, enfocada en buenas prácticas agrícolas, así como procesos de senderismo y avistamiento de aves.
- Mayor articulación entre las instituciones educativas, las administraciones municipales y otros actores territoriales para el desarrollo de acciones ambientales en el entorno escolar y comunitario.

- Continuidad y fortalecimiento de iniciativas ambientales escolares como huertas, viveros, jornadas de restauración ecológica, actividades de reciclaje, monitoreo de biodiversidad y procesos de sensibilización ambiental.
- Verificación y aprovechamiento de herramientas, equipos y materiales entregados por la CAM para apoyar la implementación de proyectos ambientales en las instituciones educativas.
- entregaron una estación meteorológica a la Institución Educativa El Guadual sede Las Juntas de la vereda Las Juntas del municipio de Rivera como fortalecimiento al PRAE, y que se diseñó una estrategia para el fortalecimiento de la educación ambiental desde el cuidado del recurso hídrico articulando con el Proyecto POMCA Río Ceibas y otros afluentes.
- Consolidación de grupos ecológicos y liderazgo estudiantil.
- Se fortalecieron 10 proyectos ambientales escolares PRAE de las instituciones educativas El Carmelo (sede Alto Cañada), YU' LUUCX PISHAU (sede Potrerito de La Plata), KUE DSI'J (sede YAH VXIZ, Resguardo Nasa Páez – Tesalia), El Brasil de Suaza, El Recreo (sede Filo de Platanares – Garzón), El Rosario de San Agustín, Yachay Wasi Runa Yanakuna (sede Yakuas – Palestina), Buenos Aires de Pitalito, San José de Reicito de Pitalito y San Adolfo de Acevedo, mediante la entrega de kits tecnológicos compuestos por cámaras fotográficas, videobeam, radios bidireccionales y megáfono; adicionalmente, la I.E. San Adolfo recibió binoculares y una guía de aves. Esta dotación, fortalece las capacidades de las comunidades educativas para desarrollar procesos de educación ambiental, investigación escolar, monitoreo participativo de la biodiversidad y apropiación del territorio, consolidando los PRAE como herramientas para la conservación de los recursos naturales y la formación de una cultura ambiental.

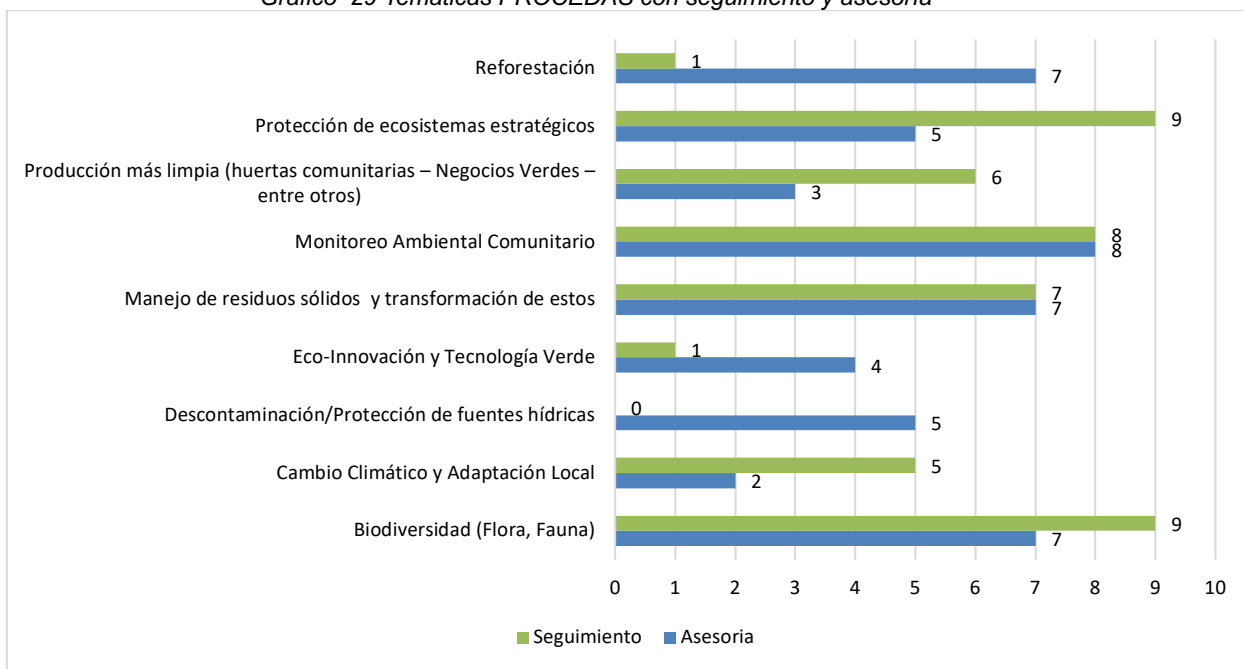




Experiencias significativas- PRAE.

- **PROCEDA:** Se realizó el **seguimiento y asesoría a 94 PROCEDAS**, **54** de la zona rural y **40** de la zona urbana en **19** municipios: Acevedo, Aipe, Algeciras, Colombia, Hobo, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, San Agustín, Teruel, Villavieja y Yaguará; de acuerdo con los registros de la matriz de seguimiento y asesoría **5.547** personas entre campesinos, indígenas, mestizos, afrocolombianos hacen parte de los PROCEDAS y trabajan las siguientes temáticas:

Gráfico 29 Temáticas PROCEDAS con seguimiento y asesoría



A continuación, se presenta un resumen de los principales logros y avances de los PROCEDAS apoyados por la CAM:

- Honda Porvenir descubre y conserva el roble negro (Pitalito): avance en la conservación de la reserva natural del acueducto, siembra de 200 árboles de

roble negro y desarrollo de acciones de educación ambiental con la comunidad.

- Implementación pequeños jardines para meliponas (Acevedo): fortalecimiento de procesos de conservación mediante meliponarios, siembra de 10.000 árboles, producción de miel y protección del roble negro. Se proyectó la construcción de 24 jardines alimentarios para abejas meliponas.
- Conservación del Humedal La Coneca (Pitalito): desarrollo de actividades de educación ambiental, sensibilización sobre humedales e implementación de iniciativas de ecoturismo asociadas a este ecosistema estratégico.
- La Ruta Ecoturística Corrales es Verde (Teruel): consolidación de procesos de monitoreo comunitario de biodiversidad con el registro de 153 especies de aves, 4 mamíferos y diversas especies de flora de la región.
- Concientización sobre la fauna y las áreas naturales de la sociedad civil” – Corporación Mashiramo (Pitalito–Acevedo): fortalecimiento del monitoreo comunitario de fauna y biodiversidad, con registros de aves, venados y monos, articulando educación ambiental y ecoturismo comunitario.
- Recuperación y Descontaminación de la Quebrada Los Yalcones (Neiva): realización de más de diez jornadas de limpieza y fortalecimiento de estrategias comunitarias para la protección de la fuente hídrica.
- Colmenas de la Libertad” (Pitalito): puesta en marcha de una iniciativa que integra conservación de polinizadores, educación ambiental e inclusión social, mediante la construcción de colmenas por personas privadas de la libertad y procesos de capacitación liderados por la organización Apifit.
- Sendero El Roble Negro (Acevedo): avance en la estructuración de una ruta de ecoturismo comunitario orientada a la conservación del roble negro y la promoción de la educación ambiental.
- Café Orgánico para la Conservación (Acevedo): fortalecimiento de una propuesta de producción sostenible con enfoque de educación ambiental y apropiación comunitaria de prácticas productivas responsables.
- Elaboración de jabones artesanales (Yaguará): Desarrollo de talleres prácticos, promoviendo el aprovechamiento de aceites usados y envases reutilizados.
- Elaboración de cremas con plantas medicinales (Neiva): medicina ancestral como muestra de pervivencia del Pueblo Tama Páez La Gabriela del corregimiento del Caguán.
- Se fortalecieron **7** PROCEDAS de la Corporación Yuma (Teruel), la Asociación de Ganaderos La Victoria (Villavieja), la Asociación de Recicladores Amigos (Paicol), la Asociación ECOGENDER (Nátaga), El Triunfo (San Agustín), el Humedal La Coneca (Pitalito) y el Resguardo Pickwe lkh (La Argentina), mediante la entrega de kits tecnológicos compuestos por

cámaras fotográficas, video beam, radios bidireccionales y megáfono. Esta dotación fortalece las capacidades técnicas y organizativas de los actores comunitarios para desarrollar procesos de educación ambiental, participación ciudadana, apropiación del territorio y ejecución de acciones orientadas a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.



Seguimiento y asesoría PROCEDAS-Huila

- **CIDEA:** Se fortalecieron los procesos de coordinación y articulación de los CIDEA en **25** municipios (Acevedo, Aipe, Algeciras, Elías, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará), promoviendo la actualización de planes de acción, la definición de agendas de trabajo y la articulación con actores institucionales, comunitarios y educativos.

Como principal resultado, se avanzó en la formulación, socialización y aprobación de los planes de acción 2026 en municipios como Palermo, Yaguará, Santa María, Teruel, La Plata, Paicol, Aipe, Rivera, Tesalia e Iquira, consolidando la educación ambiental como un eje transversal de la gestión ambiental local.

Se destacan procesos de articulación territorial liderados por los CIDEA de Palestina, Acevedo, Oporapa, Saladoblanco, Elías, Timaná, Teruel, Palermo y Neiva, los cuales mantienen un trabajo coordinado con las Mesas Locales contra la Deforestación, los POMCA del Río Las Ceibas y otros afluentes, POMCA del Río Yaguará y los Comités Locales de Áreas Protegidas, fortaleciendo las estrategias de conservación y gobernanza ambiental en el sur y norte del departamento.

Entre los logros más relevantes se encuentra el fortalecimiento de acciones asociadas al Festival Nacional del Oso Andino y la Danta de Montaña en los municipios de Pitalito y San Agustín; la articulación para el desarrollo del Festival del Guácharo en Palestina; la coordinación de actividades de educación ambiental relacionadas con incendios de cobertura vegetal en Aipe y Rivera; y el impulso a procesos de participación juvenil mediante la conformación de grupos y redes ambientales juveniles en municipios como Hobo y Villavieja, jornadas de siembra de más de 400 árboles en Hobo, encuentros de Docentes y JAC con el CIDEA de Neiva.

Asimismo, los CIDEA avanzaron en la articulación de acciones con PRAE, PROCEDA, POMCA, COLAP, organizaciones ambientales, instituciones educativas y administraciones municipales, fortaleciendo la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y los Planes Municipales de Educación Ambiental.

En términos generales, se evidencia una dinámica positiva de fortalecimiento institucional de los CIDEA, con avances significativos en planificación, articulación interinstitucional y ejecución de acciones de educación ambiental en el territorio.



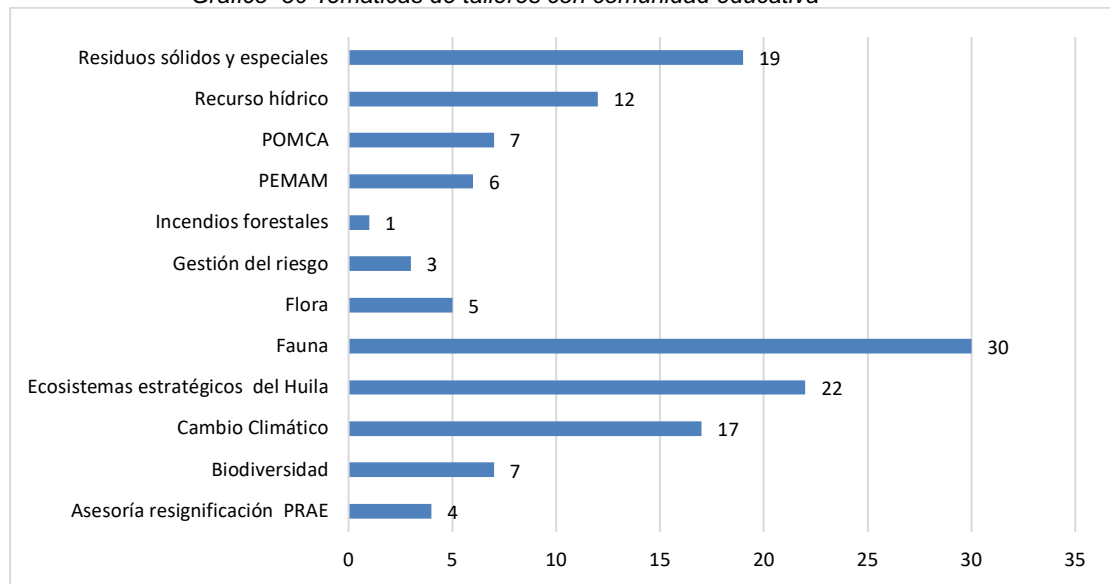
Acciones realizadas en el marco de los CIDEAs Municipales.

- **Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales:** La formación de educadores y dinamizadores ambientales es fundamental para fortalecer los procesos de educación ambiental en el territorio. Su labor contribuye a la apropiación del conocimiento, la participación de las comunidades y la promoción de prácticas orientadas a la conservación y el uso sostenible de

los recursos naturales. En este marco, se desarrollaron **133 talleres de formación** en **77 instituciones educativas** de **27 municipios** del departamento (Acevedo, Algeciras, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Teruel, Tesalia, Timaná y Villavieja). Participación activa de **3.618 integrantes de la comunidad educativa**, de los cuales **1.633 fueron hombres** y **1.985 mujeres**, consolidando así un proceso inclusivo y territorializado de fortalecimiento de capacidades en educación ambiental.

Las temáticas tratadas durante los talleres estuvieron relacionadas con:

Gráfico 30 Temáticas de talleres con comunidad educativa



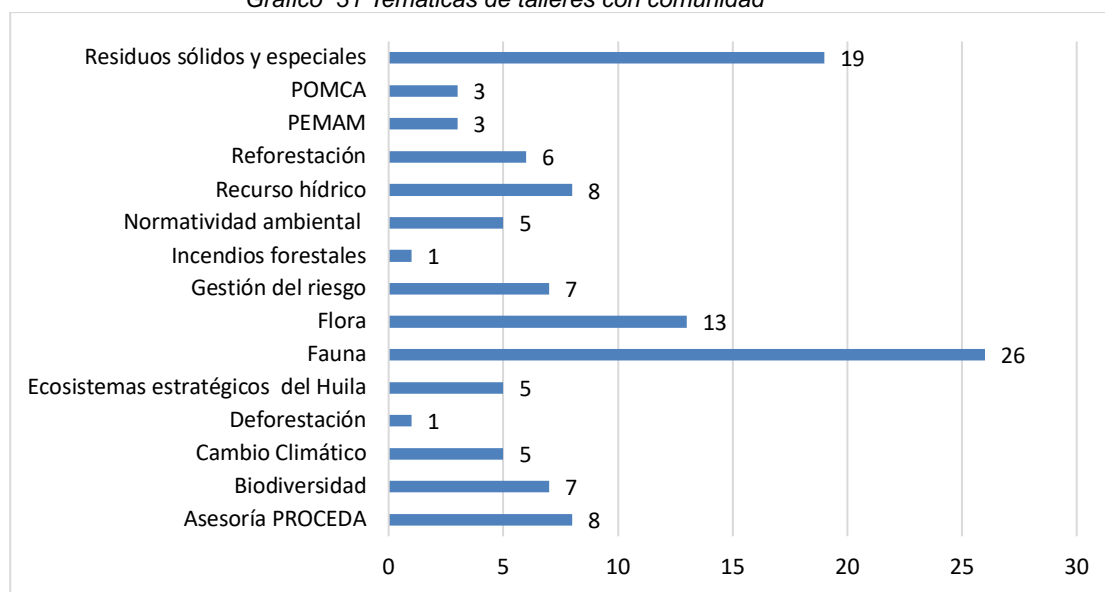


Talleres comunidades educativas

De igual manera, se realizaron **117 talleres de formación y sensibilización ambiental** dirigidos a organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, de los cuales **55** se desarrollaron en zonas urbanas y **62** en áreas rurales. En total, participaron **2.822** personas, distribuidas en **1.479** mujeres y **1.343** hombres, pertenecientes a juntas de acción comunal, fundaciones, comunidades campesinas, pueblos originarios, juntas de acueducto, entidades públicas y ciudadanía en general.

Los talleres abordaron diversas temáticas de interés ambiental, distribuidas de la siguiente manera:

Gráfico 31 Temáticas de talleres con comunidad





Talleres Comunidad en general-Huila

- **Red Jóvenes de Ambiente:** Se desarrollaron **52** actividades en el marco de la estrategia Jóvenes de Ambiente, con la participación de **1.426** jóvenes, de los cuales **766** fueron mujeres y **660** hombres, en **17** municipios del departamento del Huila. **27** procesos de nuevos nodos o grupos juveniles y **25** actividades de fortalecimiento de nodos existentes; las acciones estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento de la Red de Jóvenes de Ambiente, la conformación de nuevos grupos ecológicos, la concertación de planes de trabajo y el desarrollo de procesos de formación en fauna, recurso hídrico, residuos sólidos, biodiversidad, flora, cambio climático y ecosistemas estratégicos.

Logros destacados:

Conformación y fortalecimiento de nuevos grupos ecológicos en instituciones educativas de Neiva, Rivera, Campoalegre, Pitalito, Palestina, Algeciras y Villavieja, ampliando la participación juvenil en los procesos de educación ambiental liderados por la CAM.

Reconocimiento del Nodo Pitalito como integrante de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, mediante certificación expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, constituyéndose en uno de los avances más significativos del periodo.

El Nodo Acevedo desarrolló procesos de monitoreo comunitario, avistamiento de aves e investigación ambiental, mientras que el Nodo La Plata fortaleció alianzas

con la Universidad Surcolombiana para el desarrollo de pasantías, proyectos de investigación e intercambios de saberes ambientales.

Procesos liderados por jóvenes de Palermo, donde se realizaron actividades de monitoreo de biodiversidad con registros de aves, reptiles y peces asociados a humedales, así como el desarrollo de un mural ambiental con enfoque científico para visibilizar la biodiversidad local.

En el municipio de Teruel se promovieron acciones de educación ambiental sobre residuos sólidos y cambio climático, incluyendo la elaboración del primer mural ambiental apoyado por la CAM y jornadas de recolección de residuos posconsumo y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Los jóvenes de Yaguará fortalecieron sus conocimientos sobre biodiversidad mediante la instalación de cebaderos para la observación de mariposas y el registro de 13 especies propias del BST en la plataforma iNaturalist.

Asimismo, jóvenes de municipios como Nátaga y La Plata representaron al departamento en espacios nacionales de intercambio de experiencias ambientales, fortaleciendo el reconocimiento de los procesos juveniles del Huila a nivel nacional.

Los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento progresivo del liderazgo juvenil ambiental, la consolidación de nodos territoriales y una mayor participación de los jóvenes en acciones de conservación, monitoreo comunitario, educación ambiental e investigación aplicada al territorio.



Colectivos Jóvenes de Ambiente- Huila

- **Reconocimiento Monumento Forestal Natural:** En cumplimiento del Acuerdo 017 de 2021 de la CAM, orientado a reconocer los individuos de

flora patrimonial en el departamento del Huila, se llevó a cabo la convocatoria **2026** del programa Monumento Natural. En esta edición participaron **15** municipios, con la postulación de **34** árboles en diferentes categorías: **12** en alto valor ecológico, **14** en alto valor social, cultural e histórico, **2** en especie endémica, **1** en la categoría de mayor altura y/o circunferencia y **5** en conservación de especie amenazada; tras el proceso de evaluación, **27 individuos fueron reconocidos oficialmente**. Entre las especies destacadas se encuentran el Samán, Roble, Caucho Higuerón, Pino Colombiano, Cedro, Ceiba e Higuerón. Esta iniciativa no solo exalta la importancia de los árboles patrimoniales, sino que también contribuye a la construcción de una memoria ambiental y cultural del territorio.



Árboles postulados -2026.

Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.

Esta actividad estuvo orientada al fortalecimiento de procesos de apropiación social del conocimiento y ciencia participativa, promoviendo la vinculación activa de comunidades, instituciones y actores territoriales en la identificación, análisis y comprensión de problemáticas ambientales locales. A través de estos procesos se favoreció la generación de conocimientos, el intercambio de saberes y la participación ciudadana en la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales en **32 municipios** del departamento.

Senderos de Interpretación Ambiental: los Senderos de Interpretación Ambiental de la CAM (SENDICAM) en Neiva, Garzón y Pitalito continuaron consolidándose como espacios estratégicos para la educación ambiental, la sensibilización ciudadana y la apropiación social del conocimiento ambiental. A través de recorridos guiados, actividades pedagógicas y procesos de interpretación ambiental, se promovió el reconocimiento de la biodiversidad, la conservación de los recursos naturales, la protección de la fauna silvestre, la gestión adecuada de residuos, el cambio climático y la importancia de las áreas protegidas del departamento.

Las encuestas de satisfacción aplicadas a los visitantes evidenciaron una percepción altamente positiva de los servicios prestados. En SENDICAM **Pitalito** se recibieron **4.269** visitantes en 45 visitas guiadas y la participación de 34 entidades públicas y privadas, el 96,6 % de los participantes manifestó estar satisfecho con la experiencia y el 100 % calificó la atención recibida entre buena y muy buena. De igual manera, el 99 % reconoció la idoneidad del personal encargado de la guía.

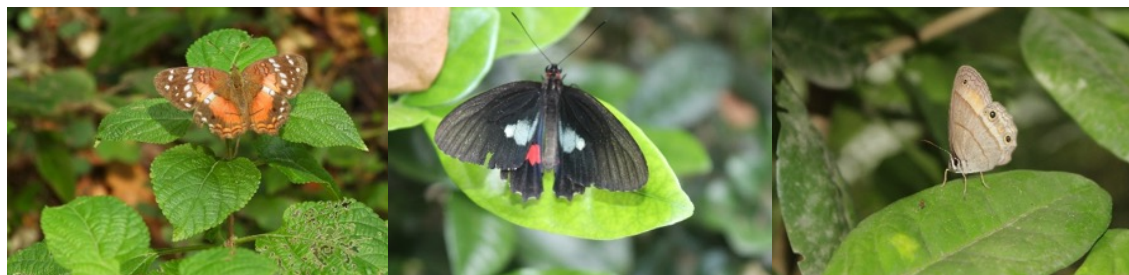
En SENDICAM **Garzón** se realizaron 12 visitas guiadas con la participación de **203** visitantes pertenecientes a 6 entidades educativas, comunitarias y académicas. Los resultados de satisfacción muestran que el 96 % de los encuestados se declaró muy satisfecho y el 100 % calificó la atención y los conocimientos de los guías como muy buenos.

En SENDICAM **Neiva** participaron **2.218** visitantes en 78 recorridos de entidades públicas y privadas. Los resultados de satisfacción evidencian una percepción altamente positiva, donde el 96,63 % de los encuestados manifestó estar muy satisfecho o satisfecho con la experiencia. Asimismo, el 100 % calificó la atención recibida entre buena y muy buena, y el 99,04 % consideró suficientes los conocimientos del personal encargado de la guía, reflejando la calidad de los procesos de educación ambiental implementados.

Logros destacados: Consolidación de los tres SENDICAM como escenarios permanentes de educación ambiental; Altos niveles de satisfacción de los visitantes (entre 96 % y 100 %); Reconocimiento de la calidad de la atención y del conocimiento de los intérpretes ambientales (99 % a 100 % de favorabilidad); Participación de instituciones educativas, universidades, empresas, organizaciones sociales y comunidad en general; Evidencia de aprendizaje mediante quices de saberes con resultados superiores al 90 % en la mayoría de temáticas evaluadas; Fortalecimiento de la sensibilización sobre biodiversidad, fauna silvestre, áreas protegidas, residuos sólidos, energías renovables y cambio climático.

Los recorridos en los senderos de Pitalito han permitido fortalecer las acciones de sensibilización para la entrega voluntaria de fauna silvestre mantenida ilegalmente como mascotas, teniendo un registro de **15** ejemplares entre mamíferos, aves y reptiles, favoreciendo su recuperación y la implementación de acciones de conservación.

Otro logro importante fue la caracterización taxonómica de **23** especies de lepidópteros (Mariposas y polillas), en el bosque de galería y ripario de SENDICAM Garzón, que aportan al conocimiento y valoración de la biodiversidad local.



SENDICAM Garzón (Lepidópteros registrados)



SENDICAM Pitalito y Neiva

- **Observatorio de Educación Ambiental:** Se fortaleció el Observatorio de Educación Ambiental como herramienta para la gestión, organización y consulta de información relacionada con los procesos de educación ambiental desarrollados en el departamento. En este marco, se realizó la actualización de la base de datos de organizaciones ambientales, consolidando información relevante sobre actores sociales, comunitarios e institucionales que contribuyen a la implementación de acciones de educación ambiental en el territorio.

Logros destacados: El fortalecimiento de los mecanismos de consulta y seguimiento de actores vinculados a la gestión ambiental, la consolidación de información de apoyo para los procesos de articulación interinstitucional, el mejoramiento de la disponibilidad de información para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las redes de cooperación entre organizaciones ambientales, instituciones educativas, entidades territoriales y comunidad en general.

La actualización permanente de esta información contribuye a la identificación de iniciativas ambientales, el intercambio de experiencias y la generación de alianzas orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en los municipios de la jurisdicción de la CAM.

Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental

La participación ciudadana no solo fortalece la gobernanza ambiental, sino que también fomenta la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas sostenibles.

Aquí se presentan varias estrategias y mecanismos para facilitar la comunicación y la participación ciudadana en asuntos ambientales.

- **Organizaciones Ambientales:** Durante el periodo evaluado se consolidó y actualizó la base de datos institucional de organizaciones ambientales del

departamento del Huila, logrando la caracterización de **142 organizaciones ambientales** con presencia en **32 municipios** del territorio.

La información recopilada evidencia una importante capacidad organizativa comunitaria, representada por aproximadamente 3.131 asociados, de los cuales 1.416 son mujeres, 1.164 hombres y 551 jóvenes, lo que refleja una significativa participación de la población juvenil en los procesos ambientales territoriales.

En cuanto a la naturaleza jurídica de las organizaciones, predominan las asociaciones (64 organizaciones), seguidas por fundaciones (31), ONGs (18), Corporaciones (18), Cooperativas (5), Grupos de Monitoreo Comunitario (5), Colectivos (2) y JAC (1). El 90,1% de las organizaciones (128) cuentan con personería jurídica, mientras que 14 organizaciones manifestaron no estar formalmente constituidas.

Respecto a su ámbito de acción, la mayoría desarrolla actividades con cobertura municipal (100 organizaciones), mientras que otras tienen alcance departamental, regional o nacional. De igual manera, se evidencia una distribución equilibrada entre organizaciones de carácter rural (79), mixto (20) y urbano (13), lo que demuestra una amplia presencia en los diferentes contextos territoriales del departamento.

La caracterización permitió identificar que la población campesina y rural constituye el principal grupo poblacional vinculado a las organizaciones ambientales, representando 135 de las 142 organizaciones registradas, lo que resalta el papel de las comunidades rurales en la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.

La actualización de esta base de datos constituye un insumo estratégico para la planeación institucional, permitiendo identificar capacidades, necesidades y oportunidades de articulación con las organizaciones ambientales del departamento, así como orientar futuras acciones de fortalecimiento, educación ambiental y participación comunitaria.



Asistencia técnica y seguimiento organizaciones ambientales

Murales Ambientales: Durante el periodo reportado se desarrolló la estrategia de Murales Ambientales en el departamento del Huila, registrando un total de **50** murales realizados en 21 municipios, constituyéndose en una herramienta pedagógica y de apropiación social del conocimiento ambiental que permite

sensibilizar a las comunidades sobre la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos del territorio.

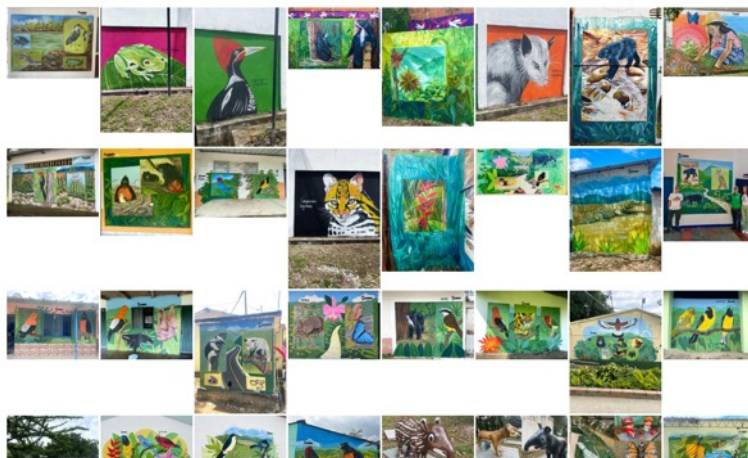
La cobertura territorial alcanzó las cuatro Direcciones Territoriales de la CAM, destacándose la DTN con **36** murales (59,3 %), seguida por la DTS con **12** murales (20,3 %), la DTO con **7** murales (11,9 %) y la DTC con **5** murales (8,5 %).

A nivel municipal, la mayor participación se presentó en Neiva, donde se realizaron 15 murales, seguida por Algeciras, Villavieja y Pitalito con 4 murales cada uno. También se registraron intervenciones en Teruel, Yaguará, Tesalia, Palermo, Suaza, La Plata, Timaná, Palestina, Garzón, Iquira, San Agustín, Isnos, Baraya, Campoalegre, La Argentina, Tello y Gigante, evidenciando una amplia cobertura territorial.

La estrategia tuvo una fuerte articulación con el sector educativo y comunitario. La mayoría de las actividades involucraron la participación de estudiantes, docentes, profesores, padres de familia y comunidades locales, lo que demuestra el valor de los murales como espacios de aprendizaje colectivo y construcción de identidad ambiental.

La articulación institucional fue otro aspecto relevante. Entre los principales aliados identificados se encuentran las áreas protegidas, POMCA, DRMI, instituciones educativas, juntas de acción comunal, alcaldías municipales y organizaciones comunitarias.

Así mismo, se implementó un proceso sistemático de evaluación de la estrategia de muralismo ambiental mediante la aplicación de encuestas a docentes de instituciones educativas del departamento del Huila. A la fecha se han aplicado **100** encuestas, las cuales permiten medir el impacto pedagógico de los murales, identificar su aporte al interés de los estudiantes por la biodiversidad y los ecosistemas, conocer su alcance en zonas rurales y urbanas, instituciones públicas y privadas, así como recopilar información sobre los municipios intervenidos y los temas de mayor interés. De manera complementaria, se ha sistematizado la información sobre las especies representadas en los murales, identificando que el oso andino, la danta de montaña, el águila real de montaña, el puma, las orquídeas, el roble y diversas especies de aves son las más solicitadas por las instituciones educativas. Este análisis también ha evidenciado que muchas especies con un importante papel ecológico son poco representadas, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad local. Esta información orienta la mejora continua de la estrategia y la selección de contenidos para promover un reconocimiento más amplio de la flora y fauna del territorio.



Murales Ambientales

Encuentros departamentales: Para el fortalecimiento de la educación ambiental y la participación ciudadana en el departamento del Huila, se desarrollaron encuentros departamentales y municipales dirigidos a docentes, integrantes de los CIDEA, líderes comunitarios y gestores del recurso hídrico. Estos espacios promovieron el intercambio de experiencias, la formación en la formulación de PRAE y PROCEDA, la apropiación de herramientas para la gestión ambiental territorial, la prevención de incendios forestales, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria del agua. Asimismo, permitieron consolidar redes de trabajo colaborativo, fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, y generar compromisos para la implementación de acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo de territorios más resilientes en el departamento.

- **II Encuentro Municipal de JAC Rivera “Formulación PROCEDA e incendios forestales” fortalecimiento CIDEA:** En el marco del fortalecimiento del CIDEA, se desarrolló el II Encuentro Municipal de Juntas de Acción Comunal de Rivera, orientado a fortalecer los conocimientos de los líderes comunitarios en la formulación de PROCEDA y en la prevención y manejo de incendios forestales. Este espacio promovió la participación comunitaria, la gestión ambiental local y la articulación de acciones para la protección de los recursos naturales y la reducción de riesgos asociados a eventos de incendios en el territorio.

Temática: Herramientas para la formulación de PROCEDAS y preparación para la llegada del Fenómeno del Niño y la prevención de incendios forestales.

Fecha: 06 de marzo de 2026

Lugar: Municipio de Rivera

No. Participantes: 19



- II Encuentro Municipal de JAC Rivera

- **III Encuentro Docentes PRAE de Neiva:** un espacio de intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades y articulación entre los actores educativos comprometidos con la educación ambiental. La jornada permitió socializar avances, buenas prácticas y estrategias pedagógicas desarrolladas en el marco de los PRAE, promoviendo la integración de la dimensión ambiental en los procesos formativos y fortaleciendo el trabajo en red para la construcción de territorios más sostenibles.

Temática: Experiencias inspiradoras y trabajo en equipo para fortalecer la educación ambiental en las instituciones educativas.

Fecha: 29 de mayo de 2026

Lugar: Municipio de Neiva

No. Participantes: 70



III Encuentro Docentes PRAE de Neiva

- **Primer encuentro docente en investigación:** abre tu aula Stem, como un espacio para compartir experiencias en innovación educativa, proyectos de investigación, experiencias significativas, fortalecimiento las iniciativas STEM + e identificar oportunidades de acompañamiento desde la CAM y Universidad Surcolombiana. Igualmente, la sensibilización frente al cambio climático y los compromisos que nos hacen un territorio resiliente.

Tema: Enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y otras áreas del conocimiento) y cambio climático

Fecha: 13/04/2026

Lugar: Auditorio Universidad Surcolombiana sede La Plata

Municipios: La Plata, La Argentina, Tesalia, Nátaga y Paicol
No. Instituciones Educativas: 15



Encuentro de docentes DTO.

- **Primer encuentro Docentes de Educación Inicial DTS:** La actividad promovió el intercambio de experiencias significativas entre docentes de diferentes municipios, fortaleció las capacidades pedagógicas para la implementación y resignificación de los PRAE, y generó compromisos institucionales para incorporar los aprendizajes adquiridos en las prácticas educativas. Como resultado, los participantes manifestaron su compromiso de replicar los conocimientos y estrategias desarrolladas durante el encuentro en sus respectivas aulas de clase, contribuyendo al fortalecimiento de la educación ambiental en el departamento del Huila.

Tema: Primer Encuentro Departamental de Docentes de Educación Inicial denominado “Tejiendo nuestro territorio: nuevas miradas al PRAE

Fecha: 25 de febrero de 2026

Lugar: Ecorrecinto del Macizo Colombiano, Pitalito, Huila

Municipios: Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín y Timaná

No. Instituciones Educativas: 71



Encuentro docentes DTS.

- **Encuentro CIDEA DTS:** La actividad se llevó a cabo en el marco de un espacio formativo sobre gestión y trámites ambientales, promoviendo la

articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones ambientales en los territorios. Los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la planeación y ejecución de iniciativas de educación ambiental en sus municipios, identificando oportunidades para impulsar procesos participativos que contribuyan a la construcción de una cultura ambiental en las comunidades. De igual manera, se consolidó el compromiso de fortalecer la articulación entre las alcaldías municipales y la CAM a través de los CIDEA, con el fin de promover y consolidar estrategias de educación ambiental acordes con las necesidades y características de cada territorio.

Tema: Encuentro CIDEA para la formulación de PROCEDA.

Fecha: 13 de marzo de 2026

Lugar: Ecorrecinto, Pitalito, Huila

Municipios: Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín y Timaná.

No. de participantes: 19



Encuentro CIDEA DTS

- **Encuentro Gestión del Recurso Hídrico e Intercambio de Experiencias en Gestión Comunitaria del Agua:** los participantes reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de los procesos de gobernanza comunitaria del agua, la implementación de acciones para la protección y conservación de las fuentes hídricas y la promoción de espacios de intercambio que faciliten la replicabilidad de experiencias exitosas en beneficio de la sostenibilidad ambiental y la seguridad hídrica de las comunidades rurales del departamento.

Temática: Gestión del Recurso Hídrico e Intercambio de Experiencias en Gestión Comunitaria del Agua

Fecha: 17 de marzo de 2026

Lugar: Ecorrecinto del Macizo Colombiano, Pitalito, Huila

Municipios: Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín y Timaná.

Número de participantes: 76



Encuentro Gestión del Recurso Hídrico e Intercambio de Experiencias en Gestión Comunitaria del Agua

- **II Simposio Agroclimático: Agua y Cadenas productivas:** Encuentro de articulación y conocimiento desde los retos y soluciones frente a la gestión del recurso hídrico en la cadena productiva del café a nivel regional y los análisis de las predicciones climáticas para los meses de mayo-junio, así como estado de vigilancia del fenómeno del Niño.

Tema: Mesa agroclimática del Huila, el agua y la cadena productiva del café

Fecha: 14/05/2026

Lugar: Auditorio Universidad Surcolombiana sede La Plata

Municipios: La Plata, Nátaga, Oporapa, El Pital, La Argentina, Tarqui y Neiva

No. Participantes: 74

Entidades participantes: Juntas Administradoras de Acueducto, Red Nacional Jóvenes de Ambiente, Universidad Surcolombiana, Entidades Territoriales, Asociaciones de Productores, Aguas del Huila, SUCDEN, CRIHU, y la FAO.



Simposio Agroclimático: Agua y Cadenas productivas

- **Primer Festival de Polinizadores de la Serranía de Minas:** Evento para el reconocimiento y la apropiación del área protegida. Los temas principales, se dieron alrededor de un concurso de dibujo ambiental en las categorías infantil y juvenil, con gran acogida y exposición de los mismos. A partir de los dibujos ganadores, se elaboró un mural ambiental como obsequio al municipio de La Argentina por parte de la CAM. De igual forma, tuvo lugar un panel académico con expertos a nivel regional y local, sobre los servicios ecosistémicos de los polinizadores, en especial de las abejas meliponas, así

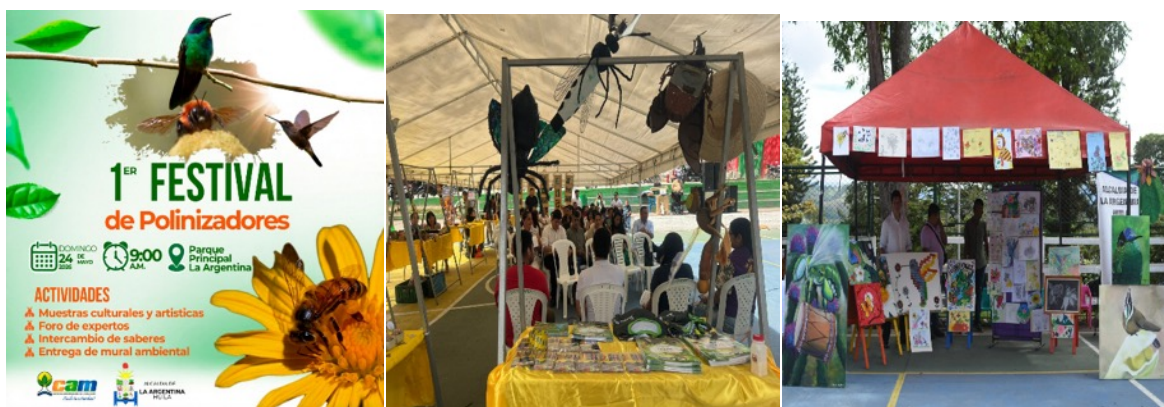
como diferentes sistemas productivos sostenibles. Igualmente, se contó con diferentes muestras de emprendimientos por parte de productores del municipio de La Argentina. Se tuvo un ambiente desde el arte, la cultura y el compromiso por la sostenibilidad.

Tema: Polinizadores de la Serranía de las Minas

Lugar: Parque Principal de La Argentina, Huila

Municipios: La Argentina, La Plata y El Pital

Entidades participantes: Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal de La Argentina, Organizaciones Comunitarias, de Productores, Ambientales, Comunidades étnicas y población en general.



Primer Festival de Polinizadores de la Serranía de Minas

- **Celebración fechas ambientales:** Se realizaron 30 actividades de educación y sensibilización ambiental en el marco de la conmemoración de fechas ambientales de relevancia internacional y nacional, fortaleciendo la cultura ambiental y la participación comunitaria, entre ellas el Día Mundial del Agua, Día Nacional de la Educación Ambiental, Día Internacional de los Humedales, Día Internacional de las Aves, Día Mundial de las Abejas, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Nacional del Árbol y Día Internacional de la Tierra, fortaleciendo la conciencia ambiental y promoviendo la apropiación de conocimientos, el reconocimiento de la biodiversidad local, la conservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles.



Celebración fechas ambientales

Plataformas Digitales de Participación: La estrategia de comunicaciones de educación ambiental permitió visibilizar las acciones desarrolladas por la CAM en el territorio, mediante la generación de 81 piezas y espacios de divulgación en medios digitales y radiales. Las publicaciones abordaron temas relacionados con la biodiversidad, la conservación del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos, los procesos PRAE y PROCEDA, la restauración ecológica, la participación comunitaria y las fechas ambientales de interés. Del total de registros, 72 fueron difundidos a través de Facebook, 7 mediante la red social X y 2 programas radiales, fortaleciendo la sensibilización y apropiación de la cultura ambiental por parte de la comunidad. Asimismo, las acciones comunicativas tuvieron presencia en las tres Direcciones Territoriales de la Corporación, con 31 publicaciones en la DTN, 25 en la DTS y 25 en la DTO.

Estrategia de comunicaciones

Gestión de la Información: “La gestión ambiental también se comunica”

Durante el primer semestre de 2026, desde el área de Comunicaciones se fortaleció la divulgación de la gestión institucional mediante una estrategia informativa orientada a acercar la labor ambiental de la CAM a la ciudadanía.

A través de boletines de prensa, contenidos digitales y publicaciones en la página web institucional se informó oportunamente sobre programas, proyectos, campañas, acciones de autoridad ambiental, educación ambiental, conservación de la biodiversidad y participación comunitaria, fortaleciendo la transparencia institucional y la cultura ambiental en el departamento del Huila.

Indicadores



1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La gestión ambiental también se comunica



1er semestre 2026



Estrategia informativa orientada a acercar la labor ambiental de la CAM a la ciudadanía.



INDICADORES



57

Boletines de prensa elaborados



57

Noticias publicadas en www.cam.gov.co



+800

Publicaciones en medios regionales y nacionales



+70

Medios de comunicación que replicaron información CAM

INFORMAMOS SOBRE:

 Programas y proyectos

 Campañas

 Acciones de autoridad ambiental

 Educación ambiental

 Conservación de la biodiversidad

 Participación comunitaria







@camhuila

www.cam.gov.co

¡Cuida tu naturaleza!

LA NACIÓN
4 ECONOMÍA

CAM exige planes para proteger el abastecimiento de agua y la economía regional

El gobernador de Huila, Carlos Rodríguez, exige a la Corporación de Estudios Ambientales de Huila (CAM) que presente planes para proteger el abastecimiento de agua y la economía regional. Rodríguez, quien es también presidente del Comité de Gestión del Recurso Hídrico, señaló que la CAM debe garantizar el acceso al agua para la población y la actividad económica de la región.

En un comunicado, Rodríguez expresó su preocupación por la gestión del recurso hídrico en Huila, destacando la necesidad de una gestión integral que considere tanto el medio ambiente como el desarrollo económico y social. Señaló que la CAM debe trabajar en conjunto con las autoridades locales y nacionales para garantizar el acceso al agua para todos.

El gobernador también mencionó la importancia de la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como la necesidad de implementar medidas para prevenir la contaminación del agua. Finalmente, Rodríguez reiteró su compromiso con la gestión responsable del agua y la protección del medio ambiente en Huila.

CARACOL RADIO

Neiva

Confunden una cría de zorro con un cachorro y logran su rescate en Algeciras

Familia campesina cuidó durante varias semanas a un animal silvestre que creyó abandonado.

Una cría de zorro, confundida con un cachorro de perro, fue rescatada en Algeciras por una familia campesina que la había encontrado abandonada. El animal, que tenía unos tres meses de nacido, fue encontrado en un campo y llevado a casa por la familia. Durante varias semanas, la familia lo cuidó como si fuera un perro, pero al notar que no crecía como los otros animales de la casa, decidieron llevarlo a un veterinario.

El veterinario reconoció al animal como una cría de zorro y lo llevó a un centro de rehabilitación. Allí, los expertos se dieron cuenta de que el animal había sido confundido con un cachorro de perro y lo comenzaron a tratar como tal. Sin embargo, al observar su comportamiento, se dieron cuenta de que era un animal silvestre y lo trasladaron a un centro especializado en la rehabilitación de fauna silvestre.

En este centro, el zorro recibió atención médica y se le enseñó a vivir en libertad. Finalmente, se le liberó en su hábitat natural. La familia que lo encontró se alegró mucho de haberlo rescatado y de saber que ahora está bien.

EL ESPECTADOR

En Huila, rescatan a cría de zorro que había sido confundida con un perro

El animal, de tres meses de nacido, pasó varias semanas con una familia que creyó que era un animal doméstico. Ahora está en rehabilitación.

Redacción Ambiente
22 de junio de 2025 - 03:35 p. m.

Compartir Unete





Gestión del Ecosistema Digital “Una estrategia que conecta con la ciudadanía”

Las redes sociales institucionales continuaron consolidándose como el principal canal de interacción con la comunidad. Facebook, Instagram, YouTube, X y demás plataformas permitieron amplificar el alcance de la gestión ambiental mediante publicaciones diarias, historias, reels, carruseles y contenidos audiovisuales diseñados para informar, educar y generar apropiación del patrimonio natural del Huila.

Indicadores: Alcance



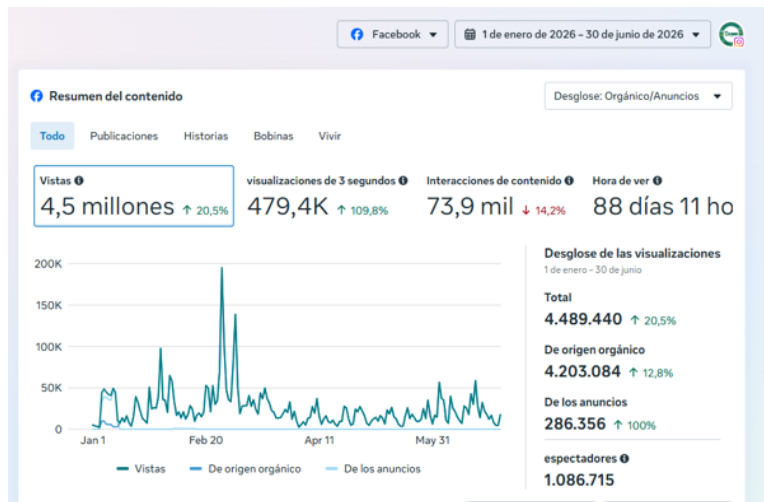


Tabla 54 Top 5 Reels

Puesto	Tema del reel	Visualizaciones	Me gusta
1	Guara en su hábitat en Palestina	391.463	1085
2	Oso en su hábitat en San Agustín	112.135	6.149
3	Osa con su cría en San Agustín	80.296	2.846
4	Tres búhos en zona verde	72.003	1.864
5	Mono Aullador Acevedo	26.689	845

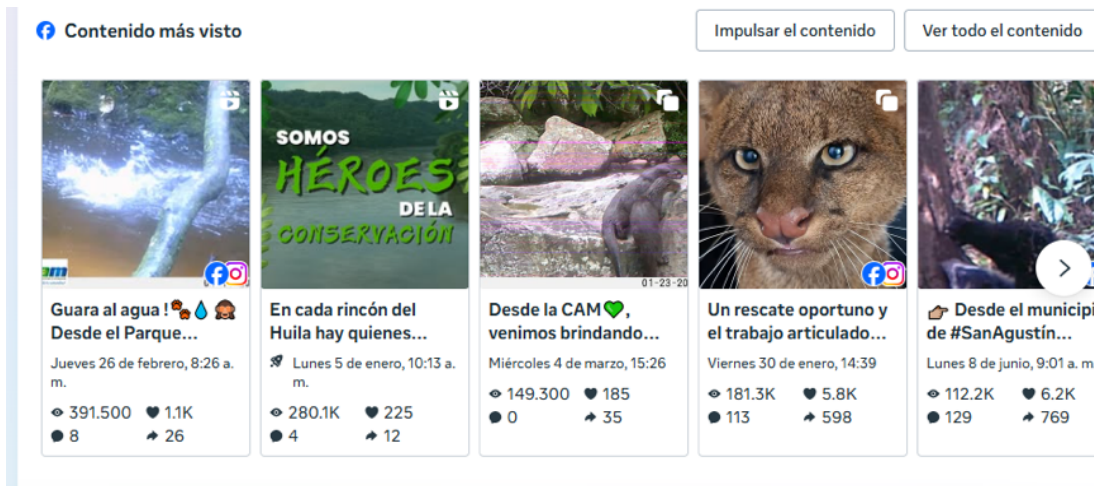


Tabla 55 Top 3 Post

Puesto	Tema del post	Visualizaciones	Me gusta
1	Rescate y atención Yaguarundí	181.301	5.847
2	Peces nativos cuenca Magdalena Cauca	79.689	353
3	Decomiso madera carretera	48.897	60

Comunidad digital

- Facebook: 41.174 seguidores
- Instagram: 8.590 seguidores
- X: 7.593 seguidores
- YouTube: 1.426 suscriptores
- Tik Tok: 412 seguidores (25 mil me gusta a los videos)

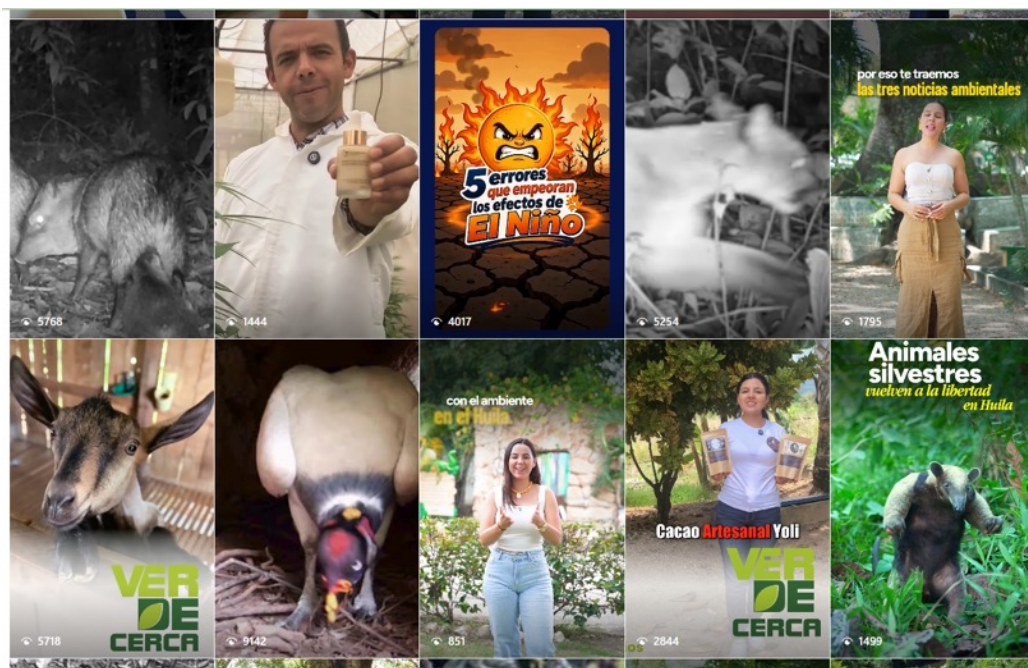


Producción Audiovisual “*Contar historias para conservar la vida*”

La producción audiovisual continuó siendo uno de los principales pilares de la estrategia de comunicación institucional. Durante el semestre se realizaron productos audiovisuales que documentaron los principales avances ambientales del departamento, fortaleciendo la educación ambiental mediante formatos dinámicos y de alto impacto.

Entre estos contenidos se destacan registros institucionales, videos informativos, reels, entrevistas y producciones especiales que acercan el trabajo de la CAM a la comunidad.

Indicadores - Productos audiovisuales elaborados:



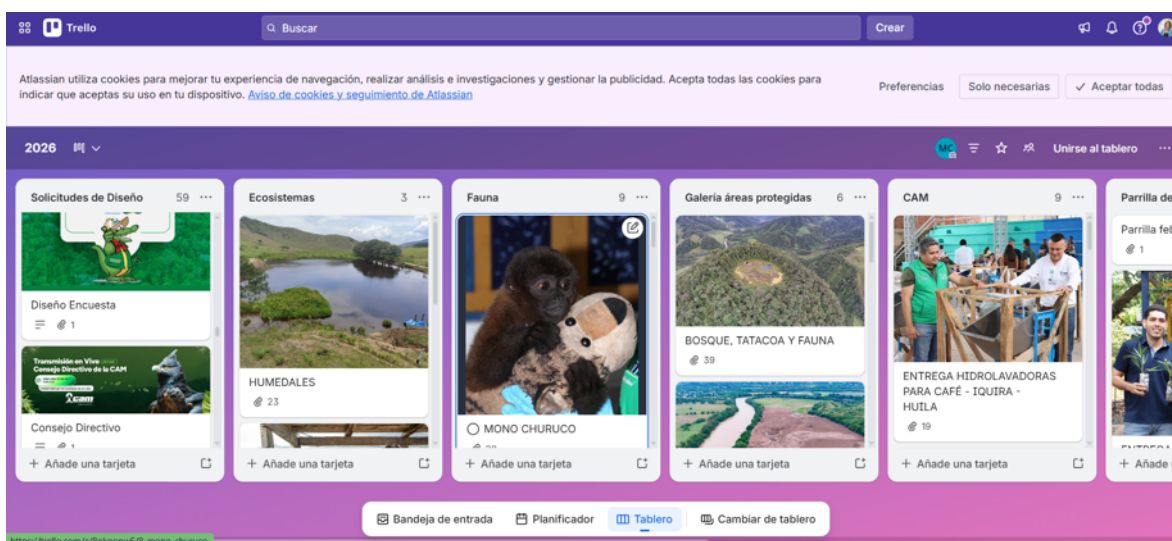
Producción Gráfica “Diseñar para educar”

La producción gráfica acompañó las diferentes campañas institucionales mediante piezas visuales orientadas a informar, sensibilizar y fortalecer la cultura ambiental.

Se diseñaron contenidos para campañas, educación ambiental, convocatorias, eventos, fechas ambientales, programas institucionales y material de apoyo para las diferentes dependencias.

Indicadores

- Piezas gráficas (interno): 20
- Infografías: 30
- Post: 127
- Banners: (Página web) 14



Series Audiovisuales

- Asamblea Corporativa (febrero resultados de la gestión)
- Serie Rendición de Cuentas (abril resultados de los programas y proyectos)
- VerdeCerca (articulación con Negocios Verdes)
- Las noticias de la semana (Minuto Verde)
- Historias de fauna (Narrar historias de especímenes que llegan a la CAM)
- Autoridad Ambiental (seguimiento a licencias, control y vigilancia)

Historias que inspiran conservación - Historias de Fauna

Durante el primer semestre de 2026 la serie Historias de Fauna continuó narrando casos de rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre en el Huila.

Cada capítulo permitió acercar a la ciudadanía al trabajo realizado por la CAM y las comunidades en la protección de especies silvestres, promoviendo el respeto por la biodiversidad y la lucha contra el tráfico ilegal de fauna.

Indicadores

- Capítulos publicados: 5
- Visualizaciones: 36.591
- Reacciones: 1.376
- Veces que se compartió: 240

Comentarios: 34

Videos destacados

- Mono churuco entregado a las autoridades
- Tití amazónico rescatado deambulando por el norte de Neiva
- Guacamaya y mono arrancados de su hogar
- 16 animales silvestres vuelven a la libertad
- Zorro confundido con perro



Campaña Institucional “#AntesQueLlegueElNiño”

Como parte de la estrategia institucional para la prevención del Fenómeno de El Niño, la CAM se articuló a la campaña #AntesQueLlegueElNiño, una iniciativa nacional e institucional clave para mitigar los impactos del Fenómeno de El Niño y orientada a sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso eficiente del agua y la energía, la prevención de incendios forestales y la adopción de hábitos responsables frente a los efectos del cambio climático.

La campaña se enfoca en que cada acción cuenta para proteger los recursos hídricos y el sistema eléctrico nacional. Las principales recomendaciones incluyen uso eficiente del agua, ahorro de energía, la prevención de incendios y la salud.

La campaña integró contenidos pedagógicos, piezas gráficas, videos, reels e información de servicio difundida en los diferentes canales institucionales.

Indicadores

- Piezas gráficas publicadas: 17
- Reels publicados: 6
- Videos de Youtube: 3
- Boletines: 5
- Visualizaciones de reels y piezas publicadas: 67.022
- Interacciones (me gustas, compartidos y comentarios): 1.188



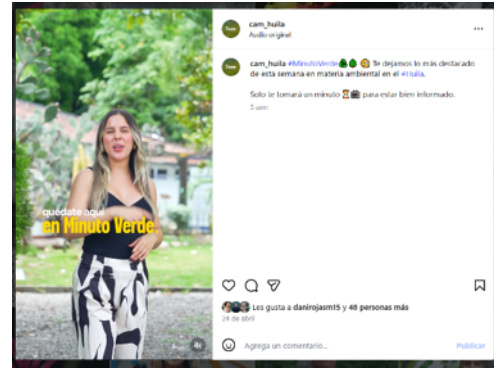
Minuto Verde “La información ambiental en un minuto”

Durante 2026 la CAM renovó su tradicional resumen semanal dando paso a Minuto Verde, un formato audiovisual breve que resume las noticias, decisiones y acciones ambientales más importantes del departamento.

Su lenguaje dinámico permitió acercar la gestión institucional a nuevos públicos mediante contenidos ágiles, oportunos y de fácil consumo en redes sociales.

Indicadores

- Capítulos publicados: 15
- Visualizaciones: 47.569



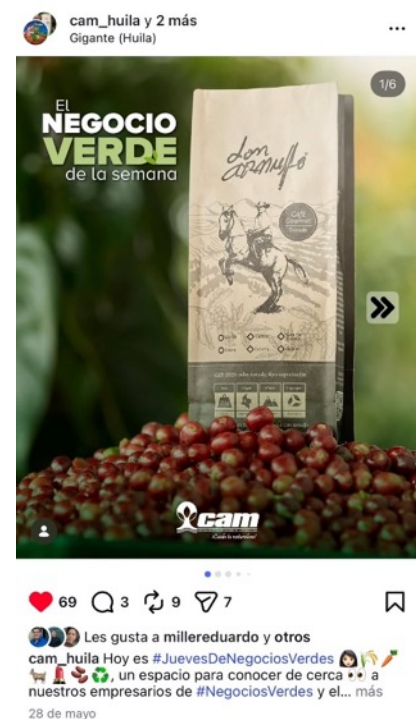
Estadísticas de Publicaciones de Negocios Verdes

Durante el primer semestre de 2026 se continuó posicionando los emprendimientos sostenibles del Huila mediante la estrategia de contenidos digitales del programa Negocios Verdes, con publicaciones semanales denominada #JuevesDeNegociosVerdes, en las redes sociales institucionales de la CAM de Instagram y Facebook.

En este periodo se publicaron contenidos en formato reels y carruseles, con el propósito de visibilizar los emprendimientos sostenibles, promover el consumo responsable y fortalecer el posicionamiento del programa entre la comunidad digital.

Indicadores

- Publicaciones realizadas: 20
- Reels: 14
- Carruseles: 6
- Visualizaciones: 64.754
- Interacciones: 2.157





PROGRAMA 3299

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

8. PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

8.1. Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la gestión institucional de la autoridad ambiental regional, como instancia coordinadora y articuladora del SINA en el Huila, para lo cual se desarrollaron actividades que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia de la Corporación. A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 56 Ejecución física y financiera del proyecto 329901

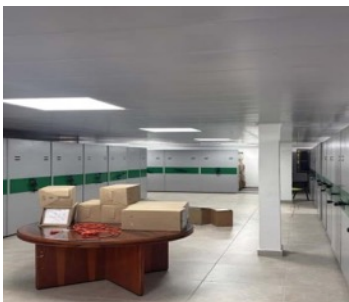
PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)	Acciones de modernización institucional	Proyecto	1	0	0%	\$ 4.598.503.938	\$ 48.612.862
Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Planes Estratégicos actualizados e implementados de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan	1	0	0%	\$ 1.200.281.658	\$ 355.679.878
Apoyo técnico para el fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	50,0	50%	\$ 1.132.744.791	\$ 739.938.824
Acciones para el sostenimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	50	50%	\$ 126.950.368	\$ 41.366.034
TOTAL					25%	\$ 7.058.480.755	\$ 1.185.597.598

INDICADOR: ACCIONES DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)

En el marco de estas acciones, se desarrollaron intervenciones como la rehabilitación integral del bloque del Archivo Histórico; el mantenimiento e impermeabilización de cubiertas; el mantenimiento de las redes e instalaciones eléctricas; la dotación, modernización y actualización de los sistemas electrónicos institucionales; el fortalecimiento del sistema de seguridad perimetral mediante la instalación de cercas eléctricas y sistemas de alarma; la instalación de rejillas para sumideros; así como otras obras de mantenimiento locativo y adecuaciones técnicas requeridas para mejorar las condiciones de operación, conservación y seguridad de la infraestructura de la Entidad. Adicionalmente durante la vigencia se avanzó en la identificación de zonas que hay que intervenir en la Corporación,

mediante recorridos de inspección técnica y diagnósticos del estado de conservación de la infraestructura física; en consecuencia, se priorizaron las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del bloque principal de la DTS, la oficina del director general, el bloque de la DTN, mantenimiento de paneles solares en DTC y otras obras menores.



Rehabilitación integral del bloque del Archivo Histórico



Mantenimientos correctivos de senderos



Tratamiento de humedades y pintura

INDICADOR: PLANES ESTRATÉGICOS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la gestión del proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estuvo orientada a garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales, fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la disponibilidad de las plataformas que soportan la misión de la Corporación.

En el marco del PETI, se ejecutaron principalmente las iniciativas asociadas a la operación y sostenimiento de la infraestructura tecnológica, alcanzando una ejecución presupuestal del **23,83%** sobre los recursos programados para la vigencia. La inversión se concentró en la continuidad del soporte especializado de la plataforma Oracle, la prestación del servicio institucional de Internet y la operación del contrato de outsourcing TIC, garantizando el funcionamiento de los servicios tecnológicos y la atención permanente a los usuarios.

En materia de soporte técnico, la Mesa de Servicios atendió **3.556 tickets**, con un **tiempo promedio de solución de 2,13 horas**, indicador que evidencia una atención oportuna a los requerimientos tecnológicos, contribuyendo a la continuidad de la operación institucional y al cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.

Como parte de la estrategia de mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se alcanzó una ejecución del **99,5 %** en las actividades de mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos y periféricos, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento, disponibilidad y vida útil de los activos informáticos. De igual forma, se ejecutó el **100 %** del mantenimiento preventivo del

cableado estructurado de la sede principal, fortaleciendo la confiabilidad y estabilidad de la red institucional.

Las acciones desarrolladas durante la vigencia permitieron mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales, reducir los tiempos de atención de incidentes, preservar las condiciones operativas de la infraestructura y avanzar en la implementación de la hoja de ruta definida en el PETI, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al soporte tecnológico requerido para el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Principales logros del área TIC

- Se garantizó la continuidad de la plataforma tecnológica de la entidad
- Se aseguró la prestación continua de los servicios de conectividad
- Se mantiene la operación del servicio de Outsourcing TIC, permitiendo la atención de usuarios, administración de infraestructura y soporte tecnológico.
- Se dispone de una planificación estratégica claramente definida mediante el PETI, alineada con la transformación digital institucional.

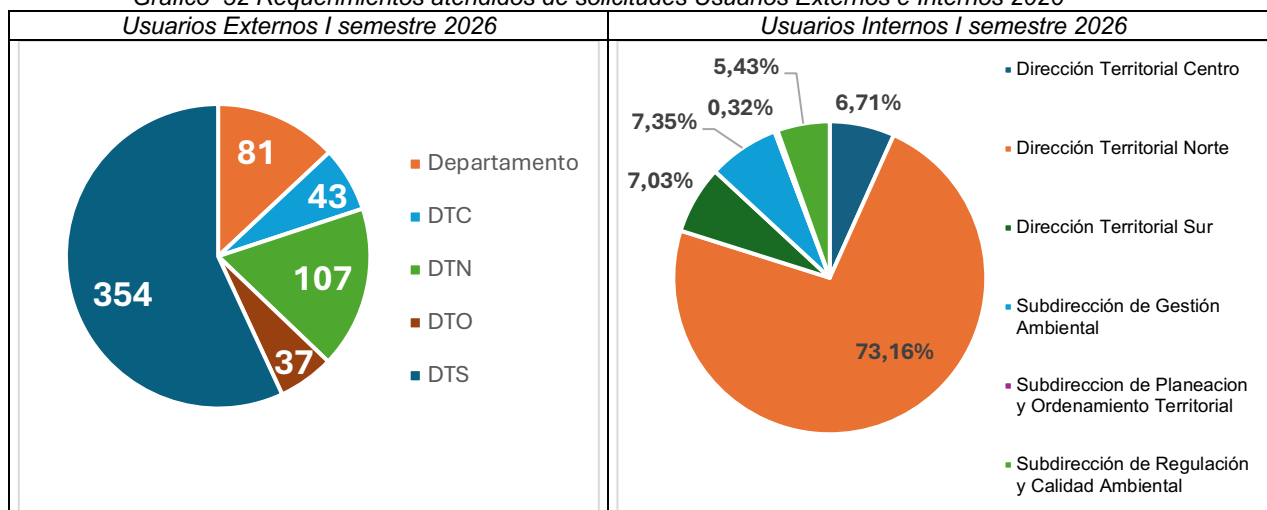
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) CAM:

El SIG ha brindado un apoyo a las dependencias de la Corporación y a la comunidad en general, mediante la elaboración de conceptos técnicos y análisis cartográfico de los distintos temas y determinantes ambientales presentes en el departamento del Huila. Esta herramienta ha permitido un enfoque transversal, brindando información geoespacial precisa y actualizada, para respaldar la toma de decisiones en el ámbito ambiental.

En el período analizado, se avanzó en el fortalecimiento y optimización de los procesos asociados a la espacialización y consulta de las restricciones ambientales, con el propósito de garantizar una respuesta precisa y oportuna a los requerimientos de usuarios internos y externos.

Se recibieron y procesaron un total de 935 solicitudes, 622 solicitudes externas y 313 consultas internas (ver Gráfico 32) de estas últimas, el 92,3% corresponde a revisión de determinantes ambientales, y el 7,67% restante corresponde a varias consultas, o solicitudes de procesamiento de información.

Gráfico 32 Requerimientos atendidos de solicitudes Usuarios Externos e Internos 2026



Se elaboraron 27 oficios de respuesta de certificaciones mineras de la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el MADS de fecha 19/01/2023 por medio de la cual se emiten los “Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901”, las cuales integran información de:

Numeral (i) “Si el proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b)1 y C)2 del capítulo II.3.3 de la sentencia” como se evidencia a continuación (ver Tabla 57):

Tabla 57 Ecosistemas ambientales identificados en la Orden de sentencia minera 1.3.1

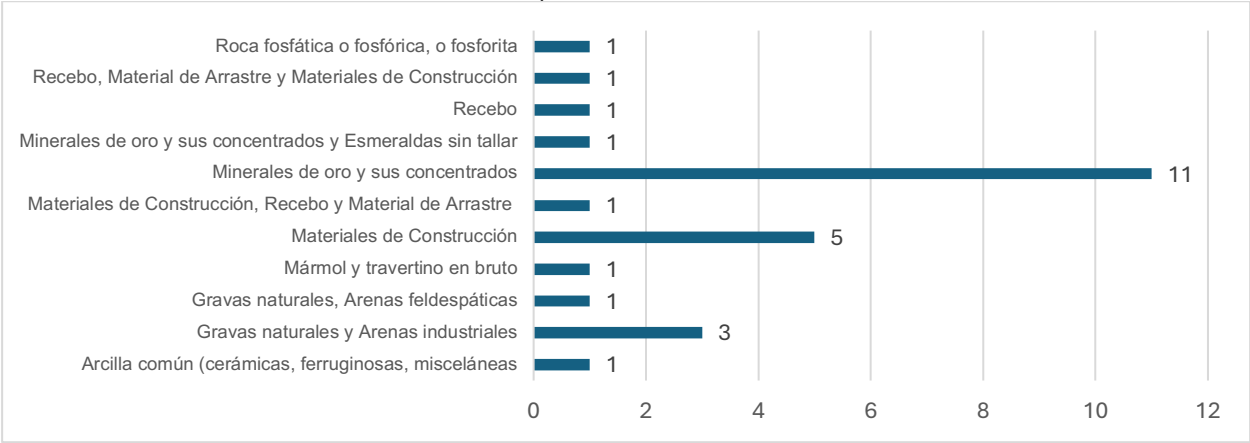
Ecosistemas del SINAP	
El proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refiere el subtítulo b)1 del capítulo II.3.3 de la sentencia	Sistema de Parque Nacional Natural*
	Parques Naturales Regionales
	Distritos Regionales de Manejo Integrado
	Reservas Naturales de la Sociedad Civil*2
Áreas de Conservación in situ de origen legal	
El proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refiere el subtítulo c)2 del capítulo II.3.3 de la sentencia	Reservas Forestales Ley 2ª de 1959*3: Amazonía (Res 1925 del 30 dic 2013) Central (Res 1922 del 27 dic 2013).
	Humedales Ramsar*4
	Humedales no Ramsar
	Páramos

Numeral (ii) “Si tal territorio corresponde al área que se pretende concesionar se encuentra zonificado”

Numeral (iii) “Si las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación”

Del total de certificaciones elaboradas, se destacan la implementación de minería a cielo abierto 81,48%, combinadas 11,11% y subterráneas 7,41%, cada uno con los siguientes minerales a implementar (Ver Gráfico 33):

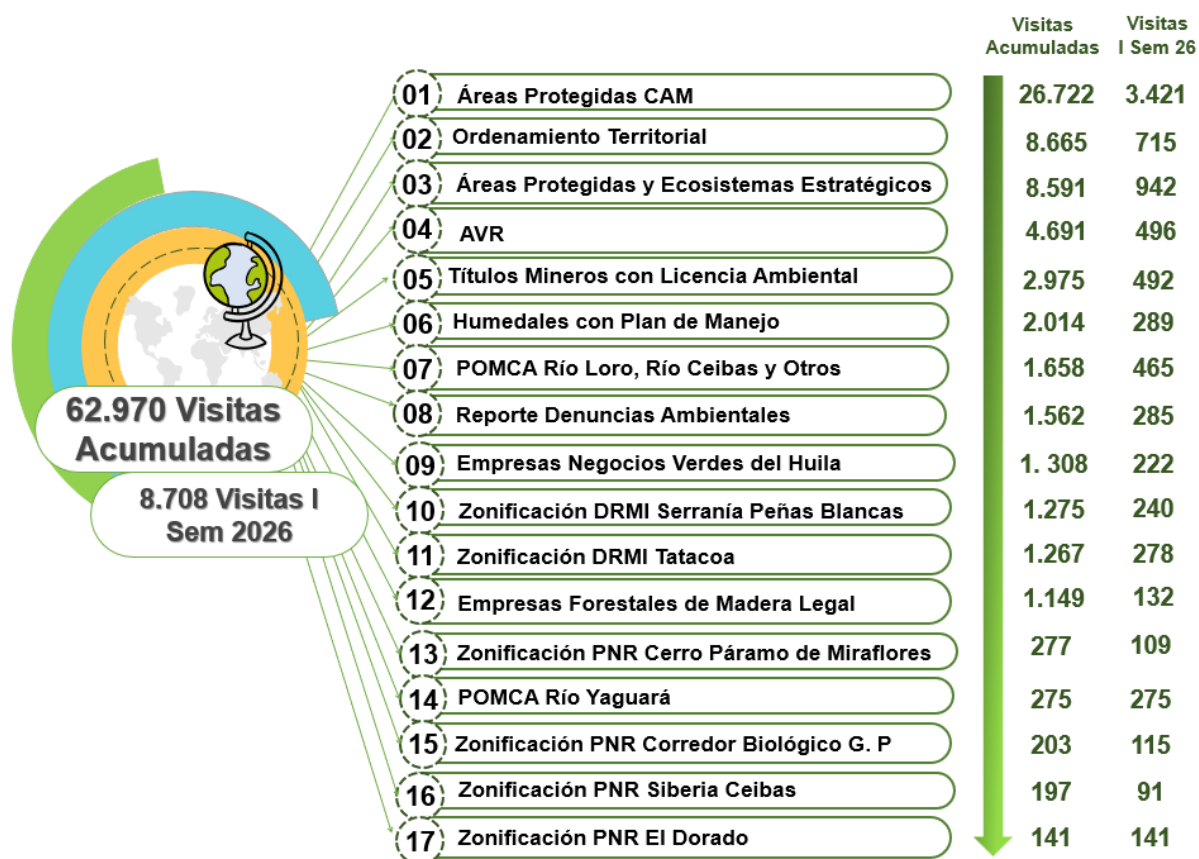
Gráfico 33 Mineral a implementar en las certificaciones



Durante el I semestre 2026, se continuó con la integración y actualización de la información contenida en los 15 geovisores del Geoportal SIG CAM de la Corporación (ver Gráfico 34), así mismo, durante el semestre se realizó la inclusión de **2 nuevos geovisores correspondientes al POMCA Yaguará y la zonificación del PNR El Dorado**. Lo anterior promueve la transparencia, la participación ciudadana, la conciencia ambiental, la prevención de conflictos y riesgos, así como la planificación y el desarrollo sostenible teniendo en cuenta los parámetros y métodos establecidos por la entidad.

Es una herramienta fundamental dentro del SIG, permitiendo a los usuarios visualizar y analizar de manera interactiva los datos geográficos de la Corporación. Esta implementación ha brindado una mayor eficiencia y precisión en la gestión de la información ambiental geoespacial, así como una mejora significativa en la toma de decisiones a nivel departamental.

Gráfico 34 Visualización Geoportal SIG CAM página Web



Como se puede observar en el gráfico anterior, se tiene un registro de 62.970 visualizaciones, de las cuales 8.708 corresponden al I Semestre del 2026. Entre los 17 geovisores disponibles en la página web de la Corporación, se reporta que la temática más consultada de los geovisores está asociada a las Áreas Protegidas y Ecosistemas estratégicos sumando el 56,08% del total de las consultas, lo que evidencia el interés y la relevancia de esta temática para los usuarios. Le sigue el Ordenamiento Territorial con 8.665 visitas (13,76%). Otros geovisores, como el de AVR (4.691 visitas, 7,45%), el de Títulos Mineros con Licencia Ambiental (2.975 visitas, 4,72%) y el de Humedales con Plan de Manejo Ambiental (2.014 visitas, 3,20%), también muestran un interés por parte de los usuarios, reflejando la importancia de contar con estas herramientas interactivas que faciliten la toma de decisiones informadas en la gestión ambiental.

INDICADOR: FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

En el marco de las dimensiones del MIPG, desde el Sistema Integrado de Gestión se ha aportado con el desarrollo las siguientes actividades para el fortalecimiento de las diferentes políticas:



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

En Asamblea Corporativa 2026, se eligieron los 4 nuevos miembros del Consejo Directivo, quedando como representante de los mandatarios locales del Huila los alcaldes de los municipios de Hobo, Paicol, Guadalupe y Oporapa. Así mismo fue aprobado el Informe de Gestión vigencia 2025, presentado por el director general, quien dio a conocer el avance significativo que ha tenido el Plan de Acción propuesto para el cuatrienio 2024 – 2027.



Representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo de la Corporación

Se diseñó y aprobó el Plan de Ejecución para vigencia 2026, del Programa de Transparencia y Ética Pública, publicado en la sede electrónica <https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/planeacion-estrategica/plan-anticorrupcion/>. De acuerdo a la normatividad vigente; es objeto de seguimiento por parte de control interno, a partir del cual con corte a 30 de abril se estableció el seguimiento avance:

Tabla 58 Seguimiento de control interno al Programa de Transparencia y Ética Pública

COMPONENTE	% AVANCE DEL COMPONENTE 30 DE ABRIL DE 2026
Componente 1: Administración del riesgo	61%
Componente 2: Redes y articulación	25%
Componente 3: Modelo de estado abierto	73%
Componente 4: Iniciativas adicionales	100%

Se diseñó en conjunto con el proceso de servicio al ciudadano la estrategia de racionalización de trámites de la Corporación, con el fin de simplificar los trámites de la entidad.

Tabla 59 Estrategia de racionalización de trámites

Nombre	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad
Concesión de aguas subterráneas	Optimizar la radicación presencial de documentos del ciudadano previo al inicio del trámite, mediante una verificación de requisitos con el fin de	Obtener de manera inmediata retroalimentación sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos para la presentación

Nombre	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad
	obtener una documentación completa	del trámite, reduciendo los tiempos de respuesta de la solicitud.

Las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, para la vigencia 2026, fueron diseñadas y aprobadas como uno de los componentes del Plan de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública y constan de los siguientes subcomponentes:

Acción estratégica 8. Participación ciudadana y rendición de cuentas.	
Rendición de Cuentas	
Subcomponente	Avance
1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	59%
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	64%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	100,0%
4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	100,0%

Estrategia de Atención al Ciudadano	
Subcomponente	Avance
Fortalecimiento de los canales de atención	50%
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	100%
Normativo y procedimental	50%
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos y medición de la percepción ciudadana	83%



GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia adentro” con el fin de fortalecer la gestión interna se han desarrollado las siguientes acciones:

PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS CAM 2026

Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia adentro” con el fin de fortalecer la gestión interna se han desarrollado las siguientes acciones:

PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS CAM 2026.

a. Programa de Ahorro en el Consumo de Agua

Para la vigencia 2026 se programaron 66 actividades, de las cuales 22 fueron ejecutadas durante el primer semestre, alcanzando un avance del **33%** en la implementación del programa, orientadas a fortalecer el uso racional del recurso hídrico, prevenir pérdidas por consumo ineficiente y minimizar los impactos ambientales asociados a su utilización, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y la Política Ambiental de la Corporación.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Socialización del programa durante las jornadas de inducción dirigidas a contratistas de la Corporación, fortaleciendo la cultura institucional frente al uso responsable del recurso hídrico.
- Reporte y atención de fugas y seguimiento a consumos atípicos,
- Seguimiento al sistema de riego institucional y consolidación mensual de registros operacionales, permitiendo optimizar los tiempos de riego y promover el uso eficiente del recurso hídrico en las zonas verdes de la Corporación.
- Monitoreo del consumo de agua en las diferentes sedes, mediante el análisis periódico de los consumos, con el propósito de identificar variaciones significativas y establecer acciones preventivas y de mejora.
- Seguimiento a las actividades de mantenimiento y limpieza de canales de aguas lluvias, con el fin de garantizar el adecuado drenaje de las aguas pluviales, prevenir obstrucciones y reducir el riesgo de afectaciones a la infraestructura institucional.
- Verificación del funcionamiento de los sistemas de drenaje y disposición de aguas residuales, contribuyendo al adecuado manejo del recurso hídrico y a la prevención de riesgos ambientales.
- Divulgación de campañas de educación y sensibilización ambiental, mediante la elaboración y difusión de infografías, piezas informativas y material educativo sobre el ahorro y uso eficiente del agua, dirigidas a funcionarios, contratistas y demás grupos de interés.
- Conmemoración de fechas ambientales, mediante actividades de sensibilización y divulgación institucional en el marco del Día Mundial del Agua, Día Internacional de la Tierra y Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, promoviendo la conservación del recurso hídrico y el fortalecimiento de la cultura ambiental.
- Actualización de la identificación de aspectos e impactos ambientales, incorporando las actividades relacionadas con el consumo de agua,

vertimientos y riesgos asociados al recurso hídrico dentro del Sistema Integrado de Gestión.

- Seguimiento a la gestión del riesgo ambiental, mediante el control de las acciones contempladas para prevenir eventos que puedan afectar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.

Las actividades ejecutadas permitieron fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y sensibilización frente al uso eficiente del agua, promoviendo una gestión responsable del recurso hídrico y el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos por la Corporación.



Fuente SIG: Infografía
Día Mundial del agua.

b. Programa de Ahorro en el Consumo de Energía

Para la vigencia 2026, se programaron 84 actividades de las cuales se ejecutaron 33 en el primer semestre, avanzando un **39%**, con el objetivo de promover el uso racional y eficiente del recurso energético. Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño energético institucional y al cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética.

Dentro de las actividades ejecutadas se destacan:

- Socialización del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía durante las jornadas de inducción de contratistas.
- Desarrollo de campañas de sensibilización sobre el uso racional y eficiente de la energía dirigidas a funcionarios y contratistas.

- Seguimiento al consumo de energía eléctrica en la sede principal y Direcciones Territoriales, con el fin de analizar tendencias para la identificación de oportunidades de mejora y el seguimiento a la austeridad del gasto.
- Actualización de la línea base de eficiencia energética de cada una de las sedes de la Corporación, conforme a la Resolución UPME No. 016 de 2024.
- Seguimiento al cumplimiento de las buenas prácticas de ahorro de energía, mediante los reportes realizados por el personal de vigilancia.
- Seguimiento a la generación de energía del sistema fotovoltaico de la Dirección Territorial Garzón.
- Divulgación de fechas ambientales relacionadas con la eficiencia energética, mediante estrategias de educación y sensibilización ambiental.



Fuente SIG: Infografía Día Mundial de Clima

c. Programa Manejo Integral de Residuos

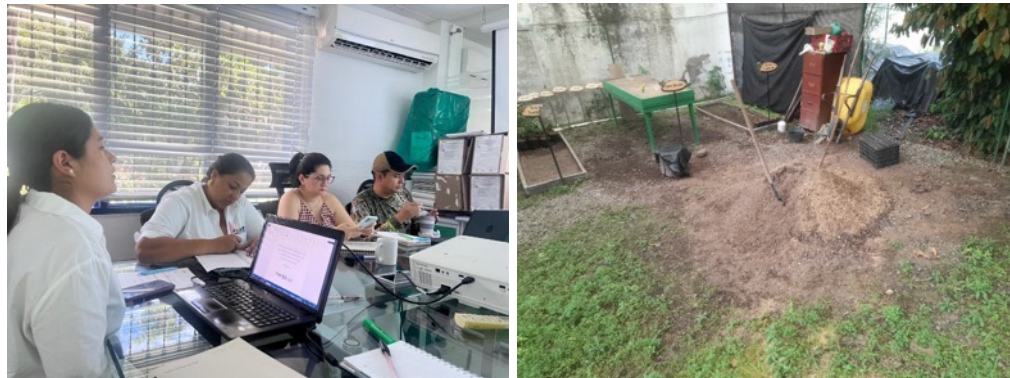
Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de residuos y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa. Para esta vigencia se programaron 142 actividades, de las cuales 63 fueron ejecutadas con corte al 30 de junio de 2026, alcanzando un avance del **44 %**.

Dentro de las actividades ejecutadas se destacan:

- Seguimiento a la separación en la fuente, mediante inspecciones a las dependencias y socialización de las disposiciones de la Resolución 2184 de 2019 a través de correos institucionales e infografías.
- Actualización del PGIRASA de la entidad, de acuerdo a las condiciones de cada sede a las que les aplica.
- Seguimiento al cumplimiento de controles operacionales en la gestión de residuos peligrosos, que incluyen rotulado de recipientes para residuos con riesgo biológico y de la señalización de las áreas de almacenamiento y rutas

internas para residuos peligrosos. Así mismo se realizó la verificación del estado actual de la gestión integral de los residuos en cada sede.

- Seguimiento al aprovechamiento de residuos reciclables, realizando la entrega al gestor autorizado EcoAmbiental de 607 kg de material aprovechable, distribuidos así: 108,7 kg en febrero, 162,0 kg en marzo, 161,3 kg en abril, 106 kg en mayo y 69 kg en junio.
- Seguimiento al proceso de compostaje, mediante el volteo de pilas y la medición del material compostado. Se utilizaron 272 kg de compost (8 carretillas) para el mantenimiento de las zonas verdes de la sede principal y posteriormente se entregaron 8 carretilladas al vivero de la Estación Árboles para la Vida.
- Gestión de residuos posconsumo, a través de la entrega de 2,85 kg de pilas (RAEE) y 134 kg de tóneres a programas autorizados de recolección.
- Seguimiento al consumo de papel por dependencias e implementación de la campaña institucional "Imprime sólo si es necesario", promoviendo el uso eficiente del recurso.
- Divulgación de campañas internas de educación ambiental, entre ellas la conmemoración del Día Internacional del Reciclaje, mediante la difusión de material informativo dirigido a funcionarios y contratistas.
- Actualización del etiquetado de residuos peligrosos, conforme a la Resolución 591 de 2024, fortaleciendo la gestión segura de sustancias y residuos peligrosos.



Actualización del PGIRASA. / Material compostado entregado al vivero

d. Programa Gestión de Cambio Climático

El Programa de Gestión del Cambio Climático tiene como objetivo desarrollar e implementar estrategias orientadas a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación al cambio climático, el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de una cultura institucional sostenible, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos ambientales de la Corporación.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional frente al cambio climático y al

cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa. Para esta vigencia se programaron 60 actividades, de las cuales 23 fueron ejecutadas con corte al 30 de junio de 2026, alcanzando un avance del **38%**.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Socialización del programa durante las jornadas de inducción dirigidas a contratistas.
- Formulación y estructuración del Plan de Gestión de GEI, como instrumento para la gestión y reducción de emisiones institucionales.
- Identificación de las principales fuentes de emisión de GEI, como insumo para el cálculo de la huella de carbono institucional.
- Seguimiento a la generación de energía del sistema fotovoltaico y al desempeño de las acciones de mitigación implementadas.
- Diseño de las Fichas con criterios ambientales, para procesos de adquisición de bienes y servicios, en atención a la Política de Compras Sostenibles. Mesas de trabajo con el MADS quien apoya el proceso de revisión de las mismas.
- Desarrollo de campañas de sensibilización ambiental mediante la conmemoración de fechas ambientales, entre ellas el Día Internacional de Cero Desechos (30 de marzo), el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) y el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (17 de junio), promoviendo acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Divulgación de material informativo e infografías relacionadas con el cambio climático, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.
- Orientamos la capacitación denominada “Reducción de la Huella de Carbono”, desarrollada en el marco de la Semana Ambiental de la Clínica Medilaser, se socializaron estrategias institucionales enfocadas en la mitigación del cambio climático, la reducción de emisiones de GEI y la adopción de prácticas sostenibles para la gestión eficiente de los recursos, la actividad contó con más de 40 asistentes.



Socialización del programa. / Día Mundial del Medio Ambiente





Participación semana ambiental Clínica Medilaser

Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “**ventanilla hacia afuera**” con el fin de fortalecer la relación estado - ciudadano se han desarrollado las siguientes acciones:

Política de Servicio al Ciudadano:

Como parte de la ejecución de la política de atención al ciudadano, durante el primer semestre del año 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Caracterización de usuarios 2026**

Durante el mes de abril se llevó a cabo la consolidación y análisis de la información para la caracterización de usuarios 2026, a los usuarios que durante la vigencia visitaron la sede principal y las direcciones territoriales de la CAM. La caracterización de usuarios ayuda a reconocer las características e intereses y/o preferencias de la ciudadanía que acceden a los trámites y servicios que ofrece la Corporación. El informe se encuentra publicado en la página web de la Corporación con el fin de continuar brindando transparencia y acceso público a los resultados.

- **Medición de la satisfacción de los usuarios externos**

Se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios externos de forma trimestral. Para la recolección de la información, aplicado a los usuarios que durante el periodo visitaron la sede principal y las direcciones territoriales de la entidad, obteniendo como resultado el 93% de satisfacción en promedio a los interrogantes sobre canales de atención, comunicaciones emitidas y percepción sobre la gestión de la entidad. Los criterios fueron evaluados por 162 usuarios.



EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- ❖ **Desempeño de procesos:** La Corporación cuenta con una herramienta (*Suit Visión Empresarial de Pensemos*) donde se reportó el desempeño de cada uno de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión, a través de sus indicadores.
- ❖ **Gestión Integral del Riesgo:** Se llevó a cabo el monitoreo a los 57 riesgos que tiene identificados la corporación. En este proceso se evalúa el cumplimiento de controles y acciones preventivas en cada uno de los procesos para mitigar estos riesgos y la materialización de los mismos.
- ❖ **Salidas no conformes:** Se realizó el seguimiento al correcto reporte de las salidas no conformes por parte de los responsables de procesos.
- ❖ **Comités Institucionales:** Se llevaron a cabo Comités Institucionales de Gestión y Desempeño para evaluar aspectos críticos del sistema integrado de gestión y para evaluar el avance en la ejecución contractual.
- ❖ **Evaluación del cumplimiento del PAI:** De manera trimestral desde la subdirección de planeación y ordenamiento territorial se consolida para análisis de la alta dirección el avance de la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del plan de acción institucional.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ❖ Se diseñó el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2026; en donde se establecen los canales y medios institucionales para la comunicación interna y externa.
- ❖ De manera mensual se realiza seguimiento a la información publicada en la página web de la entidad, con el fin de verificar la actualización de su contenido.

Política de Gestión Documental:

Como parte de la ejecución de la política de Gestión Documental, durante el primer semestre del año 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se continuó con la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, con el fin de organizar y clasificar la información generada por la Corporación. De manera paralela.
- Se avanzó en el proceso de actualización de las TRD, las cuales fueron aprobadas el 30 de abril de 2026, actualmente se encuentra en el proceso de inscripción ante el RUSD.

- Se continua con el proceso de mesas de trabajo para la aprobación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental (TVD).
- Se elaboró el Plan de Transferencias Documentales, en cumplimiento del Sistema Integrado de Conservación (SIC), y con el apoyo de los contratos 097 y 174 de 2026.
- Se realizó el cambio de unidades documentales, el cual se encuentra detallado en el informe de ejecución, durante la vigencia se ha aplicado el proceso técnico archivístico a 40,5 metros lineales del archivo inactivo.

Sistema de Control Interno:

Para conocer el alcance y desarrollo de este ítem, remítase al numeral 10. *Gestión Administrativa – 10.2 Sistema de control interno* del presente documento.

8.2. Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales

A través de este proyecto, la Corporación busca fortalecer la adecuada administración de los recursos naturales en el departamento del Huila, mediante la ejecución de estrategias de control y vigilancia ajustadas a la problemática ambiental identificada. De igual forma, se promueve la autorización para el uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales renovables, conforme a los permisos otorgados, garantizando en todo momento su sostenibilidad ambiental y social. En la Tabla 60 se describe la ejecución física en la vigencia 2025, y los compromisos financieros adquiridos para la vigencia, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 60 Ejecución física y financiera del proyecto 329902

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG)	Días	51	51	100%	\$ 1.364.846.142	\$ 928.447.911
Mantener el control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	61,0	61%	\$ 3.683.742.955	\$ 1.891.744.629
Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG)	Porcentaje	30	18	60%	\$ 1.455.235.154	\$ 772.200.020
Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	0	0%	\$ 1.502.596.800	\$ 858.996.925

PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
otros recursos naturales - RECAM							
Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	0	0%	\$ 170.018.573	\$ 125.235.603
Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	0	0%	\$ 564.627.144	\$ 356.265.669
Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG)	Redes	1	0	0%	\$ 8.835.120	
Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Municipios	37	18	49%	\$ 18.344.559	\$ 16.244.559
Participación en los comités técnicos de salud ambiental - COTSA	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	\$ 17.906.054	\$ 11.431.751
Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Operativos	45	21	47%	\$ 8.835.120	
Realizar la actualización de los mapas y planes de descontaminación por ruido de Neiva y Pitalito	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Porcentaje	20	0	0%	\$ 40.152.000	
Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Porcentaje	100	53	53%	\$ 209.848.328	\$ 81.699.558
Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento (IMG)	Municipios	37	37	100%	\$ 31.241.133	\$ 19.052.919
Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD	Porcentaje de Generadores y gestores de Residuos de Construcción y Demolición - RCD con seguimiento	Porcentaje	100	52	52%	\$ 103.947.916	\$ 67.687.007
Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental - DGA	Porcentaje de empresas obligadas a conformar el Departamento de Gestión Ambiental - DGA - con seguimiento	Porcentaje	100	63%	1%	\$ 21.309.753	\$ 14.835.450
Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	30	30%	\$ 23.832.387	\$ 13.668.806
Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	46	46%	\$ 65.840.525	\$ 40.358.607
TOTAL					38%	\$ 9.291.159.663	\$ 5.197.869.414

INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN (IMG)

Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional

Durante el primer semestre de 2026 se **recibieron 1.480** y **se atendieron 1.339 (90%)** solicitudes de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales radicados en la vigencia 2026 y **176** solicitudes pendientes de la vigencia 2025 (12%); se resolvieron favorablemente **1.097 (74%)**, solicitudes con autorización porque cumplieron con los requisitos técnicos y legales y con verificación en campo de aquellos que requirió visita de evaluación, el tiempo promedio hasta llegar al acto administrativo decisorio que fue de **51 días hábiles**.

A continuación, se describe por tipo de trámite:

Tabla 61 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable para la vigencia de 2026

Tipo de Trámite	Solicitudes Radicadas 2026	%	Solicitudes Atendidos en 2026	Solicitudes Resueltas en 2026
Permiso de Aprovechamiento Forestal	264	18%	269	287
Concesión de Aguas Superficiales	269	18%	307	196
Concesión de Aguas Subterráneas	31	2%	60	37
Licencia Ambiental	6	0%	6	8
Modificación Licencia	4	0%	2	1
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	71	5%	66	54
Permiso de Vertimientos	26	2%	29	27
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	9	1%	7	5
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	5	0%	8	7
Investigación Científica en Diversidad Biológica	3	0%	3	2
Autorización transformación Carbón Vegetal	5	0%	6	4
Registro Libro operaciones en Línea	4	0%	5	1
Auto Liquidación de Evaluación	574	39%	537	490
Registro de Plantaciones	2	0%	2	0
Salvoconducto Único Nacional	204	14%	204	204
Barreras Rompevientos y cercas vivas	3	0%	4	4
Total Autorizaciones Ambientales (No.)	1.480	100%	1.515	1.327

En la tabla **Solicitudes Radicadas 2026**, la concentración de trámites y los niveles de gestión reportados, son:

- Auto Liquidación de Evaluación: 574 solicitudes (39%)
- Concesión de Aguas Superficiales: 269 solicitudes (18%)
- Permiso de Aprovechamiento Forestal: 264 solicitudes (18%)
- Salvoconducto Único Nacional: 204 solicitudes (14%)
- El 11% (169 solicitudes) restante se distribuye en otros 12 tipos de trámites, donde destaca "Ocupación de Cauces, Playas y Lechos" con 71 solicitudes (5%).

El volumen de solicitudes radicadas frente a las resueltas, tenemos los siguientes comportamientos:

- En la atención de las solicitudes: La cantidad de solicitudes atendidas (1.515) superó a las radicadas (1.480), lo que muestra el esfuerzo institucional por atender no solo la demanda nueva, sino también los expedientes que se encontraban en curso desde periodo anterior 2025.
- En Aprovechamiento Forestal: Este trámite muestra una gestión eficiente, con 287 solicitudes resueltas (225 radicadas en 2026 y 62 pendientes de resolver de la vigencia 2025). Esto obedece a una alta capacidad de respuesta para el cierre de casos pendientes y una resolución expedita de la demanda actual.
- En Auto de Liquidación: Con 490 solicitudes resueltas de 574 radicadas, este rubro mantiene un ritmo de resolución cercano al 85%, siendo el proceso con mayor flujo operativo.
- En Concesión de Aguas Superficiales: hay una diferencia entre las solicitudes atendidas (307) y las resueltas (196). Esto obedece a la complejidad técnica inherente a este tipo de concesiones, muchos expedientes se encuentran en etapas avanzadas de evaluación y pronto llegarán a la resolución definitiva.

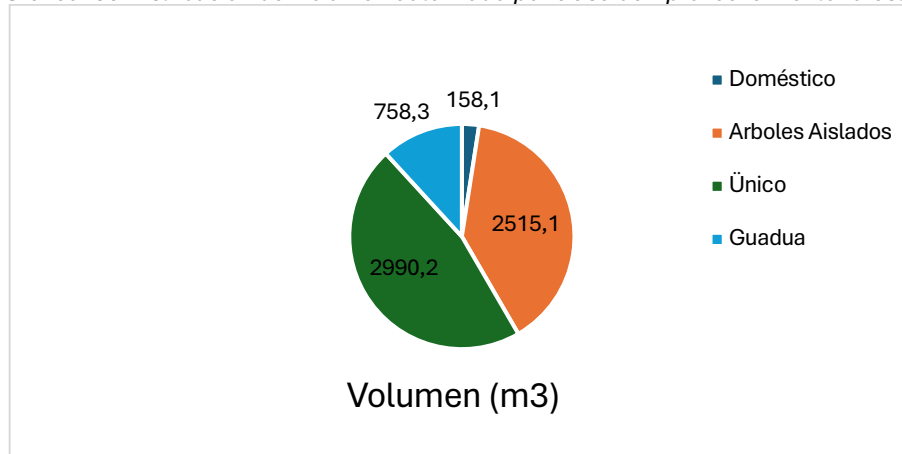
Se logra resolver con respuesta favorable 1.097 (74%) solicitudes del total de solicitudes resueltas (1.327) representa aproximadamente el 89% del total de radicadas (1.480); sin embargo, se aclara que 1.055 (71%) solicitudes fueron radicadas en 2026 y 272 (19%) solicitudes fueron radicadas en 2025. Este indicador positivo muestra la celeridad administrativa del periodo.

Permisos y/o Autorizaciones por Aprovechamiento Forestal

La Corporación resolvió un total de 264 solicitudes de aprovechamiento forestal de las cuales 208 fueron otorgados y 79 fueron archivados por no cumplir requisitos y/o por desistimiento tácito y/o porque se negaron; el volumen de madera y guadua autorizado fue de 6.421,8 m³, de los cuales el 43% fue otorgado por la DTO, el 30% por la DTS, el 17% por la DTC y el 10% por la DTN.

El mayor volumen autorizado corresponde a los Aprovechamientos Únicos con el 47%, seguido de Árboles Aislados con el 3%, seguido de la guadua con el 12%, y finalmente los Domésticos con el 2%.

Gráfico 35 Distribución del volumen autorizado por clase de Aprovechamiento forestal



El desarrollo de proyectos de infraestructura (urbanísticos, viales, eléctricos, proyectos para generación de energía solar, hidrocarburos, entre otros), así como del sector agropecuario demandaron del aprovechamiento sostenible del recurso bosque.

Tabla 62 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial

Aprovechamiento Forestal		DTN			DTC			DTO			DTS			TOTAL		
		SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA
Doméstico > 10m3	Permisos Radicados	0	0	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	3	3	0
	m3	0	0	0	20	8	0	40	31	0	0	0	0	60	39	0
Doméstico < 10 m3	Permisos Radicados	8	3	3	7	4	4	10	11	1	0	0	0	25	18	8
	m3	48	19	10	45	22	0	100	77	10	0	0	0	193	119	20
Único	Permisos Radicados	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	2	0	2	4	2
	m3	383	0	0	0	73	0	2.422	2.384	15	0	533	0	2.805	2.990	15
Aislado > 10m3	Permisos Radicados	14	11	3	7	7	5	8	4	3	7	4	0	36	26	11
	m3	2.756	488	146	831	964	0	358	217	203	1.092	261	0	5.036	1.930	349
Aislado < 10m3	Permisos Radicados	71	55	30	30	16	16	14	11	0	71	64	9	186	146	55
	m3	349	161	104	146	42	0	140	22	0	646	360	0	1.281	585	104
Guadua y Bambú	Permisos Radicados	0	0	0	1	0	1	3	2	1	8	9	1	12	11	3
	m3	0	0	0	25	0	0	11	7	4	273	751	0	309	758	4
Total		94	69	37	46	29	26	38	31	6	86	79	10	264	208	79
%		36%	33%	47%	17%	14%	33%	14%	15%	8%	33%	38%	13%	100%	100%	100%
m3		3.537	669	260	1.067	1.110	0	3.071	2.738	232	2.010	1.906	0	9.685	6.422	492
%		37%	10%	53%	11%	17%	0%	32%	43%	47%	21%	30%	0%	100%	100%	100%

SR: solicitud radicada

SO: solicitudes resueltas con autorización

SA: Archivados (no cumple requisitos, desistimiento tácito y/o negados)

Así mismo, se autorizó un trámite en la Dirección Territorial Centro para la obtención de carbón vegetal a partir de residuos de aprovechamiento de plantaciones forestales registrada ante el ICA y de aprovechamiento autorizado por la CAM de 3.458 kilogramos de carbón vegetal.

Adicionalmente la DTS adelantó un trámite en el marco del Decreto 1532 de 2019, por el cual se autorizó un volumen de 802 m3 de madera proveniente de cercas vivas de la especie Eucalipto para la respectiva movilización.

Salvoconductos

A través de las Direcciones Territoriales de la CAM se expidieron 205 salvoconductos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 63 Distribución de Salvoconductos según recurso movilizado

CANTIDAD DE SUNL	RECURSO MOVILIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTOS
196	Flora Maderable Y Guadua	M3	882,2
8	Carbón Vegetal	Kg	14.902
1	Fauna Silvestre	Individuos	6
TOTAL SUNL = 205			

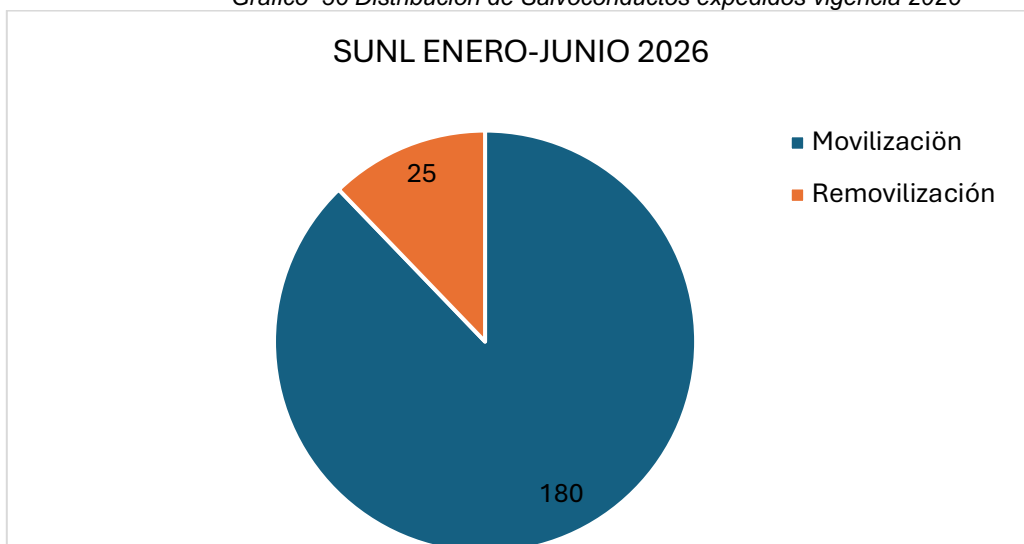
Con relación a los 196 salvoconductos de flora maderable y guadua expedidos representan un volumen total autorizado de 882,2 m3 de los cuales el 66.4% se movilizó desde la Dirección Territorial Sur, el 26.6% por la Dirección Territorial Norte, y el restante 7% por las Direcciones Territoriales Centro y Occidente.

Tabla 64 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTC	DTN	DTO	DTS	TOTAL
Movilización	No.	28	4	8	139	179
	m3	235,42	7,01	7,26	555,11	804,8
	Kg	4.212	0	10.690		14.902
Removilización	No.	0	19	0	6	25
	m3	0	46,7	0	30,7	77,4
	Kg	0	0	0	0	0
Renovación	No.	0	0	0	0	0
	m3	0	0	0	0	0
	Kg	0	0	0	0	0
Total General	No.	28	23	8	145	204
	m3	235,42	53,71	7,26	585,81	882,2
	kg	4.212	0	10.690	0	14.902
% No.		13,73	11,27	3,92	71,08	100%
% Volumen m3		26,69	6,09	0,82	66,40	100%
% Cantidad kg		28,26	0,00	71,74	0,00	100%

Asimismo, el carbón vegetal movilizado corresponde a 14.902 Kg, el cual proviene de la transformación de flora maderable obtenida de subproductos de plantaciones comerciales (registradas por el ICA), de residuos de aprovechamientos forestales autorizados por la CAM, en especial de árboles aislados caídos por causas naturales, así como de la soca de cultivos.

Gráfico 36 Distribución de Salvoconductos expedidos vigencia 2026



Concesiones de Aguas Superficiales

Se recibieron 269 solicitudes, así mismo, se otorgaron y/o renovaron 114 concesiones de agua superficial, con un caudal total concesionado de 1.016,98 Lps. El 66,5% de los volúmenes concesionados se otorgaron y/o renovaron en jurisdicción de la Territorial Norte, el restante 33,5% en las otras tres Direcciones Territoriales.

Tabla 65 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial

DT	Solicitudes Radicadas	Total Concesiones otorgadas	% Concesiones	Caudal (l/s)	% Concesionado
DTN	136	35	30,7%	676,28	66,5%
DTC	29	15	13,2%	66,35	6,5%
DTS	66	32	28,1%	85,61	8,4%
DTO	38	32	28,1%	188,73	18,6%
TOTAL	269	114	100,0%	1.016,98	100%

Concentración Hídrica: Existe una marcada dependencia de la gestión de la DTN, dado que dos de cada tres litros por segundo (l/s) concesionados provienen de su jurisdicción. Cualquier variación en el proceso de evaluación de esta territorial impacta significativamente en el indicador global de la Corporación.

Concesión de Aguas Subterráneas

Se recibieron y atendieron 31 solicitudes de concesión, además de 29 solicitudes de vigencias anteriores, en total fueron atendidos 60 (100%) trámites de concesión de aguas subterráneas. Así mismo, fueron resueltas 15 solicitudes de concesión de las cuales fueron 8 otorgados, 7 archivados por no ser no procedentes o desistimiento tácito. Entre tanto, de otras vigencias se resolvieron 22 solicitudes, de

las cuales 20 cuentan con acto administrativo de otorgamiento del permiso de concesión y 2 fueron negadas.

Tabla 66 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas atendidas – 2026

PCAS	OTRAS VIGENCIAS	2026	TOTAL
Otorgados	20	8	28
Negados	2	0	2
Archivados o No Procedentes	0	7	7
Total Resueltos	22	15	37
Trámites Por Resolver	7	16	23
TOTAL TRÁMITES ATENDIDOS	29	31	60

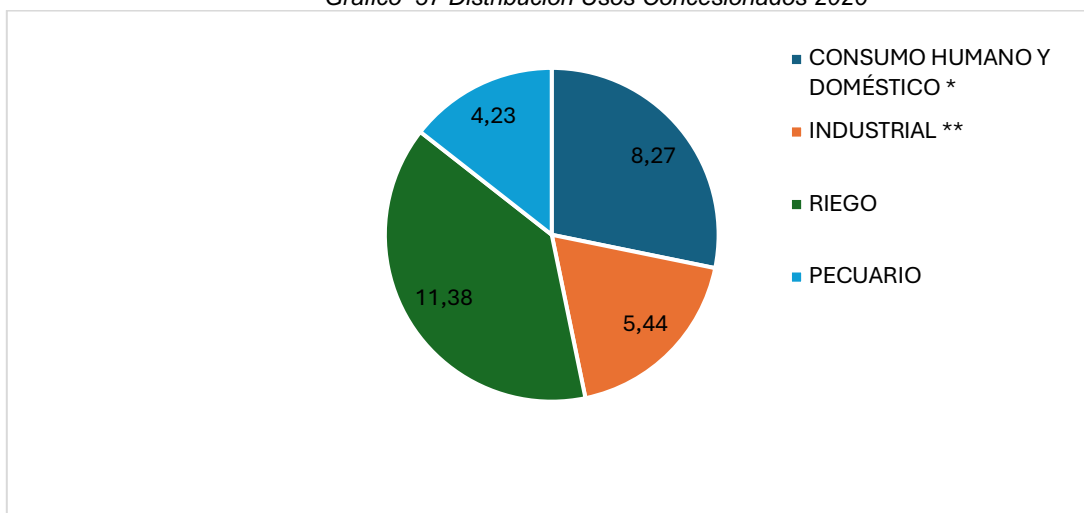
La mayor cantidad de concesiones de aguas subterráneas otorgadas en el año 2026 se concentran hacia la zona norte en el departamento del Huila, dónde el 57% corresponde a permisos en el municipio de Neiva, el 21% en Rivera, el 4% en Villavieja y el 4 % en Palermo, así mismo el 7% en Pitalito y el 7% en Gigante.

Por otra parte, durante este periodo se otorgó un caudal total de 29.32 l/s al día, lo que equivale a un volumen aproximado de 2.533 m³, concentrándose principalmente en los municipios de Rivera (10.58 l/s); Neiva (10.13 l/s); Villavieja (4.25 l/s); Palermo (3 l/s). Así mismo, al discriminar el caudal total otorgado por los diferentes usos concesionados, se tiene que, para uso doméstico y humano se otorgó un caudal de 8.27 l/s; para uso industrial 5.44 l/s; para uso riego de jardines y cultivos 11.38 l/s; y para uso pecuario 4.23 l/s.

Tabla 67 Caudal y Uso Concesionado por Municipio- 2026

MUNICIPIO	TIPO DE USO				CAUDAL TOTAL CONCESIONADO (l/s)
	CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO	INDUSTRIAL	RIEGO	PECUARIO	
VILLAVIEJA	1	0	3,25	0	4,25
NEIVA	3,71	3,2	3,07	0,15	10,13
PALERMO	1,5	0	1,5	0	3
GIGANTE	0,06	0,18	0,06	0	0,3
RIVERA	2	1	3,5	4,08	10,58
PITALITO	0	1,06	0	0	1,06
TOTAL CAUDAL TOTAL POR USO (l/s)	8,27	5,44	11,38	4,23	29,32

Gráfico 37 Distribución Usos Concesionados 2026



Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas

Fueron atendidos 8 (100%) trámites de prospección y exploración de aguas subterráneas de los cuales 5 (62.5%) fueron radicados en la vigencia y 3 (37.5%) en otras vigencias. Así mismo, de los trámites radicados en el año en vigencia se resolvieron y otorgaron 5 trámites. De igual manera, se resolvieron y otorgaron 2 solicitudes y en trámite por resolver 1 que correspondían a otras vigencias.

Tabla 68 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2026

PROSPECCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS			
RESUELTOS PEAS	OTRAS VIGENCIAS	2026	TOTAL
Otorgados	2	5	7
Archivados o no procedentes	0	0	0
Total resueltos	2	5	7
Trámites por resolver	1	0	1
Total trámites atendidos	3	5	8

Licencias

Para el primer semestre de 2026, se recibieron 10 solicitudes, las cuales fueron 6 licencias y 4 modificaciones de licencias. 6 fueron devueltas por no cumplir con los requisitos respectivos; sin embargo, se tienen en evaluación 6 solicitudes de licencia ambiental de 2025, distribuidas de la siguiente manera:

- Se resolvió 1 giro ordinario.
- 6 solicitudes pendientes por resolver; 2 plan de cierre y abandono, 1 licencia ambiental temporal, 2 Licencia Ambiental global, 1 de ella se encuentra con requerimiento de información adicional a cargo por el titular minero.

Licencias viales

Se encontraba 1 solicitud en evaluación, la cual ya fue resuelta, así:

- 1 diagnóstico Ambiental de Alternativas.

- De las vigencias anteriores se resolvieron 1 solicitudes de un giro ordinario.

Tabla 69 Resumen de los trámites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2026

No.	RESOLUCIÓN	ASUNTO
1	Res. 1155 del 05/05/2026	Giro ordinario L. Ambiental Global

Fuente. Grupo de evaluación.

Liquidación de Costos para Licencias Ambientales Año 2026

Se presentaron ante la Corporación 11 solicitudes de liquidación de costos por servicios de evaluación para licencias ambientales Mineras. De las cuales se liquidaron 4 solicitudes tras cumplir con el formato y trámite correspondientes.

Tabla 70 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2026

No. DE SOLICITUDES RADICADAS EN EL AÑO 2026	LIQUIDADAS 2026		No. DE SOLICITUDES DEVUELTAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS 2026
	No. DE SOLICITUDES LIQUIDADAS	VALOR	
11	4	\$116.963.315	7

Fuente. Grupo de evaluación.

Además, la Corporación por medio del grupo de evaluación de Licencias Ambientales ha atendido las solicitudes de pronunciamiento a trámites de Licencia Ambiental de competencia ANLA de la siguiente manera:

Pronunciamiento de licencias Ambientales ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA

La CAM se ha pronunciado según lo que dispone la norma y de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.2.3.6.2 y el parágrafo 2 del Artículo 2.2.2.3.6.3. del decreto 1076 de 2015, en el año 2026 sobre 3 proyectos en el territorio del Huila, con competencia ANLA, descritos en el siguiente cuadro:

Tabla 71 Proyectos en el territorio del Huila, con competencia ANLA

No.	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE LICENCIA AMBIENTAL	VOLTAJE	UBICACIÓN
1	Modificación de Licencia Parque Solar Villavieja 200 MWac/260MWp	Fotovoltaica – Producción	200 MWa/260 MWp	Villavieja (H)
2	Línea de conexión de 230 kV asociada al proyecto Parque Solar Fotovoltaica Villavieja 200 MWAC/260 MWP	Trasmisión de energía	230 kV	Villavieja (H)- Neiva (H)
3	Parque Solar DSE Neiva 19,9mw y su línea de conexión A 34,5 kV	Fotovoltaica – Trasmisión y Producción (LA Solar)	19.9 MWa y 34.5 Kv	Neiva (H)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de la Plata contrato de concesión No. NJB-14251



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de la Plata contrato de concesión No. NJB-14251

INDICADOR: PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON SEGUIMIENTO (IMG)

Mantener el control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados

Se realizaron **2.024 seguimientos** de verificación al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los actos administrativos que otorgaron el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, equivalente al 37% de la meta para la vigencia 2026; a continuación, se describe el avance por cada trámite.

Tabla 72 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante la vigencia 2026

Tipo de Trámite	DTN	DTC	DTO	DTS	SRCA	No. Seguimientos
Permiso de Aprovechamiento Forestal	76	13	31	152		272
Concesión de Aguas Superficiales	695	27	480	257	31	1.490
Concesión de Aguas Subterráneas					73	73
Licencia Ambiental	4			1	46	51
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	23		0	19		42
Permiso de Vertimientos	15	15	0	0		30
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	39		0	14		53
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas					1	1
Permisos de Recolección de especímenes silvestres					12	12
Plantación forestal y Transformación de Carbón vegetal						0
TOTAL	852	665	511	443	147	2.024

A continuación, se detallan algunos seguimientos realizados durante la vigencia 2026:

Se realizó un total de **1.490 seguimientos** a Concesiones de Aguas Superficiales de un total de **2.047 otorgadas**, en corrientes hídricas no reglamentadas así: 695 en la Dirección Territorial Norte – DTN, 27 en la Dirección Territorial Centro – DTC,

257 en la Dirección Territorial Sur – DTS y 480 en la Dirección Territorial Occidente – DTO.

Licencias mineras

En ejercicio de la función de control y vigilancia se realizaron las siguientes visitas de seguimiento:

- 46 visitas de seguimiento a Licencias Ambientales Mineras, Planes de Manejo Ambiental y Autorizaciones temporales.
- 2 visitas de apoyo a contravención minera.

Tabla 73 Títulos con licencia ambiental y Mineral autorizado

MINERAL AUTORIZADO	NÚMERO
Arcilla	9
Calcáreos	22
Roca fosfórica	4
Material de construcción arrastre	27
Material de construcción cantera	18
Oro filos	3
Oro aluvial	7
Barita	1
Total	91



Seguimiento a Licencia Ambiental Minera (Material de arrastre), Contrato de Concesión No. 21758 – Carlos Alberto Gómez Orozco, Claudia Lucía Gómez Orozco, Juan Camilo Gómez Orozco, Marcela Gómez Orozco y María Eugenia Orozco de Gómez.



Seguimiento a Licencia Ambiental Minera (Oro Aluvial), Contrato de Concesión No. HFS-15091X – Minerales del Alto Magdalena SAS – COMERCIALMINALMAG SAS.

Aguas Subterráneas: Así mismo, se efectuaron 74 seguimientos, de los cuales 73 corresponden a permisos de concesión y 1 a permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas. Estos se centraron mayoritariamente en la zona norte del departamento del Huila, donde el municipio de Neiva lidera el resultado con 39 seguimientos (52.7%); seguido de Palermo con 13 seguimientos (17.6), municipio de Rivera con 12 (16.2%), San Agustín con 4 (5.4%), Pitalito con 4 (5.4%), Garzón con 1 (1.4%) y finalmente Gigante con 1(1.4%).

Permisos de Recolección de especímenes silvestres: Durante este semestre se realizó seguimiento a 12 permisos de recolección.

Expedientes Vedas: En virtud de lo establecido en el artículo 125 del Decreto 2106 de 2019 por el cual, el MADS, delegó el seguimiento de las medidas de manejo por levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre a las Corporaciones; para lo cual dio traslado de 15 a esta Corporación. Se llevó a cabo durante este periodo la revisión de 10 expedientes correspondientes al levantamiento de veda anteriormente otorgado por el MADS:

Tabla 74 Permisos de levantamiento parcial de veda de flora silvestre de orden nacional, revisados durante el año 2026

NÚMERO TOTAL DE PERMISOS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA TRASLADADOS		15
ESTADO DE SEGUIMIENTO DURANTE EL 2026	Número de permisos con requerimiento de información	10
	Número de permisos archivados	5
TOTAL DE PERMISOS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA EN SEGUIMIENTO		10

Lo anterior, correspondió a revisar y requerir información faltante en los expedientes para validar el cumplimiento total de las obligaciones adquiridas en el permiso de levantamiento de veda otorgado.

Acompañamientos a Licencias Ambientales expedidas por la ANLA del sector hidrocarburos.

En el marco de articulación entre las autoridades ambientales ANLA – CAM se realiza acompañamiento en reuniones de apertura a los seguimientos de licencias

ambientales asociadas a la exploración y explotación de hidrocarburos con el fin de conocer de primera mano información referente al avance de los proyectos, paralelamente notificar a la ANLA sobre contingencias y atención a las mismas, adicional notificar denuncias y/o quejas o no conformidades de las comunidades del área de influencia donde se desarrollan los proyectos, en total se atendieron 10 visitas de seguimiento a las licencias y se atendieron 6 contingencias por pérdida de contención de fluidos con hidrocarburos, de las cuales 5 se dieron en campos petroleros y 2 en empresas asociadas al transporte de hidrocarburos.

Gestión de control y verificación de Planes de Contingencia – Transporte de Hidrocarburos.

Durante el primer semestre, se realizaron **84 pronunciamientos frente planes de contingencia** para transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas, correspondientes a requerimientos y/o solicitudes de actualización.

Conjuntamente se adelantaron acciones de articulación, control y seguimiento orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación de contar con Plan de Contingencia (PDC) para el transporte de hidrocarburos y/o sus derivados, conforme a lo establecido en la Resolución 1209 de 2018 y sus términos de referencia.

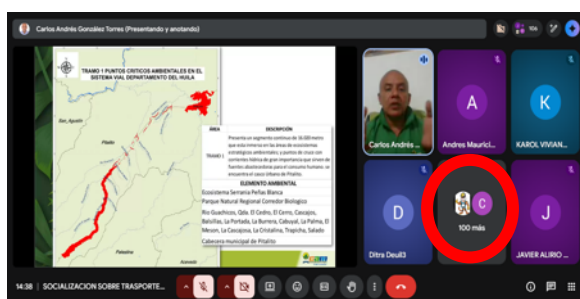
Esta gestión se originó en el aumento del tránsito de vehículos tipo carro tanque por las vías del departamento del Huila, los cuales movilizan hidrocarburos y sustancias derivadas que, ante la ocurrencia de derrames o contingencias, pueden generar afectaciones ambientales significativas. En desarrollo de esta estrategia, se iniciaron operativos conjuntos entre la CAM y la autoridad de tránsito, con el fin de identificar vehículos y empresas dedicadas al transporte de hidrocarburos, revisar la existencia del PDC y contrastar dicha información con las bases de datos institucionales. A la fecha, se han realizado **5 operativos** conjuntos en diferentes sectores del departamento, especialmente en las territoriales Norte, Centro y Sur, incluyendo puntos estratégicos como el sector El Cable, Manila, la vía Pitalito–Mocoa y el peaje Los Cauchos.

Como resultado de los operativos y de la verificación interna realizada, se identificaron 2 empresas respecto de las cuales no se evidenció la presentación del PDC ante la Corporación. En consecuencia, se adelantó la verificación en las bases de datos institucionales y se dio inicio a los respectivos procesos administrativos sancionatorios ante la Dirección Territorial Norte.

De manera complementaria, la CAM adelantó gestiones de articulación con diferentes actores de la cadena de transporte de combustibles, incluyendo entidades del orden nacional, empresas que realizan cargue o despacho de combustible, empresas especializadas en atención de contingencias y autoridades de tránsito. Estas actuaciones tuvieron como finalidad establecer si, desde el despacho, transporte y recepción del combustible, se exige o verifica la existencia del PDC, así como promover controles preventivos que permitan reducir riesgos ambientales en el territorio.

Dentro de las gestiones institucionales se destacan las solicitudes elevadas al Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, MADS y Ministerio de Minas y Energía, orientadas a precisar competencias, mecanismos de control, exigibilidad del PDC, posibles sanciones y trazabilidad en la cadena logística del combustible. Así mismo, se adelantaron comunicaciones con empresas de despacho de combustible, como Ecopetrol, Terpel y Hocol, con el fin de conocer sus protocolos de verificación previa al cargue.

Adicionalmente, se realizó una jornada de socialización con empresas transportadoras, con participación de más de 100 asistentes, y una capacitación virtual al personal de la RECAM para fortalecer la atención de los operativos de verificación de Planes de Contingencia. También se compartió la base de datos de PDC con las direcciones territoriales, como herramienta de consulta para verificar si las empresas identificadas en operativos cuentan con PDC presentado ante la Corporación y conocer el estado del respectivo trámite.



Socialización Transportadores Res 1209 de 2018 e inicio de operativos conjuntos CAM – Autoridad de Tránsito, Mas de 100 asistentes (13/03/2026)



Policía Nacional – Seccional de Tránsito y Transporte Huila (Mayor Martha Liliana L.) 26/02/2026



Realización de 5 operativos conjuntos CAM-Autoridad de tránsito / verificación PDC

Estas acciones han permitido avanzar en una estrategia preventiva y articulada de control ambiental en vías, orientada a identificar posibles incumplimientos, fortalecer la exigencia del PDC y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a eventuales derrames de hidrocarburos en el departamento del Huila.

Seguimientos a licencias ambientales asociadas a la cadena de producción de hidrocarburos.

Se realizó seguimiento al 43% de las licencias CAM asociadas a residuos peligrosos de sector hidrocarburos y el cual se relacionan a continuación:

Tabla 75 Licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos

Empresa	Objeto del acto administrativo	Tipo de actividad o proceso que desarrolla	Residuos peligrosos autorizados
ATP INGENIERÍA SAS	Manejo de fluidos y residuos sólidos propios de la actividad petrolera	Biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)
TOTAL WASTE MANAGEMENT S.A. TWM	Manejo integral de fluidos y residuos especiales	Desorción térmica, biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)
A&E ENGINEER S.A.S	Tratamiento de residuos y/o desechos aceitosos	Recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos	A&E ENGINEER S.A.S

Compensaciones ambientales por Inversión del 1% y pérdida de Biodiversidad

En relación con el seguimiento a las compensaciones de los planes de inversión de no menos del 1%, seguimiento a los permisos de veda por la ejecución de los proyectos de alto impacto que se adelantan en el departamento del Huila, se tiene que para el año 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- Proyecto Quimbo – PHEQ – Exp. LAM 4090.

Plan de Inversión del 1%: A continuación, se presenta el estado de avance para cada una de las líneas de inversión definidas:

Tabla 76 Estado de avance por cada línea de inversión del 1%

LÍNEAS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	AVANCE PARCIAL %	AVANCE TOTAL %
Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento. (900 Ha. Municipios de San Agustín, Oporapa, Paicol, Elías, Tarqui y Gigaante, en áreas de PNR, PNM y DRMI) y Bolsa Común - \$5.736.493.473. (PTAR Palestina y Nuevo proyecto Estaciones).	\$16.376.527.306	\$3.285.785.051	20%	40%
Construcción de interceptores y sistemas de tratamiento de aguas		\$1.057.549.240	6%	
Descontaminación, protección y educación ambiental de las microcuencas de las quebradas La Yaguilga y La Buenavista - Municipio de El Agrado.				

residuales domésticas.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado San Antonio del Pescado - Garzón Huila.		\$1.671.308.414	10%	
	Actualización de la STAR del municipio de El Agrado.		\$557.958.353	3%	
Instrumentación y monitoreo del recurso hídrico	Fortalecimiento de la red de monitoreo hidrológico y meteorológico en la cuenca alta del Río Magdalena.		\$-	0%	
TOTAL		\$16.376.527.306	\$6.572.601.058	40%	

Así las cosas, en mayo se realizó reunión entre ENEL y la CAM, a fin de realizar revisión de los valores económicos asignados y proponer la siguiente reasignación, la cual deberá ser finalmente aprobada entre las partes:

Tabla 77 Valores actualizados del Plan del 1%

Ejecutado a la fecha	\$ 6.572.601.058
Comprometidos en proyectos	\$ 4.735.547.584
Nuevo valor de la Bolsa	\$ 5.068.378.664
TOTAL 1%	\$ 16.376.527.306

De acuerdo a lo anterior, para los dineros de la bolsa se propone:

Tabla 78 Destinación valores de la bolsa común

Proyecto estaciones	\$ 1.718.353.377
PTARD	\$ 3.277.107.884
Reconocimiento ANLA - ENEL	\$ 72.917.403
TOTAL BOLSA COMÚN	\$ 5.068.378.664

Plan de compensación: A continuación, presenta las áreas a compensar definidas por la ANLA y sus respectivos avances.

Tabla 79 áreas a compensar definidas por la ANLA

ÍTEM	COMPENSACIONES	CANT (Ha)	COMPETENCIA	ESTADO
1	Compensación por sustracción de Ley 2a	7.482	MADS	MADS requerirá a ENEL el cumplimiento. Pendiente ejecución – compra de predios y restauración.
2	Compensación por aprovechamiento forestal.	11.079	ANLA	Plan de restauración BST – en ejecución. (1.340 Ha activa y 6.559 pasiva). En seguimiento se observó bajo nivel de desarrollo de las plantaciones de restauración activa. - Avance 71%.
3	Compensación por aprovechamiento forestal adicional	3.185	ANLA	Compra de predios y restauración – Pendiente

				de ejecución – Contiguo a la zona de restauración.
4	Compensación por aprovechamiento forestal - Zonas de obras	529	ANLA	Compra de predios y restauración – Pendiente de ejecución.
5	Compensación por vías sustitutivas – PAF. (Res. 906-2014).	118	ANLA	Compra de predios y restauración (Res. 462 de 2021 se aprobó compra del predio Monteblanco “521 Ha”) – en ejecución.
TOTAL		22.392,90		

Tabla 80 Valores actualizados del Plan del 1%

Ejecutado a la fecha	\$ 4.642.955.824
Comprometidos en proyectos	\$ 6.310.702.861
Nuevo valor de la Bolsa	\$ 5.372.917.403
TOTAL 1%	\$ 16.326.576.088

De acuerdo con lo anterior, para los dineros de la bolsa se propone:

Tabla 81 Destinación valores de la bolsa común

DESTINACIÓN VALORES DE LA BOLSA COMÚN	
Proyecto estaciones	\$ 1.700.000.000
PTARD	\$ 3.600.000.000
Reconocimiento ANLA - ENEL	\$ 72.917.403
TOTAL BOLSA COMÚN	\$ 5.372.917.403

INDICADOR: PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS (IMG)

Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias

Se resolvió con acto administrativo de fondo **1.589 denuncias** de las cuales 163 terminaron en sanción, 33 fueron eximidos de responsabilidad y el restante que corresponde a 1.393 cuentan con resolución de cesación de procedimiento o archivo por el cumplimiento de la amonestación, o no lograr determinar el presunto infractor.

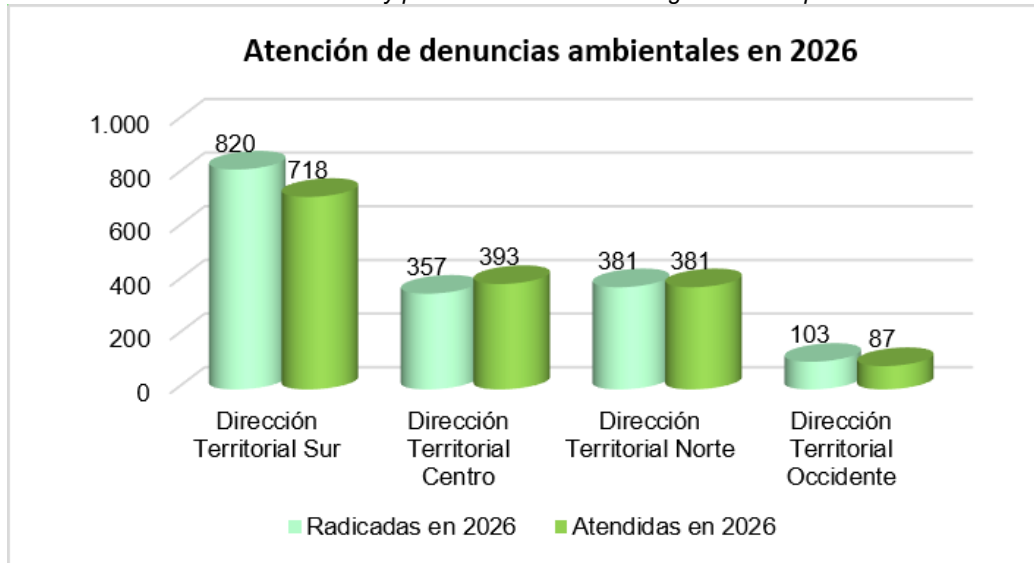
Tabla 82 Seguimiento a medidas compensatorias de otros proyectos de alto impacto

Dirección Territorial	Radicaladas en 2026		Atendidas de 2026	Con Resolución que Declara Responsable	Exime de Responsabilidad	Cesados y/o Archivados de 2026	Cesados y/o de vigencias anteriores
	No.	%					
Territorial Centro	357	21%	393	9	0	191	79
Territorial Norte	381	23%	381	51	17	78	374
Territorial Occidente	103	6%	87	15	1	33	59
Territorial Sur	820	49%	718	88	15	282	297

Dirección Territorial	Radicaadas en 2026		Atendidas de 2026	Con Resol que Declara Responsable	Exime de Responsabilidad	Cesados y/o Archivados de 2026	Cesados y/o de vigencias anteriores
	No.	%					
TOTAL	1.661	100%	1.579	163	33	584	809

La Territorial Sur es donde se presentan la mayor cantidad de denuncias por infracciones ambientales, con el 49%, seguido de la Territorial Norte con el 23%, Centro con el 21% y Occidente con el 6% respectivamente.

Gráfico 38 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial



En el periodo se impusieron 187 sanciones con multa y se ejecutoriaron 137 multas impuestas por infracciones ambientales de la vigencia 2026 y vigencias anteriores, 68 multas se impusieron en la territorial Sur, en la Territorial Centro 41, en la Territorial Occidente 31 y Territorial Norte 47; el mayor valor de las multas fue impuesto por la territorial Sur con \$ 1.934 millones, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 83 Multas impuestas ejecutoriadas por infracciones ambientales

Dirección Territorial	No. Multas Impuestas 2026	%	Valor/Multas	%
Dirección Territorial Centro	41	22%	\$ 134.929.982	4%
Dirección Territorial Occidente	31	17%	\$ 81.316.296	2%
Dirección Territorial Norte	47	25%	\$ 1.465.828.170	41%
Dirección Territorial Sur	68	36%	\$ 1.934.450.488	53%
TOTAL	187	100%	\$ 3.616.524.936	100%

Procesos sancionatorios de material forestal decomisado:

Se realizaron 35 decomisos de material forestal con un volumen de 100.5 m³ de madera de diferentes especies, así como de carbón vegetal, guadua y hojas de palma que se decomisaron durante el operativo de Semana Santa, estas actividades de control y vigilancia fueron coordinadas entre el Comité RECAM con apoyo de la fuerza pública a saber: Policía Nacional con sus especialidades y Ejército Nacional con sus Batallones, permitiendo las siguientes incautaciones:

Tabla 84 Decomiso de material forestal

TIPO DE DECOMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)
Preventivo	28	67,43	2	8,32	0,0	0,00	5	24,70	35,0	100,5
TOTAL (No.)	28	67	2	8	0	0	5	25	35	100
TOTAL (%)	80%	67%	6%	8%	0%	0%	14%	25%	100%	100%



Decomiso por transporte ilegal productos maderables desde el Cauca BIMAG-PONAL-RECAM DTS



Decomiso de Carbón Vegetal Municipio de Pitalito.

INDICADOR: ESTRATEGIAS FORTALECIDAS QUE DISMINUYAN EL TRÁFICO Y USO ILEGAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y OTROS RECURSOS NATURALES

Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales – RECAM

En el marco de la estrategia del Comité Interadministrativo Red de Control y Vigilancia para el Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre del departamento del Huila (RECAM), se han fortalecido las acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la prevención, control y seguimiento de las principales afectaciones ambientales sobre los recursos naturales. Durante los últimos años, se ha evidenciado un incremento de las actividades asociadas a la minería ilegal en diferentes zonas del departamento, especialmente aquellas relacionadas con la extracción ilícita de oro y materiales de arrastre, generando impactos significativos sobre las fuentes hídricas, los suelos, la cobertura vegetal y la biodiversidad. Esta problemática, sumada a la deforestación, la expansión de la frontera agropecuaria, el aprovechamiento forestal ilegal y el tráfico de flora y fauna silvestre, ha requerido

el fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia por parte de las autoridades ambientales, de policía y de las fuerzas militares. En este contexto, el Comité RECAM se consolida como un mecanismo estratégico para la articulación institucional, la atención de denuncias ambientales y el desarrollo de operativos conjuntos orientados a contrarrestar estas actividades ilícitas y proteger el patrimonio natural del departamento.

Con la finalidad de armonizar los esfuerzos institucionales de las entidades firmantes del Comité Departamental de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora en el Departamento del Huila, la primera gestión para esta vigencia fue gestionar la ampliación del plazo del Convenio por el cual se conformó el Comité RECAM, lográndose la suscripción de la Adenda el pasado 20 de abril de 2026, lo que permite prolongar la vigencia del Comité RECAM hasta mayo de 2028; de igual manera en el mes de marzo, la CAM coordinó y desarrolló una reunión con el subcomité operativo, donde se presentó y aprobó el Plan de Acción 2026, estableciendo actividades y compromisos de acuerdo con las capacidades y misionalidad de las entidades vinculadas a saber: Fuerza Aérea (CACOM-4), Novena Brigada, Departamento de Policía Huila, Policía Metropolitana de Neiva, Gobernación del Huila y la CAM.



Aprobación Plan de Acción Comité RECAM 2026.

Entre las actividades de control y vigilancia coordinadas por la CAM en la mesa del Comité departamental durante el primer semestre de la vigencia 2026, fue el Plan de Semana Santa, y la participación en 2 Operativos Nacionales, estos liderados desde el MADS en el marco del Proyecto de Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia y la dinamización del Plan Integral de Contención a la Deforestación, actividades que se desarrollaron en jurisdicción de las cuatro Direcciones Territoriales, contando con el apoyo de unidades de Policía y Ejército en sus diferentes especialidades y Batallones.

Así mismo, el Plan de Acción del Comité RECAM, estuvo orientado en tres líneas de acción y los resultados obtenidos en control y vigilancia en el marco de esta estrategia se presentan a continuación:

Línea 1. Educación y gestión ambiental: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

Capacitación a Fuerza Pública: **14 capacitaciones a miembros de la fuerza pública** (Ejército y Policía con la participación de 267 personas), en sus diferentes especialidades, adscritas a estaciones, batallones, bases militares en jurisdicción del departamento del Huila; esta herramienta de enseñanza ha sido importante para que los funcionarios apliquen los conocimientos básicos adquiridos en los diferentes casos que fueron atendidos.



Capacitación personal militar batallón Tenerife Neiva. RECAM SRCA.



Capacitación Carabineros San Agustín, RECAM DTS.



Capacitación personal militar Batallón Pigoanza, Batallón Energético y Vial. DTC Garzón.



Capacitación personal RECAM-DTO

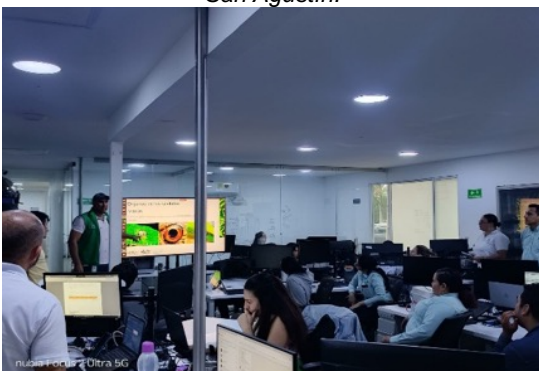
Sensibilización ambiental a la comunidad: **17 capacitaciones orientadas a diferentes comunidades en zona rural y urbana** del departamento del Huila; las actividades se desarrollaron de manera conjunta y de manera individual por cada entidad. (364 personas capacitadas).



Capacitación sobre la importancia conservación fauna y flora a estudiantes del colegio Mesitas de San Agustín.



Entrega de material didáctico a los estudiantes del colegio mesitas de San Agustín como apoyo a la charla ofrecida sobre biodiversidad.



Charla sobre accidente ofídico personal de la empresa ITR Soluciones inteligentes personal técnico.



Charla sobre accidente ofídico personal de la empresa ITR Soluciones inteligentes administrativo.



Capacitación sobre fauna silvestre, colegio Villavieja.



Capacitación sobre Conservación fauna silvestre gremio ganadero de Villavieja.

Campañas de sensibilización ambiental en vías, terminales de transporte, Plazas de Mercado, y centrales de abasto, centros educativos: **6 campañas orientadas a ciudadanos en terminales de transportes terrestre y aéreo**, vías, en zona rural y urbana del departamento.



Campaña ambiental en conmemoración al día mundial de la vida silvestre.



Charlas con pasajeros en tránsito por la ruta 45.



Campaña ambiental control tráfico fauna silvestre Ruta 45



Campaña Semana Mayor en Neiva 2026. Ruta 45.



Campaña control al control del transporte ilegal de fauna silvestre en terminal transportes terrestres de Neiva.



Campaña control transporte ilegal de fauna silvestre, en el Aeropuerto Contador de Pitalito.

Actividades de Cáseo: **32 actividades de Caseo** en zona rural del departamento del Huila, específicamente a 8 municipios (Teruel, Neiva, Villavieja, Colombia, Aipe, Palermo, Rivera y Campoalegre) Esta actividad ha sido estratégica, llegando de manera directa a los presuntos infractores por cacería ilegal, advirtiéndolos la afectación ambiental que implica la cacería, así como, de las implicaciones administrativas y penales.



Actividad de caceo vivienda de presunto cazador vereda Pedernal Teruel.



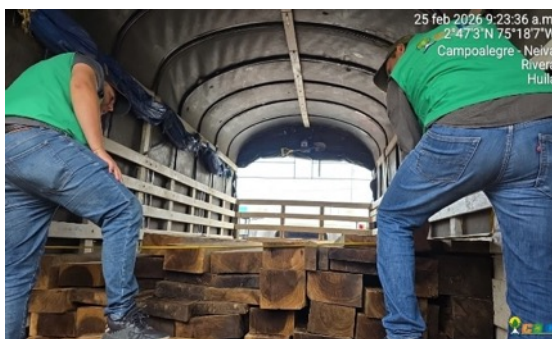
Actividad de caceo habitantes vereda Venado de Neiva, apoyo de carabineros Metropolitana.

Línea de Acción 2. Control y vigilancia: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

Puestos de control en vías: **47 puestos de control en vías primarias y secundarias** del departamento del Huila, verificando la procedencia legal de las maderas, dentro de estos puestos de control se incluyen los realizados en el marco del Plan de Acción de Semana Santa y de los 2 Operativos Nacionales.



Puesto de control sobre la vía La Plata cruce a Gigante.



Puesto control ambiental sector Peaje los Cauchos Rivera.



Puesto control vereda matanzas San Agustín. Policía Carabineros RECAM DTS



Puesto control ambiental Zuluaga Garzón RECAM DTC Policía DEUIL.

Operativos de control a establecimientos de transformación y comercialización de productos maderables y no maderables: **27 operativos de control al comercio de productos de flora maderable, no maderable y subproductos.**



Operativo control, incautación 0.1624m3 productos forestales Neiva- RECAM DTN.



Operativo control Isnos, incautación 0.45m3 productos forestales.



Operativo control Acevedo incautación 2m3 Ponal Carabineros - RECAM DTS.



Operativo control Timana, medida preventiva a la empresa intervenida. Carabineros DEUIL RECAM DTS.

Operativos contra la deforestación y el aprovechamiento ilegal de productos maderables y no maderables: **10 actividades de control a la tala con fines de extracción de madera, carbón, guadua y deforestación** con fines de expansión de frontera agrícola en zona rural de diferentes municipios del departamento del Huila.



Control y vigilancia identificando focos de deforestación (Acevedo, Palestina, San Agustín), donde se presentan mayores focos de deforestación.



Operativo control a la tala y producción ilegal de carbón vegetal Aipe apoyo BAEV12 Ponal Carabineros Metro y RECAM DTN.

Operativos contra el tráfico, tenencia y cacería ilegal (terminales de transportes, plazas de mercado, centrales de abasto, establecimientos de comercio, entre otros).

16 actividades de seguimiento y control al comercio, tenencia de fauna silvestre. El cual dejó como resultado 37 ejemplares de fauna silvestre incautados de los siguientes grupos taxonómicos: 33 aves, 2 mamíferos y 2 reptiles. Así mismo se realizó la incautación de 478.7 kg de Pez Basa (*Pangasianodon hypophthalmus*), especie que ha sido introducida ilegalmente al país y que puede poner en riesgo los ecosistemas acuícolas, por lo tanto, se han intensificado los controles hacia este flagelo.



Operativo control tenencia ilegal fauna silvestre Pitalito carabineros DEUIL RECAM SRCA DTS.



Operativo control tenencia ilegal fauna Neiva, CARABINEROS METRO RECAM SRCA.



Operativo control cacería ilegal municipio de Rivera, Policía estación Rivera y RECAM SRCA.



Control comercio ilegal de especies introducidas en Merca Neiva, incautación de 135.75 kilos de pez basa. Carabineros Metro y RECAM DTN.

Operativos contra las afectaciones por minería ilegal: **11 actividades operativas contra las afectaciones ambientales por minería ilegal** de oro y material de construcción en jurisdicción de los Municipios de Hobo, Campoalegre y Tesalia principalmente.

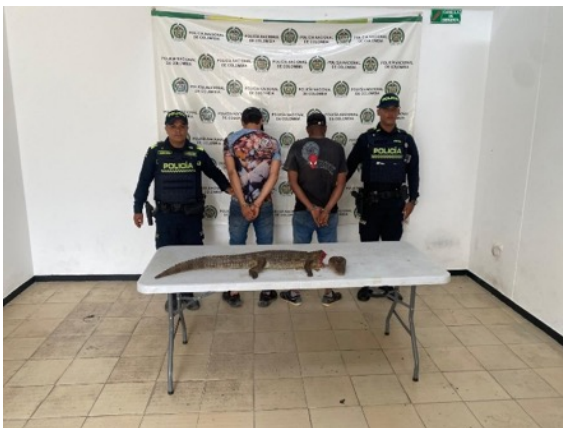


Operativo control afectación ambiental por minería ilegal de oro las vueltas de Hobo RECAM CTI.



Operativo control afectación ambiental por minería ilegal de oro Llano Sur Campoalegre RECAM – Ejército y Policía Nacional.

Investigaciones Judiciales: Se generaron actividades operativas que condujeron a la apertura de **13 investigaciones judiciales** por diferentes delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales.



Acompañamiento judicial por daño en los recursos naturales. Rivera.



Apoyo judicial por afectación ambiental por minería ilegal de oro Gigante

Actividades de inteligencia para el desarrollo de Operativos: La Fuerza Aérea, viene apoyando de manera permanente, y a la fecha se han generado **7 actividades de inteligencia técnica (Sobrevuelos)**, generando información confiable para el desarrollo de operativos contra la minería ilegal y la deforestación.

Comunicaciones: Difusión de información a través de redes sociales, con 15 actividades informativas divulgadas.



Divulgación operativos control tráfico fauna silvestre.



Divulgación operativos tenencia ilegal fauna silvestre.



Campaña contra el atropellamiento y el tráfico de fauna silvestre.



Campaña control tráfico de fauna silvestre en el Huila.

Así mismo, en el marco de las actividades antes citadas se logró el decomiso de los siguientes productos de flora y fauna silvestre, así como de los elementos utilizados para cometer las infracciones ambientales.

Tabla 85 Decomisos realizados en el marco del Comité RECAM 2026

Dirección Territorial	Decomisos						Incautación especies introducidas (Kg)
	Fauna (Un)	Madera (m3)	Guadua (m3)	Carbón Vegetal (kg)	Vehículos/ Maquinaria	Equipos/ Elementos	
DTN	21	38.11	13.04	16.28	6	12	474.7
DTC	16	8.32	0	0	1	5	
DTO	11	0	0	0	0	7	
DTS	10	22.21	1.26	1.23	3	2	4
TOTAL	58	68.64	14.3	17.51	9	26	478.7

Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila

Durante la vigencia se dio continuidad a las estrategias orientadas a la conservación de ecosistemas estratégicos que garantizan la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales para la protección y sostenibilidad de los bosques naturales del departamento del Huila. Asimismo, se fortalecieron las acciones de control a la deforestación y de mitigación del cambio climático mediante la implementación de iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la gobernanza forestal, la promoción del

manejo forestal sostenible y el impulso de cadenas de valor asociadas a productos forestales maderables y no maderables, contribuyendo al aprovechamiento responsable de los recursos naturales y al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades vinculadas al sector forestal.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas:

Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)

En el marco del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila fase 2.0, se realizó divulgación de empresas forestales en plataformas web, capacitaciones, implementación del Libro de Operaciones Forestales en Línea – LOFL, estrategias en conjunto con el MADS, encaminadas a la compra de madera legal en la región.

Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal

La CAM en articulación con el MADS socializo y concertó la agenda de trabajo a desarrollar en el marco del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, la cual se enmarca en tres líneas de acción: 1) Sistema nacional de trazabilidad forestal, 2) Acciones de contención a la deforestación, espacios de diálogo, y economía forestal. En cumplimiento a esta temática y a las disposiciones normativas establecidas en la Resolución 1971 del 2019, durante la vigencia 2026 se han desarrollado las siguientes actividades:

- **39** visitas de seguimiento y control, a las empresas forestales en el departamento del Huila, de las cuales 35 visitas de seguimiento a las empresas que cuentan con el Registro del LOFL.
- **4** visitas de evaluación para registro de nuevas empresas en la Plataforma del LOFL.



Visita de Seguimiento “Depósito de Maderas El Nogal Agrado” Empresa Forestal Registrada – El Agrado.



Visita de solicitud de registro en el LOFL “Ecocarbón del Huila” Empresa Forestal No Registrada – Neiva.



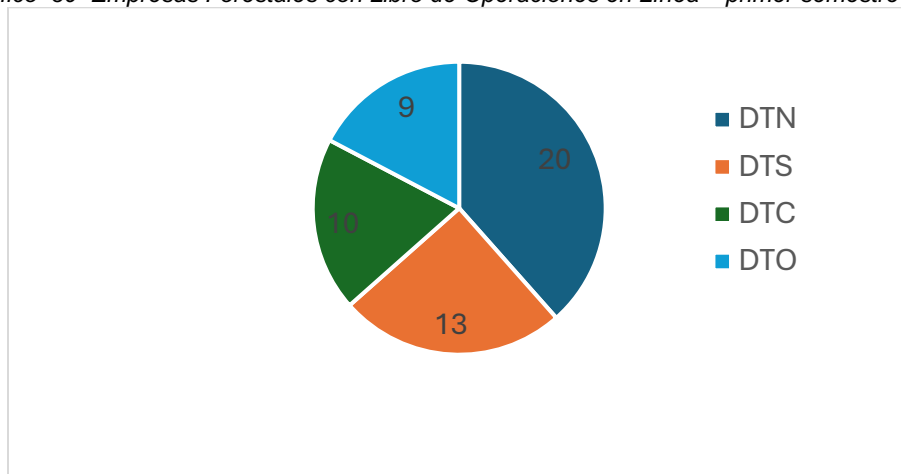
Visita de Seguimiento empresa forestal en Pitalito
RECAM DTS.



Visita de Seguimiento empresa forestal Altamira,
RECAM DTC

Se dio continuidad al proceso de migración de información de los registros físicos al módulo del LOFL de la plataforma VITAL, logrando el registro de 52 Empresas en dicha plataforma, de las cuales 20 están en la Dirección Territorial Norte - DTN, 13 en la Dirección Territorial Sur – DTS, 10 en la Dirección Territorial Centro – DTC y 9 en la Dirección Territorial Occidente - DTO. Asimismo, 8 empresas que tienen libro físico vigente, están en proceso de migración a la plataforma LOFL o de continuar con el proceso que corresponda.

Gráfico 39 Empresas Forestales con Libro de Operaciones en Línea – primer semestre 2026



Se realizaron **39 capacitaciones** personalizadas, a igual número de empresas forestales visitadas, relacionadas con el trámite de registro del LOFL y manejo de los productos forestales maderables y no maderables en la plataforma VITAL – LOFL, con la participación de los propietarios y/o administradores de las mismas.



Capacitación registro y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, Depósito de Maderas La Plata, municipio de La Plata .



Capacitación registro y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, Depósito de Maderas La Clase – Rivera.

La CAM participó de la realización de **2 operativos de orden nacional para el control a la movilización y comercialización de productos forestales maderables y no maderables** en el departamento del Huila, en atención a las disposiciones establecidas por el MADS, los días 25 y 26 de febrero y 28 y 29 de abril de 2026, donde se establecieron puestos de control en vías y seguimiento a empresas forestales, en las 4 direcciones territoriales de la Corporación.



1er Operativo Nacional - Puesto de control El Cable vía Pitalito – Mocoa.



2do Operativo Nacional - Puesto de control Ruta 45 Municipio de Altamira

Comités y/o Mesas Permanentes contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques Naturales.

La CAM para este primer semestre brindó apoyo en la implementación y puesta en marcha de los Planes de Acción de dicha estrategia; las actividades establecidas para su ejecución son medibles en dos líneas gruesas orientadas al ejercicio de autoridad (control y vigilancia) y educación ambiental, cuyo objetivo principal es el trabajo interinstitucional coordinado.

A través del Comité RECAM y las Direcciones Territoriales de la CAM, se participó de las reuniones convocadas por las administraciones municipales y se dio cumplimiento a los apoyos técnicos solicitados a la CAM a través de la estrategia en temas de autoridad y educación ambiental.

Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre

Durante el primer semestre del 2026 ingresaron en el Centro de Atención y Valoración - CAV Teruel y Hogares de Paso de Neiva y Pitalito **1.079 ejemplares de fauna silvestre**, como producto de decomisos y entregas voluntarias y rescates.

Tabla 86 Ejemplares recepcionados y atendidos

CAUSA	No de ejemplares	AVE	REPTIL	MAMÍFERO	PEZ BASA
Decomiso	37	33	2	2	478,7 kg
Entrega Voluntaria	11	6	1	4	0
Rescate	1.031	355	310	366	0
total	1.079	394	313	372	478,7 kg

Los ejemplares que ingresaron fueron atendidos y valorados por el personal de fauna del CAV y Hogares de Paso Neiva y Pitalito, ingresaron por las siguientes causas: **1%** entregas voluntarias de ejemplares afectados por actividades relacionadas con el humano, reportados por la fuerza pública y ciudadanos. El **3%** fueron decomisados como resultado de las actividades de control y sensibilización ejecutadas por la RECAM en conjunto con la Policía Nacional y Ejercito Nacional. Por otro lado, las actividades de rescates representan el **96%**, como respuesta al llamado de la ciudadanía que reporta animales silvestres en peligro.



*Rescate y valoración de ejemplar de gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) en el municipio de Neiva, Huila. / Ejemplar de mono churuco (*Lagothrix lagothicha*) rescatado en el municipio de Tello Huila.*

Las especies más afectadas por las actividades humanas de fauna silvestre corresponde al grupo de las aves representado principalmente por los *Psittaciformes* (guacamayas, loros, pericos y cotorras) que ingresan por decomisos y entregas voluntarias, seguidos por los *Stringiformes* (búhos, lechuzas) y *Accipitriformes* (águilas, halcones), estos últimos corresponden a rescates realizados en vía pública. En segundo lugar, se encuentran los reptiles representados por el orden *Testudines* (tortugas terrestres y acuáticas) y *Squamata* (boas e iguanas), este último, afectado por la ampliación de las zonas antrópicas que causa la pérdida de su hábitat natural, el ataque perros y atropellamiento.



Proceso de valoración veterinaria y biológica de serpiente cascabel (*Crotalus durissus*) proveniente de Neiva Huila dispuesta para ser liberada. / Ejemplar de guacamayo azul amarillo (*Ara ararauna*), ubicada en Hogar de paso Neiva.

En cuanto a los mamíferos, el ingreso de juveniles y adultos de la especie *Didelphis marsupialis* (Zarigüeyas) se ha mantenido como una constante. Entre los rescates resalta el ingreso de juveniles de diferentes especies de mamíferos como zorro perro, oso hormiguero (*Tamandúá mexicana*), primates como mono churuco (*Lagothrix lagothicha*) y mono ardilla (*Saimiri cassiquiarensis*).



Proceso de adaptación de mono ardilla (*Saimiri cassiquiarensis*) en el hogar de paso de fauna silvestre Neiva Huila. / Ejemplar de zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) liberada en su hábitat natural.

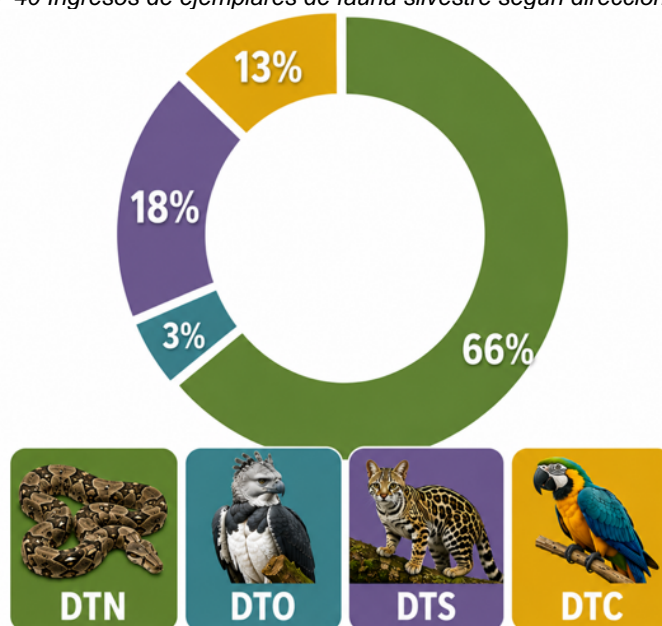
Así mismo, la distribución de ingresos de fauna silvestre por dirección territorial estaría representada en la siguiente tabla donde se evidencia que el 66% de los

animales que ingresan a la Corporación, lo hacen en la ciudad de Neiva donde se concentra el mayor flujo de estos individuos.

Tabla 87 Ingresos de ejemplares de fauna silvestre según dirección territorial

DIREC. TERR.	AVES	REPTILES	MAMÍFEROS	pez basa	TOTAL
DTN	267	231	216	474,7 kg	714
DTO	17	7	14	0	38
DTS	59	33	99	4 kg	191
DTC	51	42	43	0	136
TOTAL	394	313	372	478,7 Kg	1.079

Gráfico 40 Ingresos de ejemplares de fauna silvestre según dirección territorial



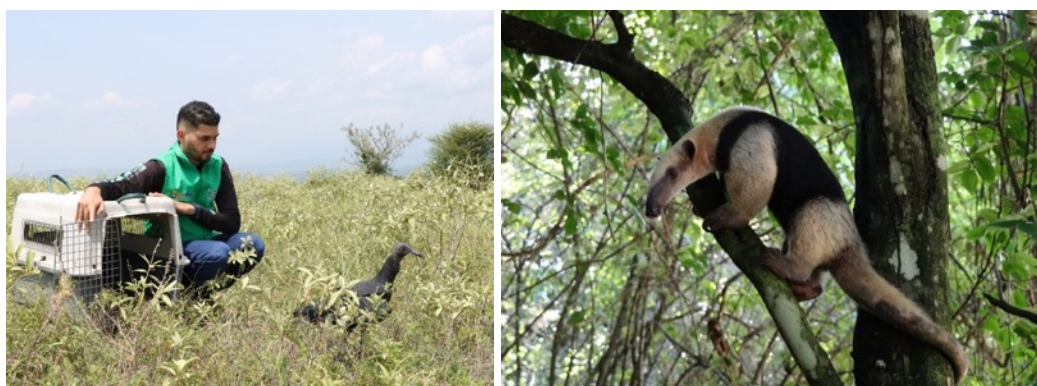
Disposición Final de Ejemplares

El manejo y la disposición final de la fauna silvestre, se realiza conforme a los protocolos establecidos por la normatividad ambiental actual, con eje central la Resolución 2064 de 2010. Durante el periodo, se hizo la disposición de un total de 788 ejemplares de fauna silvestre, distribuidos así: 600 liberaciones, 182 individuos fallecieron debido en su mayoría a procesos patológicos crónicos al momento de ingreso, 06 ejemplares fueron reubicados en zoológico de Piscilago, no se registran fugas de individuos de fauna silvestre.

Tabla 88 Disposición final de ejemplares de fauna silvestre

Clase	Liberación	Fallecimiento	Reubicación	Fuga	total
Aves	136	140	6	0	282
Mamíferos	244	34	0	0	278
Reptiles	220	8	0	0	228
total	600	182	6	0	788

De esta manera las liberaciones representan el 76% de la disposición total de los ejemplares, lo cual hace referencia a 600 ejemplares que fueron devueltos a su medio natural, en su mayoría animales rescatados y su liberación se realiza en áreas con estados de conservación, acordes a los requerimientos de cada especie y en la jurisdicción del departamento Huila.



Liberación de gallinazo común (*Coragyps atratus*) en zona de reserva Campoalegre Huila. / Ejemplar de oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) liberada en su hábitat natural.

INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACCIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (IMG)

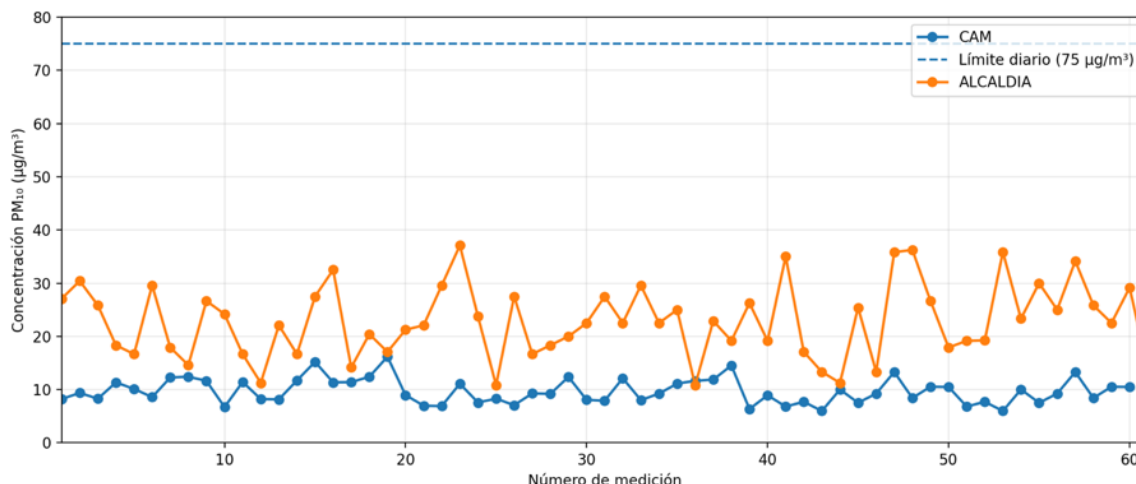
La Gestión Ambiental Urbana comprende el conjunto de acciones orientadas a la administración sostenible de los recursos naturales renovables y al manejo de las problemáticas ambientales presentes en las áreas urbanas, mediante un enfoque integral que reconoce la interacción entre los componentes ambientales, sociales, económicos e institucionales. A través de este indicador se evalúa el cumplimiento de las acciones programadas para fortalecer la planificación, el control y la gestión ambiental del territorio urbano, promoviendo la articulación entre las entidades públicas, el sector privado y la comunidad, con el fin de contribuir a la conservación de los ecosistemas, la prevención de impactos ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación

Durante la vigencia 2026, la CAM llevó a cabo mediciones de material particulado PM₁₀ en 2 estaciones de monitoreo ubicadas en la ciudad de Neiva: "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva". En total, se realizaron **120 registros** con el propósito de evaluar la concentración de este contaminante y su incidencia en la calidad del aire. Los

resultados se analizaron a la luz de los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del MADS, la cual fija un valor límite diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y un promedio anual de $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM_{10} . A continuación, se presentan las gráficas con los valores obtenidos en cada estación durante el periodo evaluado.

Gráfico 41 Concentración promedio mensual de PM_{10} en la ciudad de Neiva



La gráfica de concentraciones diarias de PM_{10} permite visualizar la variabilidad de los niveles registrados en las estaciones "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva" durante los muestreos realizados para la vigencia 2026. Se observa que todas las mediciones se mantuvieron por debajo del valor límite diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ establecido en la Resolución 2254 de 2017, lo cual indica ausencia de episodios críticos de contaminación por material particulado durante los días monitoreados.

La estación CAM Norte presenta una distribución más estable y homogénea de los valores, mientras que la estación Alcaldía de Neiva muestra una mayor dispersión y tendencia a concentraciones más elevadas. Esto puede atribuirse a su ubicación geográfica y a la influencia de fuentes móviles y fijas presentes en el entorno urbano inmediato. No obstante, en ambos casos, las mediciones indican una **calidad del aire aceptable**, dentro de los márgenes de seguridad establecidos para la protección de la salud humana.

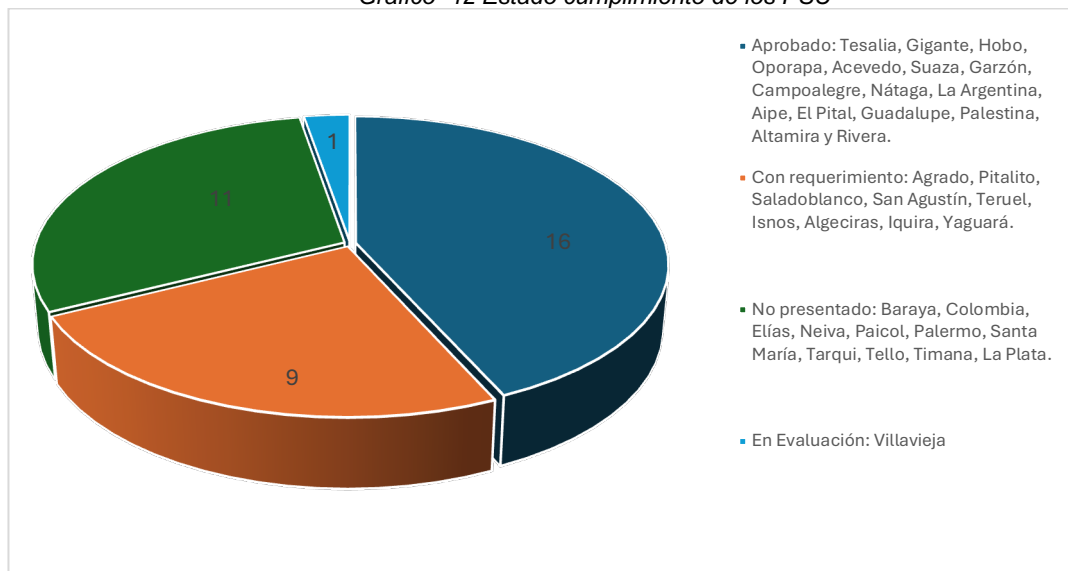
Sin embargo, las diferencias espaciales observadas entre estaciones, particularmente las mayores concentraciones y la variabilidad en la estación Alcaldía de Neiva, resaltan la importancia de mantener el monitoreo continuo y de fortalecer las acciones de gestión y control de fuentes locales de emisión, con el fin de preservar las condiciones favorables actuales y prevenir posibles deterioros futuros en la calidad del aire del área urbana.

Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana

Se realizó acompañamiento técnico y orientación a **18 municipios** del departamento en PSU, a la fecha se **aprobaron 16 PSU**, en evaluación se encuentra el PSU del municipio de Villavieja, 9 presentan requerimiento y 11

municipios no han presentado el Plan de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de Acuerdo 009 de 2018:

Gráfico 42 Estado cumplimiento de los PSU



Participación en los comités técnicos de salud ambiental – COTSA

La CAM lideró diversas acciones en el marco de la gestión integral de la salud ambiental en el departamento del Huila.

Durante el primer semestre de 2026, la CAM fortaleció su participación en el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA), liderando la Mesa Técnica de Sustancias Químicas para promover la articulación con gestores de residuos posconsumo y mejorar el manejo y disposición final de envases de agroquímicos generados en el departamento. Asimismo, impulsó procesos de certificación de competencias laborales en aplicación y manejo seguro de plaguicidas, contribuyendo a la prevención de riesgos para la salud y el ambiente. De igual manera, presidió la primera Mesa Directiva del COTSA, donde presentó el informe de gestión institucional y formalizó el relevo de la presidencia a la Secretaría de Salud Departamental. En coordinación con esta entidad, convocó y lideró la primera reunión anual de las mesas técnicas de Agua y Saneamiento, Calidad del Aire, Sustancias Químicas, Entornos Saludables y Cambio Climático, socializando los lineamientos para la formulación y seguimiento de los planes de acción 2024–2027.

Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, consolidar mecanismos de planificación conjunta y avanzar en la gestión integral de los riesgos ambientales y sanitarios en el departamento.



Neiva, área urbana. Reunión de mesas técnicas del COTSA

Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles

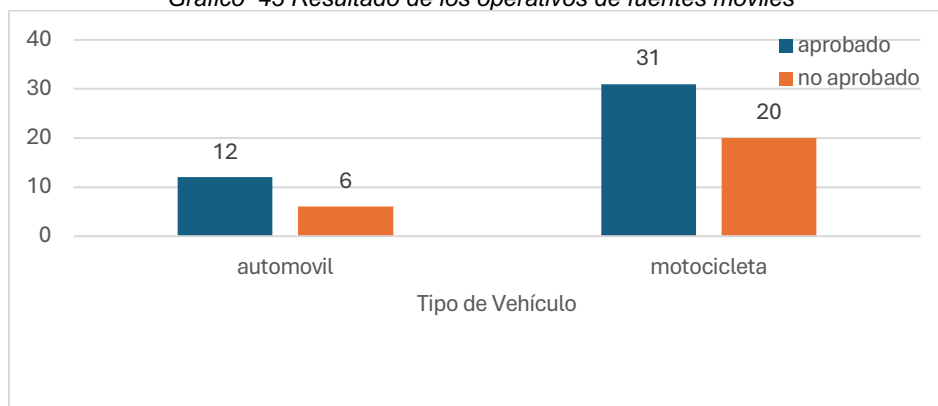
Se realizaron un total de **21 operativos**, con **69 pruebas de emisiones a fuentes móviles** en el municipio de Neiva, como parte de las acciones de control ambiental adelantadas por la CAM en articulación con la Policía Ambiental y de Carreteras. Estas pruebas incluyeron 18 automóviles (26% del total) y 51 motocicletas (74%).

La gráfica a continuación presenta la distribución de resultados obtenidos, diferenciando el número de vehículos que cumplieron con los límites establecidos de emisión gaseosa frente a los que resultaron reprobados. En ambos casos, el 62% de los vehículos evaluados aprobaron las pruebas, mientras que el 38% restante no cumplió con los estándares definidos en la normatividad ambiental vigente.



Neiva, área urbana. Medición de gases de fuentes móviles

Gráfico 43 Resultado de los operativos de fuentes móviles



Realizar la actualización de los mapas y planes de descontaminación por ruido de Neiva y Pitalito

La CAM adelantó acciones técnicas e institucionales orientadas a la actualización de los mapas de ruido y los planes de descontaminación de los municipios de Neiva y Pitalito, mediante el seguimiento a los instrumentos de planificación existentes y la articulación con las administraciones municipales. En este marco, se evaluó el cumplimiento del Plan de Descontaminación por Ruido de Neiva, evidenciando avances en la implementación de acciones relacionadas con la promoción ambiental, la atención de denuncias por contaminación acústica, el seguimiento a establecimientos de comercio, las jornadas de movilidad sostenible y los procesos de capacitación comunitaria. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo para definir los lineamientos técnicos de actualización de estos instrumentos, priorizando la inclusión de nuevos puntos críticos y áreas vulnerables frente al ruido ambiental.

Adicionalmente, la Corporación brindó acompañamiento técnico a la jornada del Día sin Carro y sin Moto en Neiva, fortaleciendo las estrategias de sensibilización y gestión preventiva del ambiente sonoro en el departamento.



Neiva, área urbana. Medición de ruido ambiental

Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.

La Resolución 0839 de 2023 estableció el Registro Único Ambiental (RUA) como instrumento para la captura y administración de información ambiental de las personas naturales y jurídicas que requieren licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones u otras autorizaciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como de los generadores sujetos al reporte de residuos peligrosos.

Esta disposición unificó y modernizó los sistemas de información existentes, derogando la Resolución 1362 de 2007 y la Resolución 1023 de 2010, lo que implicó la migración obligatoria de los usuarios registrados en estos sistemas al nuevo RUA. Para el sector manufacturero, la inscripción inició el 1 de junio de 2024 y el reporte del período de balance 2024 hasta el 30 de abril de 2026; mientras que, para los demás sectores productivos y generadores de residuos peligrosos, la inscripción

comenzó el 1 de junio de 2026 con plazo hasta el 30 de noviembre del mismo año, debiendo realizar su primer reporte de balance durante la vigencia 2026.

Tabla 89 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 30 de junio de 2026

Establecimientos Inscritos (Activos)		Establecimientos (inactivos y/o Cancelados por liquidación) a 30 de junio de 2026	Total de inscritos y cancelados
Establecimientos inscritos (Activos) a 31 de diciembre de 2025.	Establecimientos Inscritos del 1 enero al 30 de junio del 2026		
311	379	2	692

Fuente. Aplicativo RUA-IDEAM 2026

De acuerdo con el reporte del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del IDEAM, se tiene que 482 generadores reportaron información de los 692 establecimientos total inscritos, las demás empresas que no han cumplido son objeto de requerimiento para que realicen el debido diligenciamiento, para el periodo de balance 2026. Con corte al 30 de junio la CAM ha realizado la validación de 311 establecimientos que equivale al 64.5%.

Asimismo, durante el primer semestre de 2026, se han realizado el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los generadores de residuos peligrosos. Esta labor abarca también a los inscritos del sector Manufacturero, en el aplicativo RUA-RETC.

A la fecha, se han ejecutado **265 visitas a establecimientos**, lo que representa un avance del 53 % frente a la meta programada de 500 inspecciones en la jurisdicción de esta Corporación.



Seguimiento a establecimientos generadores de residuos Peligrosos sector Industrial y Rua Manufacturero.

Las anteriores imágenes describen actividades de seguimiento a empresas generadoras de RESPEL del sector Industrial ubicadas en el municipio de Neiva en

donde se identifica el cumplimiento de las condiciones físicas y documentales definidas en el Decreto 4741 de 2005 compilado en el Decreto 1076 de 2015 sobre la gestión integral de residuos y/o desechos peligrosos.



Seguimiento a establecimientos generadores de residuos Peligrosos sector Hospitalario

Las anteriores imágenes describen Actividades de seguimiento y control a empresas generadoras de RESPEL ubicadas en el Municipio de Neiva del sector Hospitalario conforme en cumplimiento al artículo 6 del Decreto 351 de 2014 y la resolución 591 de 2024.

Plásticos de un solo uso

La Corporación adelantó actividades de divulgación, seguimiento y control dirigidas a establecimientos dedicados a la distribución y comercialización de plásticos de un solo uso en la jurisdicción del departamento del Huila, con el propósito de promover el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 2232 de 2022, orientada a la reducción gradual de la producción y el consumo de determinados productos plásticos de un solo uso.

Asimismo, estas acciones estuvieron encaminadas a la implementación de los lineamientos definidos en la Resolución 0803 de 2024, mediante la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de dicha ley y se establecen medidas para avanzar en la transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, contribuyendo a la prevención de la contaminación y a la protección de los recursos naturales.



Seguimiento a establecimientos Distribuidores y Comercializadores de plasticos de un solo uso

Se realizaron **visitas de seguimiento y control a un total 18 establecimientos** conforme al Rol que se tiene como actor de la cadena de valor del plástico (Comercializadores y distribuidores) del cual se verifica el cumplimiento de manera progresivo y se brindan los lineamientos y recomendaciones al público general para la implementación del proceso de prohibición y sustitución gradual de plásticos de un solo uso que establece la Ley 2232 del 2022.

Aceites de cocina usados (ACU)

La Resolución No. 316 de 2018 establece la disposición para la adecuada gestión de los residuos de ACU; la Corporación diseñó un mecanismo para realizar la inscripción de generadores industriales, comerciales y de servicios de ACU y gestores de ACU, con un total de **139 establecimientos inscritos** a vigencia del 30 de junio del año 2026, de los cuales **9 corresponden a gestores y 130 a generadores**.

Tabla 90 Total de establecimientos inscritos ACU

Total de Gestores de ACU	Total de Generadores de ACU	Total de establecimientos
9	130	139

Fuente. Bases de datos Grupo RESPEL

En consecuencia, durante el primer semestre se han realizado un total de **39 visitas de seguimiento y control** a generadores y gestores de ACU inscritos ante esta Corporación.

Capacitaciones:

Se realizaron 18 jornadas de capacitación en modalidad presencial y virtual, con la participación de aproximadamente 250 personas de instituciones educativas públicas y privadas, así como a gestores y generadores de residuos peligrosos. Estos espacios estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con la normatividad aplicable a la gestión integral de residuos peligrosos, el manejo adecuado de ACU, la implementación de Tecnologías Ambientalmente Sanas (TAS) y estrategias de Producción Más Limpia (PML), la gestión integral de residuos peligrosos y el diligenciamiento de los instrumentos de reporte ambiental, incluyendo el RUA. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del cumplimiento normativo y a la promoción de buenas prácticas ambientales en los diferentes sectores participantes.



Imágenes Capacitación Gestión Integral de Residuos



Desarrollo Mesa de trabajo Articulación Institucional - Gestión Integral de RAEEs- Auditorio CAM -Municipio de Neiva

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Finalmente, durante este primer semestre y con el objetivo de abordar los desafíos ambientales, la Corporación realizó la **primera mesa de trabajo** sobre la Gestión Integral de los RAEE y de Posconsumo. Este evento estuvo dirigido a la comunidad en general, al sector empresarial público y privado, y a los Gestores de RESPEL de la jurisdicción. La intención principal fue crear una articulación institucional para la correcta gestión de estos residuos, en cumplimiento de la Resolución 851 de 2022.

La actividad se desarrolló de forma presencial en el municipio de Neiva y de manera virtual para el municipio de La Plata.

Implementación de programas de post consumo, para Sectores

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Institucional y de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos, durante el primer semestre de 2026 la Corporación, en articulación con los diferentes programas posconsumo, realizó la **Primera jornada de recolección de residuos de RAEE**, dirigida a los municipios de las zonas norte y occidente del departamento del Huila. La jornada contó con puntos de acopio en los municipios de Neiva y La Plata y estuvo acompañada de estrategias de divulgación y articulación institucional orientadas a promover la participación de la comunidad en general, instituciones educativas, entidades públicas y privadas. Esta actividad se desarrolló de manera coordinada con los programas posconsumo agrupados en la Asociación Grupo Retorna, la Red Posconsumo de Colombia, Punto Azul y la empresa gestora LITO S.A., responsables de garantizar la recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos recolectados, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambientalmente segura de este tipo de residuos en el departamento.

La jornada se llevó a cabo en el Municipio de La Plata el día 21 de abril en las instalaciones del parque principal y en el municipio de Neiva los días 22 y 23 de junio del año 2026 en las Instalaciones de la Corporación.

The banner features a green cartoon crocodile wearing a cap and a red scarf on the left. The main title 'Vuelve la GRAN CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO OPITATÓN HUILA' is prominently displayed in yellow and white. Below the title, two yellow boxes provide event details: one for '21 de abril LA PLATA' at 'Parque Principal de la Plata' and another for '22-23 de abril NEIVA' at 'Entrada al vivero de la sede principal de la CAM'. A note specifies that tires will be accepted exclusively at the 'Asociación Oikos Vida' on a specific date and location. To the right, the hours '8 a.m. - 5:00 p.m.' are listed, followed by the instruction 'Alista y trae tus residuos' and a collection of various household and electronic waste items like tires, light bulbs, a washing machine, a microwave, and various bottles.

Campaña Publicitaria Jornada Posconsumo Opitatón Municipios de La Plata y Neiva.

Como resultado de la implementación de la primera jornada la Corporación recolectó más de **60 Toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos**, así mismo recolectó más de 1.654 unidades de llantas usadas, y más de 193,2 kg de envases y empaques de Plaguicidas de uso agrícola, 30 kg de envases y empaques de Insecticidas de uso doméstico, 132,72 kg de medicamentos de uso humano vencidos, 23,9 kg de medicamentos de uso veterinario vencidos, contando con la participación de 200 empresas del sector público y privado y de la comunidad en general y la colaboración de más de 12 administraciones municipales del norte y occidente del Huila.



Jornada Opaton Municipio de la Plata y Neiva

En los residuos recolectados se encuentran: residuos de iluminación (bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes y bombillas HID o alumbrado público; Fotocopiadoras, residuos de computadores y periféricos (Portátiles, mouse, teclados, CPU, discos duros, parlantes, USB, residuos de pilas (pilas AA, AAA, 9V, cuadradas, de botón, baterías de celular, baterías de portátil, baterías de radioteléfonos, baterías de datafonos, baterías plomo ácido de vehículos y motos, electrodomésticos de línea blanca (Neveras, lavadoras, aires acondicionados, hornos microondas), electrodomésticos en general como grabadoras, televisores, parlantes, consolas, licuadoras, planchas, llantas y finalmente envases y empaques de plaguicidas para uso agrícola.

Seguimiento a Planta de Beneficio Animal (PBA) y participación del Comité de Cárnicos.

La CAM realizó seguimiento a las PBA ubicadas en los municipios de Rivera, Garzón, Isnos y Suaza, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 351 de 2014, relacionado con el manejo adecuado de los residuos sólidos generados durante el proceso de beneficio animal.

En el marco de este ejercicio, se constató el grado de cumplimiento de cada planta frente a la normatividad vigente, con especial atención a las condiciones de almacenamiento, recolección y disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos generados por la actividad.

Actualmente, el departamento del Huila cuenta con PBA, clasificadas de la siguiente manera, según su categoría sanitaria:

PBA Categoría Regional:

- Ceagrodex del Huila S.A. – Planta de bovinos y porcinos
- Planta de Beneficio del municipio de Garzón – Planta de bovinos y porcinos

PBA Categoría Autoconsumo (acogidas al Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del Departamento del Huila (PRPBA)):

- Planta de Beneficio Animal del municipio de Suaza – Bovinos
- Planta de Beneficio Animal del municipio de Algeciras – Bovinos
- PBA Categoría Autoconsumo (no acogida al PRPBA):
- Frigorífico Surcolombiano del municipio de San José de Isnos – Bovinos

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) CON SEGUIMIENTO A METAS DE APROVECHAMIENTO (IMG)

Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

La CAM realizó el **seguimiento al 100 % de los PGIRS** adoptados por los 37 municipios del departamento del Huila, verificando el avance en la ejecución de las actividades del programa de aprovechamiento, el cumplimiento de las metas establecidas por cada ente territorial y la implementación de acciones orientadas a fortalecer la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos reciclables y la inclusión de los recicladores de oficio.

En cumplimiento de las funciones asignadas por el artículo 91 del Decreto 2981 de 2013, la CAM llevó a cabo acciones de control y seguimiento a la ejecución de los PGIRS, focalizándose en el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y en la verificación de las autorizaciones ambientales requeridas por los prestadores del servicio público de aseo.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la CAM brindó **5 asesorías y asistencia técnica** a los municipios de Iquira y Campoalegre. Estas asesorías se enfocaron en aspectos clave para la actualización de los PGIRS, tales como:

- Definición del horizonte de planeación,
- Establecimiento de metas cuantificables,
- Diseño y estructuración de actividades en los programas de aprovechamiento,
- Inclusión de recicladores de oficio,
- Manejo de residuos especiales y residuos generados en áreas rurales,
- Enfoque de economía circular en la gestión de residuos sólidos.

Adicionalmente, en articulación con la Procuraduría Ambiental y Agraria, se proyectó y envió un requerimiento dirigido a los municipios de Garzón, La Plata, Iquira y Campoalegre, con el fin de impulsar la actualización de sus PGIRS. Esta acción busca garantizar que dichos instrumentos de planificación territorial reflejen de manera efectiva los programas y proyectos que permitan alcanzar las metas de aprovechamiento, facilitando así la labor de seguimiento que adelanta la CAM en cumplimiento de su función misional.

La CAM participó en 4 reuniones de los grupos coordinadores de los PGIRS de los municipios de Hobo, Neiva, La Plata y Pitalito, contribuyendo con aportes técnicos en los componentes operativo, ambiental, social, administrativo, financiero y legal. Estos espacios permitieron coordinar acciones entre las entidades responsables de la gestión de residuos sólidos, revisar el avance de los programas establecidos en cada PGIRS y promover la articulación institucional necesaria para su implementación.

Asimismo, la Corporación brindó apoyo técnico a la Dirección Territorial Centro durante el debate de control político realizado por el Concejo Municipal de Garzón, presentando las competencias de la CAM y las acciones adelantadas en materia de seguimiento a las metas de aprovechamiento, aportando elementos técnicos para la toma de decisiones por parte de la administración municipal y el Concejo.



Garzón, área urbana. Socialización de la CAM en Concejo Municipal

En el componente de fortalecimiento del aprovechamiento, se desarrollaron acciones de acompañamiento a los recuperadores de oficio y a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de los municipios de Campoalegre, Hobo, Neiva y Yaguará, promoviendo el fortalecimiento organizacional, la mejora de las capacidades técnicas y operativas, el incremento de la recuperación de materiales reciclables y la consolidación de la economía circular como estrategia para reducir la disposición final de residuos y aumentar el aprovechamiento en el departamento.

Adicionalmente, se prestó asistencia técnica para la revisión de los PGIRS de los municipios de Campoalegre, Hobo, Neiva y Yaguará en proceso de actualización, verificando su conformidad con la normatividad vigente y formulando observaciones

orientadas a fortalecer los programas de aprovechamiento, la separación en la fuente, la implementación de rutas selectivas, el fortalecimiento de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento y la incorporación de estrategias de economía circular. Como resultado de este proceso, los municipios ajustaron sus documentos conforme a las observaciones formuladas por la Corporación, mejorando la calidad técnica de estos instrumentos de planificación. De igual manera, se reiteró a los municipios de Garzón y La Plata la necesidad de adelantar la actualización de sus PGIRS, dada la importancia de contar con instrumentos vigentes que permitan evaluar adecuadamente el cumplimiento de las metas de aprovechamiento.

Disposición final de residuos sólidos

En el Departamento del Huila, continuaron operando dos sitios de disposición final de residuos sólidos de carácter regional, y que son objeto de seguimiento semestral:

El Relleno Sanitario Los Ángeles que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.2931 del 26/12/2006, renovada con Resolución No.156 del 19/01/2017 y modificada bajo Resolución 781 del 28 de abril del 2021; donde continúan disponiendo los Municipios de Neiva, Nátaga, Tarqui, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aipe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguará, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira (en total 26 Municipios del Departamento del Huila), y otros generadores particulares.



Relleno Sanitario los Ángeles

La planta integral Biorgánicos del Sur que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.604 del 28/03/2008, modificada por la Resoluciones No.3786 del 07/12/2010, No.2144 del 17/09/2013, No.1211 del 04/05/2016, No.1086 del 02/05/2019, No.2974 del 29/12/2020 y No.1529 del 21/06/2022, ubicada a 8 kilómetros del casco urbano de Pitalito, continúan disponiendo los Municipios de Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos, Timaná y Pitalito, y otros usuarios.

Actualmente se dispone amparado en la Resolución No. 2974 del 29 de diciembre de 2020, que autorizó la construcción de una nueva celda de ampliación para la disposición de hasta 121.043,93 m3, por el término de 7 años y 4 meses, o hasta alcanzar los volúmenes autorizados. En esta celda se inició la disposición el 15 de mayo de 2024, llegando al 63% de llenado para el primer semestre del año 2026.



Procesos de recepción, clasificación y recuperación, Planta de Tratamiento de Lixiviados para recirculación, disposición final en celda de operación, y proceso de revegetalización en celdas clausuradas.

Durante el primer semestre del 2026, el Municipio de Suaza y el Municipio de Guadalupe, continuaron enviando sus residuos sólidos para disposición final en el Relleno Sanitario Regional Parque Ambiental Tayarú del Municipio de Florencia - Caquetá, y que opera bajo la Licencia Ambiental Resolución No.006 del 17 de marzo de 2011.

En cumplimiento a las funciones misionales, también se realizó seguimiento semestral a lo que fue la Planta de Biorgánicos del Páez en el Municipio de La Plata,

y a la planta de Biorgánicos del Centro en el Municipio de Garzón, sitios que ya se encuentran con cierre definitivo y que demandan del compromiso de las administraciones para avanzar en la implementación de los planes de cierre, clausura y restauración ambiental.

Con la información reportada por los operadores, se realizó la consolidación de toneladas de residuos dispuestos por municipio, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 91 Toneladas de residuos dispuestas por municipio en el primer semestre de 2026

No.	Municipio	Ton
1	NEIVA	52.581,51
2	NÁTAGA	161,31
3	TARQUI	656,75
4	PAICOL	327,38
5	AGRADO	837,54
6	PITAL	269,91
7	PALERMO	3.830,31
8	RIVERA	3.947,00
9	VILLAVIEJA	838,33
10	CAMPOALEGRE	2.839,53
11	ALTAMIRA	362,85
12	COLOMBIA	253,88
13	LA ARGENTINA	372,15
14	AIPE	1.286,86
15	ALGECIRAS	1.491,62
16	BARAYA	469,22
17	GIGANTE	1.796,99
18	IQUIRA	333,64
19	TELLO	858,49
20	TERUEL	351,87
21	TESALIA	761,70
22	YAGUARÁ	986,41
23	GARZON	6.475,38
24	LA PLATA	3.630,30
25	HOBÓ	678,78
26	SANTA MARÍA	342,77
27	GAUDALUPE	878,05
28	SUAZA	1.128,12
29	ACEVEDO	487,82
30	ELÍAS	76,14
31	ISNOS	430,14
32	OPORAPA	192,24
33	PALESTINA	136,88
34	PITALITO	8127,9
35	SALADOBLANCO	174,95
36	SAN AGUSTIN	671,54
37	TIMANA	601,19
	Particulares RS Los Ángeles	782,47
	Total (Ton) Dispuestas	100.429,92

Tabla 92 Residuos sólidos generados en 1 semestre 2026 por Dirección Territorial – jurisdicción CAM

Dirección Territorial	Residuos Dispuestos (Ton)	Porcentaje
Norte	71.872,69	71,57%
Sur	10.898,80	10,85%
Centro	12.405,59	12,35%

Dirección Territorial	Residuos Dispuestos (Ton)	Porcentaje
Occidente	5.252,84	5,23%
Total		100,00%

Tabla 93 Distribución de Municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos

No.	Municipios	Sitios de disposición final	Dpto.
26	Neiva, Nátaga, Tarqui, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aipe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguará, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira	Relleno Sanitario Los Ángeles (Neiva)	Departamento del Huila
9	Pitalito, Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos y Timaná	Biorgánicos del Sur (Pitalito)	
2	Suaza y Guadalupe	Relleno Sanitario Regional Parque Ambiental Tayarú del Municipio de Florencia	Florencia (Caquetá)

Tabla 94 Distribución de residuos sólidos por sitio de disposición final – 1 semestre 2026

SITIO DE DISPOSICIÓN	TON	PORCENTAJE
Relleno Sanitario Los Ángeles	87.524,95	87,15%
Biorgánicos del Sur	10.898,80	10,85%
SAMAMB Florencia	2.006,17	2,00%
TOTAL		100,00%

INDICADOR: PORCENTAJE DE GENERADORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD CON SEGUIMIENTO

Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD

En cuanto al cumplimiento de las actividades de seguimiento y control ambiental la Corporación realizó durante el primer semestre de 2026 un total de **47 visitas de seguimiento y control a Gestores y Generadores de RCD** lo que representa un avance del 52% frente a la meta programada de un total de 90 inscripciones activas en la jurisdicción de esta Corporación.

Asimismo, se brindó asistencia técnica y/o capacitación de manera Virtual y presencial a funcionarios de las diferentes administraciones Municipales de la zona Centro y Sur del departamento del Huila, uno de los temas abordados fue la gestión integral de los RCD, socialización de la Resolución 1257 de 2021 que modifica la Resolución 0472 de 2017, además de la información sobre los PGIRS.



Capacitación Municipios DTC. / Capacitación Municipios DTO

En conjunto con las Direcciones Territoriales se atendieron un total de **45 denuncias en relación con la inadecuada disposición de residuos** a generados en el marco de sus operaciones.



Atención a Denuncias Generadores de RCD en la jurisdicción de esta Corporación

Finalmente, en relación con los gestores de RCD, actualmente se adelanta un seguimiento documental mediante el cruce de información de los reportes presentados en este periodo de balance frente a las entregas trimestrales de los generadores en el marco de sus PMA.

Este proceso busca validar los indicadores de gestión en sus diferentes etapas: aprovechamiento en obra, entregas en puntos limpios o plantas de aprovechamiento, gestión por receptores y disposición final; como complemento a esta labor, durante el segundo semestre se programarán las visitas técnicas de inspección a todos los gestores inscritos en la jurisdicción de la Corporación.

INDICADOR: PORCENTAJE DE EMPRESAS OBLIGADAS A CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL - DGA - CON SEGUIMIENTO

Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental – DGA

Se prestó asesoría técnica orientada al fortalecimiento de los DGA en el sector industrial del departamento del Huila. Así mismo, se realizó **seguimiento a 42 de las 62 empresas registradas** (63%) ante la CAM con DGA¹ conformado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1299 de 2008, que reglamenta la gestión ambiental interna en el sector productivo.

En las visitas de seguimiento se verificó el estado de implementación de los programas ambientales, el cumplimiento de los compromisos derivados de los permisos y autorizaciones ambientales, la gestión de residuos, el manejo de emisiones atmosféricas y vertimientos, el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de medidas para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por sus actividades.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) CON SEGUIMIENTO (IMG)

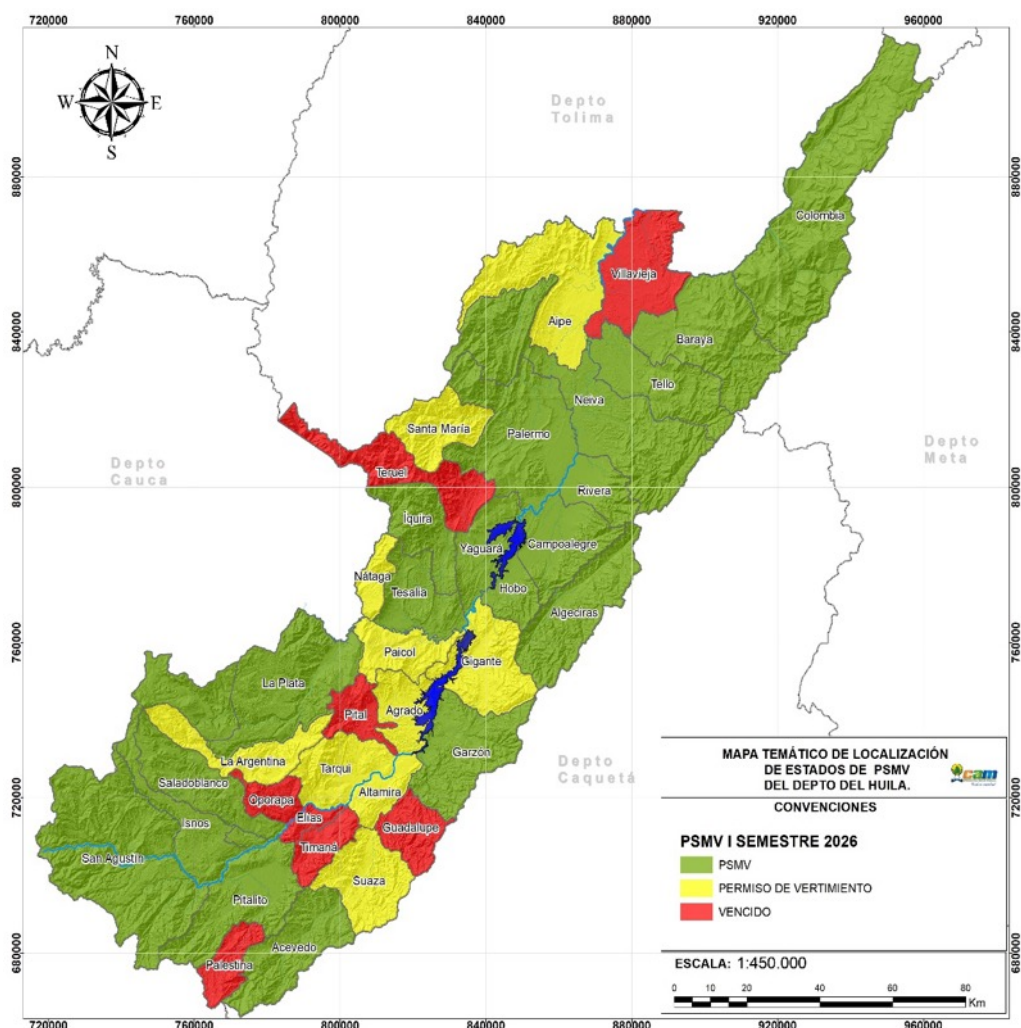
Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV

Se cuenta con **34 PSMVs aprobados y vigentes**; a la fecha, se han realizado **18 visitas de seguimiento a los PSMVs vigentes**, de los cuales 10 corresponden a Cabeceras municipales y 8 a centros poblados.

Este instrumento (PSMV) se aprueba por parte de la Corporación, como autorización para realizar las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua, y a los cuales se les realiza el respectivo seguimiento semestral conforme a la Resolución No. 1433 de 2004; es decir que, para este corte se realizó el primer seguimiento de la vigencia 2026 a este instrumento.

Se presenta a continuación, el estado de estos conforme a los resultados del seguimiento al primer semestre de 2026 y estado de vigencia.

¹ Los DGA constituyen un instrumento clave para que las organizaciones industriales estructuren e implementen mecanismos orientados a mejorar su desempeño ambiental interno. A través de estos departamentos, las empresas desarrollan programas ambientales que contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente y establecen controles operacionales que permiten minimizar los impactos ambientales derivados de sus procesos productivos.



Estado Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a junio año 2026

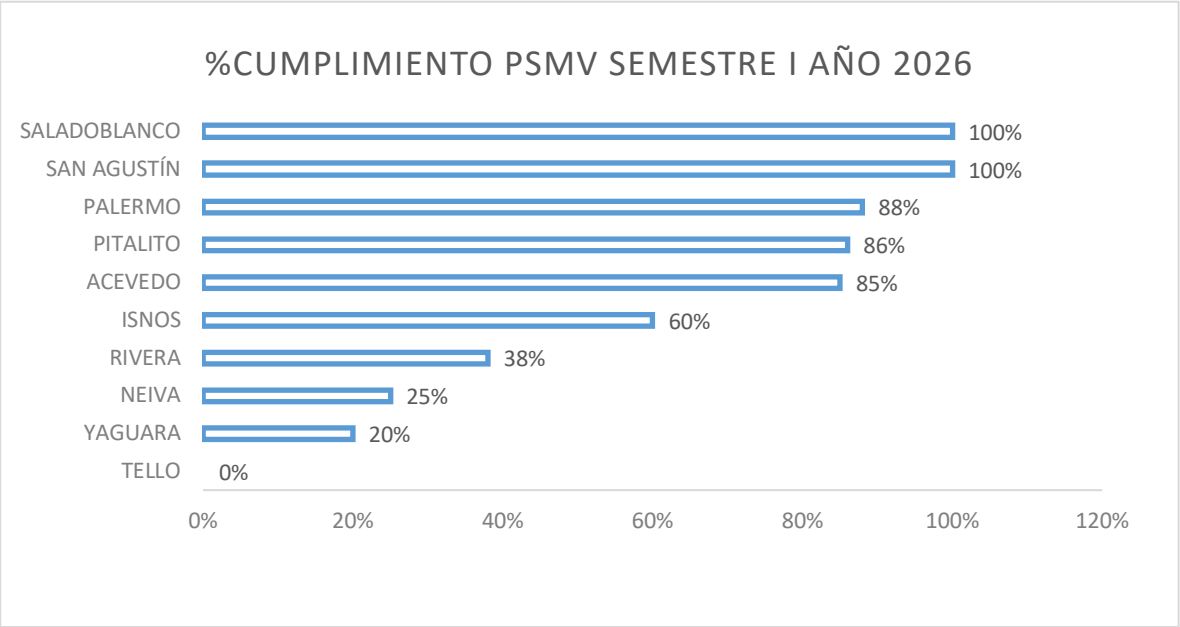
Por otra parte, 10 municipios, Agrado, Altamira, La Argentina, Nátaga, Paicol, Suaza, Aipe, Santa María, Gigante y Tarqui no son objeto de seguimiento de PSMV, ya que cuentan con Permiso de Vertimiento (PV) de las PTAR, tratando el 100% del caudal generado en el área de prestación del servicio de alcantarillado. Para estos casos la Corporación realiza seguimiento al PV de manera conjunta con la evaluación del funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento, derivando requerimientos de optimización en la operación y mantenimiento.

Así mismo, es importante indicar que 8 municipios, Elías, Teruel, Guadalupe, Palestina, Oporapa, Timaná, Pital y Villavieja, no cuentan con PSMV o PV en razón al vencimiento. No obstante, 7 de estos prestadores, se encuentran en trámite de renovación del PSMV o del PV según el caso. Durante el mes de mayo y junio de 2026, se llevaron a cabo espacios interinstitucionales entre los prestadores, la CAM y el acompañamiento de la Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria para el

seguimiento de los avances en el proceso de renovación de estos instrumentos y cumplimiento de los cronogramas vigentes de estos PSMVs.

Los seguimientos a los PSMVs, se realizaron para evaluar la ejecución de actividades contempladas en los planes y programas contemplados en los PSMV que permiten avanzar en el saneamiento de las áreas de prestación del servicio público de alcantarillado. Dichos seguimientos se llevaron a cabo por parte de los profesionales de cada una de las Direcciones Territoriales, en los cuales se evaluaron los soportes y evidencias de ejecución de obras y actividades. En la siguiente gráfica se muestran los resultados de cumplimiento para este corte de los PSMV que cuentan con visita de seguimiento.

Gráfico 44 Consolidado cumplimiento PSMV junio de 2026



El municipio de Tello presenta un 0% de cumplimiento en razón a su reciente aprobación; es decir que, para la fecha de visita, aún no cumple con el corte semestral a evaluar.



Seguimiento PSMV Empresas Públicas de Rivera E.P.R.E.S.P



Seguimiento PSMV Empresas Públicas de Colombia E.S.P



Seguimiento PSMV Empresas Públicas de San Agustín E.S.P



Seguimiento PSMV Empresas Públicas de Pitalito EMPITALITO E.S.P

La Corporación en los casos de vencimiento, efectuó con antelación los respectivos requerimientos para la presentación del nuevo Plan o trámite de PV.

Para estos municipios sin permiso o autorización para descargar aguas residuales, la Corporación inició los respectivos procesos administrativos/sancionatorios conforme a lo consagrado en la Ley 1333 del 2009 los cuales se encuentran en curso.

Por otra parte, se presenta el estado de aprobación de los PSMV de los Centros Poblados, en los cuales se ha realizado un importante avance en la gestión con los municipios para la presentación y posterior aprobación por parte de la CAM en aras de formalizar sus descargas de vertimientos de aguas residuales y avanzar en el saneamiento de los mismos.

De igual manera, estos PSMV son objeto de seguimiento por la Corporación.

INDICADOR: SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) APROBADOS

Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) aprobados

La implementación y el seguimiento de los PUEAA, en sus versiones No simplificado y Simplificado, representan una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad hídrica y la gestión responsable de los recursos naturales, en el territorio jurisdicción de la CAM.

Dentro de la integración de las bases de datos generadas en apoyo con las Direcciones Territoriales, se cuenta con el instrumento de PUEAA, en sus versiones (No simplificado y Simplificado) y su estado de vigencia, tomando como referencia la línea base establecida; así:

Tabla 95 Línea base PUEAA aprobados 2024 - 2026

ÍTEM	APROBADOS
No simplificados	667

Simplificados	1318
TOTAL	1.985

Para este primer semestre se realizó **seguimiento a 912 PUEAA simplificados y no simplificados vigentes** y que son objeto de seguimiento, registrándose un avance del 46 %. En dichos seguimientos, se verifica el cumplimiento de las metas de los planes de acción y de las medidas para la disminución de pérdidas de agua y uso eficiente del recurso hídrico, según información suministrada por las Direcciones Territoriales.

Asimismo, este ejercicio favorece la consolidación de una cultura orientada al uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores y aporta información técnica para el diseño, ajuste e implementación de instrumentos y políticas encaminadas a la gestión integral y sostenible del recurso hídrico.

Análisis y ejecución de rezagos de metas físicas del periodo 2025:

Durante el año 2026, los esfuerzos de la Corporación se orientaron no solo a dar continuidad a las metas programadas para el período actual, sino también a culminar de manera satisfactoria las metas que presentaron acciones pendientes de ejecución al cierre del año anterior.

Proyecto: Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras

Indicador: Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG).

Actividad: Recuperación y rehabilitación de suelos degradados. Quedaron 15 Ha de rezago

La Corporación avanza en la revisión en campo de los compromisos contractuales establecidos con el Municipio de Palermo, el cual presenta un avance del 100% de las obras y se encuentra en verificación de las siguientes actividades:

Establecimiento de **14.460 metros Lineales de aislamiento**, la construcción de **30 refugios de fauna** y **30 sistemas de perchas**, para la **protección de 30 Ha**, a través de un convenio interadministrativo suscrito entre la CAM y el **Municipio de Palermo** (vereda Bombona, predios: Sevilla, Injerto y El Tujano, vereda Buenos Aires, predios: La Pita y Las Delicias), con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas con degradación alta y media, que fueron afectados por los incendios forestales presentados en el área de la microcuenca de la quebrada la Guagua, fuente abastecedora del acueducto municipal.

Proyecto: 320501 Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible

Indicador: Porcentaje de Planes de Manejo de áreas protegidas actualizadas y vigentes

Actividad: Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas

Se finalizó el proceso de Protocolización de Acuerdos en el marco del proceso de consulta previa y la “Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del “Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerro Banderas Ojo Blanco”. Este proceso de actualización se inició en la vigencia 2025 y fue presentado en el mes de abril siendo adoptado por parte del CD (Acuerdo 008 de 2026).

9. Aportes del Plan de Acción a otros planes y compromisos institucionales

9.1. Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Desde la formulación del Plan de Acción se consideraron los objetivos de desarrollo sostenible como referentes para la definición de las acciones que integran cada proyecto y así mismo aportar a su cumplimiento. En la Tabla 96 se relacionan los proyectos cuyas acciones adelantadas durante la vigencia 2025 contribuyen a cerrar las brechas y mejorar las condiciones ambientales.

Tabla 96 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	2026
Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.	320101: Sectores productivos sostenible	"Se realizó acompañamiento a los siguientes sectores: 1. Avícola 2. Aguacate Hass 3. Ladrillero Se logró la suscripción de 3 acuerdos de voluntades: 1. La Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI) 2. La Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS, y 3.La Asociación de Ladrilleros de Pitalito (ASOLAPIH) " Apoyo al subsector cacaotero para la estructuración de un proyecto para la implementación de una biofábrica comunitaria en el municipio de Yaguará

DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	2026
	320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Actualmente existen 316 empresas de negocios verdes activas, de las cuales 16 son vinculaciones nuevas, dedicadas a la producción y comercialización de café, productos de aseo, abonos orgánicos, turismo de naturaleza. Con el fin de fortalecer los Negocios Verdes y promover el consumo sostenible, se consolidó el diagnóstico de necesidades de las empresas vinculadas mediante un dashboard interactivo. Esta herramienta opera como un sistema de soporte para la toma de decisiones, permitiendo identificar la concentración geográfica y sectorial de las brechas operativas, modelar escenarios de articulación y detectar aliados estratégicos. A partir de este insumo, se formuló la Estrategia de Articulación Interinstitucional y Estandarización Operativa, orientada a definir la línea base técnica de los negocios. Este proceso abarcó la priorización de ejes temáticos, la identificación de cooperantes clave y el diseño de una ruta de trabajo conjunta.
	320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Con el apoyo del equipo técnico adscrito a las áreas protegidas, se están ejecutando las actividades previstas en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las Áreas Protegidas (AP), alcanzando el cumplimiento de las acciones programadas mediante el desarrollo de jornadas de educación ambiental, actividades de control y vigilancia, y el acompañamiento a la implementación de sistemas productivos sostenibles. Estas acciones se desarrollaron en permanente articulación y coordinación con actores estratégicos, tanto institucionales como comunitarios.
	320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras	Se atendieron las 7 cuencas hidrográficas que cuentan con instrumento de planificación ejecutando acciones orientadas a la reconversión productiva
	320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	Fortalecimiento de los procesos comunitarios de seguridad alimentaria, restauración y conservación ambiental en beneficio de las familias adscritas al servicio “Tejiendo Interculturalidad” mediante la entrega de 2.000 árboles, de los cuales 1.000 corresponden a especies frutales y 1.000 a especies destinadas a procesos de restauración y reforestación, distribuidos en los 33 territorios indígenas de 17 municipios.
Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras Las acciones aportan al aseguramiento de vidas saludables.	Establecimiento de 14.460 metros Lineales de aislamiento, la construcción de 30 refugios de fauna y 30 sistemas de perchas, para la protección de 30 Ha, a través de un convenio interadministrativo suscrito entre la CAM y el Municipio de Palermo. Se realizó el establecimiento de 9 Ha de reforestación, distribuidas así: 4 Ha en el predio La Normal, ubicado en la vereda Guandinosa, municipio de Gigante. 5 Ha en el predio Lote No. 1, ubicado en la vereda El Recreo del municipio de Garzón. 23.885 metros lineales de aislamiento, correspondientes a 1.150 Ha Se realizó el segundo mantenimiento de 20 Ha de reforestación en el municipio de Colombia

DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	2026
Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Transversal en el plan	
Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	320301: Administración del recurso hídrico	2.388 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas Seguimiento a los objetivos de calidad de 12 corrientes en ausencia de PORH. 8 campañas de monitoreo, en las cuales se evaluaron parámetros in situ, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos. 35 estaciones automáticas que conforman la red de Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico.
	320303: Descontaminación de fuentes hídricas	Seguimiento a los 34 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) de origen doméstico en 25 de los 37 municipios del Departamento del Huila. 2 nuevas PTAR en operación de los municipios de Garzón y Colombia.
Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	Se han acompañado 32 municipios en asistencias regionales, efectuadas en el marco de las acciones preparatorias del Fenómeno del Niño, en talleres en Pitalito, La Plata, Garzón y Neiva. Así mismo, se ha prestado asesoría a los entes territoriales en materia de Cambio Climático, principalmente orientando las competencias locales, la construcción de Planes Integrales de Cambio Climático Territorial y la actualización del PIGCCT Huila 2050. Adicionalmente, ha participado en las sesiones de 5 consejos municipales de Cambio Climático. Así mismo se encuentra en la fase final del diseño de la herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación del PIGCCT Huila 2050. Se desarrollaron los talleres de Gestión del Riesgo de Desastres y el Taller intercultural con comunidades indígenas del CRIHU, además de aprobar la metodología para los talleres poblacionales y sectoriales.
Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.	320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	Se asesoraron y/o asistieron 19 Municipios (Altamira, Campoalegre, Garzón, Gigante, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Paicol, Palermo, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tello, Tesalia, Timana y Villavieja) en temas como: Emisión de lineamientos ambientales para revisión general de los POT, Planes Parciales, Zonificaciones Ambientales para las clases de Suelo Rural de Desarrollo Restringido. Se efectuaron visitas de seguimiento a licencias urbanísticas en apoyo a requerimientos de las administraciones municipales en materia de Ordenamiento Territorial; se proyectaron conceptos técnicos y/o modificaciones asociados a los Planes de Desarrollo Municipal
	320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	La Corporación avanza en los procesos pre-contractuales para realizar los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de los Centros Poblados Vega Larga y Anacleto García con el fin de dar alcance al fallo proferido del Juzgado Séptimo Administrativo de Neiva.

DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	2026
Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.	320101: Sectores productivos sostenible	""Se realizó acompañamiento a los siguientes sectores: 1. Avícola 2. Aguacate Hass 3. Ladrillero Se logró la suscripción de 3 acuerdos de voluntades: 1. La Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI) 2. La Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS, y 3. La Asociación de Ladrilleros de Pitalito (ASOLAPIH)" Apoyo al subsector cacaotero para la estructuración de un proyecto para la implementación de una biofábrica comunitaria en el municipio de Yaguará"
	320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Se ha brindado asesoramiento a empresas en la implementación de prácticas sostenibles de consumo y producción.
Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	Construcción de 1.080 hornillas ecoeficientes con el fin de contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero, como estrategia para la adaptación al cambio climático
Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Se avanza en la ejecución de las actividades previstas en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las Áreas Protegidas (AP), alcanzando el cumplimiento de las acciones programadas mediante el desarrollo de jornadas de educación ambiental, actividades de control y vigilancia, y el acompañamiento a la implementación de sistemas productivos sostenibles. Estas acciones se desarrollaron en permanente articulación y coordinación con actores estratégicos, tanto institucionales como comunitarios. 162 RNSC con registro, 89 se acompañaron con visita técnica de seguimiento a objetivos de conservación y seguimiento a proyectos. apoyo a 20 predios en proceso de registro 9 iniciativas de registro de predios como RNSC. 16 humedales caracterizados, para un total de 450 humedales caracterizados en el Huila
	329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	1 red de control al tráfico ilegal de la fauna y flora silvestre. 1 pacto por la madera legal suscrito. 1 estrategia de burbuja ambiental operando 1 programa de gobernanza forestal para el control de la deforestación.

9.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades adelantadas por la Corporación le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2022- 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, tal y como se puede observar en el Anexo 4 del presente informe.

Aporte del plan de acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad

Las actividades adelantadas por la Corporación que le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Biodiversidad se describen en el Anexo 5 del presente informe.

9.3. Cumplimiento de sentencias judiciales

ACCIONES POPULARES

Acción Popular Rad. Nro. 41001233100020100044700 del 24/02/2016 y Nro. 41001233100020100044701 del 17/11/2017

El accionante es ADADIER PERDOMO URQUINA y los accionados: Municipio de Acevedo, departamento del Huila, CAM y otros. En ella se ordenó a la CAM y al municipio de Acevedo, con el obligado acompañamiento del departamento del Huila, acometer las medidas técnicamente exigibles, jurídicas y presupuestalmente viables, a fin de atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por el vertimiento de aguas residuales y sin tratamiento a la cuenca del río Suaza en las inspecciones de San Marcos, San Adolfo y Acevedo, que hacen parte de la zona de influencia del PNN Cueva de los Guácharos.

La Corporación viene adelantando acciones para el cumplimiento de la sentencia, que se detallan en informes bimestrales que se remiten al Tribunal Administrativo del Huila y al Consejo de Estado, encaminadas a: la protección del ecosistema del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos en el municipio de Acevedo; inversiones para protección y recuperación de los recursos naturales en el marco del POMCA; homologación del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos - Puracé; protección de fuentes de agua – inversión en descontaminación; campañas de sensibilización - protección del ecosistema natural; asesoría y apoyo PRAE; monitoreo de la biodiversidad, entre otros.

Mediante oficios de salida 7021 y 7020 de fecha 11 de marzo de 2026, 16558 y 16556 de fecha 28 de mayo de 2026, se remitieron al Consejo de Estado y al Tribunal Administrativo del Huila, los informes de cumplimiento de la sentencia correspondientes a los meses de enero a abril de 2026.

Sentencia de la Acción Popular No. 41001-23-31-000-2004-00006-00 del 27 de junio de 2005

En sentencia se ordenó prestar el concurso mancomunado de recursos técnicos, institucionales y financieros, con la vinculación de otras entidades e instituciones, recurriendo a los recursos del crédito si fuere preciso y previo el agotamiento de los procedimientos legales, para dar una solución completa al problema de la contaminación por aguas residuales que el municipio de Neiva descarga al río Magdalena sin ningún tratamiento, con la construcción y garantizando el funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales -STAR. Mediante sentencia del 11 de junio de 2009 el Consejo de Estado aclara que la orden de prestar el concurso técnico, institucional y financiero se debe desarrollar dentro del marco o en la proporción que determinen las precisas competencias constitucionales y legales de las demandadas, para lograr la solución del problema

de contaminación, en los términos y condiciones dispuestos en el fallo del Tribunal Administrativo del Huila.

La CAM, ante el Tribunal Administrativo del Huila, en la Audiencia de Verificación del Cumplimiento de la Sentencia desarrollada el día 25 de abril de 2013, se comprometió a realizar el aporte de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) M/CTE, para la construcción del STAR y dar así cumplimiento a la sentencia.

En audiencia de verificación de cumplimiento de sentencia realizada el 9 de octubre de 2024, el Tribunal Administrativo del Huila dispuso “Otorgar un plazo de tres meses para que todas las entidades comprometidas en el cumplimiento del fallo, se reúnan y elaboren compromisos concretos sobre los diseños, el financiamiento y la preparación de los proyectos necesarios que deben ser presentados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MCVT) y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para obtener los permisos y licencias requeridos para la construcción de la PTAR Neiva, en donde se defina también la financiación de las fases de construcción de la PTAR”. Igualmente se asignó a la gerente de Las Ceibas, la responsabilidad de dirigir las reuniones y coordinar las citaciones, garantizando la participación de todas las entidades involucradas.

En cumplimiento de la orden impartida por el Tribunal, se realizaron 2 mesas técnicas en la que participaron CORMAGDALENA, MUNICIPIO DE NEIVA, LAS CEIBAS EPM, GOBERNACIÓN DEL HUILA y la CAM, los días 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2024.

Con oficio 3942 del 18/02/2025, la CAM remite al tribunal el informe de las actuaciones correspondientes al II semestre de 2024, donde se destaca la asistencia a la socialización del 6/11/2024, la participación en la mesa de trabajo del 20/11/2024 y del 18/12/2024.

Se asistió a la socialización convocada por EPN del día 9 de mayo de 2025, para mostrar el resultado de la consultoría contratada por EPN, donde se destaca la profundización en el diagnóstico del Estudio de Impacto Ambiental, evaluando el estado legal, ambiental y social del proyecto como los riesgos potenciales y alertas importantes; la conclusión de que es necesario actualizar y reformular gran parte de la información para cumplir con los términos de referencia y metodología vigente, el 5% de los contenidos puede retomarse, el 50% requiere de actualización y el 45% no se ajusta a los términos de referencia; Presupuesto estimado de diseño y Estudio de Impacto Ambiental; Alternativas de la ubicación del tratamiento; Análisis de alternativas; Resumen de costos de las alternativas de tratamiento y conducción.

Mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2025 dirigido al tribunal, las ceibas EPN solicita audiencia de verificación de cumplimiento de la sentencia.

Se realizaron mesas de trabajo el 10 de junio y el 23 de octubre de 2025, con la participación de representantes de Las Ceibas EPN, Municipio de Neiva, Cormagdalena, la Gobernación y la CAM, relacionado con el tema de la cofinanciación de los nuevos Estudios y Diseños del proyecto PTAR Neiva. El Municipio de Neiva y Las Ceibas reiteran su aporte, Cormagdalena manifiestan su voluntad de realizar su aporte en las vigencias 2026 y 2027, la CAM igualmente

expresa la voluntad de realizar su aporte derivado de los recursos que siempre ha manifestado tener comprometidos y disponibles en el encargo fiduciario del PDA para el proyecto PTAR Neiva.

El día 03 de diciembre de 2025 se desarrolló una nueva audiencia de verificación de cumplimiento del fallo, convocada por el Tribunal, en la que se solicita a Cormagdalena soportar documentalmente su compromiso y a la Gobernación del Huila su aporte y/o la justificación para no hacerlo.

Mediante oficio de fecha 27/01/2026 Las Ceibas EPN invita a reunión para establecer plan de trabajo para suscribir convenio para Estudios y Diseños PTAR

El día 03/02/2026 se realizó mesa de trabajo para avanzar en la suscripción de convenio para Estudios y Diseños de PTAR

Con oficio 5863 de fecha 27/02/2026 la CAM reitera a Aguas del Huila SA ESP la solicitud 39348 del 30/12/2025 para la expedición del CDR por \$1,000 millones de aporte recursos CAM del PDA para Estudios y Diseños PTAR

Mediante radicado 8227 de fecha 08/04/2026 Las Ceibas EPN convoca nuevamente a reunión para seguimiento del plan de trabajo para suscribir convenio para Estudios y Diseños PTAR, y recordar compromisos de aportes

Mediante radicado 12287 de fecha 21/05/2026 Las Ceibas EPN convoca nuevamente a reunión para seguimiento del plan de trabajo para suscribir convenio para Estudios y Diseños PTAR

El día 27/05/2026 se realizó nueva mesa de trabajo para avanzar en la suscripción de convenio para Estudios y Diseños de PTAR

Con radicado 13873 de fecha 05/06/2026 Las Ceibas EPN remite documentación y recuerda reunión virtual para el 5/06/2026

El día 05/06/2026 se realizó reunión virtual para avanzar en la suscripción de convenio para Estudios y Diseños de PTAR

Sentencia Acción Popular de Primera Instancia 41 001 3333 001 2021 00236 00 Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial

Fallo en primera instancia de la Acción Popular interpuesta por Oscar Alberto Rivera Álvarez en contra del municipio de El Pital (H) y otros, por la presunta vulneración de los Derechos Colectivos de Seguridad y Prevención de Desastres Previsibles Técnicamente, Goce de un Ambiente Sano y Existencia del Equilibrio Ecológico, de fecha 30 de noviembre de 2023; que ordenó lo siguiente:

“Realizar el estudio de AVR (Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo) y los análisis hidrológicos, hidráulicos y ambientales que permitan establecer y materializar la cota máxima de inundación para la Quebrada la Yaguilga, los límites de protección de la ronda hídrica para el sector objeto de la presente acción popular, así como determinar el nivel de riesgo de desastres por inundaciones, avenidas torrenciales, o cualquier otro factor identificable, y los demás estudios que la normatividad ambiental y de prevención del riesgo de desastres requiera; y conforme con los

resultados técnicos y ambientales arrojados, diseñar las obras requeridas con el fin de mitigar y prevenir el riesgo de desastres, en caso de requerirse.”

La Corporación celebró el Contrato 416 del 29 de agosto de 2024 con el CONSORCIO SEIKO, cuyo objeto es: “SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DETALLADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES; Y ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, TIMANA CENTROS POBLADOS: (PANTANOS, CASCAJAL, EL TEJAR, MONTAÑITA, SAN ANTONIO, COSANZA Y EL NARANJAL “NARANJAL, ALTO NARANJAL Y LA FALDA”); Y LA QUEBRADA YAGUILGA (NO INCLUYE MOVIMIENTO EN MASA)Y LOS ESTUDIOS AVR BÁSICOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LOS DECRETOS 1807 DE 2014, 1077 DE 2015 Y 2245 DE 2017 PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL”

Se inició su ejecución el 10 de septiembre de 2024.

A la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución del 100%

Mediante auto de fecha 10 de abril de 2026, fijó como fecha para llevar a cabo audiencia de verificación de cumplimiento del fallo, el 20 de mayo de 2026.

El apoderado de la CAM manifestó que remitió las actuaciones en relación con el cumplimiento de la sentencia, haciendo énfasis en que se suscribió el contrato de consultoría 416 del 29 de agosto de 2024 con el consorcio SEICO, se dio inicio el 10 de septiembre de 2024, con el fin de estructurar los insumos técnicos requeridos para tomar las medidas estructurales en relación con el riesgo; dicho contrato abarca temas, como amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallado en diferentes sectores; respecto La Yaguilga, el proceso está en etapa de revisión, conforme los productos finales entregados por el consultor, una vez finalizado, se socializará con las demás entidades involucradas, etapa final que se espera que culmine a finales del primer semestre de 2026. De tal estudio se determinarán las acciones a ejecutar, como jarillones o muros de contención, o la reubicación de las personas aledañas a dicho sector. Si bien el fallo no se encuentra ejecutoriado, la CAM ha venido realizando seguimiento a la resolución 1041 de 2020, por la cual se reglamenta los usos y aprovechamiento de la quebrada La Yaguilga, y verificar el cumplimiento de los usuarios a tal acto administrativo, donde la CAM ha realizado los últimos seguimientos de los años 2023. 2024 y 2025, donde consta que se iniciaron 161 procesos sancionatorios por la no ejecución de las obras hidráulicas necesarias para la captación, conducción, reparto, distribución y control de los caudales asignados, y también por la no presentación del programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA, en los que existe uno contra el accionante por incumplir con sus obligaciones.

Sentencia Acción Popular RAD:41001233300020180025000.

Sentencia de Primera Instancia del Tribunal Administrativo del Huila de fecha 23 de agosto de 2022. Sentencia de Segunda Instancia del Consejo de Estado de fecha 10 de noviembre de 2023.

Ampara el derecho colectivo de la población habitante del corregimiento del centro poblado del Caguán (jurisdicción del municipio de Neiva) al manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Ordena al Municipio de Neiva que apoye técnica y financieramente a la Junta Administradora del servicio de acueducto y alcantarillado del Caguán, en el marco del “programa de fortalecimiento para las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo que atiendan zonas rurales de su jurisdicción, o del “plan de gestión”, a efectos de fortalecer la micromedición y mejorar el uso eficiente del recurso hídrico.

Ordena a la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Caguán, que antes de que expire la anualidad 2022, presente para su aprobación en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM- el programa para el uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA); y los diseños y planos de las obras de control de caudales (artículo 3o resolución 2619 de 2016).

Exhorta a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, que le preste asesoría y acompañamiento constante a la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de El Caguán; en lo relacionado con la debida prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, y la óptima operación del sistema.

Mediante Oficio con radicado CAM 35956 del 27 de noviembre de 2025, la Corporación remitió al Tribunal Administrativo del Huila, informe unificado del comité de verificación de cumplimiento de reunión celebrada el 19 de noviembre de 2025, al que se anexa acta de la reunión, en la que consta las actividades desarrolladas por el Municipio de Neiva, la Junta Administradora del Acueducto y Alcantarillado del Caguán y la CAM.

Respecto de los diseños de las obras de control, la CAM informa que fueron aprobados con la Resolución 637 del 13 de marzo de 2025 los diseños de las obras de medición. Igualmente, la Corporación, puso de presente los registros de caudal en el marco de la acción popular desde junio de 2024 hasta el 11 de noviembre de 2025.

El día 10/02/2026 se celebró una nueva acta de comité de verificación, donde ratifica la instalación del 100% de micromedidores y girados los subsidios hasta octubre de 2025

Con oficio 4387 del 18/02/2026 se remitió informe al Tribunal.

Con oficio 12694 de fecha 04/05/2026 se remitió al Tribunal copia de la Resolución 317 del 13/02/2026 que modifica la Resolución 637 del 13/03/2025 por la cual aprueba obra de control

Sentencia de Acción Popular. RAD:410012333000-2018-00254-00.

Sentencia de Primera Instancia del Tribunal Administrativo del Huila de fecha 30 de agosto de 2022

Sentencia de Segunda Instancia del Consejo de Estado de fecha 29 de agosto de 2024.

Ampara el derecho colectivo de los moradores del corregimiento del centro poblado de Fortalecillas (jurisdicción del municipio de Neiva), al manejo y aprovechamiento racional de

los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Ordena al Municipio de Neiva y a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas, que realicen los planos y diseños de las obras de control de caudal del Río Fortalecillas (obras de captación).

Ordena a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas que, en el término de cuatro (4) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, presente ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM- los resultados de los análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de las aguas concesionadas (artículo décimo primero de la resolución 0415 de 2005).

Exhorta a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, que preste asesoría y acompañamiento constante a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas; en lo relacionado con la debida prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, y la operación del sistema.

Mediante el Oficio con radicado CAM No. 37862 del 17 de diciembre de 2025, la Corporación informa al Tribunal Administrativo del Huila, las actuaciones realizadas por la entidad en cumplimiento de las órdenes dadas en las providencias citadas.

Como resultado de la revisión y evaluación técnica de la información correspondiente a los diseños y cálculos de las obras de control de caudal propuestas y presentadas por la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas, se evidenció que la documentación fue aportada únicamente en formato digital y de manera incompleta, razón por la cual se proyectó oficio de requerimiento con el fin de continuar el trámite de evaluación técnica.

La Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas, presentó ante la CAM los resultados de los análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de las aguas concesionadas.

La CAM realiza seguimiento continuo a los usuarios del Río Fortalecillas, con el propósito de verificar el adecuado aprovechamiento del recurso y el cumplimiento de las obligaciones, condiciones operativas del sistema de captación, conducción, tratamiento y distribución del agua para consumo humano.

En el marco del proceso de revisión y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas de uso público del Río Fortalecillas y sus principales tributarios, la CAM ha desarrollado actividades técnicas y sociales

orientadas a fortalecer la gestión integral del recurso hídrico y el acompañamiento a los usuarios, monitoreos periódicos de calidad y cantidad del agua en puntos estratégicos, acompañamiento institucional y la participación activa de la CAM en espacios de diálogo, concertación y capacitación con la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas y la comunidad, orientados al fortalecimiento de la gobernanza del agua, la prevención y manejo de conflictos socioambientales y la adecuada operación del sistema de acueducto.

La CAM profirió la Resolución 4704 de fecha 29 de diciembre de 2025, por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Fortalecillas y Quebrada EL Candado, que discurren por los municipios de Tello y Neiva, en el Departamento del Huila

La CAM profirió la Resolución 4749 de fecha 30 de diciembre de 2025, por medio de la cual se actualiza la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas del Río Fortalecillas y sus principales tributarios que discurren por los municipios de Tello y Neiva, en el Departamento del Huila

Con radicado CAM 2026 – E8108 de fecha 07 de abril de 2026, la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas hace entrega de los diseños y cálculos de las obras de control y medición de caudales del acueducto de Fortalecillas.

Una vez evaluada la documentación referida en el numeral anterior, se evidenciaron inconsistencias y/o faltantes en la información presentada, por lo que la CAM profirió el oficio de salida 15832 2026-S de fecha 25 de mayo de 2026, donde se requiere a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas para que la subsane y cumpla con lo dispuesto en la sección 19 del Decreto 1076 de 2015.

Con oficio 19308 del 23/06/2026 la CAM remite informe al Tribunal allegando copia de las Resoluciones 4704 y 4749, del 29 y 30 de diciembre de 2025, respectivamente.

TUTELAS

Sentencia T-1080 de la Corte Constitucional

La Sala Séptima de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional resuelve revocar los fallos proferidos en primera y segunda instancia, dentro de la acción de tutela promovida por el Resguardo Indígena Paniquita contra la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. En su lugar, conceder el amparo de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación y a la consulta previa. En este último caso, únicamente en relación con las decisiones futuras.

Igualmente ordena al grupo de Asuntos Indígenas y Consulta Previa del Ministerio del Interior y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, que adelante un proceso de consulta con las autoridades de la comunidad indígena de los Dujos Tamás-Páez, asentada en el Resguardo Paniquita, mediante un procedimiento apropiado, previamente consultado con dichas autoridades, en orden a establecer la afectación de la reglamentación de las quebradas que atraviesan su territorio.

Dentro del término de la consulta el Ministerio del Interior deberá proferir una resolución en la que se consignen los resultados de esta.

En la actualidad se encuentra en la etapa de seguimiento de los 24 acuerdos que fueron establecidos en el periodo 2016 - 2019 en el proceso consultivo, y de los cuales esta Corporación ha adelantado un sinnúmero de acciones que demuestran el cumplimiento de la totalidad de los mismos, los cuales ha puesto en conocimiento al Ministerio del Interior a través de diferentes escritos.

Se adelantó una reunión de seguimiento a los acuerdos que fuera convocada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la cual se realizó el día 15 de febrero de 2024, en el lugar del Resguardo de la Comunidad Indígena del Pueblo Tamaz Dujos del Caguán Paniquitas “Acta de Reunión de Consulta Previa Anexo 3” en donde se estableció entre otros aspectos “una vez escuchadas las partes y al ver las diferencias en cuanto al cumplimiento de los acuerdos, se propone realizar una reunión conjunta entre la CAM y la Comunidad Indígena con el fin de armonizar y unificar criterios frente al cumplimiento de los acuerdos en mención y determinar una revisión por parte del Ministerio del interior” la cual se realizó el día 15 de marzo del presente año en la instalaciones de la CAM, de la cual se remitirán los resultados a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El 22 de marzo de 2024, se realizó una REUNIÓN DE TRABAJO entre la Corporación y la Comunidad Indígena, cuyo tema fue “seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que permitan establecer una posible armonización y unificación de criterios para facilitar el entendimiento en la etapa de seguimiento de la consulta previa”.

El 14 de agosto de 2024, se realizó una reunión entre la Corporación y la Comunidad, en la que se desarrollaron los siguientes puntos: Plan Estratégico de Apoyo Técnico para la Gestión del Riesgo, Conservación de la Ictiofauna en el Resguardo, Comisión Interinstitucional y su Articulación con el POMCA Ceibas.

El 4 de junio de 2025, se realizó reunión entre la Corporación y la Comunidad Indígena Paniquita en la que se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos de articulación institucional durante el encuentro celebrado el 14 de agosto de 2024, en los siguientes puntos:

1. Plan estratégico de apoyo técnico para la gestión de riesgo.
2. Conservación de la ictiofauna en el Resguardo.
3. Comisión interinstitucional y su articulación con el POMCA Ceibas.

En el mes de octubre de 2025, la Comunidad Indígena Dujos Tamaz del Caguán Paniquita, promovió incidente de desacato ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva contra la Corporación, resuelto mediante providencia del 12 de diciembre de 2025 en cuya parte motiva se lee: “. . ., para esta Sede Judicial resulta claro que las entidades encargadas de atender la orden proferida en la sentencia T-1080 de 2012 realizaron las gestiones a su cargo para adelantar el proceso de consulta en

orden a establecer la afectación de las quebradas que atraviesan el territorio y, además, atendieron cada uno de los acuerdos protocolizados en el documento 'matriz de medidas de manejo y de preacuerdos – agosto 26 de 2015'”

En el Primer Semestre de 2026, la Comunidad Indígena Dujos Tamaz del Caguán Paniquita, promovió dos incidentes de desacato ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva contra la Corporación, los que no prosperaron conforme a lo resuelto por el Juzgado mediante los autos de fecha 27 de abril y 30 de junio de 2026.

Sentencia Tutela Rad. 2025-00007-00

Sentencia de primera instancia del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón de fecha 31 de marzo de 2025.

Sentencia de segunda instancia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, de fecha 14 de mayo de 2025.

Auto de fecha 16 de julio de 2025 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón, modulación de la sentencia.

TUTELA los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, la integridad personal y la vivienda digna de los accionantes.

ORDENA a las entidades: MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, ENEL COLOMBIA S.A. – E.S.P., AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM; que de manera mancomunada y en el marco de sus funciones y compromisos legales, realicen el estudio de AVR – Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de la ladera ZIN 15, determinando si la comunidad de La Cañada de El Agrado Huila se encuentra en un área de riesgo mitigable o no mitigable; por lo que una vez tenido los resultados del estudio, de manera inmediata se dispongan las acciones administrativas, presupuestales y técnicas necesarias para la protección de las garantías fundamentales de los actores. La coordinación de mesas de trabajo y actividades conjuntas estará en cabeza del Municipio de El Agrado Huila, por conducto del señor alcalde municipal, quien deberá rendir un informe ejecutivo sobre los avances y las medidas de protección que se adopten.

Mediante Oficio 2025-S 31372 del 23 de octubre de 2025, la Corporación informó al Municipio de El Agrado el valor disponible por parte de la CAM como apoyo al conocimiento del riesgo de desastres y en cumplimiento a esta acción de tutela.

Se han realizado mesas de trabajo convocadas por el Municipio de El Agrado, para precisar las actividades y aportes de cada una de las entidades, y determinación del documento que plasme los compromisos asumidos.

Sentencia Tutela T-891 de 2014. Rad.410013103004-2014-00102-00. JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, revisada por la Corte Constitucional

TUTELA, los derechos al agua potable, a la vida, a la salud y a la vivienda digna

ORDENA a la Alcaldía de Palermo (Huila) que inicie las acciones pertinentes para diseñar y ejecutar un plan para limpiar las fuentes de agua que fueron contaminadas por el alcantarillado de Villa Constanza. Su costo deberá ser asumido por el prestador del servicio y la Alcaldía de Palermo, y será monitoreado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a quienes la Alcaldía de Palermo rendirá informes bimensuales de su avance.

A la CAM se le impartió la orden subsidiaria de monitorear junto a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cumplimiento de dicha orden, lo cual ha venido realizando mediante acompañamiento a toma de muestras, visitas de inspección ocular, requerimientos al municipio de presentación del PSMV o permiso de vertimientos y cumplimiento de la sentencia, requerimiento a Empresas Públicas de Palermo de acciones de saneamiento y cumplir con la sentencia.

El día 11 de febrero del 2026, se practicó visita de inspección ocular a las Urbanizaciones Villa Constanza y Frontera Norte, producto de lo anterior se emitió el concepto técnico No. 258 del 12 de febrero del 2026, en donde se plasmó que no fue posible verificar todos los pozos de inspección porque estos se encontraban cubiertos por material vegetal, presencia de empozamientos de agua y acumulación de lodos en el sector.

Adicional se describió que no fue posible verificar el punto de descarga sobre la fuente hídrica denominada quebrada La Guadaleja, porque sobre el terreno y la línea de conducción del sistema de alcantarillado se encontraba gran cantidad de cobertura vegetal (Árboles en categoría Brinzal, Latizal y Fustal) de porte bajo y alto.

Mediante el Oficio 3744 del 13 de febrero de 2026 se hicieron los siguientes requerimientos al alcalde Municipal y a la Gerente de Empresas Públicas de Palermo:

Realizar la limpieza y descolmatación de las áreas donde se localizan los pozos de inspección, retirando el material vegetal, sedimentos y lodos acumulados que actualmente impiden su identificación y acceso.

Verificar el estado estructural de las tapas, anillos y cámaras de inspección, garantizando su correcta hermeticidad y funcionalidad.

Adelantar inspección interna de la red de alcantarillado, con el fin de descartar obstrucciones, sedimentación excesiva, taponamientos o posibles fallas estructurales en la línea de conducción.

Implementar y documentar un plan de mantenimiento preventivo periódico, especialmente durante temporadas de alta precipitación, que contemple actividades de limpieza, inspección y control de sedimentos

10. Gestión administrativa

10.1. Gestión del talento humano

A) Plan Institucional de Capacitación

Adoptado mediante Resolución No. 170 del 30 de enero de 2026, buscando fomentar y organizar el crecimiento integral del talento humano de la Corporación, a través de actividades de capacitación acordes con las necesidades identificadas de los servidores, para el fortalecimiento de competencias, que a su vez contribuyan a mejorar su rendimiento y reforzar su competitividad laboral, contribuyendo a la entidad para que cuente con servidores eficientes y comprometidos, con altos estándares de ejecución y reforzar una cultura organizacional del aprendizaje.

Se realizó el diagnóstico de necesidades consistente en identificar las carencias de conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos, que permitirán la ejecución de sus funciones. Por lo tanto, se enmarca, el alcance de las competencias que requiere el cargo.

A través de la participación en las capacitaciones, los servidores fortalecen los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos en el marco de los 6 ejes temáticos dispuestos por Función pública en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023- 2030 (Ver Gráfico 45), los servidores públicos de la Corporación recibieron formación en diversas temáticas a través de metodologías virtuales y presenciales.

Gráfico 45 Ejes temáticos PNFC 2023- 2030



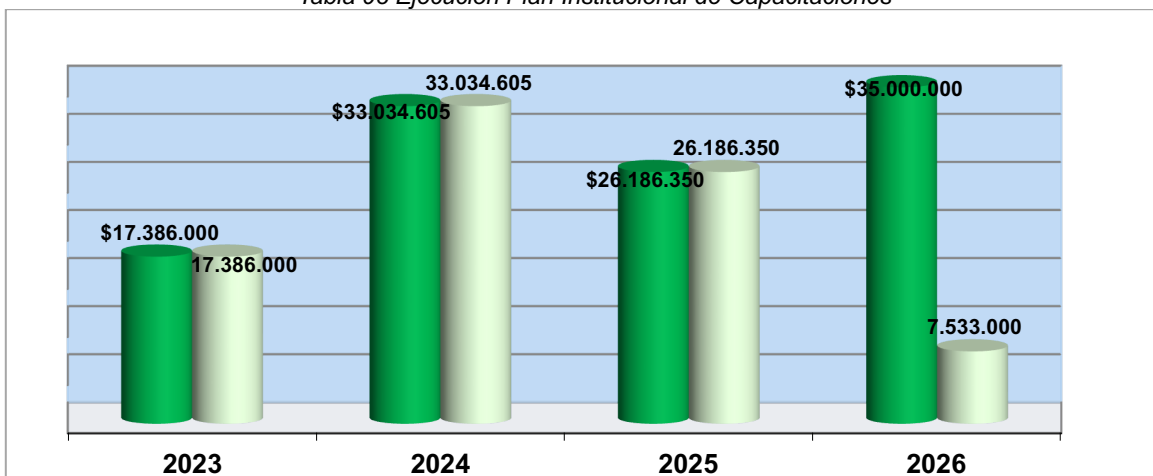
Así las cosas, en la presente vigencia se ha contado con la participación de los servidores de las diferentes dependencias en las siguientes capacitaciones:

Tabla 97 Capacitaciones realizadas a los servidores públicos

FECHA	TEMÁTICA	DEPENDENCIA
3 de marzo de 2026	Inteligencia artificial	Para todo el personal
11 de marzo de 2026	Marcos de referencia y elementos de clasificación documental	Secretaría General, Direcciones Territoriales
11 de marzo de 2026	Contratación estatal en énfasis en supervisión de contratos	Personal sede Neiva
10 de marzo de 2026	Seminario presencial PTEP 2026 programa de transparencia y ética pública 2026	SPOT 1 funcionario
10 de marzo de 2026	Nueve seminarios de gestión integral de residuos sólidos	SGA - 1 funcionario SRCA - 1 funcionario
13 de abril de 2026	Curso de comité de convivencia laboral - nueva norma 3061 del 2025 en el sector público	Para todo el personal
14 de abril de 2026	Carrera administrativa ley 909	Para todo el personal
17 de abril de 2026	Diplomado análisis de datos y Power Bi	SPOT- 1 funcionario
20 de abril de 2026	Taller de primates 2026 -manejo integral de primates: rescate, manejo ex situ, conservación y educación.	SRCA - 1 funcionario
12 de mayo de 2026	Administración de bienes, control de inventarios y activos (PPE) propiedad, planta y Equipo en entidades públicas 2026	SAF - 1 funcionario
01 de junio de 2026	Discapacidad e inclusión laboral	Asesora Dirección

El presupuesto asignado para la financiación de las capacitaciones se materializó en un valor de \$35.000.000 M/CTE, a fecha del informe se tiene una ejecución financiera del 22%, que corresponde a \$7.533.000. Ejecución que se detalla en la siguiente gráfica de barras.

Tabla 98 Ejecución Plan Institucional de Capacitaciones



B) Plan Institucional de Bienestar social e incentivos:

Al igual que el plan de capacitaciones, el plan de bienestar e incentivos se adoptó mediante Resolución 170 del 30 de enero de 2026, el cual pretende contribuir con el desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida, la motivación, el sentido de pertenencia y la productividad de los servidores públicos de la Corporación a partir del desarrollo de acciones que atiendan las preferencias y necesidades

identificadas por los servidores públicos de la entidad de manera tal que permita fortalecer el cumplimiento de los objetivos fijados a nivel estratégico.

El componente de bienestar implementado en la vigencia 2026, incluyó 5 ejes programáticos fundamentales, a saber:

ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD:

Gestiona y fomenta hábitos de vida saludable, en aras de proteger y mantener la salud física, mental y social de los servidores públicos en los puestos de trabajo y en su entorno laboral.

Estas actividades se desarrollan en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se ha venido trabajando las siguientes actividades:

Jornadas de sensibilización sobre riesgos cardiovasculares:

- 1 campaña ejecutada en el mes de febrero, capacitación sobre mitos y realidades del riesgo cardiovascular.
- 1 campaña mes de mayo iniciativa por un estilo de vida activo: Estrategias contra el sedentarismo y el sobrepeso corporal.

Actividades Cardiovascular:

- 3 tamizajes y monitoreos cardiovasculares peso tensión arterial y índice de masa muscular, durante el mes de marzo, abril, mayo.
- 1 tamizaje glucometría y análisis de factores alimenticios asociados ejecutado en el mes de abril.
- 1 sensibilización de estilo de vida saludables y trastorno del colesterol ejecutado en el mes de abril

Higiene Visual:

- Sensibilización del síndrome del ojo seco, uso correcto de pantallas y regla de 20-20 en el mes de abril.
- Fatiga Visual mitos y verdades sobre el cuidado del ojo en el mes de abril.
- 2 tamizaje de optometría ejecutado en el mes de abril y junio mediante dos jornadas.
- Talleres de autocuidado, manejo del estrés y fortalecimiento de la salud mental mes de junio.

Actividades Osteomusculares:

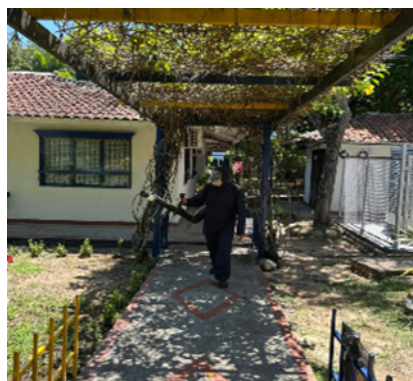
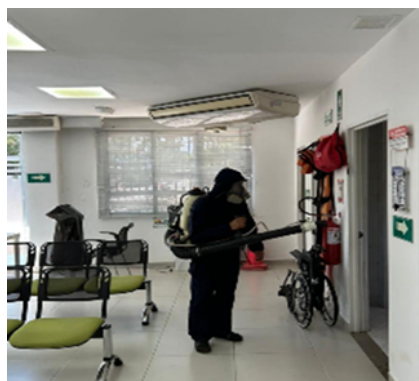
- Capacitación trastorno osteomusculares (DME)y como prevenirlos ejecutada en el mes de febrero.
- Sensibilización de enfermedades invernales, traumatismo y golpe ejecutada en el mes de febrero.
- Capacitación de incidentes Vr Accidente /desordenes osteomusculares ejecutada en el mes de abril.
- Capacitación de tendinitis y manguito rotador, túnel del carpo y prevención de problema osteomusculares en el mes de abril prevención.

- 8 actividades físicas dirigidas y pausas activas (Rumba aeróbica) ejecutadas en el primer semestre del año 2026
- 1 jornada de masaje y relajación ejecutadas en el mes de abril.
- 2 jornadas de Orden y Aseo ejecutadas en las Direcciones Territoriales y sede principal Neiva ejecutada en el mes de marzo.

Actividad de seguridad vial:

- Sensibilización en movilidad segura vial, legislación nacional de código de tránsito, hábitos de la conducción, responsabilidades como actores viales ejecutada en el mes de mayo.
- Capacitación de comportamiento seguro en la vía (1 febrero).
- Capacitación vehículo y velocidad segura / uso de equipo de seguridad vial, ejecutada en el mes de abril.

Actividades de control de vectores realizada en las instalaciones de la sede principal Neiva, intervención realizada por la secretaría de salud de Neiva.



Se realizó jornada especial de vacunación contra el virus de fiebre amarilla para los servidores de la Corporación en ocasión de los altos índices de casos en el país.



En el marco del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó una jornada de bienestar y prevención con la participación de la Secretaría de Movilidad de Neiva (normas de tránsito y uso de EPP) y la Liga Contra el Cáncer (prevención de

cáncer de mama y próstata). Se ofrecieron brigadas de salud visual, higiene oral y masajes relajantes, así como una dinámica tipo "casino" orientada a la prevención de riesgos laborales (cuidado de manos y caídas al mismo nivel), y finalizó con rumba aeróbica cardiovascular y osteomuscular.



En el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se han ejecutado el 47,5% de las actividades programadas en el plan de trabajo. Interviniendo de esta manera la población identificada con riesgo en cada uno de los Sistemas de Riesgo Osteomuscular, Visual, Cardiovascular, generando cambios positivos en la prevención de enfermedades laborales, reducción de índices de ausentismo y accidentes laborales.

En la misma línea, en la Tabla 99 se detallan actividades ejecutadas y dirigidas a impactar el Sistema de Riesgo Psicosocial a partir de los resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada en la vigencia 2024, se tiene planificado aplicar nueva batería de riesgos para el mes de agosto de 2026.

Tabla 99 Actividades de intervención del programa Vigilancia Epidemiológica para el Control de los Factores de Riesgo Psicosocial

MES	ACTIVIDAD	DESDE EL RIESGO PSICOSOCIAL SE ABORDA
Marzo	Convivencia sana en el trabajo	Intralaboral
Abril	La importancia de las pausas mentales en el trabajo	
Mayo	Seguridad psicológica en el trabajo	
Junio	Trabajo en equipo y apoyo social	



ÁREA DEPORTIVA: Motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de sana competencia, esparcimiento y práctica de los valores institucionales en el contexto deportivo, como complemento de las labores diarias, en ese sentido se ha ejecutado en el semestre I las siguientes actividades:

Se realizó en la sede Neiva campeonato deportivo de tenis de mesa con la participación de servidores de todas las subdirecciones:



Jornadas de entrenamiento dirigido con énfasis en rumba terapia y Crosfit los días martes y jueves en jornada extracurricular.



ÁREA RECREATIVA: Ayudar al esparcimiento e integración de los servidores públicos con su entorno laboral y familiar, generando un espacio de comunicación, interacción, goce y trabajo en equipo que posibilite el afianzamiento de los valores institucionales e individuales. En este sentido se desarrolló lo siguiente:

Celebración del día de secretaria: La Corporación cuenta con seis servidoras en el empleo secretaria general, a las cuales se conmemoró el día por medio de un desayuno sorpresa.

Celebración del día de la mujer: Obsequio para el cuidado de la belleza entregado a las mujeres que hacen parte de la Corporación.

Sampedrito Institucional: Celebrado con el regreso del tradicional sampedito con el propósito de rescatar la cultura y el folclor de nuestra región, como también la muestra gastronómica, el cual tuvo la participación de 6 dependencias. La misma contó con una participación de 351 personas vinculadas a la Corporación.



SALARIO EMOCIONAL: Destinada a satisfacer necesidades personales, familiares y profesionales, con el objetivo de mejorar la productividad del servidor accediendo de esta manera a aumentar los niveles de satisfacción y efectividad.

Celebración de cumpleaños: Se ha entregado a cada servidor un pastel saludable, acompañado de tarjeta de felicitación, de igual manera se da el descanso de un día por celebración de cumpleaños.



Bienestar espiritual: Se han celebrado eucaristías en la Sede principal de libre asistencia para los servidores y demás colaboradores.



Horarios flexibles para los servidores: Res N° 900 del 31 de marzo de 2023 la CAM adoptó los horarios flexibles (Para la vigencia 2026 tres servidoras son beneficiarias)

Teletrabajo: Resolución N° 057 del 15 de enero de 2024 la CAM adoptó la modalidad híbrida de teletrabajo (dos servidores beneficiarios)

Jornada laboral especial para mujeres embarazadas: Dar por terminada su jornada laboral 30 minutos antes de lo habitual (actualmente una servidora es beneficiaria)

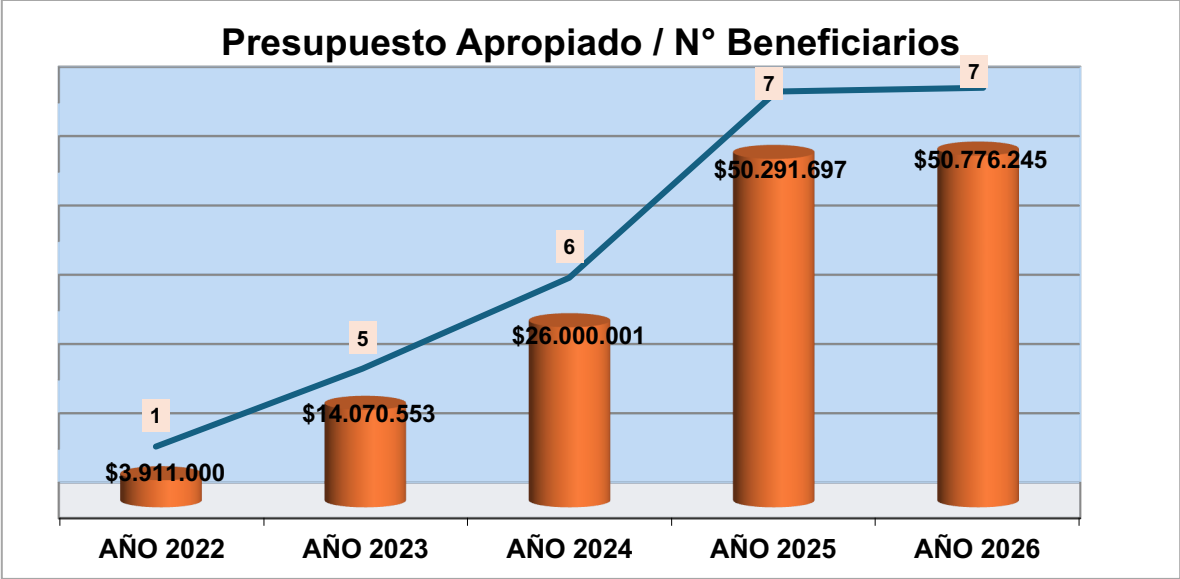
INCENTIVOS 2026 CAM: Estímulos pecuniarios conformados por incentivos para los mejores servidores y programas de educación formal.

Reconocimiento a los mejores servidores de carrera administrativa: Con base en la Evaluación del Desempeño Laboral 2025–2026, se otorgarán 4 reconocimientos (mejor empleado de la entidad y mejor de cada nivel jerárquico: profesional, técnico y asistencial), con un presupuesto total de 6 S.M.M.L.V.

Programa de educación formal: Apoyo económico para matrículas en programas de educación para los servidores de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa.

Para el semestre I del año 2026 se evidencia un aumento significativo en la destinación de recursos para educación formal de los servidores, como se muestra a continuación:

Gráfico 46 Becas educación formal



A corte de semestre I vigencia 2026 se ha ejecutado el 55,7% del recurso en estudios de Posgrados en universidades como: Universidad Libre de Colombia, Santo Tomas, Areandina, entre otras.

Por último, para el desarrollo de las actividades definidas en el Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2026, dirigido a la planta de personal de la Corporación, se apropiaron recursos por valor de \$261.289.670 M/CTE. Seguidamente se puede observar el comportamiento de los presupuestos aprobados desde la vigencia 2023.



C) Concurso de méritos CAR 2026: Para el primer semestre de la vigencia 2026, la CAM adelantó el proceso de planeación del concurso de méritos Corporaciones Autónomas Regionales 2026, en cumplimiento del artículo 125 de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004 y las directrices de la CNSC.

En este sentido, la Corporación reportó a la CNSC 38 plazas en vacancia definitiva para provisión mediante concurso público de méritos distribuidas así:

- 27 vacantes en modalidad de ingreso (concurso abierto), de las cuales 2 se reservan para personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley 2418 de 2024
- 11 vacantes en modalidad de ascenso

En la siguiente tabla se relacionan las plazas a surtir en el concurso:

Tabla 100 plazas en vacancia definitiva para provisión mediante concurso público de méritos

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ÁREA FUNCIONAL	LUGAR	CÓDIGO	GRADO	DISCAPACIDAD	ASCENSO
1	Profesional Especializado	Cobro Coactivo	Neiva	2028	14		X
2	Profesional Especializado	Abogado Srca	Neiva	2028	17		X
3	Profesional Especializado	Contratación	Neiva	2028	14		X
4	Profesional Especializado	Planificación Estratégica	Neiva	2028	14		X
5	Profesional Especializado	Seguimiento A Licencias Mineras	Neiva	2028	14		
6	Profesional Especializado	Educación Ambiental, Participación Ciudadana Y Comunidades Étnicas	Neiva	2028	14		
7	Profesional Especializado	Negocios Verdes	Neiva	2028	14		
8	Profesional Universitario	Contratación	Neiva	2044	10		X
9	Profesional Universitario	Forestal Dto	La Plata	2044	7		
10	Profesional Universitario	Forestal Dtc	Garzon	2044	7		
11	Profesional Universitario	Forestal Dtn	Neiva	2044	7		
12	Profesional Universitario	Gestión Documental y Servicio al Ciudadano	Neiva	2044	7		
13	Profesional Universitario	Cuencas Hidrográficas	Neiva	2044	7		

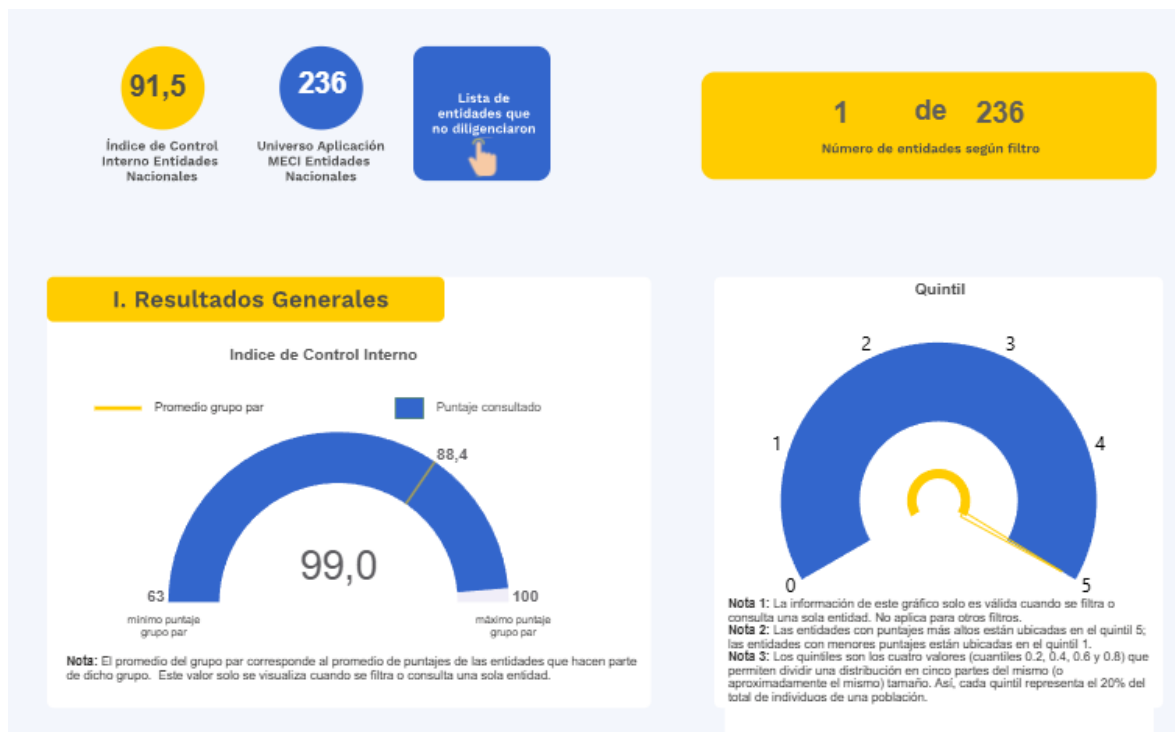
No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ÁREA FUNCIONAL	LUGAR	CÓDIGO	GRADO	DISCAPACIDAD	ASCENSO
14	Profesional Universitario	Biodiversidad	Neiva	2044	7		
15	Profesional Universitario	Autoridad Ambiental Urbana	Neiva	2044	7		
16	Profesional Universitario	Fauna -Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental	Neiva	2044	7		
17	Profesional Universitario	Residuos de Construcción Y Demolición	Neiva	2044	7		
18	Profesional Universitario	Jurídico -Dirección Territorial Sur	Pitalito	2044	7		
19	Profesional Universitario	Jurídico -Dirección Territorial Centro	Garzon	2044	7		
20	Profesional Universitario	Jurídico -Dirección Territorial Occidente	La Plata	2044	7		
21	Profesional Universitario	Jurídico -Dirección Territorial Norte	Neiva	2044	7		
22	Profesional Universitario	Contabilidad	Neiva	2044	5		X
23	Profesional Universitario	Licencias Y Permisos Dtc	Garzon	2044	7		
24	Profesional Universitario	Licencias Y Permisos Dtc	Garzon	2044	7		
25	Profesional Universitario	Abogada Srca	Neiva	2044	7		
26	Profesional Universitario	Contabilidad Sfa	Neiva	2044	7		X
27	Técnico Administrativo	Secretaria General - Coactivos	Neiva	3124	10		
28	Técnico Administrativo	Oficina De Contratación	Neiva	3124	10	X	
29	Técnico Operativo	Fauna -Subdirección de Regulación Y Calidad Ambiental	Neiva	3132	10		
30	Secretaria	Dirección Territorial Sur	Pitalito	4178	10		
31	Secretaria	Subdirección Administrativa Y Financiera	Neiva	4178	10		X
32	Secretaria	Dirección Territorial Centro	Garzon	4178	10		
33	Secretaria	Dirección Territorial Occidente	La Plata	4178	10		
34	Auxiliar Administrativo	Atención Al Usuario -secretaria general	Neiva	4044	7	X	
35	Profesional Universitario	Gestión Humana	Neiva	2044	7		
36	Profesional Universitario	Apoyo Sig.	Neiva	2044	10		X
37	Profesional Especializado	Gestión Ambiental - Producción Sostenible	Neiva	2028	14		X
38	Profesional Especializado	Gestión Ambiental - Cuencas Hidrográficas	Neiva	2028	14		X

10.2. Sistema de control interno

CONTROL INTERNO

A. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En abril de 2026 la CAM diligenció el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) para la medición del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2025. Los resultados del periodo, siguen posicionando a la Corporación como una de las mejores a nivel nacional, obteniendo un puntaje de 99.0, dos centésimas por encima del año pasado (98.8%).



Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En relación a los componentes del MECI, todos registraron calificaciones superiores al valor medio de referencia, evidenciando un desempeño institucional sólido y consistente.



*<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En términos de políticas, la de Control Interno alcanzó 99 puntos de 100 posibles, mientras que Gestión Documental registró el valor más bajo 76,3; sin embargo, está por encima de la calificación del año anterior (62,6). El análisis comparativo entre las últimas cuatro vigencias reporta vocación de avance y mejora continua, de ahí que se confirma que la CAM se encuentra al nivel de las principales del país, consolidando su liderazgo institucional.

Tabla 101 Histórico de resultados FURAG

PARÁMETROS	2022	2023	2024	2025
Compras y contratación pública		100	100	96,8
Gestión Estratégica del talento humano	95,2	99,6	94,2	94,4
Control Interno	95,9	99,2	98,8	99
Integridad	88,8	98,9	98,8	96,3
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	94,3	98,3	96	97
Participación ciudadana en la gestión pública	94,3	97	95,5	96,8
Servicio al Ciudadano	90,5	96,6	97,2	98,1
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	81	90	92,2	98
Gobierno Digital	77,3	82,7	84,4	87,6
Racionalización de trámites	79	71,4	73,5	77,4
Gestión Documental	66,8	63,2	62,6	76,3

Fuente- archivos y consolidados de la Oficina de Control Interno

B. AUDITORÍA FINANCIERA CGR:

La Contraloría General de la República realizó auditoría Financiera de la vigencia 2025 liberando el correspondiente informe en junio de este año, en el cual emitió su concepto de “Opinión sin Salvedades”, de los Estados Financieros y “Opinión Con Salvedades” de la ejecución presupuestal, razón por la cual “Feneció” la cuenta fiscal rendida por la CAM.

El informe registró 18 hallazgos administrativos. No hubo hallazgos fiscales ni penales. La Corporación debe presentar en julio de 2026 el correspondiente plan de mejoramiento.

C. PLAN DE MEJORAMIENTO:

La CAM efectuó el seguimiento al 100 % de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento, validando su cumplimiento y nivel de avance con las evidencias correspondientes. La información fue reportada oportunamente en el Sistema de Información para la Rendición de la Cuenta e Informe (SIRECI) y publicada en el portal institucional, garantizando transparencia y acceso a la información.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 30 de diciembre de 2025 integró todas las acciones derivadas de las auditorías de cumplimiento de las vigencias 2022, 2023 y 2024 realizadas en el año 2025.

De esas auditorías se identificaron 19 hallazgos que generaron 23 acciones de mejora y 30 actividades, de las cuales se cumplieron 20 con corte a 31 de diciembre de 2025.

d. PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS:

El comité coordinador de control interno aprobó el programa anual de auditorías para la vigencia 2025, el cual a la fecha presenta el siguiente avance:

Tabla 102 Programa de auditorías y seguimientos

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2026	EJECUTADAS A 30 DE JUNIO/2026	CUMPLIMIENTO
Auditorías entes de control	1	1	100%
Seguimientos a planes de mejoramiento para entes de control	2	1	50%
Informes mensuales a entes de control (Informe de Regalías para la contraloría, Informe de Gestión Contractual, Informe de Obras Civiles, e informe de Infraestructura	48	22	45.83%
Informes Trimestral Austeridad del Gasto y Regalías)	8	4	50%
Informe Cuatrimestral Programa de transparencia y ética pública	3	2	66.66%
Informe cuatrimestral de seguimiento a mapas de riesgos	3	2	66.66%
Informes Semestrales (Evaluación Independiente de control interno, PQR, EKOGUI, Regalías, Seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico, acciones de repetición y delitos contra la administración pública,)	13	6	46.15%
Informes anuales (Archivo- (PINAR), PAA, ITA, FURAG, Control Interno contable, derechos de autor (software legal), cuenta anual consolidada, cámara de representantes, Informe Nacional Focalizado de Enfoque diferencial)	9	6	66.66%
Auditorías internas CAM	2	0	0%
Auditorías Internas OCI	7	1	14.28%
Auditoría externa SIG	1	0	0%

- i. *PAA – Plan anual de adquisiciones
- ii. *ITA – (Informe de Transparencia y acceso a la información)
- iii. *FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión)
- iv. *OCI (Dependencia con funciones de Control Interno)
- v. *SIG (Sistema Integrado de Gestión)

e. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE:

Luego de aplicados los 32 criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, se obtuvo una calificación cuantitativa de 5.0 que, de acuerdo con los rangos establecidos por la Contaduría, determinó como **EFICIENTE el Control Interno Contable para la vigencia 2025.**

f. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ENTIDAD:

Se tienen identificados 57 riesgos, distribuidos de la siguiente manera: 15 riesgos de corrupción de acuerdo a la metodología establecida por el DAFP, 6 de seguridad de la información, 13 fiscales y 23 operativos distribuidos de la siguiente manera

Tabla 103 Seguimiento a riesgos por cada proceso

PROCESO	Corrupción	Seguridad de la información	Fiscales	Operativos
Autoridad ambiental	3	1	1	3
Control de gestión	2			1
gestión ambiental	0			1
*Gestión ambiental *Autoridad ambiental	0			1
Gestión contractual	2		1	1
Gestión de la información y comunicación	0	1		
Gestión de proyectos	1	1		2
Gestión de recaudo	0			1
Gestión de recursos físicos y servicios generales	1		1	2
Gestión de servicios tics	1	2		1
Gestión del talento humano	1		3	
Gestión documental	1	1		1
Gestión financiera	1		4	
Gestión jurídica y secretaria de órganos colegiados	1		3	
Ordenamiento territorial y cambio climático	1			2
Planeación organizacional	0			2
Servicio al ciudadano	0			2
Sistema integrado de gestión	0			3

g. RELACIONAMIENTO CON ENTES DE CONTROL:

En el marco del relacionamiento con los entes de control, la Oficina de Control Interno validó la atención del 100 % de las solicitudes de información formuladas por la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, tanto en procesos de auditoría como en requerimientos asociados al ejercicio de las funciones misionales de la Corporación. Al 30 de junio, se atendieron un total de 21 solicitudes asignadas.

h. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Los reportes fueron remitidos a los entes de control y los informes publicados en el portal institucional, fortaleciendo la transparencia, la mejora de la gestión administrativa y la adecuada comunicación con los grupos de valor y demás partes interesadas.

11. Gestión financiera

Informe de Ejecución Presupuestal

Para la vigencia de 2026 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de recursos propios por valor de \$57.105.279.337, igualmente fueron adoptados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$ 3.262.600.000, se incorporaron recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$3.610.822.004, para un presupuesto inicial total de \$63.978.701.344. Se efectuaron adiciones al presupuesto por valor de \$12.792.635.027 producto de mayores recaudos de ingresos por valor de \$ 8.787.582.909, apropiaciones no comprometidas de la vigencia 2025 por valor de \$2.318.056.256, la cancelación de reservas de la vigencia 2025 por valor de \$349.323.724, Convenios por valor de \$237.672.140, y de rendimientos financieros del proyecto Ceibas \$1.100.000.000, para un presupuesto definitivo a junio 30 de 2026 de \$76.771.336.371.

El presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento fue de \$22.065.944.906, para transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$6.958.044.069, para Deuda Pública Interna \$858.553.832 y para gastos de inversión la suma de \$54.705.391.465, para un total de \$ 76.771.336.371.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$76.771.336.371, de los cuales a junio 30 de 2026 se recaudaron de recursos propios \$42.162.940.124,28, \$2.039.150.999,88 de la Nación y \$3.610.822.007 del sistema General de Regalías, para un total de recaudos de \$47.812.913.131,16 que representa un recaudo del 62.28%

Dentro de los recursos propios, los ingresos por concepto de sobretasa ambiental y participación del porcentaje del recaudo del impuesto predial llegaron a \$5.994.733.237,37 con una ejecución del 36.80%, transferencias del sector eléctrico a \$14.297.309.027 con una ejecución del 61.28%, tasas retributivas y compensatorias a \$5.209.712.184,46 con una ejecución del 118.56%, tasas por uso del recurso agua \$1.640.392.623,76, con una ejecución del 32.01%, tasas forestales a \$71.484.402, con una ejecución del 39.69%, evaluación de licencias y tramites ambientales \$567.376.235,13, con una ejecución del 169.67%, seguimiento a licencias \$428.171.917,11, con una ejecución del 85.29%, multas, sanciones e intereses de mora \$1.221.070.306,82, con una ejecución del 54.03%, rendimientos financieros \$ 1.277.727.303,63 con una ejecución del 98.90%. Del Presupuesto General de la Nación se recibieron \$1.502.684.453,56, con una ejecución del 46.06%, y del sistema General de Regalías \$3.610.822.007 con una ejecución del 100%

Cabe destacar el recaudo de recuperación de cartera por valor de \$15.370.434.408,27 así:

Tabla 104 Recuperación de cartera

Sobretasa Y participación predial	\$ 1.076.788.119,05
Contribuciones Sector eléctrico	\$ 6.363.274.410,00
Tasas por uso recurso agua	\$ 1.640.392.623,76
Tasas Retributivas y compensatorias	\$ 5.209.712.184,46
Multas y Sanciones	\$ 1.080.267.071,00
Total	\$15.370.434.408,27

Ejecución Presupuestal de Gastos

El presupuesto definitivo aprobado fue de \$76.771.336.371, los gastos totales comprometidos a junio 30 de 2026 ascendieron a \$38.140.990.594 que representan una ejecución del 49.68% de lo presupuestado. Los gastos comprometidos en la Corporación se orientaron en un 20,64% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$7.871.533.235, un 9,71% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$3.702.488.212 y un 69.65% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$26.566.969.147. Las obligaciones sumaron \$18.710.733.337 que representa el 24.37% de ejecución física y se realizaron pagos por valor de \$18.528.342.338 que representa el 24.13%.

Referente a la ejecución presupuestal de gastos de inversión a través de la cual se realizan las actividades contempladas en los proyectos del Plan de Acción, se tiene que los compromisos ascienden al 48.56%, las obligaciones con recursos propios ascienden al 16.11% y del Sistema General de Regalías al 3.16%, los pagos fueron del 15.91% con recurso propios y del 3.16% con recursos del sistema General de Regalías como se ilustra a continuación:

Tabla 105 Resumen de ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción

Descripción	Valor	% Ejecución
Apropiación Total	\$54.705.391.466	
Compromisos Totales	\$26.566.969.147	48.56%
Obligaciones Recursos propios	\$8.813.113.477	16.11%
Obligaciones SGR	\$1.728.019.150	3.16%
Pagos Recursos Propios	\$8.701.622.488	15.91%
Pagos SGR	\$1.728.019.150	3.16%

Ejecución de las reservas 2025 y Cuentas por pagar

Durante el primer semestre del año 2026 se ejecutaron reservas presupuestales del 2025 por valor de \$1.541.333.868 lo que representa una ejecución del 53.74% del

valor de reservas constituidas y se ejecutaron cuentas por pagar por valor de \$3.075.965.523 lo que representa una ejecución del 50.47%.

ANEXOS

Anexo 1 Especies de flora y fauna identificadas en los Negocios Verdes

Anexo 2 Distribución puntos de agua superficial y vertimientos evaluados

Anexo 3 Ejecución POMCA Río Ceibas

Anexo 4 Aporte del Plan de Acción de la CAM al Plan Nacional de Desarrollo

Anexo 5 Aporte del Plan de Acción de la CAM a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad

Anexo 6 Matriz de avance de metas físicas y financieras

Anexo 7 Aporte del Plan de Acción al PGAR 2024- 2035

Anexo 8 Matriz de formulación

Anexo 9 Matriz de avance ejecución presupuestal

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACU	Aceites de Cocina Usados
AIMLH	Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila
AP	Area Protegida
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPA	Buenas prácticas agrícolas
BST	Bosque Seco Tropical
CAP	Circunferencia a la Altura del Pecho
CAV	Centro de Atención y Valoración
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIDEA	Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental
CITES	Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre
CMGRD	Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres
CMH	Centro de Monitoreo Hidrometeorológico
COLAP	Comité Local de Áreas Protegidas
COTSA	Consejo Territorial de Salud Ambiental
CTAA	Corredor de transición andino amazónico
DGA	Departamentos de Gestión Ambiental
DRMI	Distrito Regional de Manejo Integrado
DTC	Dirección Territorial Centro
DTN	Dirección Territorial Norte
DTO	Dirección Territorial Occidente
DTS	Dirección Territorial Sur
ECA	Escuela de campo para agricultores
EMAP	Análisis de la Efectividad del Manejo de Áreas
EMAP	Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Públicas
EOT	Esquemas de Ordenamiento Territorial
FURAG	Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión
GEI	Gases de Efecto Invernadero
HMP	Herramientas de Manejo del Paisaje
ICA	Índice de Calidad de Agua
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IMG	Indicador Mínimo de Gestión
IT	Iniciativas de Transformación
JAA	Juntas Administradoras y Acueducto
JAC	Juntas de Acción Comunal
LOFL	Libro de Operaciones Forestales en Línea
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MIPE	Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades
MIPG	Políticas del Modelo de Planeación y Gestión
NRCOA	Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático
NV	Negocio Verde
OGRDH	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PBA	Planta de Beneficio Animal
PBOT	Planes Básicos de Ordenamiento Territorial
PDA	Plan Departamental de Aguas
PDC	Plan de Contingencia
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIB	Plan de Acción de Biodiversidad
PIGCCT	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Huila
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PMAM	Plan de Manejo Ambiental de Microcuenca
PML	Producción más limpia
PNN	Parque Natural Nacional
PNNC	Parques Naturales Nacionales de Colombia
PNR	Parque Natural Regional
POA	Planes Operativos Anuales
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PORH	Planes de Ordenación del Recurso Hídrico
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
PPM	Parcelas Permanentes de Monitoreo
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDAS	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PRPBA	Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del Departamento del Huila
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PSU	Plan de Silvicultura Urbana
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PUEAA	Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua
PV	Permiso de Vertimiento
RAEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RCD	Residuos de Construcción y Demolición
RECAM	Red de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna del Departamento del Huila
RNSC	Reservas Naturales de la Sociedad Civil

RNT	Registro Nacional de Turismo
RUA	Registro Único Ambiental
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
RUSD	Registro Único de Series Documentales
RVR	Red de Vigías Rurales
SbN	Soluciones Basadas en Naturaleza
SENDICAM	Senderos de Interpretación Ambiental de la CAM
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
SIC	Sistema Integrado de Conservación
SIG	Sistema de Información Geográfica
SILAP	Sistemas Locales de Áreas Protegidas
SIRECI	Sistema de Información para la Rendición de la Cuenta e Informe
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
STAR	Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales
TAS	Tecnologías Ambientalmente Sanas
TRD	Tablas de retención Documental
TUA	Tasa por Uso del Agua
TVD	Tablas de Valoración Documental
VITAL	Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea